¡GANE UN MILLON SEMANAL CON EL CONCURSO HIPICO!

MANIOBRAN CUATRO REGIMIENTOS EN LA FRONTERA CON CHILE

PREOCUPACION CAUSA EN AMERICA EL EQUILIBRIO Y EL BUEN JUICIO DEL GENERAL BARRIENTOS



Año LII — Santiago de Chile, Sábado 26 de Octubre de 1968 — Precio: Eº 0,50 — N.o 18.590

SE INCITA IRRESPONSABLEMENTE A LA GUERRA AL PUEBLO BOLIVIANO

HUELGA DE FELIGRESES EN LIMACHE

(INFORMACION PAG. 2)

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, REFORMA INCRUENTA Y RAPIDA

(INFORMACION PAG. 3)

ENCENDIDA POLEMICA DESATA DOBLE JORNADA

(INFORMACION PAG. 3)

ONASSIS ABANDONA A JACQUELINE POR VIAJE DE NEGOCIOS

SEPARARON A PEDRO ARAYA DEL EQUIPO DE LA "U" PORQUE JUGO POR CHILE

Ayer en la tarde, visitamos al puntero internacional de Universidad de Chile, Pedro Araya. Estaba en su casa, viviendo el duro momento a que lo relegó la institución azul. CINCUENTA POR CIENTO DE MULTA EN SU SUELDO y SEPARACION INDEFINIDA DEL PRIMER EQUIPO.

—¿Cuál es su pensamiento frente al castigo?

—Preferiría no hacer declaraciones.

—¿Por qué?

—Sería hacer más grande el problema. Soy un jugador disciplinado y como tal tengo que acatar, aunque sea desagradable, la sanción.

—¿Pero le parece justa?

—No, creo que es injusta.

—¿Lo siente?

—Sí, el dinero, que afecta mi economía. Yo tengo que responder por una familia numerosa.

—¿Y la separación?

—No tanto... me servirá para descansar.

—¿Qué decisión tomará al respecto?

—Ninguna... Sólo espero que el club se dé cuenta de que es injusto lo que hacen conmigo.

—¿Ahora le gustaría irse del país?

—Podría ser la oportunidad...

—¿Agrega algo más?

—Sí... Me apena el hecho de que por defender el prestigio de Chile, integrando la Selección, Universidad de Chile me castigue de manera tan drástica. Yo jamás he perjudicado a la "U", y cuando he podido jugar, he jugado, aunque muchas veces lo haya hecho lesionado. Nada más.





Entre quince bellezas de otros tantos países, la chilena Sonia Bravo conquistó el título de "Miss Objetivo Continental". La candidata de los Reporteros Gráficos chilenos fue ungida reina, en una ceremonia con el tradicional colorido que los cariocas ponen en esta clase de actos. En el grabado superior, la noche de su consagración como la triunfadora del concurso. En el grabado inferior, en el monumental Estadio de Maracaná, en una noche de fútbol y fiesta deportiva.

HUELGA DE FELIGRESES COMO PROTESTA POR LA CONDUCTA DEL OBISPO:

DEJARON DE IR A MISA EN LIMACHE

Amenazan de muerte al Padre Guillermo

VALPARAISO. (Por Sara Vial, Corresponsal).— "Hemos desistido de la idea de tomarnos de nuevo por la fuerza la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes de Limache", declaró a LA NACION en la mañana de ayer un grupo de feligreses de la parroquia que ha hecho espectacular noticia en estos días.

"Nuestro padre espiritual, Guillermo Campos, nos ha enviado un Mensaje desde Valparaíso en que nos pide que por ningún motivo lo hagamos, que él no desea esto y que lo que debemos hacer es esperar la voluntad de Dios y secundar en su labor al párroco que actualmente se encuentra reemplazándolo en la Parroquia. Aunque nosotros no podemos de golpe cambiar en nuestros sentimientos, que ya toda la gente conoce, tampoco podemos tomarmos la Iglesia si él nos envía un Mensaje como el que hemos recibido y escrito de su puño y letra.

Nos señalan, sin embargo, que "ésto de ninguna manera significa que vamos a renunciar a nuestro movimiento; ya lo hemos iniciado y lo mantendremos. Pero intentaremos por otros caminos, ya que todas las puertas se nos han cerrado".

NEGATIVA DEL NUNCIO

Hernán Cortés, padre del niño que la noche del rapto subió a la torre de la Iglesia para echar al vuelo las campanas, al arribo de éste al pueblo, a la una de la madrugada, nos manifiesta: "Hemos sabido que informado el Nuncio en Santiago por la prensa de lo que hemos hecho, en vez de comprender que ha sido por amor a un Pastor de su Iglesia, se ha disgustado, manifestando que "ni ahora ni nunca va a recibirnos en audiencia". Como Ud. ve, se nos siguen cerrando las puertas. Con el Alcalde de Limache, los regidores Palmira Romano y Hugo Arellano y con un gran grupo de pobladores, viajamos dos veces a Valparaíso para obtener que el Arzobispado nos escuchara. Esto, por cierto, antes del acto de tomarnos la Iglesia y raptarnos al Padre Guillermo. En ambas oportunidades se nos desoyó. Nosotros no hemos profanado la Iglesia. Lo hicimos porque no había otra manera de llamar la atención del Obispo, como tanto lo hemos declarado. Pero todo resultó inútil. No vamos a perder la fe sin embargo".

NADIE VA A MISA

Respecto a la normalización de la Iglesia con el nuevo Párroco, Padre Jeremías, de nacionalidad española, nuestros informantes nos declaran que "anteayer hubo misa de 8 y sólo fueron 5 personas y que en cuanto al Catecismo, de 80 niños que iban antes, ahora sólo fueron 15 a una reunión".

"La gente se siente desmoralizada", nos aseguraron, "y además hay algo que les dolió profundamente". Ese algo ya lo conocíamos y fue declarado a LA NACION por numerosos feligreses que nos recibieron el día que LA NACION visitó Limache. "Lo que motivó nuestra reacción", nos dijo Elisa de Cortés, antigua catequista del templo, primera voz del Coro de la Iglesia, fue la forma cómo el padre Jeremías trató al Padre Campos; ante un incidente que se suscitó, ante la llegada de un muerto al que él no le hizo Misa, debiendo venir el Padre Campos a hacerla desde Valparaíso, él se indignó y nos dijo que él era ahora el Párroco y tenía toda la autoridad, que ahora el Padre Campos era "un don nadie". Ahí fue cuando nos rebelamos. ¡el Padre Campos un don nadie! Ninguno de nosotros podíamos tolerar que se dijera eso en presencia nuestra. Por eso es que no podemos dejar de sentir que sufrimos una situación injusta".

AMENAZADO DE MUERTE

Entre tanto, en Valparaíso, una amenaza de muerte, que al vez no pasará de ser sólo una cobarde amenaza anónima, apareció en la Parroquia misma de La Matriz, según declararon a LA NACION los feligreses Mario Passalacua, Raúl González, María París, Gastón Fontecilla Raúl Cortés, y otros.

Ellos viajaron a visitar al Padre hace pocos días y pudieron ver por sus propios ojos un cartel en que alguien había dibujado la figura de un sacerdote ahorcado de una cuerda, colgando, bajo el cual habían pintado unas flores. Arriba, como título: "Queremos un cura". Abajo, firmado: "Al Capone".

"Ese es el elemento que se encuentra enquistado en estos momentos en la Parroquia La Matriz del barrio del puerto", nos afirmaron; "esa es la gente con la que tendrá que luchar el Padre Guillermo. Todo esto debe haber sido porque allí hay gente mala infiltrada. "Coléricos", mafiosos, que se tienen tomada la Parroquia, que se reúnen a jugar cartas en la casa parroquial como si fuera un burdel de ésos que se amontonan afuera.

BOTELLAZO EN LA PUERTA DEL TEMPLO

A poco de llegar el Padre Guillermo a La Matriz, nos relatan, encontró a unos jóvenes jugando "bacaratt" en la iglesia. El Padre los retó y los echó de ahí. Como respuesta, llegó un botellazo, que se estrelló contra la puerta de la iglesia. Esto no son cuentos, que se investigue lo que pasa ahí, desde mucho tiempo".



Una "discotheque", dirigida por el P. Esteban Weil, de la Parroquia Santo Cura de Ars, que lleva el nombre "La Manzana", se inaugura esta tarde, con ocasión de la kermesse parroquial. Su finalidad es reunir en forma sana a la juventud, dándole la oportunidad de pasar ratos agradables, cantando e intercambiando ideas sobre los problemas de la vida actual. En el grabado, de izquierda a derecha: Ana Campusano, Patricio Manríquez, Irene Pedraza, Carmen Pérez, Marcos Saavedra, Isabel Sereño, Pedro Santibáñez, Mario Lagos, Fernando Curvá, Verónica Oliva, Humberto Urrutia, Pablo Muñoz, Enrique Sánchez y el Padre Weil.

Preocupación en América por la salud del general boliviano

"El Discurso de Barrientos Prueba los Estragos que en su Mente Causan los Problemas Bolivianos"

Informes extraoficiales procedentes de Antofagasta y Calama señalan que cuatro regimientos bolivianos están realizando maniobras casi encima de la frontera con Chile. La situación coincide con el exacerbamiento del pueblo boliviano por parte del Presidente Barrientos y altos jefes militares, en procura de una reivindicación marítima por la fuerza. Estudiantes bolivianos, alentados por los discursos de sus militares y su Presidente, han quemado banderas chilenas y provocado incidentes lo que motivó la enérgica protesta del Gobierno de Chile.

"El camino de la violencia —decía la declaración chilena emitida por la Cancillería— es y será rechazado firme y serenamente por el Gobierno y el pueblo de Chile".

Sin embargo, el Gobierno de Bolivia ha reiterado sus ataques a Chile. El Presidente Barrientos, acosado por la situación interna y cercado por las exigencias de sus militares, pronunció un discurso antichileno, que muestra claramente los estragos que en su inteligencia están causándole tales dificultades. Llegó, incluso, a lamentar el subdesarrollo de su país, atribuyéndolo a la condición de "mediterráneo"; y en un arrebato de inconsecuencia, llamó al pueblo boliviano a vencer el subdesarrollo para convertirse en potencia capaz de conquistar por la fuerza los territorios marítimos que ambiciona. No explicó, naturalmente, cómo se va a desarrollar sin el mar que —según dijo— necesita justamente para desarrollarse.

Un capitán de no se sabe qué fragata boliviana, pronunció un discurso en que exigió la reintegración marítima de Bolivia "sin caletas, enclaves ni corredores, sino con devolución total de nuestro territorio".

La Cancillería chilena señaló la coincidencia entre este discurso y otro del Presidente Barrientos, señalando que ellos "revelan una política oficial del Gobierno del Palacio Quemado y una iniciativa que al incitar a la violencia pone en peligro la paz. Implica, además, un desconocimiento de la verdad histórica y un atropello a los tratados vigentes, suscritos libremente por ambos países".

La opinión pública boliviana, enceguecida por la demagogia de sus dirigentes militares, no está en condiciones de ponderar debidamente la aventura a que quieren lanzar al pueblo de Bolivia. Algunos estudiantes del Altiplano se han dejado arrastrar por los militares y han quemado banderas e injuriado a Chile, sin pesar el hecho de que los están envolviendo para que no tomen conciencia de sus propios problemas internos.

La Cancillería chilena, frente a este hecho, ha señalado que "las pasiones que por motivos internos se tratan de provocar en Bolivia, respecto de su mediterraneidad, no conducen a buscar las soluciones que en el plano económico y político Chile ha estado siempre dispuesto a encontrar. Más aún, nadie entiende cómo conciliar las reiteradas proposiciones bolivianas para que Chile colabore en la solución de sus problemas, con la ausencia de relaciones y con las injurias y agresiones que en estos momentos se llevan a cabo".

Mientras tanto, en Antofagasta, los estudiantes realizaron una manifestación de desagravio a la bandera y advirtieron a los generales y capitanes bolivianos que sus bravatas sólo tienen el valor político de engañar a su propio pueblo, pero no al nuestro.

CONSUL NO SERA RETIRADO

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, desmintió que el Cónsul chileno en Bolivia fuera a ser retirado. El Cónsul, Carlos Mardones, que se encuentra actualmente en Santiago, viaja hoy a La Paz.

"No hemos pensado en retirar al Cónsul —dijo Valdés—. Su misión no tiene carácter político y permanecerá en La Paz mientras pueda desempeñar sus labores con la dignidad correspondiente".

El Canciller señaló no tener noticia de reacciones en Bolivia acerca de la declaración emitida el día antes por el Ministerio, aunque señaló saber que dicha declaración había sido publicada en forma destacada por la prensa boliviana.

"Los ataques contra Chile —dijo Valdés— han resultado imprevisibles. Precisamente la visita de Mardones obedecía al establecimiento de convenios culturales y económicos. Seguramente estos ataques se originaron en situaciones internas de ese país, sobre las cuales no nos corresponde pronunciarnos". Agregó que, en todo caso, estas actitudes no conducen a nada, son perturbadoras y no tienen fundamento.

El Ministro Valdés dijo, asimismo, que la visita del ex Canciller Conrado Ríos Gallardo a la Moneda, en la mañana de ayer, no tuvo ninguna relación con Bolivia. "Había sido invitado por el Presidente Frei antes de que se produjeran los ataques", dijo.

ALUMNOS DE LA ESCUELA 176 RECIBEN BIBLIOTECA

Una moderna y completísima biblioteca donará hoy, a la Escuela N.o 176 ubicada en Rondizzoni esquina Bascuñán, el Rotary Club de Santiago Sur, prosiguiendo con su programa de celebración de la Semana del Niño.

Durante la ceremonia de entrega, el presidente de la Semana del Niño del Rotary Club de Santiago Sur, Dr. Alfredo Blaya, rendirá un homenaje al Maestro. A continuación, procederá a entregar un estímulo al maestro con más años de servicio de cada una de las escuelas del sector. Posteriormente, se premiará a la Madre Maestra, nominación hecha por el cuerpo docente de cada escuela, distinguiéndose a la persona elegida en esa oportunidad.

TRENES PARA TODOS LOS SANTOS

Con motivo de la celebración de la tradicional festividad del 1.o de noviembre —"Todos los Santos"— la Empresa de los FF. CC. del Estado dispuso medidas extraordinarias tendientes a reforzar todos los itinerarios normales entre Mapocho y Puerto.

Un total de 15 trenes expresos y automotores salones prestarán servicio extraordinario, al margen de los veintinueve que normalmente atienden el trayecto, entre los días 31 de octubre y 4 de noviembre.

EJECUTIVOS DE "ADICO" EN BUENOS AIRES

Los ejecutivos de la Asociación de Distribuidores de Combustibles de Chile, "ADICO", Roberto Crenovic, Rodolfo Kupfer y Germán Mayo, se encuentran en Buenos Aires.

Participan como delegados chilenos en el Segundo Congreso Sudamericano de Distribuidores Minoristas de Derivados del Petróleo. Concurren al torneo delegados de todos los países de la América Latina.

ORGANIZACIONES FEMENINAS

El Consejo de Organizaciones Femeninas de Chile ha programado una reunión de delegadas para el miércoles próximo a las 11 30 horas en Santa Beatriz 125.

Se ha solicitado que recomendemos a las delegadas su asistencia a esta reunión.

FONDOS PARA AEROPUERTO

Alrededor de cuatro millones de escudos serán invertidos en la ampliación y reacondicionamiento del edificio terminal del Aeropuerto "Presidente Ibáñez" en Chabunco, Punta Arenas.

Las propuestas respectivas fueron abiertas ayer y la empresa que se adjudicó el trabajo tendrá 300 días para entregar las obras. Se han considerado además 40 mil dólares para la compra de sus equipos de calefacción.

ANIVERSARIO DE LA POLLA

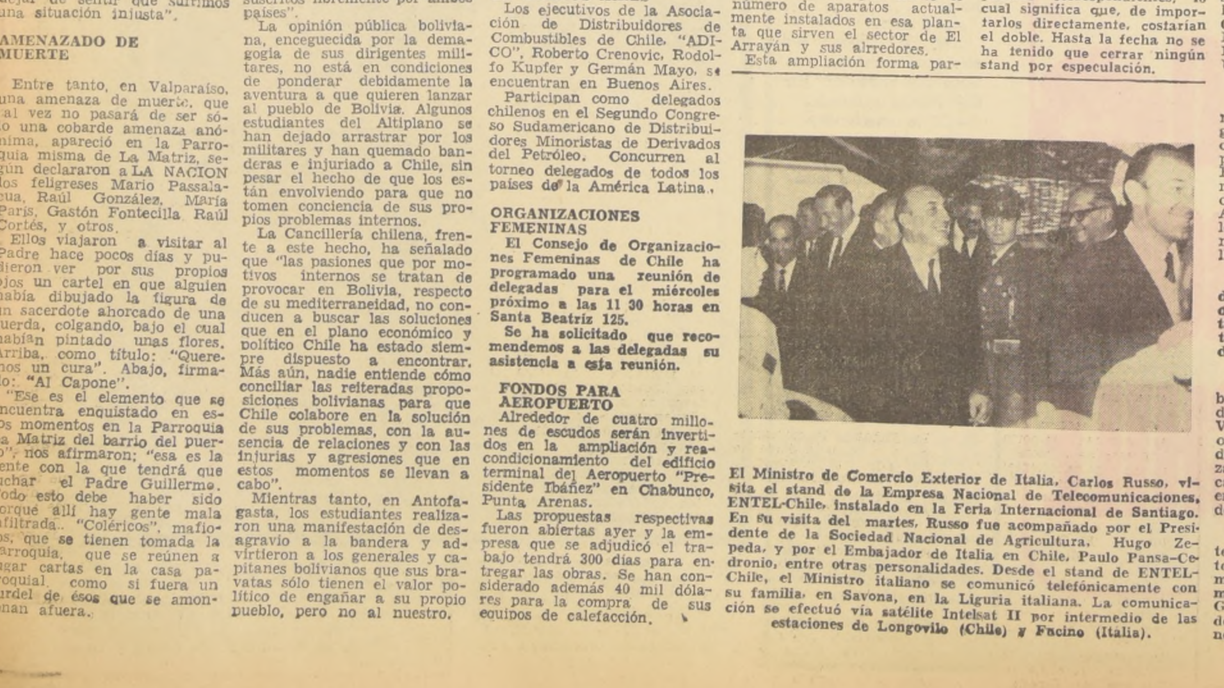
Un concierto en la Sala de Sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia tendrá lugar el martes 29 a las 16.30 horas con motivo de cumplir la institución su 34.o aniversario.

Actuará en esta oportunidad el Cuarteto Nacional de Cuerdas que integran Alberto Dourthe, Magdalena Otvos, Abelardo Avendaño y Eduardo Salgado. La entrada es libre.

TELEFONOS PARA EL ARRAYAN

Cien nuevos teléfonos estarán próximamente en funcionamiento en San Francisco de Las Condes, aumentando así en un veinte por ciento el número de aparatos actualmente instalados en esa planta que sirven el sector de El Arrayán y sus alrredores.

Esta ampliación forma parte del programa de expansión iniciado por la Compañía que consulta la instalación entre esta fecha y 1971 de ciento noventa mil teléfonos. El plan total representa una inversión de 148 millones de dólares.



El Ministro de Comercio Exterior de Italia, Carlos Russo, visita el stand de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, ENTEL-Chile, instalado en la Feria Internacional de Santiago. En su visita del martes, Russo fue acompañado por el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Hugo Zepeda, y por el Embajador de Italia en Chile, Paulo Pansa-Cedronio, entre otras personalidades. Desde el stand de ENTEL-Chile, el Ministro italiano se comunicó telefónicamente con su familia, en Savona, en la Liguria italiana. La comunicación se efectuó vía satélite Intelsat II por intermedio de las estaciones de Longovilo (Chile) y Fucino (Italia).

CONFERENCIO CON VALDES, MINISTRO RUMANO DE RR. EE.

Una visita protocolar al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, fue la primera actividad cumplida por el Ministro de Asuntos Exteriores de Rumania, Corneliu Manescu, quien llegó en la tarde de ayer al país, en visita oficial.

El Ministro rumano visitó a las 19 horas al Canciller Valdés, acompañado de miembros de su comitiva. Se encontraba también presente el Director del Protocolo, Mariano Fontecilla.

El Canciller Gabriel Valdés ofreció en la noche una comida a Manescu, en el Club de Polo. En esta oportunidad, el visitante fue condecorado con la Gran Cruz de la Orden al Mérito Bernardo O'Higgins.

En la mañana de hoy, el Ministro rumano colocará una ofrenda floral en el monumento a Bernardo O'Higgins, acto que tendrá lugar a las 10.30 horas. Una hora más tarde viajará al asentamiento Las Mercedes, acompañado por el vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno. En ese lugar, adhiriendo a la campaña de forestación del Gobierno, plantará un árbol.

Luego viajará a Viña del Mar, donde permanecerá hasta mañana. En Viña, la Mupnicipalidad le ofrece mañana un almuerzo.

Sus reuniones de trabajo con el Canciller Valdés comenzarán el lunes. La primera reunión tendrá lugar a las 10 horas, luego de lo cual hará visitas protocolares a los Presidentes de ambas ramas del Congreso y al Presidente de la Corte Suprema.

En la tarde firmará un convenio cultural entre Chile y Rumania y a las 19 horas dictará una charla sobre "Política Internacional de Rumania" en el auditorio del Ministerio de Obras Públicas.

A las 21 horas de ese día, ofrecerá una comida al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, en el Hotel Carrera.

El Ministro Manescu viajará en las primeras horas de la mañana del martes a Brasil.

CENTRAL ODONTOLOGICA DEL EJERCITO

Hoy celebra siete años de vida la Central Odontológica del Ejército, con una ceremonia que se realizará a las 11.30 horas, en San Ignacio N.o 242. Esta unidad se encarga de atender a los pacientes militares en servicio o en retiro, a sus familiares y al personal de las otras Fuerzas Armadas de la Guarnición.

La ceremonia estará presidida por el General de Brigada, Camilo Valenzuela.

PRECIO DEL COBRE

En 0,36 centavos de dólar la libra subió ayer el precio del cobre en la Bolsa de Metales de Londres. A contado se cotizó en 47,92 centavos y a futuro en 47,81. Los promedios del mes suben a 48,99 a contado y a 48,69 a plazo.

CONTROL DE PRECIOS EN LA FISA

Sorpresiva visita a la FISA realizó el Director de DIRINCO, Jorge Awad, para inspeccionar personalmente la forma en que se controlan los precios en dicha Feria. Se comprobó así que este año no ha habido especulación, gracias al control que efectúa dentro de la FISA una Oficina de DIRINCO y que, en muchos casos, las denuncias del público están relacionadas con los precios que exhiben los productos dentro de los stands extranjeros. Pero dichos artículos han pagado derechos de internación e impuestos correspondientes, lo cual significa que, de importarlos directamente, costarían el doble. Hasta la fecha no se ha tenido que cerrar ningún stand por especulación.

VALPARAISO



Se inició en la Universidad Santa María, el Tercer Festival de Espectáculos Universitarios que organiza el Club Deportivo de la Universidad Técnica Santa María, en el cual está participando con gran entusiasmo la juventud porteña.

EXTORSION POR 35 MILLONES

Fueron acusados dos funcionarios de Aduana: Superintendente renuncia al Círculo de V[...]

VALPARAISO (por Sara Vial, corresponsal).— A raíz del conflicto suscitado en este puerto entre el Círculo de Vistas de Aduanas y la Superintendencia de Aduanas en relación con la detención de los vistas Rogelio Vera Ossa y Carlos Walton Gigliotto, el Superintendente de Aduanas, Alberto Libano Meza ha presentado su renuncia como miembro de la entidad, negándose a emitir declaraciones en la mañana de ayer en Valparaíso.

El texto de la renuncia de Alberto Libano Mesa enviada al presidente del Círculo de Vistas de Aduana de Valparaíso, es el siguiente:

Muy señor mío:

Son de público conocimiento los recientes sucesos que señalan como seriamente comprometidos en la comisión de delitos de exacción y extorsión a los miembros de ese Círculo, señores Rogelio Vera Ossa y Carlos Walton Gigliotto, actualmente declarados reos por la Justicia Ordinaria.

Desde el comienzo de las diligencias necesarias para esclarecer los hechos que me fueron denunciados y que me permitieron formarme concepto sobre la veracidad de la denuncia, de sus proyecciones, y alcances y para concluir si era o no necesario enviar los antecedentes a tribunales ordinarios o aduaneros, ese Círculo adoptó muy firmemente y sin información previa, una posición de defensa de los funcionarios mencionados y de ataque a los jefes de esta Superintendencia, que compartiendo el criterio del suscrito desean que hechos de esta naturaleza no tengan ocurrencia en nuestro Servicio y que, si desgraciadamente ocurren, como sería el caso presente, sean debidamente sancionados.

He tenido conocimiento de que el Círculo ha considerado y debatido la expulsión de los jefes en referencia, aparte de pedir la remoción de los cargos que desempeñan.

Yo me pregunto, ¿se ha considerado, entretanto, la expulsión o suspensión del Círculo de los señores Rogelio Vera Ossa y Carlos Walton Gigliotto?

Se dice que estos funcionarios habrían invocado el apoyo de sus colegas del Círculo previniéndolos que, de no contar con su ayuda, revelarían antecedentes en su poder que se han mantenido en reserva. ¿Es esto cierto?

En estos momentos, el hombre de la calle se ha formado una imagen que sindica al Círculo de Vistas de las Aduanas de Chile como defensor de las irregularidades dentro del Servicio y como enemigo de los organismos de control, imagen que podrá ser equivocada, pero a la que, lamentablemente, han conducido las actuaciones de mi referencia.

Como, por otra parte, me encuentro en un profundo desacuerdo con tales actuaciones, vengo en presentar mi indeclinable renuncia como miembro de la institución."

De esta forma, la Junta General de Aduana no fue presidida ayer en Santiago por el señor Líbano Mesa, que permaneció en Valparaíso a raíz de los acontecimientos mencionados

EL ESCANDALO

El hecho que afecta a los dos vistas nombrados se originó en el acto de extorsión que se pretendió realizar y que fuera de[...] una firma im[...] declararse que se [...] exigido 35 millon[...] para apresurar el [...] miento de unas [...]

Junto con los [...] Vera y Walton, [...] tenidos dos despa[...] Aduana, de agen[...] lares.

Los vistas, sin [...] encuentran en li[...] fianza actualmente.

DIRIGENTES [...] ZALDIVAR

En relación con [...] ma planteado a [...] Aduana, que fuer[...] dos y suspendidos [...] go, el Ministro de [...] Andrés Zaldívar [...] Santiago que hab[...] a los dirigentes [...] ciación de Emp[...] Aduanas, los cuales [...] planteado la sali[...] de Auditoría de [...] quien fue el que [...] a los dos funcion[...] contesté que el Je[...] ditoría había c[...] su deber y por lo [...] antecedentes de [...] ción ya habían pa[...] nos de la justicia [...] A su vez la Junta [...] de Aduanas ha re[...] obrado por la A[...] contra de dichos [...]

Experto Mundial Vi[...] a Ver a María Ele[...]

Entrevistas con los dos pacientes chilenos [...] a cardio-trasplantes —María Elena Peñaloza y [...] Orellana— y con el equipo médico del Dr. Jorge [...] plán, sostendrá una de las máximas autoridades [...] diales en trasplantes e inmunología, el Dr. Jo[...] Joseph von Rood que hoy llega a Santiago.

El profesor von Rood —Director del Institu[...] Inmunología de la Universidad de Heiden, Hol[...] es autor de más de 200 trabajos científicos sobre la [...] teria. Actualmente, integra la Dirección de la So[...] Internacional de Trasplantes de Tejinos.

Aquí Está su Noticia

MUESTREOS

Fue clausurada la Jornada sobre Investigaciones Muestrales en Chile, organizada por el Centro de Estudios Estadístico-Matemáticos (CEDEM) de la Escuela de Economía de la U. de Chile.

PODER COMPRADOR

La ECA ha reabierto oficinas compradoras para los siguientes productos: curagüilla, carbón y frejoles. Poder comprador de curagüilla en San Fernando; de carbón, en Rosario y Marchigüe, Curicó, Talca, Cauquenes, Chillán, Los Angeles y Mulchén; de frejoles, en Rancagua, San Fernando, Talca, Linares y Chillán.

SEMINARIO DE COSTOS

Organizado por la Universidad de Chile, 43 funcionarios de los FF.CC. del Estado participan en un seminario destinado a estudiar el sistema de costos en ese servicio.

VIDA SANA

La Fiesta de la Salud celebrarán mañana los miembros de la Asociación Cultores de Vida Natural y los de la Cooperativa de Servicios "Villa de Vida Natural Manuel Lazaeta Acharán". El almuerzo campestre será a las 13 horas en Tomás Moro 261, Las Condes.

FIESTA DEL CARMEN

Hoy y mañana, los habitantes de la población "La Victoria" celebrarán actos de homenaje a la Virgen del Carmen, como preparativo a la Gran Peregrinación al Templo de Maipú, el próximo 10 de noviembre.

VECINOS DE S. BOLIVAR

La Junta de Vecinos "Simón Bolívar-Larraín Norte" propuso una reunión general de los residentes en este sector para mañana domingo, a las 10 horas, en el Café Mattern (Pérez Rosales esquina Alcalá de Henares). Se ha invitado a los vecinos de Simón Bolívar, Larraín Norte y Loreley.

CABLE DE PAULO VI

Un cable dirigió Paulo VI al Presidente del Consejo Nacional de la Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad. Dice que 121,210 personas (cifra cotejada escrupulosamente) firmaron el mensaje que la TFP le está dirigi[...] apoyo de su posició[...] Clero.

MUNICIPALIDAD

La Municipalidad [...] tiago informó que [...] traba listo el presu[...] ra el próximo año. [...] veló el monto, ya que [...] haber algunas modifi[...] Será discutido el [...] próximo en sesión [...]

La Cisterna

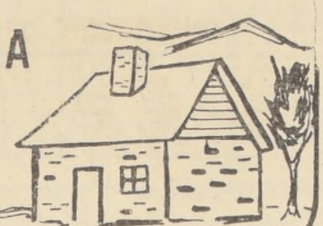
DE ANIVERSARIO LA ESCUELA N.º 37

La Escuela N.o 37 del 3.er Sector Escolar del Departamento Presidente Aguirre Cerda, está celebrando la semana de aniversario, que hizo coincidir con la Semana del Niño, cuya finalización será hoy sábado, día en que celebra su tercer año de vida. Esta clausura consistirá en una velada artística cultural y un coctel que se le ofrecerá a todas las autoridades educacionales y de la comuna.

Hoy sábado qued[...] certado, en la Iglesia de [...] tra Señora de los [...] (Carrascal N.o 4483), [...] 19,45 horas, el matrimo[...] la señorita Leonor [...] Concha con el señor Pe[...] Fuentealba Peña.

HABLA UNA EMPLEADA DOMESTICA

"LA CASA PROPIA ME PARECIA UN SUEÑO"



...o "un sueño que ja... podría cumplirse" con... siempre María Eufe... Sepúlveda Ulloa la po... de contar con una ...propia. De no surgir ...rido que la aportara ...ciedad conyugal, creyó que su condición de empleada doméstica la alejaba definitivamente de este beneficio. Sin embargo, hoy es una de las favorecidas con esta iniciativa. Son hoy veinte felices mujeres; veinte empleadas domésticas que por intermedio del Servicio de Seguro Social han conquistado este derecho.

Una disposición especial, que ha comenzado a regir desde enero del presente año, otorga un tratamiento especial a las auxiliares del hogar.



Cuando me enteré que era una de las imponentes favorecidas con casa propia, mi alegría fue inmensa. Así lo manifestó a LA NACION, María Eufemia Sepúlveda

Mercedes Ezquerra, actual Directora General del Servicio, ha tenido una especial dedicación por este problema. Su gran preocupación por las empleadas domésticas la llevó a trabajar activamente para modificar el reglamento de ventas de casas a los imponentes del Servicio.

Hasta el presente año todos los imponentes optaban en igualdad de situaciones a la casa propia. El nuevo decreto trata separadamente a los pensionados de invalidez, vejez o viudez y a las empleadas domésticas. Reservándose un 5 por ciento de viviendas para las últimas y un 15 por ciento para los primeros.

Inmediatamente que se conoció la nueva disposición, un gran número de domésticas optó a ellas. Se realizó una selección y de acuerdo al puntaje fueron agraciadas las que ocuparon los veinte primeros lugares.

¿Cuál fue la emoción de estas mujeres al enterarse de la grata nueva?

María Eufemia Sepúlveda Ulloa, nos dijo: "Cuando me enteré por la prensa, casi no podía creerlo, me parecía mentira".

María Eufemia es una mujer sencilla, de voz muy suave. Al hablar de su casa lo hace en forma emocionada. Ella lleva trabajando junto a sus actuales patrones alrededor de 45 años, ya que empezó a hacerlo cuando contaba con sólo 13 años. Al informarse de la nueva franquicia que el Servicio estaba otorgando optó a ella, pero, lo hizo sin imaginarse que sería favorecida. De aquí que se explica la gran dicha que la embarga en estos momentos.

El largo tiempo que esta mujer lleva trabajando le hace acreedora a la jubilación. No ha optado a ella por el hecho de trabajar junto a su esposo, cocinero, y por el gran afecto que siente por sus patrones.

A partir de diciembre, María Eufemia junto a sus dos hijos, de 23 y 18 años, vivirán en el nuevo hogar en la Población Santa Julia.

El caso de esta mujer es una clara muestra de lo que ha conseguido la empleada doméstica en los últimos tiempos. Este sector de la población se mantuvo por largos años rezagado de muchos beneficios. La "institución empleada doméstica" típica de los países subdesarrollados también afectó a nuestro país.

Afortunadamente hoy existe en Chile una organización sindical de auxiliares domésticas que las representa y defiende sus derechos.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION: REFORMA INCRUENTA Y RAPIDA

...primera vez en la his... de las Universidades ... una corporación de ... superiores llevó a ...na reforma de estruc... encabezada por sus au... y con mutuo ... entre el cuerpo do... y el alumnado. No ... necesarias ni la to... locales, ni la presión, ... violencia. David Stich... Rector de la Universi... de Concepción, hace la ...ción lenta, pero segu..., durante un breve ... entre los ajetreos ... depara la boda de su ... Eliana con Bernardo Peicihovici y sus obli...es académicas.

...ted comprende —dijo ...NACION— lo que sig... para un padre el ma... de una hija. La ... casa el sábado, y ... ese día, mi única pre... será ella. Y agre...

...a reforma —que pa... a la historia en los ... de la educación chi... como una "revolución ...ta"— ostenta otro ... a su haber: la rapi... Bastaron solamente 90 ... —desde agosto a octu... de este año— para que ...idades, cuerpo docente ...mnado conquistaran en ... libertad y ejemplar ...do de una auténtica ...dad universitaria, las ...as deseadas.

... ella, las autoridades ...ron puestas en tela de ... Contó con la partici... de todos los sectores ... "U" penquista, en un ... fructífero que ha ...ado con el nuevo es...

...cluso —señala el Rec... Stichkin— ni siquiera ...ron los temas polémi... que pudieran causar es... En todo hemos estado ...cuerdo.

... esta revolución in..., no hubo vencedores ...cidos. Los alumnos ob... un 25 por ciento de ...entación en los Cuer... Colegiados e igual por... de participación en ... Claustro Elector de auto... y sin huelgas.

... ha habido interrup... de las actividades do... en las de estudio ni ... investigaciones. El ... no ha sido una herra... de lucha para los ...tarios. Estaba de más.



El Presidente de la República, felicitó al Rector de la Universidad de Concepción, David Stitchkin, por la forma que condujo la Reforma a los Estatutos de su Corporación: sin tomas de escuelas, sin violencia, ni presión

—La reforma abarcó todos los aspectos de la vida universitaria. El docente, el administrativo y el ejecutivo. En el primero, —manifiesta Stichkin— se ha mantenido el sistema de departamentos que recién se está iniciando en la Universidad de Chile. La autoridad máxima estará a cargo del Consejo Superior de la Universidad, integrado por un 75 por ciento de docentes y un 25 por ciento de alumnos.

Un aspecto polémico, que siempre está en la mente de los que se han interesado en la Universidad de Concepción, es la acusación que se le ha hecho de estar gobernada por la masonería. Al respecto, su Rector contestó:

—Jamás ha sido así. Eso no es efectivo. La mejor prueba de ello es que durante mucho tiempo la Federación de Estudiantes estuvo en manos de democratacristianos. Actualmente, está gobernada por una combinación de socialistas y miristas.

Dentro de dos semanas, cuando el Presidente de la República firme el decreto que da curso legal a los nuevos estatutos, se pondrá en marcha en forma oficial la reforma.

—Cuando me entrevisté con el Presidente Frei —señala Stichkin— él me felicitó por la forma en que se había llevado a cabo el proceso de cambios. Y me manifestó que su felicitación se concretaría en la rapidez con que daría curso al decreto.

—Pienso —finalizó— que la armonía con que se efectuó la reforma, se debió a la comprensión, desinterés y generosidad de espíritu de las autoridades de la Universidad que estuvieron llanas a aceptar el resultado de las deliberaciones abiertas por ellas mismas, entre alumnos y docentes.

—Según los estatutos, dentro de un plazo próximo se deberá efectuar una nueva elección de Rector. ¿Usted va a postular nuevamente al cargo?

—No me haga esa pregunta —es la sonriente respuesta del Rector— que supo llevar a cabo en su plantel una revolución incruenta.

EN EL PLANO LATINOAMERICANO

La Fiscalización Preventiva Destaca a Contraloría Chilena

...Contralorías de varios países latinoamericanos están ...almente buscando modificar su estructura y adaptar ... estatus jurídico de sus respectivos Estados algunas ...ituciones que posee la Contraloría General de la República, manifestó a LA NACION, el Subcontralor General de la República Gonzalo Hernández Uribe, quien acaba de regresar de un viaje por Venezuela y Ecuador.

Agregó que a su vez nuestro organismo contralor ha ...ptado algunas modalidades de otras entidades de este ...tinente, en especial de la Contraloría de Ecuador.

El Subcontralor, recibió una invitación oficial del ...tralor General de Venezuela, Luis A. Pietri con moti... de cumplir esa institución 30 años de existencia, y ...emás, para otorgar los premios a un concurso latino...ericano de trabajos sobre "Control Fiscal" concurso ... había sido establecido por el Segundo Congreso La...americano de entidades fiscalizadoras, efectuado en ...tiago, en 1965 y auspiciado por la Contraloría vene...lana. El Subcontralor Hernández, es representante del ...retariado Permanente que se constituyó en el Con...so celebrado en nuestra capital.

NOMINA DE PREMIADOS

El primer premio lo obtuvo el profesor de Derecho ...ministrativo de la Universidad Central de Venezuela, ...rer, consistente en 9.000 bolívares y un diploma; el ...ndo, José Orozco, Interventor de la Contraloría de ...ador 2.500 bolívares y diploma. La primera mención ...rosa fue para el abogado de la Contraloría de Chile, ...o Olguín; la segunda mención honrosa, para el ingeniero inspector de nuestra Contraloría, Jaime Orpinaz. La tercera mención la obtuvo un abogado ecuatoriano.

Este concurso tiene por finalidad enriquecer los es...dios y la literatura existente sobre control fiscal en América Latina.

CONTROL PREVENTIVO

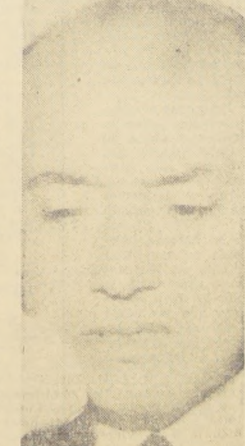
El Subcontralor participó en diversas mesas redondas ... dictó charlas explicando lo que es, cómo está organiza... sus atribuciones y cómo funciona la Contraloría General de la República, dentro del marco de nuestras le... Especialmente tuvo que disertar sobre un aspecto ... no poseen las demás Contralorías latinoamericanas, ... control preventivo de los actos de la Administración. ... se traduce principalmente en la toma de razón de ... decretos y resoluciones que dicta el Ejecutivo y los ... de servicios.

Existen, sin embargo, señaló, algunos aspectos que ... nosotros no poseemos, en la Contraloría de Venezuela ... Ecuador está establecida una facultad administrativa, ... en cierta medida corresponde a lo que aquí realizan ... ministerios.

Luego señaló que nuestra Contraloría ha servido de ... inspirador a la Contraloría de Ecuador, y a algunas centroamericanas. Nuestra Contraloría es muy conocida y prestigiada, incluso más allá de las fronteras de nuestra América.

VISITA A ECUADOR

De regresó pasó al Ecuador, para materializar nuevos aspectos del intercambio existente entre las contralorías de ambos países, establecido en 1967, que tiende a intercambiar experiencias. Durante el año pasado dos funcionarios del organismo contralor chileno estuvieron en Ecuador explicando algunas modalidades de nuestra Contraloría. A la inversa dos ecuatorianos estuvieron este año en Santiago, dando a conocer algunas prácticas, que se tratarán de aplicar en Chile sobre control de bienes fiscales, que en Ecuador se efectúa en muy buena forma.



Gonzalo Hernández Uribe: control preventivo en la administración pública"

Prosigue muestra del libro español

Hasta el próximo 31 de octubre continuará abierta al público la "Exposición del Libro Español en Chile", en los salones de la Biblioteca Nacional. La muestra incluye una selección de más de 6.000 volúmenes con las últimas novedades editoriales españolas.

En una sección especial se exhiben importantes impresos de carácter histórico, pertenecientes a las colecciones de Sergio Fernández, Pedro Lira y Francisco Escobar. Entre ellos se destaca un ejemplar de "El Quijote", ilustrado por Miciano.

La exposición se complementa con una colección de afiches sobre temas españoles de carácter turístico y artístico, proporcionados por el Ministerio de Información y Turismo de España.



"Mi polola prefiere la jornada única" (Hernán Chacón)

"No nos afecta, no tenemos empleados" (Isabel Gil).

"Estoy acostumbrado al doble horario" (Patricio Valenzuela)

"Hay tantas cosas que hacer en la casa" (Berta Cerda)

"La Municipalidad está equivocada" (Juan Pablo Salinas)

EPIDEMIA DE JORNADA DOBLE DESATA POLEMICA EN SANTIAGO

La Municipalidad de Las Barrancas abrió un nuevo frente en la "guerra de la jornada única" iniciada por la Municipalidad de Ñuñoa y que ha desatado una aguda polémica en esa comuna..

Mientras tanto, otras Municipalidades periféricas de Santiago estudian sumarse a esta guerra, considerando la posibilidad de transformar el horario del comercio. La controversia ha enfrentado, por un lado, a Municipalidades y dueños de establecimientos comerciales y, por otro, a las autoridades y empleados de comercio.

La decisión de la Municipalidad de Ñuñoa de restablecer la jornada doble ha colocado a los comerciantes de esa comuna frente a una crítica alternativa: la Intendencia ha remitido los antecedentes a la Corte para que dictamine si el comercio debe respetar la jornada única, de acuerdo a un decreto del Ministerio del Interior, o si prima el criterio municipal. Mientras los tribunales no digan la última palabra, la Intendencia insiste en la vigencia de la jornada única y ha advertido al comercio que el que no respete este horario será multado.

La Municipalidad de Ñuñoa ha respondido ordenando a los comerciantes funcionar en dos jornadas y amenazando también con multas al que no lo haga así. Por otra parte, el Municipio está haciendo valer otras presiones, como el advertir a los comerciantes que las multas que imponga la Intendencia tendrán que llegar al Juzgado de Policía Local, en la Municipalidad y ahí "quedarán", y recordando asimismo que es la Municipalidad la que otorga las patentes comerciales. Ambas advertencias fueron reveladas por los propios comerciantes en una encuesta realizada en Ñuñoa por LA NACION.

EN BARRANCAS

La Municipalidad de Barrancas, accediendo a una solicitud de la Asociación de Comerciantes e Industriales de la comuna, acordó por unanimidad derogar la jornada única e implantar el doble horario.

Votaron a favor del acuerdo el Alcalde Benedicto Flores, independiente, y los regidores Luis Neira, María Susana Muñoz (comunistas), Fernando Quezada y Rafael Hernández (democratacristianos).

El acuerdo establece que el comercio deberá funcionar entre 9 y 13 y entre 15.30 y 20 horas.

CONTROVERSIA

En Ñuñoa, la implantación de la jornada doble ha significado el surgimiento de una controversia en la que el 90 por ciento de los dueños de los establecimientos comerciales apoyan la medida.

Entre los empleados de comercio hay mayoría para apoyar la jornada única. Una encuesta reveló que la totalidad de las mujeres que trabajan en establecimientos comerciales prefieren la jornada única. Entre los varones, hubo algunos partidarios de la jornada doble y otros que prefirieron no opinar por temor a represalias de parte de sus empleadores.

RUTH FAJARDO E ISABEL GIL, propietarias de la perfumería "Pinky" en la plaza Ñuñoa, se mostraron fervientes partidarias de la jornada doble, pero advirtieron que en su establecimiento solamente trabajan ellas, y que no tienen empleados.

Ruth Fajardo señaló que el regreso a la jornada doble les ha permitido apreciar un aumento notable de clientela. "La gente llega a comprar a última hora, en la tarde. En la mañana hay poco público y en la hora de almuerzo —cuando había jornada única— no entraba nadie.

"Nosotras preferimos la jornada doble. Además no tenemos empleados. Creo que sería una solución que el comercio pudiera cerrar más tarde, pagando horas extraordinarias a los empleados que se quedaran, o bien estableciendo que ese horario extra sea trabajado por los dueños del negocio."

PATRICIO VALENZUELA, empleado de una juguetería, señaló que él prefería la jornada doble. Casado, con tres hijos, explicó que no le importa llegar tarde a su casa en la noche porque él y su familia están acostumbrados.

En cambio, señaló, la jornada única le impide ir a su casa a almorzar.

HERNAN CHACON, dependiente de una ferretería, se mostró reacio a opinar. El patrón es partidario de la jornada doble.

"Prefiero la jornada única —dijo—, porque uno se desocupa más temprano. Para almorzar no tengo problemas porque vivo cerca". No es casado, pero pololea y su polola... "es decidida partidaria de la jornada única. Nos queda más tiempo en la tarde".

JUAN PABLO SALINAS, que trabaja en una tienda de artefactos y de venta de gas licuado está también a favor de la jornada única. "Especialmente en este tipo de negocio, que es de utilidad pública".

Casado, no almuerza en su casa, pero la jornada única le permite "estar más tiempo con la familia". Convencido de que la Municipalidad está en un error, espera confiado la decisión de la Corte: "Es evidente que la Municipalidad no puede pasar encima de la Intendencia y del Ministerio del Interior".

BERTA CERDA, empleada en una tienda de discos, está francamente angustiada con el restablecimiento de la jornada doble.

"Yo prefiero la jornada única porque nos da más tiempo para dedicar a nuestras casas. Son tantas las cosas que hay que hacer en una casa. Con la jornada única me queda más tiempo en la mañana para arreglar, y en la tarde también y se puede convivir durante más tiempo con la familia."

"Por otra parte, como vivo lejos, la jornada doble no me deja tiempo para ir a almorzar a mi casa y debo hacerlo por aquí y luego dar vueltas, durante dos horas y media, esperando que llegue la hora de abrir nuevamente. Espero que pronto se termine este doble horario."

EMPLEADOS EN ACCION

Los empleados no están esperando con calma la decisión de la Corte.

La Federación Nacional de Empleados de Comercio ha interpuesto una reclamo de ilegalidad contra la Municipalidad de Ñuñoa, que se extenderá a la de Barrancas y a todas las que alteren el horario de jornada única.

En su presentación, la Federación acusa al Alcalde de Ñuñoa de no dar cumplimiento al artículo 102 del Código del Trabajo, al dictar un decreto fijando nuevo horario, sin haber consultado previamente a patrones, empleados y obreros y al Inspector del Trabajo respectivo.

Igualmente se le acusa de infringir la Constitución Política por arrogarse atribuciones de las que carece.

La Nación
EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

SANTIAGO, SABADO 26 DE OCTUBRE DE 1968

La Legalidad en la Reforma Agraria

Frente a una declaración del Ministerio del Interior destinada a reiterar la posición del Gobierno sobre la marcha del proceso de Reforma Agraria, condenando el uso de la violencia por parte de cualesquiera que pretendan alterar su normalidad legal, el Departamento Nacional Campesino del Partido Demócrata Cristiano ha emitido un comunicado cuyo contenido de fondo merece destacarse.

Los dirigentes nacionales del Departamento Campesino estiman importante agilizar aún más los trámites que deben realizarse para llevar a cabo las expropiaciones y especialmente señalan su inquietud frente a provocaciones de algunos empresarios agrícolas. Cumplen en este sentido con su espíritu gremialista al mantener una permanente alerta y no sentirse nunca del todo satisfechos mientras existan todavía algunos tramos de la gran tarea que se está cumpliendo.

Sin embargo, los dirigentes del movimiento campesino democratacristiano muestran una convicción plenamente concordante con el Ejecutivo en el aspecto más trascendente del problema, ya que dicho aspecto es el que caracteriza la acción del Gobierno y su Partido en todos los niveles, distinguiéndolo de otras fuerzas políticas que también han ofrecido cambios al pueblo.

Todo proceso de reformas debe llevarse a cabo dentro de la legalidad. La vocación jurídica del Gobierno y de la Democracia Cristiana tiene un historial que ambos pueden exhibir sin una sola mancha. Y esta vocación no podría fallar precisamente en la más auténtica y revolucionaria iniciativa para producir el cambio, la justicia y el progreso en el agro chileno.

"Estamos de acuerdo" —dicen los dirigentes nacionales campesinos— con la "decisión inquebrantable de impedir la acción de aquellos que quieren usar la violencia para oponerse a la reforma agraria" y "de llevar la reforma agraria por el camino de la ley".

El Ministro del Interior fue claro y tajante para expresar el criterio del Gobierno. Y los dirigentes campesinos concuerdan con él hasta el punto de emplear sus mismas palabras

Creemos que este episodio reviste una trascendencia que puede no ser debidamente apreciada a primera vista. Ella consiste en que, más allá de las normales asperezas que deben producirse dentro de un Partido que tiene la doble responsabilidad de estar en el Gobierno y de mantener su característica de ser la expresión de las aspiraciones populares, se encuentra siempre la esencia de su unidad fundamental cada vez que debe afrontarse un gran problema.

Y no es la primera vez que este fenómeno ocurre en la actual Administración.

Los campesinos llevan un siglo y medio en que no significaron prácticamente nada para la sociedad chilena. Es explicable, entonces, que cuando su Gobierno los ha hecho despertar a la conciencia de sus derechos, expresen sus inquietudes con rudeza, sin considerar a veces los obstáculos que deben vencer a cada paso los que están ejerciendo responsablemente el poder, al margen de toda demagogia y preocupados sólo de cumplir fielmente lo prometido al pueblo.

Pero, más allá de toda consideración, se encuentra el respeto a la ley. Al llegar a esa barrera, todos se detienen. La ley debe ser respetada en cualquier caso. Y el Departamento Nacional Campesino del Partido Demócrata Cristiano no ha trepidado tampoco en esta oportunidad.

La Reforma Agraria chilena es posiblemente el paso más valeroso que ha debido dar el Gobierno. Nadie podía oponerse directamente y con franqueza a la reforma educacional, al plan de la salud, al plan habitacional o a tantas otras iniciativas, porque ellas no significaban la privación física y palpable de un bien para entregarlo a otro, como es el caso de la Reforma Agraria. Pero para ésto se obtuvieron primero los instrumentos legales necesarios, largamente solicitados a los sectores del Parlamento que se resistían a entregar sus privilegios, y de este modo se llegó a una ecuación que conjuga el derecho de los anteriores dueños con el de los campesinos que debían poseer la tierra para hacerla producir mejor e incorporarlos a ellos a los beneficios de la cultura y del bienestar.

Por eso es que la legalidad y el tranquilo desenvolvimiento de la reforma agraria constituyen, tanto para el Gobierno como para los propios campesinos, la mejor y más preciada garantía de éxito. Y de ahí que en esta materia exista la absoluta coincidencia que hemos destacado.

Queda así de manifiesto que no existen ni existirán brechas a este respecto, lo cual representa una notificación categórica a quienes busquen desatar la violencia para impedir la reforma agraria, sea para defender sus viejos privilegios o para precipitarla en el caos de la demagogia.

Momioterapia Ilustrada

La "momioterapia" es un método curativo, imaginado por un diario de la capital, para consolar cada amanecer a sus lectores que añoran la gloriosa época de las crinolinas, las pelucas empolvadas, los polizones, y la música de plata de Cherubini. Abrir la página editorial de ese matutino es retroceder en el tiempo, sin necesidad de recurrir a los artificios ideados por la ciencia-ficción. Nos encontramos de inmediato en medio de vastos salones, iluminados por arañas de luces, donde la aristocracia distrae sus ocios alejada de la realidad que se agita no lejos de palacio.

En el ejemplar correspondiente al miércoles 23 de octubre, hemos tenido oportunidad de leer la siguiente receta "momioterápica", dispensada por uno de esos conspicuos palaciegos: "La Promoción Popular no es más que la manera de inculcar al pueblo hábitos de flojera, y la seguridad que deben esperarlo todo del Estado".

No se trata de "La Columna de don Megaterio", desde luego. No. El señor que escribe esas líneas cree realmente lo que dice. No habla en broma ni guiado por la ofuscación del momento. Piensa decididamente —en ningún caso, "honestamente"— que el Gobierno quiere inculcarle el hábito de la ociosidad al pueblo. ¿Con qué motivo? Para quitarle la plata a los ricos debe pensar el articulista, ya que no imaginamos las ventajas que puede reportarle a un país el hecho de acostumbrar a sus ciudadanos a no hacer nada. Excepto que para el columnista el actual Gobierno se halle integrado por un conjunto de entes malignos, cuya meta es el caos y la destrucción del país. No de otra manera puede interpretarse una afirmación tan infantil.

La insolencia, y hasta la prepotencia son perdonables. Pero no así la ignorancia de las personas que presumen de educadas. Porque le habría bastado una ilustración mínima al momificado columnista para descubrir que la Promoción Popular hace exactamente lo contrario de lo que él sostiene. La Consejería de Promoción Popular le enseña a las clases marginales de la población a valerse por sí mismas, y liberarse del paternalismo, tanto estatal como privado. Las ha sacado así, de la abulia y desmoralización en que se las trataba de mantener sumergidas, demostrándoles que con el esfuerzo aunado pueden cambiar substancialmente de condición.

Pero todo esto es demasiado sabido como para repetirlo aquí. Debemos sí recomendarle, al diario en cuestión, que busque colaboradores más ilustrados. Porque publicar a tontas y a locas cualquier colaboración, es "inculcarle a los redactores hábitos de flojera", ya que se acostumbran a escribir sin documentarse. En el caso que nos ocupa, habría bastado que el columnista hubiese salido un instante de palacio y, luego de despojarse de sus terciopelos, recorrer en su carroza los barrios antiguamente llamados "callampas" —que no son obra de este Gobierno, precisamente— para verificar la labor llevada a cabo por Promoción Popular.

Es lamentable que a la Derecha le haya ido tan mal últimamente. No ha visto una. Su más insigne prócer ha sido vapuleado por moros y cristianos. Se ha convertido en un segundo "Guatón Loyola". Y todo por hablador. Suerte perra, sin duda.

Pero no hay que desesperar. Como decía un escritor español: "No siempre la suerte es mala: a veces cambia y se vuelve peor"..

Plinio

La Semana Internacional

UNA POLITICA EXTERIOR DINAMICA

En estos últimos días, Chile ha recibido las visitas del Ministro de Comercio Exterior de Italia, de una misión comercial checoslovaca y del Canciller de Rumania. Fueron precedidas por las de Indira Gandhi, Primer Ministro de la India, y Willy Brandt, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal Alemana. Para los primeros días de noviembre se espera a la Reina de Inglaterra.

Esta intensa actividad no es sino el trasunto de la política exterior multifacética y dinámica que conduce el gobierno del Presidente Frei, requerida tanto por los intereses específicos del pueblo de Chile, como por las exigencias del mundo en que vivimos.

La historia de nuestro país ha estado dominada por un temor que se gestó en el siglo pasado: el del aislamiento, y es preciso convenir que tanto la geografía como el desarrollo de los acontecimientos, muchas veces, conspiraron para hacerlo realidad. Separado de sus vecinos por montañas y desiertos y del resto del mundo por un inmenso mar, Chile debió hacer grandes esfuerzos para poder vincularse provechosamente con el mundo exterior. La definición de sus largas fronteras ha sido un proceso prolongado y difícil. Don Ricardo Montaner Bello ha escrito a este propósito, con exactitud, que "los años críticos de la existencia política de Chile fueron los transcurridos de 1872 a 1880, porque nunca, desde la emancipación de España, se han cernido nubes más amenazadoras de su integridad territorial ni de su dignidad nacional. El horizonte internacional estaba entonces casi completamente cerrado y por el norte y por el este se presentía una verdadera conjunción de tempestad".

El progreso pasmoso de los medios de transportes y de comunicación, el buen sentido de su pueblo, la estabilidad de sus instituciones, han permitido a Chile superar aquellos factores que conspiraban a favor de su aislamiento, en términos de que el peso que tiene dentro de la convivencia internacional es desproporcionado a sus dimensiones materiales.

Hoy, la revolución tecnológica, que acentúa el proceso político de división del mundo en bloques antagónicos; el ascenso de Estados Unidos al rango de gran potencia, con intereses en todo el mundo y no sólo en América Latina; la persistencia de nacionalismos negativos que impiden la adecuada percepción —que Chile tiene— de la urgencia de la integración de América Latina, éstos y otros factores acentúan la necesidad de que nuestro país se vincule intensamente con todo el mundo, practique un comercio sin ideologías y una política exterior carente cada vez más de signos bloquistas.

Al así hacerlo, el Gobierno demuestra ser fiel a nuestra historia y consecuente con las exigencias de los tiempos en que estamos.

RAZON DE LAS SINRAZONES BOLIVIANAS

Los actos y declaraciones ultrajantes para Chile, protagonizados por ciertas autoridades bolivianas, motivaron una enérgica protesta de Chile, en la que se consigna que: "Las pasiones que por motivos internos se tratan de provocar en Bolivia, respecto de su mediterraneidad, no conducen a buscar las soluciones que en el plano económico y político Chile ha estado siempre dispuesto a encontrar".

Esta actitud de Bolivia no es nueva. Las negociaciones que condujeron a los diversos tratados de límites fueron largas y laboriosas, observándose casi siempre de parte de los representantes bolivianos una conducta doble y contradictoria. Así, mientras se tramitaba públicamente el Tratado de 1874, en secreto, Bolivia construía el pacto contra Chile con Perú y buscaba la alianza argentina para fortalecerlo.

A escasos seis años de firmado el Tratado de 1904, bajo la Presidencia de Eliodoro Villazón, el Canciller boliviano Daniel Bustamante, andaba ya en diligencias para anularlo, expresando que "ahora y siempre, en la medida de sus fuerzas hará (Bolivia) cuanto le sea posible para llegar a poseer, por lo menos, un puerto cómodo sobre el Pacífico". Para bien comprender la vileza de esta actitud, hay que recordar que Eliodoro Villazón había sido el principal gestor en Bolivia del Tratado de 1904 y su defensor en el Congreso Pleno y que Bustamante pretendía aprovecharse de la ruptura diplomática chileno-peruana.

Lo nuevo que tienen los actuales ataques a Chile es su mayor grado de intensidad. Las palabras del General Barrientos, su absoluta desaprensión por la verdad histórica y su ninguna preocupación por la posición en que deja a dos distinguidos miembros de su gobierno, el contralmirante Albarracín y el Canciller Hoz de Vila, quienes días antes habían expresado opiniones totalmente contrarias a las de Barrientos, revelan un grado de exacerbación pasional frontero con la irracionalidad.

¿Por qué sucede esto ahora? Por una causa harto simple: porque la marcha de la integración y particularmente la de la subregión andina, a medida que avanza hacia su éxito, va despejando y quitando peso al problema de la mediterraneidad de Bolivia, que tanto le sirve a sus autoridades como diversificante de las preocupaciones de su pueblo sobre sus reales dificultades internas. Aquí se encuentra la razón en cuya virtud Barrientos pretende una suerte de extorsión: o hay entrega de un puerto para Bolivia o ella se retira de la subregión andina. Quienes en el Altiplano juegan al atizamiento de las pasiones antichilenas, saben que están en los últimos actos de la tragicomedia que han montado desde el siglo XIX. Afianzada la integración andina, la pretendida mediterraneidad boliviana carece de todo sentido.

Tal es la razón de las sinrazones del General Barrientos y sus a lateres en la ominosa empresa de encender las hogueras de la violencia antichilena. Ella está demostrando que es en los terrenos de la integración donde América Latina podrá de levantar su edificio de una región unida y próspera, exenta de los vicios de los nacionalismos inconducentes y agresivos.

Corneliu Manescu

"Solamente los organismos elegidos del partido y del Estado responden por los destinos de una nación socialista, pueden decidir cuándo están y cuándo no están en peligro la causa del socialismo y las conquistas revolucionarias del pueblo, pueden solicitar o no ayuda política, militar o de algún otro tipo a los demás países socialistas."

Con estas palabras, que forman parte de la Declaración de la Gran Asamblea Nacional de la República Socialista de Rumania, emitida a raíz de la invasión de Checoslovaquia por tropas del Pacto de Varsovia, aquel país ponía, una vez más, de relieve su espíritu de independencia y su voluntad de construir un socialismo adaptado a las exigencias y peculiaridades nacionales y no calcado en experiencias foráneas.

Pocas naciones han tenido, como Rumania, una historia más llena de invasiones y de influencias más dispares. Conquistada después de sangrientas y prolongadas guerras por las tropas del Emperador Trajano, en el año 103, los romanos le imprimieron carácter y ligaron a la antigua Dacia a la cultura latina. Tan profundamente independientes eran los dacios, que los romanos sólo pudieron conquistar una parte del país, ya que la Dacia oriental permaneció libre. Luego llegaron los bárbaros, y en la Edad Media perteneció al Imperio Bizantino. Después fue sometida al Imperio turco, dentro del cual, en 1861, adoptó la forma de un Principado, que fue el prólogo que permitió su plena independencia, reconocida en el Tratado de Berlín (1878).

Un pueblo que a través de tantas vicisitudes ha sabido conservar su identidad nacional, no puede ser sino fuerte para defenderla y para identificar sus propios intereses dentro de la comunidad socialista, a que pertenece libremente y por la voluntad popular.

Ha sido capaz, así, de llevar adelante una conducta exterior ceñida a esa actitud general e inspirada en los principios de la autodeterminación, solidaridad y no intervención en los asuntos internos de otras naciones.

Ella se expresa a través de actos de tan perfilada independencia como los de mantener relaciones con Alemania Federal, Israel y China Roja; participar activamente en la política de distensión europea y ser partidaria del retiro de todas las tropas extranjeras de Europa.

Corneliu Manescu, el Canciller rumano que hoy nos visita, representa adecuadamente a esta nación. Ministro de Relaciones Exteriores por largos años, ha sido uno de los principales arquitectos de su conducta internacional. Ha dado brillo a su país, alcanzando el cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas el año pasado.

Para Chile, que sustenta los mismos principios que guían la política exterior rumana y que se esfuerza también por superar las limitaciones y peligros de la situación de división del mundo en zonas de influencia, constituye la visita del Canciller Manescu un honor y una oportunidad más de ampliar sus horizontes y enriquecer, con el intercambio de ideas y opiniones, su experiencia internacional.

El Cable Diferente

Cuando los Monos se Fugan

Los chimpancés Oki e Ituri, pensionistas por largos años del Jardín Zoológico de Kaliningrado (Oeste de la URSS) se aburrieron del encierro y se fugaron. Su captura fue una verdadera odisea: el travieso mono Oki se subió a un tranvía, provocando el susto de los pasajeros. En una de las paradas bajó y le quitó a una mujer el cochecito-cuna, que afortunadamente estaba vacío. Cuando se cansó de jugar con el carrito, lo tiró entre unos arbustos. Mientras tanto, un grupo de empleados del Zoo le seguían sus pasos, ofreciéndole caramelos y otras golosinas, pero Oki no hacía caso. Su compañero Iturí, por su lado, se metió en el sótano de una casa y se encerró en la despensa, después de cerrar el pasador.

Finalmente, los dos traviesos chimpancés fueron reducidos con ayuda de redes y antorchas. La última gracia de Oki fue quitarle la jeringa al veterinario, con la cual pensaba inyectarle una dosis de calmante. (NOVOSTI PRESS).

Extemporánea Demanda de Exenciones

El veto del Ejecutivo al proyecto que concedía exenciones tributarias a los inmuebles sedes de partidos políticos dio materia para un acalorado debate en la Cámara de Diputados. Hasta el momento en que un diputado democratacristiano formuló las razones que llevarían a su colectividad a votar favorablemente dicho veto, el señor Hugo Zepeda Coll apareció como el indignado paladín de una posición que no se resignaba a la supresión del artículo correspondiente.

No sería necesario hilar muy delgado para encontrar las razones por qué en un proyecto que se refería específicamente a la condonación del pago de pavimentación para los bienes raíces del Vicariato de Aisén, se llegó a deslizar una medida tanto más amplia, como lo es la exención de contribuciones para los inmuebles sedes de los partidos políticos.

Los diputados democratacristianos —con manifiesta honestidad— suscribieron el veto del Ejecutivo aduciendo la existencia de su edificio sede y la incompatibilidad de aprobar medidas que pudieran ser sospechosas de querer aprovecharse de la situación.

Los parlamentarios de Gobierno establecieron categóricamente que era una inmoralidad la pretensión de que los partidos políticos no pagaran contribuciones por sus inmuebles.

Otro muy distinto fue el predicamento mantenido por el señor Zepeda, quien expresó textualmente que consideraba "de utilidad que el inmueble donde tiene su sede la directiva nacional de los partidos políticos esté exento del impuesto territorial".

Un examen del estado de pago de sus contribuciones en que se mantienen algunos de estos inmuebles, arrojarían muchas luces sobre el origen de la indicación vetada por el Ejecutivo. Y el usufructo hecho por algunos particulares del Club de Septiembre, antigua sede del Partido Liberal, contribuiría a explicar en gran medida el empeño del diputado Zepeda en obtener estas exenciones que en el caso del Club de Septiembre, beneficiarían, no "a la gran mayoría del país que está canalizada en las diversas colectividades partidistas", como lo expresó el diputado, sino precisamente a esos particulares que están canalizando en forma ladina los restos materiales de un partido extinguido.

Las alternativas del debate parlamentario dejaron finalmente al señor Zepeda en una inconfortable posición.

Acorralado contra el muro, encontró una desesperada salida en la diatriba sistemática contra las actuaciones del actual Gobierno y la Democracia Cristiana y una exaltación paralela del régimen anterior y del señor Alessandri.

Este desvío de la materia en debate no da respuesta a la verdadera razón por la que el parlamentario nacional se convirtió en tan ardoroso defensor de una exención que favorecería a muy precisos y determinados inmuebles, otorgándoles un beneficio que debería costear todo el país en favor de minorías que no pueden exhibir razón alguna valedera para demandar este trato de excepción.

La FEUC: Un Resultado Inevitable

por Abel Marchenoir

El año 1959, la Democracia Cristiana Universitaria volvió a retomar el control de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, y durante nueve años luchó hasta sacar adelante sus planteamientos y sus postulados. Bajo sus banderas se iniciaron, por primera vez en Chile, los trabajos de verano de los estudiantes, se abrió la Universidad a su conciencia social y a la crítica de su situación académica, se planteó y se sacó adelante una reforma de la Universidad.

Este año, la FEUC ha vuelto a manos de la derecha, y no es de extrañar que, por primera vez en estos nueve años, este resultado se produjera cuando la Democracia Cristiana Universitaria no presentó lista propia. Lo ocurrido viene a reflejar la inevitabilidad de los anticuerpos que crea el infantilismo revolucionario.

Hace algunos meses escribíamos desde esta columna un artículo que llamábamos "el ultraizquierdismo, camino pavimentado hacia la derecha". Hoy día, nuestras tesis resultan claramente corroboradas por los hechos. De ahí la importancia de analizar lo ocurrido en la Universidad Católica para poder obtener algunas conclusiones generales.

En primer lugar, está claro que el ultraizquierdismo, el verbalismo revolucionario y el neomarxismo de bolsillo son incapaces de interpretar el sentimiento real de las bases sociales. Son sólo el producto de afiebradas mentes de intelectuales burgueses que juegan a la revolución, en el entendido claro de que ellos están a cubierto de cualquier riesgo. La demagogia llevada al extremo produce, como única consecuencia, un retroceso de los movimientos de cambio y un crecimiento de las fórmulas de derecha.

La tarea del revolucionario no es hablar del cambio a cada instante y vivir exigiendo una constante radicalización de los procesos. Su deber es ser capaz de avanzar en la medida en que el progreso alcanzado no sea arriesgado por ningún exceso. No se trata de alcanzar todo inmediatamente. Se trata de avanzar lo que se puede, de acuerdo a las limitaciones del terreno, sin jamás arriesgar el retroceso de lo ya conquistado.

El caso del Movimiento 11 de Agosto es el típico caso de los pseudorrevolucionarios que con sus excesos han terminado por poner en peligro la reforma que con tantos años de lucha los democratacristianos habían logrado construir en la Universidad Católica. Es una lección que no deben olvidar los que quieren el cambio: los sepultureros de la reforma son los "reformistas", como los sepultureros de la revolución suelen ser los "revolucionarios".

En segundo lugar, queda claro que la Democracia Cristiana, en su posición doctrinaria y política, continúa siendo una alternativa clave para el desarrollo político y social de Chile. La suerte de los que pretendieron descalificarla por "reaccionaria" y poco "revolucionaria" ha servido sólo para entregar la Universidad Católica, nuevamente, a la derecha. Dramática lección para quienes cohonestaron el abandono de las banderas democratacristianas en manos del "partido de la revolución".

Es un hecho que en un mundo en que la derecha conserva poder y en que la izquierda se debate en un febril atolondramiento, la Democracia Cristiana, con su filosofía humanista, su moral cristiana y su política progresista y democrática, es el único camino del cambio. Es una alternativa de seriedad y madurez que garantiza que los cambios que se emprendan no terminarán en el caos y la locura. Olvidarse de eso es arriesgar todo. Creer que el mundo, América Latina y Chile están dispuestos a embarcarse en la aventura anarquista y guerrillera, no pasa de ser una miopía y una estupidez imperdonable, que a la corta y a la larga sólo se traducirá en un vuelta a la derecha.

Dentro del dolor de una derrota y de la tristeza de ver frustrarse un camino abierto con esfuerzo y perseverancia, queda como consuelo de lo ocurrido en la FEUC que los que creen en la Democracia Cristiana y se mantienen dentro de su ortodoxia tienen toda la razón. Los hechos suelen servir para destruir el mito de las palabras vacías y para develar la realidad en su dimensión concreta.

Guía Cultural

CONFERENCIAS

El próximo martes 29 y miércoles 30, a las 19 horas, el crítico literario señor Raúl Silva Castro, dictará dos conferencias en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, 3.er piso, dedicadas a conmemorar la vida y obra de Don Juan Egaña en el bicentenario de su nacimiento.

Con ocasión de la inauguración de la muestra de dibujos de Sara Ledoux y pinturas de Sergio Matte Grez, el próximo lunes 28, a las 19 horas, en el Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia 2653, el crítico de Arte Víctor Carvacho, dará una conferencia ilustrada con diapositivas en colores, sobre "El Automatismo en la creación pictórica".

El próximo martes 29, a las 19 horas, en el Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia 2653, el arqueólogo y profesor Alberto Medina dará una conferencia sobre "Los Onas, indígenas de la Isla Grande, de Tierra del Fuego".

EXPOSICIONES

Hoy, en El Palacio de la Alhambra, se clausurará la exposición histórica militar. Entre las obras expuestas destacan dibujos de Luis López Lemus; retratos históricos del pintor Manuel Carvallo; óleos de Alberto Sepúlveda, y acuarelas de Francisco Leiva. Con esta muestra la Sociedad Nacional de Bellas Artes cumple un programa de divulgación de las obras históricas poco conocidas en nuestro país.

El próximo lunes 28, a las 19 horas, se inaugurará la exposición de pinturas de la Srta. Lily Vásquez Claro, en la Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 317, bajos. La muestra, que comprende óleos y acuarelas, trata de paisajes y marinas de Chile.

Hoy, a las 21 horas, se clausurará la exposición de óleos de la pintora Susi Barrahona. La muestra se presenta en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso, y comprende un conjunto de obras captadas en Madrid, Avila, París, además de paisajes del sur de Chile.

Continúa en el Museo Nacional de Bellas Artes la exposición del Grabado Francés Contemporáneo, que comprende obras de Picasso, Miró, Messagier, Chagall, Ernst y otros. Las técnicas empleadas van del grabado en hueco a la impresión lisa sobre metal y madera. Esta exposición se puede visitar todos los días, hasta el 8 de noviembre.

RECITAL

El miércoles 30, a las 21 horas, en el Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia 2653, se realizará un recital de música folklórica y popular, a cargo de la Academia de Guitarra Willy Gamboa. Participarán, entre otros, Paulina Donoso, María Aguilera, Carmen Luz Munita, Margarita Cruz y Janet Corcuera.

CINE

Hoy, a las 19.30 horas, en la Cineteca Universitaria, Amunátegui 73, tercer piso, se exhibirá la película "Bel Ami", de Willi Forst. Esta presentación se realiza gracias a la colaboración del Servicio Alemán de Documentación y a la Cineteca Universitaria.

...niobra Comunista en la UTE:

Rector Cobra Deudas Ficticias la Culpa Recae en Radicales

...nistro de Educación, ...Pacheco, entregó una ...Rector de la Univer... Técnica, Enrique Kir... ...la cual le expresa ...Gobierno no tiene deu... ...dientes con la Uni...

...obedece a una co... ...ción del propio Rec... ...la cual expone la di... ...ación económica por... ...aviesa esa comunidad ...til y pide "que le ...los dineros que le ...".

...puesta, más que po... ...claro la situación pre... ...aria de la Universi... Técnica, aclara otros ...as de índole política ...án siendo agitados en ...

...ro, queda palmaria... explicitado que el Go... ...no le debe dineros a ...rsidad y que el Rec... ...berg ignora de la ma... ...los funcionarios de ...nistración radical ad... ...aron los fondos y ...la forma en que le ...on a él los usos y des... ...que se le dieron. La ...la da la nota del Mi... Pacheco:

...llegado a la conclu... ...que el señor Rector ...mal informado por ...ionarios encargados ...porcionarle los datos ...ondientes y, en conse... ...es injustificado res... ...ar al Supremo Go... ...del mal estado en que ...encontrado las finan... ...la Universidad Téc...

...s la primera sorpresa ...rá experimentar el ...Kirberg, que entre ...eberá enterarse que ...deudas de la UTE ...tales o porque fueron ...oportunamente, o ...ni siquiera existen. ...specto, la respuesta ...stro Pacheco le acla... ...os puntos ejemplifi... ...de la injusticia y fal... ...ndamento de los car... ...se le imputan al ...:

...relación al cargo de ...le adeudaría una su... ...respondiente al pago ...esto de una letra no ...da a tiempo por la ...Fiscal al Eximbank y ...ndiente a un crédito ...a la Universidad, ...que la letra no fue ...da y que la cantidad aludida es el pago de los intereses convenidos en el préstamo, agregándole que tanto la letra como los intereses fueron cancelados por el Ministerio de Hacienda y no por la Universidad, por lo que mal pueden ser cobrados como una deuda".

El Ministro Pacheco también hace descargos relacionados con la acusación de que el Ministerio adeudaría a la UTE dineros correspondientes al Centro de Estudios de Construcción Naval de Valdivia. Al respecto, expresa que la Universidad, al cancelar esa suma, no hizo otra cosa que pagar lo que le correspondía, para lo cual, el Ministerio le proporciona financiamiento necesario.

Las acusaciones y cargos contra el Ministerio y contra el Supremo Gobierno están, pues, claramente desvirtuados. El Gobierno no tiene responsabilidad en la situación presupuestaria de la UTE. Lo que pasa, es que hay un interés del Partido Comunista en lanzar una brasa ardiente de carácter administrativo-financiero que, en caso de no comprometer al Gobierno, afectaría en todo caso al Secretario General de la UTE, Sergio Soto, de filiación radical.

Los funcionarios radicales fueron administradores de las cuentas poco claras que encontró el Rector Enrique Kirberg. Ellos son los responsables de la mala información y el desorden; y los comunistas, al lanzar al Rector contra el Gobierno, no hacen otra cosa que lo que en el juego del billar se llama "carambola", para sacar al baile a los miembros radicales de la Universidad.

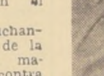
¿Pierden algo con el clamor por financiamiento y por pago de deudas inexistentes? Nada. El único que gana es el Rector Kirberg. Y los que podían perder, eran el Gobierno y los radicales que administraron el dinero.

El Rector aparece luchando por los intereses de la Universidad cuando la maniobra es encabezada contra dos adversarios.

Y como el Gobierno ni el Ministro en este caso pierden, porque aclararon las presuntas "deudas", la artillería irá dirigida ahora contra los funcionarios radicales.

De esta manera, los comunistas, de cualquier manera hacen blanco.

MAXIMO PACHECO



Juan Enrique Morales, presidente electo de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, junto a Carlos Latorre —candidato a vocal de la FECH— y sus compañeros Patricio Calvo, Carlos Morales, Eugenio Moreno, Javier Escudero, Alvaro Asenjo, Sergio González y Guillermo Guerra.

Terminante declaración de Pérez Zujovic

Ni Patrones ni Campesinos Podrán Utilizar las Armas

El Ministro del Interior, Edmundo Pérez, reiteró ayer la decisión del Gobierno de llevar adelante la Reforma Agraria, dentro del marco de la ley.

"No aceptaremos la violencia en los campos, venga de dónde venga", dijo Pérez. El Ministro, a petición de reporteros de diversos medios, comentó una declaración emitida por el Departamento Campesino del Partido Demócrata Cristiano. Dijo Pérez que le había parecido, dicha declaración, "confusa", pero —añadió— "estamos de acuerdo en lo principal: la Reforma Agraria debe realizarse dentro de la ley".

Recogiendo otro de los conceptos de la declaración, dijo que el Departamento estaba equivocado al señalar que la Reforma Agraria debía ser hecha por los campesinos y que no tenía el Ministerio del Interior atribuciones al respecto.

"No son los campesinos, sino el Gobierno, el que hace la Reforma Agraria. Cuando hablé de una Reforma Agraria dentro de



EDMUNDO PEREZ

la ley, lo hice en representación del Gobierno. Ojalá se haga con consultas a los campesinos, pero hay un organismo de Gobierno, la CORA, que tiene como misión hacer la Reforma".

Agregó que el Ministerio del Interior no tenía intención de aceptar casos de violencia de parte de los campesinos o de los propietarios.

"Conozco un solo caso de usurpación de terrenos de parte de los patrones, Longotoma, por parte del administrador Zreco y un grupo de trabajadores "amarillos". Fueron desalojados violentamente. Lo mismo haremos en cualquiera parte, venga la violencia de los patrones o de los campesinos, porque estamos para hacer cumplir la ley y no para permitir que rija la "ley de la selva".

El Ministro del Interior dijo, asimismo, que había advertido a los dueños de fundos que no aceptaría despidos injustificados en el campo, usando como excusa la sequía. "Tal actitud se considerará causal para la expropiación", añadió.

Dijo, asimismo, que estaba pidiendo una severa investigación sobre la agresión de que fueron objeto funcionarios de Indap en Llanquihue. El Ministro dijo que había citado a su despacho a propietarios agrícolas —entre otros a la Sociedad Nacional de Agricultura y Sindicato de Empleadores Agrícolas— para aclarar los hechos.

Respondiendo a una pregunta, enfatizó que no se aceptará que patrones o campesinos dispongan de armamentos, e informó que ya se han realizado allanamientos en diversos predios agrícolas.

"Es falsa la imagen creada por algunos medios informativos —dijo— de que soy contrario a la Reforma Agraria. Los campesinos de O'Higgins realizarán una concentración y el primer invitado ha sido el Ministro del Interior.

"No puede haber nadie en el Gobierno que no sea partidario de la Reforma Agraria y que no coopere en su aplicación. Es uno de los logros de este Gobierno."

Señaló el Ministro que la toma de fundos por parte de los campesinos constituía una actitud errada, "alentada por más de un partido político".

Por otra parte, el Ministro del Interior informó que se había prorrogado para los días 7, 8 y 9 de noviembre la reunión nacional de Intendentes.

Informó, asimismo, sobre su visita a la Academia de Guerra, acompañando al Primer Mandatario, el jueves, y expresó que habían presenciado juegos de guerra.

ROTUNDO TRIUNFO DE LA DC EN INGENIERIA DE LA "U"

Por segunda vez consecutiva la Democracia Cristiana ganó el Centro de Alumnos de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile. Juan Enrique Morales, alumnos del 5.o año de Ingeniería de Minas, fue elegido ayer presidente del Centro por 782 votos, contra 397 de las Juventudes Comunistas; 392 del MIR y la Vanguardia Revolucionaria Marxista; y 298 de la Juventud Nacional.

Los resultados de este año son muy parecidos a los del año pasado, la única diferencia está en que esta vez el FRAP se presentó separado. La alta votación del MIR y la Vanguardia se debe al "aparente gremialismo con que se presentaron", señaló Juan Enrique Morales.

La Democracia Cristiana dio esta campaña electoral con planteamientos políticos frente a una triple dimensión: la sociedad capitalista, la Reforma Universitaria, y el gremio estudiantil. "Los estudiantes nos apoyaron —señaló el presidente electo— porque saben que teniendo posiciones políticas muy claras, no haremos politiquería. Y la prueba la dio el Centro anterior, presidido por nuestro camarada Felipe Tomic, que no sólo fue eficiente sino democrático, dando garantías a todos".

—"Llevar a la práctica el proceso de concientización que incorporará a los estudiantes a los problemas nacionales y crear hechos concretos para vincularnos efectivamente con los sectores obreros y campesinos en pro de un trabajo en común" son a juicio de Juan Enrique Morales las principales tareas del Centro que preside.

Muy importante es también para él sacar de la inercia a sus compañeros, "a fin de hacerlos participar activamente en el proceso de cambios que vive Chile".

Huelga de Bata no Crea Problemas en el PDC

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, desmintió terminantemente la afirmación aparecida en El Siglo en el sentido de que habría serias discrepancias en el Partido Demócrata Cristiano, por la forma en que el Secretario de Estado estaba llevando la solución del conflicto que afecta a Bata.

"Creo, señaló el Ministro León, que cualquier cosa que haya dicho Jaime Guerra presidente de los Sindicatos Bata, seguramente ha sido mal interpretada por El Siglo". Y agregó que era completamente falso que en el seno del PDC hubiese discrepancia con el modo en que ha conducido las conversaciones y la línea a seguir para encontrar una rápida solución al complejo conflicto de la empresa Bata.

El Secretario de Estado manifestó, también, que aun no hay acuerdo total para finiquitar el conflicto y que por lo mismo convocó a una reunión para el lunes próximo a los dirigentes sindicales y a los representantes de la empresa, con sus respectivos abogados, para continuar las conversaciones al respecto.

En fuentes del Ministerio del Trabajo se supo además que ayer hicieron efectiva la huelga, legal los 1.900 obreros de calzados, tejidos y cueros de Bata (CATECU). Las actividades de la industria se encontraban paralizadas debido a que la Gerencia Bata suspendió las faenas en vista de la huelga que mantenían los empleados de la misma. De este modo, el conflicto entró ahora en un período de huelga legal. El paro de CATECU compromete a 2.800 trabajadores, entre obreros y empleados.

El lunes se inscriben el PDC, "PADENA" y PN

En la sede del PDC se informó que el próximo lunes esa colectividad política procederá a inscribir los candidatos a diputados y senadores que postularán en las elecciones generales de marzo próximo. Concurrirá a formalizar estas inscripciones el Secretario Nacional del Partido de Gobierno, José de Gregorio.

Por otra parte, en el Registro Electoral se informó que hasta las 11.30 horas de ayer no habían concurrido los dirigentes del PN, que ayer anunciaron que inscribirían sus candidatos.

Finalmente, en horas de la tarde, el Secretario General de esa colectividad manifestó que la inscripción se realizaría el próximo lunes, al igual que la DC y el PADENA.

EL GRUPO DEMOCRATACRISTIANO DE LA CATOLICA:

"Deslindamos Responsabilidad en Errónea Conducción del Movimiento Estudiantil"

...rupo Demócrata Cris... ...de la Universidad Ca... ...emitió en la tarde de ...a declaración, en la ...ntualiza su posición ...a los resultados de la ...que eligió ejecutivos ...Federación de Estu... ...de esa Universidad.

...es de conocimiento ...el triunfo correspon... ...la "Lista Gremialis... ...tegrada por elementos ...echa, por 2.311 votos ...2.197 del "Movimien... ...de Marzo".

...e a estos hechoss, la ...racia Cristiana de la ...idad Católica entregó ...ente comunicado:

...rupo Demócrata Cris... ...de la Universidad Ca... ...de Chile, frente a los ...dos de la última elec... ...e Mesa Directiva de ...C, se hace el deber de entregar a la publicación el siguiente planteamiento:

1) Que el triunfo de una lista gremialista de derecha, de ninguna manera representa una derrota de la Democracia Cristiana Universitaria, la cual por primera vez en los últimos nueve años no postuló con lista propia, por razones ajenas a su voluntad.

2) Que deslinda su responsabilidad con la errónea conducción del movimiento estudiantil realizada por los dirigentes del Movimiento 11 de Agosto. Es un hecho evidente que la derrota de dicho movimiento no representa un repudio a la reforma universitaria, que después de largos esfuerzos logró sacar adelante la DCU, sino que un repudio al verbalismo estéril e irresponsable de quienes han sido incapaces de interpretar los sentimientos reales de la comunidad universitaria.

3) Que notifica a la derecha universitaria que no permitirá ningún atentado en contra de las metas alcanzadas por el movimiento reformista en nuestra Universidad. La reforma interpreta el sentimiento mayoritario de los estudiantes y constituye una respuesta inevitable ante la profunda crisis porque atravesaba nuestra comunidad estudiantil universitaria.

Todo intento de hacer retroceder el proceso de cambios no logrará tener éxito, y con tal fin la DCU proclama, solemnemente, su decisión de retomar las banderas que otros dirigentes dejaron abandonadas y traicionaron con su irrealista frivolidad.

4) Reafirma ante el estudiantado su decisión, inquebrantable, de volver a presentarse en los próximos eventos eleccionarios con sus postulados doctrinarios y programáticos propios, para seguir profundizando la obra hasta ahora realizada. La Universidad está consciente de lo que hemos representado para su progreso desde el año 1959, a ella le garantizamos —después de este lamentable paréntesis— que podrá seguir contando con nosotros como elemento motor de su progreso constante.

5) Hacemos, por último, un sincero llamado a la juventud chilena para que saque las lecciones necesarias de estos sucesos. Es un hecho evidente que quienes por pose o inmadurez pretenden arrastrar a los movimientos sociales al caos y la anarquía, sólo terminan entregándole el poder a los movimientos reaccionarios que pretenden ahogar todo cambio e impedir la libre expresión de los sentimientos progresistas.

Reafirmamos nuestra fe inalterable en la Democracia Cristiana como el movimiento llamado a abrir para Chile nuevas perspectivas de progreso, justicia y libertad. Es en torno a ella que los jóvenes universitarios hemos conquistado nuestras mejores victorias y seguirá siendo en torno a ella que continuaremos nuestra lucha para instaurar una verdadera revolución en nuestro país.

LUIS FREI, FRANCISCO TOKOS, JUAN E. COEYMANS, JOSE DEL RIO e IVAN NAVARRO".

Manifestación al diputado Pareto

Los amigos y simpatizantes del actual parlamentario Luis Pareto González le ofrecerán una manifestación hoy, a las 20.30 horas, en la 2a. Comuna, ubicada en Baquedano N.o 1193, ya que con ella quieren testimoniar su afecto hacia el parlamentario por las numerosas obras de bien público realizadas en ese sector.

Al acto asistirán altas autoridades de su Partido, como asimismo los Centros de Madres, Clubes Deportivos, Instituciones Gremiales y Mutualistas, etc.

Se Mantiene el Ritmo de Construcción de Viviendas

"No ha disminuído el ritmo de construcción de vivienda", manifestó el Subsecretario del Ministerio de Vivienda, César Díaz Muñoz. Agregó que tal afirmación hecha en cierta prensa era falsa, porque en los tres primeros años del actual Gobierno se han levantado 128.875, con un promedio anual de 42.952 casas. Haciendo un paralelo, César Díaz añadió que durante los seis años del Gobierno de Alessandri se construyeron en total 177.825 viviendas, lo que daba un promedio anual de 29.637,5.

"Esto demuestra, dijo, que no sólo se ha construído más que en cualquiera otra Administración en lo que va corrido de este siglo, sino que, además, se cumplirá con holgura el plan de llegar a un total de 360.000 soluciones habitacionales en 1970".

El Subsecretario añadió que a las 128.875 viviendas construídas en los tres primeros años de este Gobierno, hay que agregar 50.894 operaciones sitio donde se están desarrollando planes de autoconstrucción y 44.413 casas provisorias que serán reemplazadas por otras definitivas cuando también se apliquen planes de autoconstrucción."

"Todas estas cifras, expresó el Subsecretario, demuestran la realidad de la construcción en Chile que se desea distorsionar para dejar la impresión en el público de que todo lo que se prometió en 1964 ha quedado sin cumplir".

...endarios Apoyan Política ...l Ministro del Trabajo

...prolongada entrevista ...Ministro del Trabajo, ...León, sostuvo la Di... ...de la Asociación de ...rios de Crédito Pren... ...que presidente Rigo... ...Muñoz, quien es ade... ...vicepresidente de la ...

...rigentes le plantearon ...tario de Estado pro... ...que se relacionan con ...de fondos para la ...ón y su personal. Le ...o, asimismo, el deseo ...la respuesta a las ...notas que la Direc... ...enviado al Minis... ...estos dos puntos. ...etario de Estado les ...: "Nosotros nos he... ...cupado de resolver ...blemas y deseamos ...la cuente con mayo... ...". Agregó que exis... ...básicas para supe... ...situación, en benefi... ...los usuarios del Ser... ...su personal. Mani... ...bién que se estaba ...ando una nueva plan... ...personal, no con el ...mejorar sólo a unos ...ara todos. ...además, que no podía adelantar otros datos sobre la materia, pero que estaría en condiciones de entregar algo definitivo en un plazo de 30 a 45 días.

APOYO AL MINISTRO

El dirigente máximo de la Asociación de Crédito Prendario, Rigoberto Muñoz, expresó, luego de escuchar los planteamientos del Ministro, que las líneas generales coincidían plenamente con la posición del gremio. Dejó expresa constancia, en el sentido de que le parecía muy bien la política seguida por el titular de la Cartera de Trabajo con todos los gremios, especialmente con la CUT y la CEPCH.

Rigoberto Muñoz ofreció espontaneamente al Ministro León el apoyo de toda la directiva, una vez que el Secretario de Estado transforme estas ideas en un proyecto de ley, con el objeto de buscar ellos mismos el apoyo para estas iniciativas.

El Ministro León les manifestó que después que se contara con los recursos suficientes para lograr su financiamiento y se enfocara el problema de la estructuración, él estaba de acuerdo en que volviera a funcionar la Subcomisión en la que participen los dirigentes gremiales del Crédito Prendario. Reiteró, claramente, que no era partidario de discutir nombres en una reestructuración, sino establecer plantas y definir funciones.

Rigoberto Muñoz agradeció el criterio del Ministro en este sentido, "porque significa hablar el mismo lenguaje". Finalmente, dijo que si en el escalafón no había heridos, ello daba al personal una seguridad absoluta.

Libertad Bajo Fianza a Marambio

El diputado socialista Joel Marambio, que se encuentra procesado por injurias graves al Presidente de la República, solicitó ayer a los tribunales que se le concediera libertad bajo fianza.

El Ministro sumariante, después de la consulta, se la otorgó, la que se hará efectiva desde hoy.

CURSO DE "INACAP" EN CASABLANCA

Los integrantes del Primer Curso de Capacitación en Motores organizado por INACAP, en Casablanca, estuvieron en Santiago para proponer a la diputado Graciela Lacoste la adopción de algunas medidas en beneficio del desarrollo profesional de un vasto sector de esa zona que podría incorporarse activamente al proceso económico nacional.

El curso, fue organizado en Casablanca, por INACAP, mediante un convenio con Ford Motors, entidad en que harán su práctica y trabajarán los nuevos obreros especializados.

Los nuevos obreros especializados, solicitaron a la diputado Lacoste las gestiones pertinentes para conseguir que INACAP continúe en su labor y deje un Centro de Capacitación permanente y completo en Casablanca, elevando de nivel de capacidad y utilidad de gran parte de trabajadores que, por tener en muchos casos sólo preparatorias y ninguna especialización, habitualmente quedaban muy limitados en sus posibilidades laborales.

La diputado Lacoste prometió hacerse cargo de las inquietudes de los nuevos egresados de este curso e inició de inmediato las gestiones pertinentes.

En el grabado, algunos de los integrantes del curso de INACAP, formado por las siguientes personas: José Contreras, Ricardo Bacho, Carlos Quepec, Germán Núñez, Mario Ordenez, Oscar Pozo, Manuel Alvarez, Fernando Alfaro, Belarmino Allende, John Morales, Jorge Mondaca, Héctor Pérez, José Basualto, Eduardo Abarca, Marcos Hormazábal, Antonio Quepec y Raúl Núñez.



BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "Tour de France". San Diego 1317, fono 55117. Matucana 26-D.
A. 31|X|4

BICICLETAS DE NIÑOS Y niñas, aros 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Despachos a provincias contrarreembolso. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C. 31|X|4

4) Automóviles, garajes y vehículos

23.500 VENDO CAMIONETA Chevrolet, 500 kilos, perfecto estado. Salvador 1130.
A|25|4

8) Arriendos ofrecidos

ARRIENDO BUNGALOW D.F.L.-2, Paradero 32 Gran Avenida, Pasaje Los Robles 1066. Tratar: Los Suspiros 3015. Lo Franco. Tomar bus 25, Paradero. O llamar fono 82222-Talleres, de 7 a 13 horas, E. González R.
Z|28|8

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Otilia Munizaga Rojas a Ana Elisa, Teresa Sabina, Eliana Francisca y Julio Sergio Núñez Munizaga.— Secretario.
A|29|14

NOTIFICACION.— RESOLUCIÓN 23 julio presente año, dictada autos Lafuente Ernesto con Grez Emilia, Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, decretó alzar embargo inscrito fojas 1259 N.o 2801 año 1957, trabado sobre propiedades ubicadas Carmen 17 al 27 Santiago: inscritas fojas 2901 N.o 4768 año 1936; fojas 2681 N.o 4395 y fojas 2682 N.o 4396 mismo año y fojas 179 N.o 268 y fojas 180 N.o 369 año 1938, todas Conservador Santiago. Secretario
C-26-14

QUINTO JUZGADO CIVIL. 29 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Nita Mónica Araya Kirkwood. Secretario.
A-28-14

CARNE DE VACUNO

La Empresa de Comercio Agrícola informa a los señores consumidores que ha abastecido de cortes especiales de cazuela a las siguientes carnicerías, supermercados y autoservicios, los que expenderán al público cazuela de primera y al precio máximo de Eº 3,50 el kilo (precio oficial de este corte).

Los señores dueños de carnicerías, supermercados y autoservicios, que para una mejor atención al público quieran adherirse a esta cadena podrán hacerlo en Alameda 1170, 1.er piso.

CARNES LA HACIENDA

SECTOR PROVIDENCIA, EL GOLF, VITACURA, LAS CONDES:

Establecimientos Oriente — Plaza Italia
Autoservicio Milano — Plaza Italia 085
Autoservicio Fancy — Torres de Tajamar
Eloy Rodríguez — Providencia 1698
SAS Portada — Vitacura 2884
Autoservicio Rodríguez — Warren Smith 10
Emporio Génova — Apoquindo 7074
El Dorado — Texas, local 1 El Dorado
Autoservicio El Dorado — Fernando de Argüello 7400
Autoservicio Diloc — Apoquindo 2848
Supermercado Cordillera — Tomas Moro 749
Autoservicio Agas — Manquehue 1581
Autoservicio Sani — Las Condes 9170
Autoservicio Bárbano — Seminario 102
La Cartuja, El Golf — Apoquindo 2356
La Cartuja, Manuel Montt — Manuel Montt 072
Autoservicio Lib — Manuel Montt 924

BILBAO, IRARRAZAVAL, LA REINA, ÑUÑOA:

El Cortijo de la Isla — Seminario 360
Autoservicio Brussoni — José Miguel Infante 1232
Supermercado 1313 — Bilbao 1313
Autoservicio Bandera Azul — Bilbao 1980
Autoservicio Berna — Bilbao 2157
Casa Bakulic — Bilbao 2556
Fiambrería Príncipe de Gales — Príncipe de Gales 6386
Fiambrería Jesús Nieves — J. Edwards 1941
Emporio Villarrica — Avda. Ossa 606
Fiambrería Alemana — Simón Bolívar 3769
Agrícolad el Sur — Irarrázaval 240
La Cartuja, 10 de Julio — 10 de Julio 078
La Cartuja Irarrázaval — Irarrázaval 2785
Emporio Milán — Irarrázaval 5729
Casa Pesce — Los Cerezos 296
Autoservicio Valdivia — Coventry 1601
Supermercado Rioja N.o 2 — Avda. Grecia 1910

VICUÑA MACKENNA, FLORIDA, PUENTE ALTO:

Avícola Zimmermann — Vicuña Mackenna 263
Autoservicio Costa — Vicuña Mackenna 299
Autoservicio Listo 1 — José L. Coo s/n Puente Alto
Autoservicio Listo 2 — Eyzaguirre 0589 Puente Alto
Almacén Los Quillayes — Los Quillayes 790, Florida
Almacén Nadal — Vicuña Mackenna 10710, Florida
Almacén Contreras — María Elena 866
Luis Rodríguez — San José 30, Florida
Casa Schumillo — Calaf s/n Florida
Almacén Bellavista — Vicuña Mackenna 7430, Florida
Jorge Gallardo — Santa Julia 480
Almacén Lourdes — Vicuña Mackenna 7380
Autoservicio Santa Elena — Calle Norte 1958, Florida
Erwin Loreto — Trinidad 108, Florida

SANTIAGO CENTRO:

Cartuja Mercado Central — Mercado Central
SAS Arturo Prat — A. Prat 682
Rotisería Martínez — Av. Matta 1498
Autoservicio Asturias — Nataniel 102
Rotisería Verónica — Tarapacá 1143
Casa Echave — San Diego 310
Autoservicio Ravera — Portal Fernández Concha 928
Supermercado Monserrat — Monjitas 749
Rotisería La Hacienda — San Pablo 931
Casa Agüera — Plaza Chacabuco

SANTIAGO SUR:

José Girbau — Aldunate 1297
Autoservicio N.o 8 — Haydn 3012
Rafael del Giudicer — Brigadier de la Cruz 870
Autoservicio A. Escobar — Gran Avenida 2649
Autoservicio Carrasco — Gran Avenida 6415
Autoservicio Agas 1 — Gran Avenida 8825
Almacén Angélica — Avenida La Feria 6471
Almacén Calera — Calera 2814
Almacén Savoy — Cooperación 6325
Almacén El Billy — Sebastopol 300
Almacén Sánchez — Santa Rosa 4299
Autoservicio Victoria — Victoria 1498
Almacén Santa Gemita — Sierra Bella 2351
Mercado Aníbal Pinto — V. Gandarillas 321
Autoservicio Flores y Taylor — Estrella Polar 501
La Hacienda, Local 101 — Lo Valledor 4041
Ana Valenzuela — Quinta Transversal s/n
Luis Aguilar — Calle Valparaíso 408 Población Buzeta
Supermercado Champion — Blanco Encalada 3009

SANTIAGO PONIENTE:

A. S. Fasce — Almirante Latorre 398
María Ahumada — Constantino 253
Autoservicio Uriarte y Garmendia — Exposición 58
Almacén Munita — Echaurren 198
Almacén Silva — Echaurren 118
SAS San Pablo — San Pablo 2912
Autoservicio Wolf — Las Rejas
Cartuja, San Alfonso — San Alfonso 92
Almacén Gálvez — Ecuador 4398
Autoservicio Sae — Gonzalo Bulnes 2495
Autoservicio Las Rejas — Las Rejas 487
Almacén Juanita — Los Copihues 6380
Autoservicio Marvi — Las Catalpas 11
Autoservicio Matucana — Matucana Local D-8
Superemporio Juan A. Ríos — Baldomero Flores 1897, Pobl. Juan A. Ríos
La Hacienda, Local 102 — Avda. J. J. Pérez 7042
La Hacienda, Local 103 — La Estrella 893
La Hacienda, Local 105 — Estados Unidos 1182, Pobl. Roosevelt

CARNICERIAS SUSARON:

Molina 595 — San Pablo 2885 — San Alfonso 1361 — San Camilo 998 — Vicuña Mackenna 4190 — Feria Municipal, Puesto 292

UNICOOP:

Vitacura — Edo. Marquina 3932
Los Leones — Providencia 2359
Dieciocho — San Ignacio 78
Villa Olímpica — Obispo Orrego 1250
Santa Rosa — Santa Rosa 8002
José María Caro — Avda. Central Buenaventura
Juan Antonio Ríos — Salomón Sack 351

ESTABLECIMIENTOS SANTANDER:

Irarrázaval 2563 — Mercado Ñuñoa, Puesto 2223
Chacabuco 47-A — Santa Laura 1165
Huérfanos 2298 — Erasmo Escala 3015
Mapocho 6099 — Roberto del Río 1658

ESTABLECIMIENTOS INCA:

Monseñor Edwards 1194 — Santa Anita 7310

ESTABLECIMIENTOS MALLORCA:

Mercado Matadero, Puesto 386-462 — Llico 456

FRIGOSILVA:

Santa Rosa 2018
Mercado Matadero, Puesto 407-408
Carnicería Briceño — Franklin 1311
Carnicería La Fortuna — Vega Municipal, Puesto 294
Carnicería San Vicente — San Vicente 1644
Carnicería La Selecta — Vega Central, Puesto 296-A y B
Carnicería Matadero — Matadero, Puestos 425, 321, 435
Carnicería Venecia — Venecia 1430
Carnicería Conchalí — Zodíaco 3211
Carnicería Arturo Prat — A. Prat 795
Carnicería Vega Central — Vega Central, Puesto 277
Carnicería Vega Chica — Local 30-B y Local 83
Carnicería Quemchi — Quemchi 5842
Carnicería José María Caro — Pical 4492
Carnicería Escobar — Mercado Matadero, Puestos 400-401
Carnicería Las Mil Maravillas — Vega Chica, Puesto 220
Carnicería Tricolor y La Suerte — Mercado Presidente Ríos, Local 3-4
Establecimientos La Reina — Avda. Ossa 1682
Establecimientos Hispano — Nataniel 405

EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: WALTER ROJAS Torres. Notifica reparto de fondos. De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un reparto de fondos provisorio, de 26% Valista. (Huérfanos 620, Of. 816).— Síndico de Santiago.
C. 26—14

QUIEBRA: JOSE ROIG SANCHEZ. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, resolución 19 de octubre de 1968, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Creditos Valistas reconocidos: Carmen Castro Rubio E.o 16.364. Créditos preferentes reconocidos: No hubo. Créditos Valistas impugnados: No hubo. Créditos preferentes impugnados: No hubo. Secretario.
C-26-14

QUIEBRA ARTURO STRAZZA Perreau. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución 18 octubre 1968, tuvo por verificado extraordinariamente crédito de Princeton Chemical Sociedad Comercial en Comandita Simple, representada por don Samuel Kirberg Radovitzky, Químico-Farmacéutico, domiciliado Vicuña Mackenna 798, ascendente a E.o 1.740.— proveniente una factura bancaria N.o 000301 de 7 marzo 1967, según consta minuta acompañada en escrito verificación. La Secretaria.
C-26 14

QUIEBRA: ANTONIO SELMAN Daccarett. Con fecha 28 de octubre de 1968, practicaré facción de inventario de los bienes de la quiebra del rubro, a las 16 horas, en calle Aconcagua 1121.— Síndico de Santiago.
C|26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Pedro Miguel García Escobar a Amanda Aurelia, Pedro Rolando y Sergio Antonio García Zamorano; Pedro García Morales, sin perjuicio derechos cónyuge María Amanda Zamorano.— Secretario.
A|29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Isidro Corbinos Pontaque y Rosa Torner Bisbal a María Corbinos Torner — Secretario.
A|29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Omar Moreno Mora a Omar Marcelo y Pascual Fernando Moreno Escalona; Herminia de las Mercedes Moreno Robles, sin perjuicio derechos cónyuge María Eleodora Escalona Faúndez. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.
A|29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Marta González Arias a Marta Eugenia, Héctor Rodolfo, Luis Agustín, María Eliana, Sergio Orlando, Olga Cecilia, Sonia de la Cruz, Juana Rosa, Rafael Hilarión y Rodolfo Armando Silva González, sin perjuicio derechos cónyuge Rodolfo Silva. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.
A|29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Benito del Villar Lamoza a Victoria Eugenia, Luis Fernando, Gloria Catalina y Jaime Benito del Villar Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge Victoria Valenzuela Lavín.— Secretario.
A|29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Marta del Tránsito Acevedo Valenzuela a Olga del Carmen, Manuel Segundo, Graciela del Carmen, Luis Alberto, Ana Luisa y Héctor Benito Acevedo Valenzuela. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.— Esta misma fecha ábrese sucesión ante Albacea, Ana Luisa Acevedo Valenzuela, Alonso de Córdova 4242.— Secretario.
A|29|14

CON FECHA 22 DE OCTUBRE 1968, el Sindicato Profesional de Choferes de la Línea Matadero Palma, eligió su nueva directiva, por el período 1968-1969, ante el Inspector del Trabajo, señor José González Quiroz, saliendo las siguientes personas: Presidente, Ciro Cid Saldaño; Secretario, Alfonso Muñoz Vera; Tesorero, Alberto Tapia Fernández; Directores: Nicolás Carter Flores y Mario Deila Corvalán. Se hace la presente publicación conforme al Artículo 378 del Código del Trabajo.
A|28|14

SANTIAGO, 24 DE OCTUBRE de 1968. En Cienfuegos 30, en presencia del Inspector del Trabajo Omer Williamson, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la Corporación de Institutos de Educación Popular, elegida la siguiente directiva provisoria: Presidente, Nelson Jaramillo Paredes; Secretario, Conrado Quiñones; Director, René Plaza; Director, Daniel Filipi.
A|28|14

QUIEBRA: SOC. ROIG Y Ruiz Ltda. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, resolución 19 de octubre de 1968, ordenó notificar fecha cesación de pagos sociedad fallida, propuesta por Síndico el día 15 de mayo de 1967.— Secretario.
C 26—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO los títulos N.o 35229 por 200, y 36941 por 25 acciones, respectivamente, de Ganadera Tierra del Fuego S. A., a nombre de Aurelio Valenzuela Matte, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 26-14

ASOCIACION DE EMPLEADOS de la Cámara de Diputados. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, me permito citar a Ud. a Asamblea General Extraordinaria, los días martes 29 y miércoles 30 de octubre, con el objeto de votar la modificación de los Estatutos. Patricio Valle Valle. Secretario.
A-27-14

SINDICATO PROFESIONAL de EE. Sedylán S.A.C. El jueves 17 del presente, se efectuaron las elecciones del Sindicato Profesional de EE. de Sedylán S.A.C., ante el Inspector del Trabajo de Ñuñoa, señor Fernández, quedando la directiva formada como sigue: Presidente, Mario Agliati Valenzuela; Secretaria, Adriana Ruiz Landry; Tesorero, Oscar Benvenutto Contreras; Directores: Jorge Bertolotto Constantino y Roberto Fuentes Quilodrán.
A|28|14

SINDICATO PROFESIONAL Aseadores Coches FF. CC. del E. Con fecha 24 octubre 1968, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Guillermo Puga, se renovó la directiva por el período 1968-1969, quedando como sigue: Presidente, Jorge Ramírez; Secretario, Ramón Cárcamo; Tesorero, Hernán Piuzzi; Directores: Guillermo Provoste y Guillermo López. Se hace la presente publicación de acuerdo a la ley.
A|28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Julio Jordán Calderón a Olimpia Amalia del Tránsito y Julio Eduardo Jordán Guerra. Beneficios Ley 16.271. — Secretario.
A|26-28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Eliana Caneo Astorga a Eliana del Carmen, Ester Eudocia, Sylvia Rosa, Carmen Delia, José Isaías, Ana María y Gerardo Enrique González Caneo, sin perjuicio derechos cónyuge José Isaías González Acuña. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A|26-28|14

QUIEBRA SOCIEDAD JORGE Asfora y Hermano. Cuaderno de Proposiciones de Convenio. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía por resolución del 23 de octubre señaló audiencia para el día 12 de noviembre próximo, a las 16 horas, a fin de deliberar sobre proposiciones de convenio formuladas por sociedad fallida, ordenando citar a los acreedores. Lo que notifico para los fines legales.— Conforme.— Secretario.
A|26-28-29|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO los siguientes cheques del Banco del Estado Suc. Bandera, N.os 06832643 - 0684247 y 06854248, Serie BP, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
Z|26|14

QUIEBRA: JOSE ROIG SANCHEZ. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, resolución, 19 de octubre de 1968, ordenó notificar fecha cesación de pagos fallido propuesta por Síndico el día 15 de mayo de 1967. Secretario.
C-26-14

QUIEBRA: SOC. ROIG Y Ruiz Ltda. Segundo Juzgado Civil de San Miguel, resolución 19 de octubre de 1968, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico. Secretario.
C-26-14

CITACION.— AUTOS "ALVAREZ con Alvarez, interdicción Fernando Alvarez Núñez", decretóse audiencia parientes para 29 octubre, 15 horas, fin deliberar nombramiento curador del interdicto. Secretario.
C-26-14

QUIEBRA: SOC. IND. LACTEAS del Pacífico. Notifica reparto de fondos. De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un reparto de fondos definitivo, 24.5% Valista. (Huérfanos 620, Of. 816).— Síndico de Santiago.
C 26—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO letra por Eº 1.600,00 aceptada por Ciryl Meduña Trojan al 31 enero 1969, Exequiel Fernández 2335, queda sin valor por darse el aviso correspondiente.
A|26|14

QUIEBRA: SOC. ROIG Y Ruiz Ltda. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía de San Miguel, resolución 19 de octubre de 1968, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Créditos Valistas reconocidos: Carmen Castro Rubio, Eº 16.364; y Soc. Engel y Cía., por Eº 236,40. Créditos Preferentes reconocidos: no hubo. Créditos Valistas impugnados: no hubo. Créditos Preferentes impugnados: no hubo.— Secretario.
C. 26—14

CON FECHA 22 DE OCTUBRE de 1968 y ante el Inspector del Trabajo señor Diego Faúndez O. y en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo, se llevó a efecto la elección del nuevo Directorio del Sindicato Profesional de Empleados de "Chiteco" S. A. para el período 1968-69, quedando de la siguiente manera: presidente, señor Rosendo Pinochet B.; secretario Luis Peñaloza G.; tesorero, Jorge Fuentealba C., y directores Arturo Weldt D. y Carlos Solorza A.— El secretario.
A. 26-14

EXTRACTO SOLICITUD PARA fijar nuevas tarifas en el FC. Funicular del cerro San Cristóbal.— La Sociedad de Funiculares Ltda., ha solicitado se le conceda autorización para fijar nuevas tarifas en el Ferrocarril Funicular del cerro San Cristóbal, del cual es concesionaria de la explotación, por las razones que indican en la solicitud publicada íntegramente en el Diario Oficial N.o 27.162 de 7 de octubre de 1968. Se hace la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Ferrocarriles y reglamentación vigente, a fin de que los interesados puedan formular las observaciones u oposiciones que procedan ante el Departamento de Transporte Ferroviario de la Subsecretaría de Transportes, calle Bombero Salas N.o 1390, 6.o piso, las que se recibirán hasta el día 6 de noviembre de 1968. Firmado por don Ronald Soto Palma, Director del Departamento de Transporte Ferroviario, Subsecretaría de Transportes. Santiago, 21 de octubre de 1968.
A|27|14

QUIEBRA: ELIAS ABURTO Colehueque. Tercer Juzgado Civil, Resolución 19 octubre 1968, tuvo por presentada cuenta general de administración, la que se tendrá por aprobada si no fuere objetada dentro del plazo legal.— Secretario.
C 26—14

ASOCIACION DE EMPLEADOS de la Cámara de Diputados. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, me permito citar a Ud. a Asamblea General Ordinaria, los días martes 29 y miércoles 30 de octubre, con el objeto de elegir el nuevo Directorio para el período 1968-1969. Patricio Valle Valle. Secretario.
A-27-14

POR EXTRAVIO DE TITULOS de SOPROLE, N.o 8.451, por 6 acciones, y N.o 9.811, por 3 acciones, quedan nulos y sin valor.
A|26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Ester Gómez Ramírez a Valentina Gómez Gómez, heredera testamentaria. Beneficios Ley 16.271. Secretario.
A-26-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques Serie BF, números 1246351 al 375, Bco. Chile-San Diego, quedan nulos por aviso correspondiente.
A|26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia José Clodomiro Segundo Urbina Henríquez a Gastón, Alfonso y Berta Urbina Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen Rodríguez Zurita. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas. Secretario.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Laura Angelina Salinas Jorquera a Claudio Marcelo y Paulina Antonieta Gatica Salinas, sin perjuicio derechos cónyuge Claudio Fermín Gatica Contreras. Inventario solemne practicaré 29 actual 15 horas. Secretario.
A-28-14

CON FECHA 22 DEL PTE el Sindicato Profesional de Garzones y Ramos Similares de Sociedad Establecimientos Chez Henry Ltda. eligió su Directiva definitiva, período 68-69 ante los Inspectores del Trabajo señores Julio Carmona Vargas y Boris Campos Burgos, quedando constituida como sigue: Presidente, Luis Barría M.; Secretario, Hernán Zapiain; Tesorero, Hernán Videla; Directores, José Martínez y José Aguayo. Se hace la presente publicación conforme al Art. 378 del Código del Trabajo.
A-27-14

TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago. Autos "Villarroel, María Adriana con Olivares Beltrán, Carlos- Nulidad matrimonio". Dictóse resolución "Santiago, veintitrés junio 1967. Se recibe la causa a prueba por el término legal y se fijan como hechos controvertidos los siguientes: Domicilio y residencia de los contraventes al momento de la celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores a la celebración. Háganse publicaciones diarios "La Nación" y "El Ilustrado". Eduardo Avello, Juez.— Homero Retamal, secretario subrogante.
A. 25|26|28-14

QUIEBRA: SOCIEDAD ROIG y Ruiz Ltda. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía San Miguel, resolución 16 de octubre de 1968, completó auto de quiebra, en el sentido de declararla mercantil.— Secretario.
C. 25|26|28|29|30-14

CUARTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía de Santiago. Con fecha 10 de octubre de 1968, se concedió con beneficio de inventario la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Julio González Ruiz, ocurrido el 23 de agosto de 1940, a sus hijas legítimas doña Julia y doña Adriana González Montes, esta última fallecida y representada por sus hijos legítimos doña Gloria, don Carlos y doña Jeannette Pradenas González, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a doña Adela Montes Cubillos en su calidad de cónyuge sobreviviente.— Secretario.
Z. 25|26|28-14

CON FECHA 23 DE OCTUBRE, quedó constituida la nueva directiva del Sindicato Profesional de Choferes de la Línea "Estación Central-Av. Chile", por un nuevo período 1968-1969. Bajo la supervisión del Inspector del Trabajo señor Carlos Fuenzalida. Quedando de la siguiente manera: Presidente, Jorge Clunes Z.; Secretario, Julio Acuña B.; Tesorero, Luis Tobar L.; Directores: Manuel Larenas B., Gustavo Fernández G. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A-27-14

ELECCION DE DIRECTORIO Con fecha 23 de octubre de 1968 en presencia del Inspector del Trabajo, señor Rolando Martín Mayor, se llevó a efecto la elección del Directorio del Sindicato Profesional de EE. PP. Codina Stgo., saliendo elegidos los siguientes señores: Presidente, Alejo Goya R.; Secretario, Eduardo Pasten G.; Tesorero, Raúl Droghetti C.; Directores: Dolores Collado M., Asención Aguayo A. Se hace la presente publicación de acuerdo con la Ley. El Secretario.
A-27-14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 9 octubre 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luisa Leinz Medina, a hija legítima Luisa Adela Domingo Muñoz Leinz, sin perjuicio derechos cónyuge Domingo Muñoz González. Secretaria.
A-28-14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 22 octubre 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Francisco Aqueveque Cerda a Emilio Valencia Romero, quien sucede por transmisión derechos de Clotilde Josefina Sagardía Ferrer. Secretaria.
A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia José Floridor Vallejos Gatica a María Cristina y Carlos Antonio Arellano Vallejos, sin perjuicio derechos cónyuge Homera Deonila Arellano Moreno. Secretario.
A-28-14

QUIEBRA: SOCIEDAD PESQUERA Algama S. A. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 20 septiembre 1968, fijó como fecha cesación pagos fallido, el día 15 agosto 1966.
C 2 -14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie-A-C N.o 554763, Banco Chile S-Las Condes, queda nulo por aviso correspondiente.
A-27-14

QUIEBRA: JOSE ALVAREZ Artes. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, San Miguel, resolución 12 de septiembre de 1968, se declaró la quiebra de don José Alvarez Artes, comerciante, domiciliado en Alcalde Pedro Alarcón 549, San Miguel. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario LA NACION.— Secretario.
C. 25|26|28|29|30-14

TERCER JUZGADO DE MAYOR Cuantía. Por resolución d 9 de septiembre se concedió posesión efectiva de Carlos Rodríguez Marambio a sus hijos legítimos Francisco Javier, María Inés y Carlos Hugo Rodríguez Pastene; Ana de las Mercedes Rodríguez Ahumada, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente: Agustina de las Rosas Ahumada Ordenes. Practíquese publicaciones legales y protocolícese inventario.
Z. 25|26|28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva, herencia Joaquín Araos Ramos a José Ruperto, Rosa Ester, Eugenio Gabriel, Julio Enrique, María Elena Elba de las Mercedes y Luis Santiago Araos Flores y a Gladys Aurora y Antonieta del Carmen Araos Carrasco, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Flores Tapia.— Secretario.
Z. 25|26-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia José Benito Pérez Espinosa a José Antonio Pérez Alarcón sin perjuicio derechos cónyuge Adelaida Alarcón Pérez.— Secretario.
Z. 25|26-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Carlos Azócar Azócar a Malbina de las Mercedes, Fresia del Carmen, María Encarnación, Blanca Filomena, Jonadab, Felipe, Joel y René Azócar Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Muñoz Alcaíno.— Secretario.
Z. 25|26-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía de Santiago, concedió posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Héctor Alderete Godoy a sus hijos legítimos Lucy del Carmen, Nelly Tatiana y Sandra de Mercedes Alderete Uribe, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente Otilia Uribe Ulloa.
Z. 25|26-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.
C. Indef. 15

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINA escribir, sumadoras, calculadoras. Compra y venta. Talleres Continentales. Bandera 517 Fono 85479.
C|24-XI|1

33) Negocios venden

VENDESE EN VALPARAISO bazar y mueblería a puertas cerradas, Eº 25.000. Facilidades Pie, Eº 14.000. Cuenta casa-habitación, patio, teléfono, etc. Arriendo bajísimo. Independencia, sector Parque Italia. Entrega inmediata. Casilla 4102.
A. 27|33

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA clase postizos, pelo natural. General Bari 115. Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
A. 31-X-38

40) Propiedades venden

VENDO CASA GRANDE. LOS Naranjos 5549, Conchalí, por Recoleta.
Z. 25—40

Eº 10.000 VENDO SITIO LOS Cerrillos. Tratar: su dueña, 1 Oriente 3993, Población San Joaquín.
Z|28|40

48) Remates y Citaciones

REMATE TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia 4 noviembre 1968, dieciséis horas, remataráse propiedad calle Arzobispo Vicuña s|n corresponde sitio manzana "G", plano Loteo sector Seminario Residencial. Superficie irregular 433 m2., inscrita fojas 12.503, número 14.501 Conservador Santiago 1968. Mínimum E.o 40.000. Precio pagaráse contado dentro diez días fecha subasta. Igual fecha firmaráse escritura compraventa bajo apercibimiento Boleta garantía 10% mínimum. Más antecedentes juicio "Mandujano, Luiz con Froimovich, Jacobo". Secretario.
A-2?-48

48) Remates y Citaciones

de la menor de Rengo

resunto Culpable Sigue Gozando de Libertad

(Por Renán An- ...ado Especial).— ...sumario adminis- ...puesto por las au- ...nales del Servi- ...l de Salud pro- ...trámite normal en ...los empleados del ...al, Jaime Matu- ...mbio, Luis Pa- ...Julio Rigoberto ...a los que la me- ...años, Carmen Ca- ...tiene acusados ...materiales del ...nesto de que fue ...noche del vier- ...octubre próximo ...la sala destinada ...comedor a las ...prestan servicios ...blecimiento asisten ...Juzgado del Cri- ...ciudad el proce- ...halla virtual- ...lizado, mientras ...sión pública se ...en la resolución ...la Corte de ...de Santiago, fren ...queja deducida en ...la Magistrado, As- ...Donoso, por la ...funcionaria adop- ...ista en las prime- ...cias del sumario. ...es el comentario ...entre las personas ...u otra manera ...ente abogados—, ...an en una rela- ...unicación cotidia- ...tribunal.

...A DE MERITOS"

...ado Especial con- ...la Magistrado As- ...Donoso y frente a ...concretas, ella se ...una respuesta que ...hacerse monocorde: ...éritos".

...cto procesal bus- ...ardarlo con el ...efensor de la fa- ...eño Soto, pero, ...damente Ciro Te- ...se hallaba ausen- ...spital, precisamen- ...trámites de la que- ...da contra la Ma- ...tructora del pro- ...olación de la me- ...años, Carmen Ca- ...car otras profe- ...era tarea vana. ...Todos tienen te- ...sional" frente a ...Juez. Más ade- ...mos a conocer la ...sostenida con ...profesional univer- ...se atrevió a "ha- ...la titular del ...Letras del Cri- ...partamento de ...Este episodio ...quilatar las con- ...la Juez Astrid ...so. ...de Procedimien- ...Art. 7.o— señala que entre las primeras diligencias a cumplir por todo Tribunal, está la de "dar protección a los perjudicados" y "consignar las pruebas del delito que puedan desaparecer".

La menor Carmen Carreño entregó al Tribunal sus ropas íntimas destrozadas y un pañuelo ensangrentado. En su cuerpo mostraba "huellas evidentes" del delito de que había sido víctima, al presentar erosiones en la piel, secuela de su lucha sobre el mesón con latón, cuyos clavos —según declaración de la víctima en su domicilio de calle Guanguali 241— la dejaron" rajuñada".

El sigilo del sumario no nos permitió comprobar si consta o no en el proceso este vital antecedente para los efectos de deslindar responsabilidades.

En el sumario consta un informe "médico legal" suscrito por el doctor Fernando Rodríguez Martínez, médico funcionario del hospital en cuyo recinto tuvo lugar el horrible delito de abuso sexual con una menor y cuyos eventuales autores son funcionarios del establecimiento asistencial, en buena medida subalternos del perito designado por la juez Astrid Jara Donoso.

Curiosamente, existiendo otro médico ajeno al hospital, el tribunal designó perito al doctor Rodríguez Martínez, a quien afecta, eventualmente, una de las causas de recusación a que alude el Art. 232 del Código de Procedimiento Penal: el interés directo o indirecto en la causa o en otra semejante. ¿No es legítimo de que un funcionario procure atenuar hasta donde sea posible, un episodio ingrato —delictuoso, por añadidura— que producirá deterioro al prestigio y buen nombre de la institución en que trabaja? ¿Acaso no es legítimo el espíritu de cuerpo entre personas que pertenecen a un mismo servicio?

LOS "DUENDES" DEL HOSPITAL AUTORES DEL ABUSO

La inconsolable adolescente campesina, Carmen Carreño estaba de servicio en el hospital la noche del viernes 11 de octubre. Los acusados también se hallaban de servicio y eran los únicos varones: Jaime Maturana Marambio, el autor material del delito, según confesaron a este enviado especial en la oficina del Director del Hospital; los empleados Luis Pavez Toro y Julio Rigoberto Díaz Pino y estos últimos.

El artículo 274 del Código de Procedimiento Penal, expresa que si resultan de los antecedentes, justificada la existencia del delito y aparezcan a lo menos presunciones de que el inculpado ha tenido participación en el delito como autor, cómplice o encubridor, lo declarará reo el juez.

¿Quién cometió la violación de Carmen Carreño Soto, muchachita campesina de 17 años, en la sala-comedor del Hospital de Rengo? ¿Quién le provocó las lesiones vaginales internas a que alude el informe pericial? ¿Quién le destrozó sus ropas íntimas, en poder del tribunal? La sangre del pañuelo de la víctima, ¿de dónde proviene?

Estas preguntas se las formuló LA NACION a la Magistrado, Astrid Jara Donoso. Ella, con su lenguaje de mucha firmeza, respondía: "Conforme al mérito del proceso he actuado. Las cosas que no me dicen, no puedo adivinarlas".

El Código de Procedimiento Penal señala que los jueces están obligados a practicar las primeras diligencias y a determinar la identificación de los culpables. Eso dice el procesal.

ORDEN DE ARRESTO CONTRA UN MEDICO

La Magistrado Astrid Jara Donoso asumió su cargo en septiembre de 1967. A las 48 horas, a raíz de un accidente de tránsito grave, actuó como Médico Legista el doctor Rienzi Valencia González, que ocupaba ese cargo por disposición del juez anterior. La juez, para "comunicarle" que el doctor Valencia ya no era más Médico Legista de Rengo, sino el que ella iba a designar, dispuso su arresto por Carabineros. Claro que la orden "verbal" de la Magistrado no se cumplió. ¿Por qué? El jefe de la Comisaría, verbalmente, le informó que el doctor Valencia era Médico de la institución; en consecuencia, un oficial de Carabineros entendía con palabras. Desde entonces la Magistrado, de tiempo en tiempo, recurre de queja en contra del personal de Carabineros de Rengo ante la Prefectura de O'Higgins en Rancagua.

Nos encontramos con el doctor Valencia González en la Municipalidad local. "Sí, es efectivo la actitud de la Magistrado contra mi persona. Pero, pregúntele también a los abogados y a los regidores sobre la manera de actuar de esta dama".

El único regidor que habló con este Enviado Especial fue Luis Jorquera Calderón. "Yo soy dirigente obrero, señor, y por cuestiones políticas, porque he censurado el trato que les da a los obreros que caen al Tribunal, la señorita juez me tiene mala voluntad. En un juicio de desahucio de arriendo que tengo en el Juzgado, me liquidó. Cualquiera de estos días me van a lanzar a la calle. Ojala la reclamación de la menor violada Carmen Carreño sirva para arreglar este asunto de una vez. Con el juez anterior la cosa era distinta, sin que esto signifique que no hiciera cumplir la ley".

Pornografía "apta" para niños en cine de San Bernardo

Por exhibir una película pornográfica fueron detenidos el propietario y el administrador del cine Santiago de San Bernardo.

La detención la realizó personal de Resguardo y Policía Aduanera que sorpresivamente allanó dicho teatro. Allí pudo comprobar que se estaba exhibiendo una película altamente pornográfica, de procedencia argentina, que no había pasado por el control de la Censura Cinematográfica.

Para mal de males de los detenidos, en la cartelera se anunciaba otro film.

Como broche de oro se puede señalar que en la sala, en los momentos de la exhibición, se encontraban numerosos menores, algunos de sólo 8 años.

La película fue incautada y junto con los dos detenidos —cuyos nombres no se dio a conocer— fueron puestos a disposición del Tribunal Aduanero de la capital.

En cuanto a los menores que fueron hallados en la sala, también fueron detenidos y después entregados a sus padres.

Declarada reo la envenenadora

Una mujer que sirvió sandwichs sazonados con estricnina a su esposo, sus dos hijos y su nuera, a raíz de lo cual éstos estuvieron a punto de perecer, fue encargada reo ayer por el magistrado del Crimen de Talcahuano.

El hecho en referencia se produjo la semana pasada. María Magdalena Segura Molina, de 42 años —según declaró— soportaba una tensa situación en su hogar, ya que su nuera no sólo mantenía relaciones con el hijo que era su esposo, sino también con el otro, el cuñado y con su suegro, lo que la llevó a liquidar este verdadero caos pasional existente en su hogar, repartiendo veneno a todos los que allí vivían, quedando ella fuera de parte, por supuesto.

Las cuasi víctimas salvaron milagrosamente del envenenamiento colectivo, ya que al empezar a consumir los sandwichs le sintieron un sabor desagradable, por lo que los tiraron a la basura y, luego, al sobrevenirles algunos dolores, acudieron a solicitar atención médica con la premura necesaria. Ahora están fuera de peligro.

Psiquiatra decidirá suerte de 2 asesinos

De un psiquiatra depende la vida de dos homicidas.

En círculos policiales se informó ayer que los asesinos de los ancianos Andrés Moravchik Chuvichán y Juan Bautista Acevedo, de Manquimávida, serán examinados por un psiquiatra antes de que el magistrado del Segundo Juzgado del Crimen, Luis Rodríguez, falle su caso.

Los autores del bárbaro crimen son Enrique Valenzuela Riquelme y Hugo Bustamante Sandoval, quienes ultimaron a los dos ancianos el 20 de abril del presente año.

Cabe hacer notar que la sentencia para su delito puede variar entre diez años y un día o el fusilamiento.

...LA VIDA DEL MENDOCINO ...RENO NO HAY HORAS BUENAS

...lista de asaltos ...lató a efectivos ...da Móvil, el de- ...rgentino Rigober- ...Moreno, quien, ...llegado a nues ...hace sólo cuatro ...dado pruebas fe- ...de los "quilates" ...en el campo de- ...

...nte ha sido in- ...Moreno, y esta ...labor de los de- ...permitido acla- ...de hechos que ...mento permane- ...

...mil robaron ...a. de Calzado

...cuentes que ro- ...derías por valor ...udos en una fá- ...lzado, cayeron en ...ectivos de la 5.a ...de Investigacio- ...

...de Humberto ...raza, alias "El ...monrero palan- ...rto Segundo Se- ...ega, alias "El ...El Pescadito" y ...tado Cavieres, ...en el Departa- ...esoría Técnica, ...tiene ficha.

...individuos, jun- ...delincuente hab- ...Hidalgo Díaz, ...ero", y quien se ...prófugo hasta el ...en la madrugada ...ubre forzaron los ...la puerta de la ...calzados Urquiaga ...de Galaz 1372, ...paquetes de cue- ...total de 2.000 pies ...de zapatos, lo que ...a 30 mil escudos.

...ones pudo dar ...gracias a que Ra- ...o Cavieres fue ...los momentos ...aba de vender los ...el interrogato- ...ndiente y en ba- ...pudo capturar a ...dos monreros.

...busca intensa- ...amín Hidalgo.

...momento se ha ...uperar un total ...escudos en merca-

...cían en el más absoluto de los misterios.

Los hechos en que declaró haber participado son: el robo a la Sucursal del Banco de Londres, en Vitacura, donde junto con el prófugo Montalvini y Guillermo Italo Rodríguez obtuvieron un botín de 77 millones de pesos en dinero efectivo; antes, Moreno había robado un automóvil Chevrolet 1958 en calle Condell 1833, el cual utilizó en la fuga y después abandonó con sus compinches en el sector de la Vega Central.

Además, participó en el atraco a la bomba bencinera Copec, de Gran Avenida 5371, donde robó 3.500 escudos, y un revólver; en el desvalijamiento de la casa de Sergio Baeza Pinto, en calle Las Carretas 2269, y lograron sustraer especies diferentes por la suma de 20 mil escudos. Otro robo fue el practicado en Américo Vespucio 178, donde robaron a Herminia Menéndez Vergara, especies por 10.000 escudos.

Otro robo confesado por Moreno Anastasia fue el de un automóvil marca Acadian, cuyo dueño, Sergio Moreno, avaluó en la cantidad de 70 mil escudos.

LA VIDA ES UN DELITO

El delincuente mendocino contó a la Brigada Móvil la historia de su azarosa vida. Según dijo, cuando llegó a Chile lo hizo huyendo de la policía argentina, que tenía mucho interés en "conversar" con él respecto a un asalto a una joyería de Buenos Aires, y en la que tuvo destacada participación.

Ya en la capital, se encontró con un compañero de "labores", Italo Rodríguez, quien le contó que en la capital se encontraba también Montalvini, otro de los actores del asalto a la joyería bonaerense. Lo buscaron, tiraron planes y de ahí empezó su carrera delictual "made in Chile".

El primero de los golpes fue el asalto y robo a la Sucursal del Banco de Londres, en Vitacura. Ya hemos dicho el monto del botín. Pero poco despues Montalvini fue detenido junto con Rodríguez y Moreno Anastasia escapó a la policía.

Su última "hazaña" fue el baleo al encargado de una bomba bencinera. Desgraciadamente para él y sus compañeros de delito, detectives de la Móvil andaban cerca y les siguieron. Moreno, una vez más, logró escabullirse, hasta que en el sector de El Salto, fue aprehendido, y esta vez, al parecer, definitivamente.

Lo interesante es lo que ha revelado respecto a Montalvini. Se disipa así la ola de rumores que señalaban que el delincuente argentino se encontraba en México disfrutando del dinero robado en Chile. Ahora existe la certeza de que está en nuestro país, y aún más, en la capital.

Ello originó ayer un intenso despliegue policial hacia sectores de la capital que no se quiso revelar. Investigaciones ha tendido su red, pero sabe que el pez que intenta escapar es muy difícil y esquivo. Por ello se ha envuelto todas sus pesquisas en el más cerrado y oculto de los misterios.

¿ROBO DEL PROFUGO?

Un robo cometido en el Barrio Alto hizo brincar muy alto a más de un detective, cuando se recibió la denuncia correspondiente. Elena Soto Silva, de Diego de Almagro 4169, la víctima de este robo, informó a la policía que el ladrón, un tipo de más o menos 1.63 metro, que vestía un vestón gris y la amenazó con un revólver, se llevó alrededor de 7 mil escudos en joyas. Las otras señas que dio en cuanto a facciones, corresponden al pistolero argentino tan buscado por la policía desde el 18 de septiembre, fecha en que se fugó de la Cárcel de Santiago.

En caso de resultar cierto que Montalvini es el autor de este robo, se confirmaría una tesis que en estos momentos se baraja en Investigaciones, en el sentido que el delincuente argentino se encuentra sin dinero, lo que lo obligaría a salir de su escondite para procurarse medios, que es precisamente lo que esperaba la policía para dar con su paradero y, lógicamente, detenerlo.

Un Proceso Dinámico:

Los Elementos Industrializados, Factor de Perfeccionamiento del Proceso de la Autoconstrucción

Lo que representa la muestra de casas prefabricadas en Renca.

Una interesante muestra industrial de casas prefabricadas abierta en Renca, permite apreciar la creciente capacidad chilena en esta actividad y, en forma especial, el aporte que esto representa para las políticas habitacionales puestas en marcha en el país. La exposición fue montada en un terreno contiguo a la población de Autoconstrucción que realiza CORHABIT. Fue visitada recientemente por el Presidente Frei y, posteriormente, por el Ministro de la Viviendas y Urbanismo, Andrés Donoso, al asumir sus nuevas funciones.

La importancia de esta muestra fue comprobada por LA NACION durante una visita que hicieron sus reporteros, en la cual fueron acompañados por dirigentes de las organizaciones comunitarias, quienes manifestaron su complacencia por este tipo de casas, señalando el hecho de que cada una de las viviendas exhibidas emplea materiales y mano de obra nacionales y la mayoría despierta interés por sus acabadas terminaciones y su moderno diseño arquitectónico.

Lo que significa, como muestra del Plan Habitacional, lo resumió Agustín Krogh Ramírez, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Servicios Habitacionales.



Las viviendas prefabricadas que están en exhibición en Renca, a las cuales se refiere el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Servicios Habitacionales, Agustín Krogh, en entrevista con LA NACION.

PERFECCION INDISPENSABLE

—El empleo de elementos industrializados —dijo— es un paso más en el proceso de perfeccionamiento del sistema de la autoconstrucción, que ha venido impulsando el Gobierno a través de la Corporación a mi cargo. La autoconstrucción, como ustedes saben, basa su éxito en la asociación del Estado y el poblador, en la tarea de construir más vivendas. El Estado, a través de CORHABIT, aporta asistencia social y técnica y créditos en materiales; el poblador, a su vez, aporta su exacta capacidad de ahorro, su organización y su trabajo. Hasta ahora, hemos levantado más de 25.000 viviendas por el sistema tradicional; esto es, ladrillo por ladrillo. Con el empleo de elementos industrializados, se avanza en la técnica, pues el poblador levanta paneles completos, con lo cual resulta menor su aporte en mano de obra y la obra demanda menos tiempo.

APORTE ECONOMICO

El vicepresidente de Corhabit explicó que las muestras exhibidas por las industrias productoras de viviendas se ajustan, en general, a las exigencias técnicas que sobre resistencia y calidad de materiales se formulan al solicitarse las propuestas públicas.

Los modelos o propuestas que se aceptan finalmente, son aquellos que responden mejor al clima de las zonas a que serán destinadas y que, dentro de una misma buena calidad, ofrecen precios competitivos. Esto es, más favorables al Estado y a los pobladores.

¿Y que opinan los industriales de esta competencia a que los enfrenta la Corhabit?

—Hasta donde yo sé, las industrias se sienten estimuladas por este sistema, que no sólo los enfrenta a una competencia sana y libre en igualdad de condiciones, sino que abre a sus capitales oportunidades extraordinarias de movimiento. Permítame señalarle que en los últimos dos meses hemos solicitado a la industria nacional la provisión de más de 7.000 viviendas industrializadas y es fácil colegir que una demanda tan crecida es un impulso valioso aún en países altamente desarrollados.

COSTOS MENORES

Un vistazo a las viviendas exhibidas en Renca abre una serie de interrogantes naturales. Pero estas viviendas, que podrían lucir en cualquier barrio residencial, pueden ser efectivamente más baratas.

La respuesta de Agustín Krogh es terminante. "Desde luego que sí, y la prueba está a la vista. El precio promedio del paquete industrializado es de 5.000 escudos. Estas viviendas, una vez armadas y terminadas, con pintura exterior y estuco o papel interior alcanzarán un promedio de 9 a 9 mil 500 escudos".

El señor Krogh agrega que a ese valor deberá sumarse, naturalmente, el que tenga el terreno urbanizado, por lo cual la vivienda y el sitio saldrán a un precio inferior a los 15 mil escudos. Hace notar, asimismo, que no sólo confluyen a este precio increíblemente bajo el precio competitivo que resulta de la producción en serie, sino que, también, especialmente, la economía de mano de obra que hace el autoconstructor.

VIVIENDAS "SOÑADAS"

Durante la visita hecha por nuestro diario a la Exposición Permanente de Viviendas Industrializadas de Renca, nos encontramos con dirigentes de diversas juntas de vecinos y centros de madres, que acudían al lugar para estudiar los diseños y calidades, con el objeto de tomar decisiones para sus próximas obras de autoconstrucción.

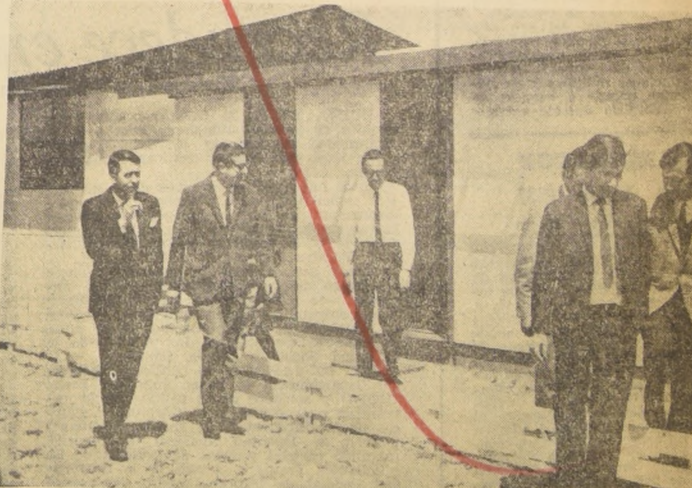
Una señora dijo que no sabía por cual de los modelos inclinarse. "Son casas soñadas", expresó gráficamente.

Las viviendas, algunas de las cuales aparecen en gráficos en ésta misma página, constan de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y closets.

Están realizadas en diversos materiales, predominando las combinaciones de asbesto-cemento en los muros exteriores y la madera en las divisiones interiores. Las hay totalmente de material y totalmente de madera. Todas muestran diseños agradables. Son casas, como señaló al principio, que pueden lucir en cualquier barrio, y que por sus condiciones técnicas, acústicas, térmicas, resistencia, etc., superan en mucho a lo que se suele ofrecer por precios dos, tres o cuatro veces mayores.

"Es que ésta es la ventaja de la industrialización —acota el Vicepresidente Ejecutivo de Corhabit— y que nosotros tenemos muy en cuenta, porque el poblador que hace autoconstrucción no sólo quiere economizar, sino que quiere además, con razón casas hermosas y sólidas".

Señaló, finalmente, que este sistema, ágil y dinámico, está dando oportunidades excelentes a las cooperativas de Autoconstrucción.



El Ministro de la Vivienda, Andrés Donoso, dijo que impulsaría los programas de autoconstrucción, con el uso de elementos prefabricados. En la foto, izquierda, aparece junto a Agustín Krogh, Vicepresidente de CORHABIT, en una visita a la exposición de viviendas industrializadas de Renca.

Crece escándalo de los suicidios

ALEMANES HUYEN AL SECTOR ORIENTAL

- Espionaje en Austria
- Cohete abandonado en un basural

BONN, 25 (ANSA).— A principios de octubre, seis agentes secretos alemanes orientales, pese a ser vigilados desde hacía tiempo por el contraespionaje de Bonn, lograron huir superando El Elba, informa hoy el diario de Hamburgo, "Die Welt", asegurando de haber tenido la noticia de fuente fidedigna.

Como en el caso del Almirante Luedke, también en este parecería haber verificado un "descuido". Evidentemente los espías fueron avisados a tiempo del peligro.

Estos agentes secretos habrían "trabajado" durante varios años en la República Federal, uno fingiendo ser un agente de cambio y los otros ejerciendo actividades científicas. El primero residía en Hamburgo, mientras que los otros habían tratado de obtener informaciones sobre todo respecto a los armamentos de la Bundeswehr, en la zona entre Franckfurt, Colonia y Karslsruhe.

Antes que la policía y los "servicios de protección de la Constitución (contraespionaje) tuviesen en mano material suficiente para arrestarlos, huyeron a Berlín Este con la familia, en parte por vía aérea y en parte sirviéndose de la autopista que une a las dos Alemanias.

Ellos habrían estado en contacto con el ingeniero Harad Gottfried, arrestado el lunes pasado por haber transmitido a Alemania estas informaciones secretas obtenidas en el Centro de Investigaciones Nucleares de Karlsruhe.

El "Welt" escribe además que, según "autoridades competentes norteamericanas", la serie de suicidios de altos oficiales alemanes, acaecidos en las últimas semanas, estarían relacionados con los arrestos por espionaje que se produjeron recientemente en Bruselas y Roma. Washington no titubearía en definir el caso tan grave como el que fue protagonista el coronel sueco Wenner Stroem, quien transmitió secretos militares a Moscú.

BONN, 25 (ANSA).— El portavoz oficial Conrad Ahlers ha tratado hoy de atenuar la impresión, suscitada por la noticia dada por "Die Welt", sobre una presunta escasa eficiencia de los servicios de contraespionaje, afirmando que los agentes fugitivos no habían sido advertidos por nadie de los peligros que corrían. Dos de ellos habrían vuelto a Alemania Oriental, a raíz del arresto de un tercer espía (Gottfried), temiendo sufrir la misma suerte. Los otros habrían sido llamados, a causa de desacuerdos en los servicios secretos germano-orientales, para evitar que terminasen por "contar todo".

Ahlers rechazó también que el caso de la secretaria de la Oficina Federal de Información, que se suicidó con barbitúricos, tenga algo que ver con asuntos de espionaje, pues se trata de una tragedia "humana".

OTRO ESCANDALO

BONN, 25 (ANSA).— En Alemania podría explotar otro escándalo después del asunto del espionaje con su secuela de suicidios de militares y funcionarios. En Dernau, cerca de Coblenza, se encontraron en un depósito de basuras partes de los misiles "Hawk", semicarbonizados y retorcidos.

La policía del "land" Renamía-Palatinado se puso en contacto con los Servicios de Seguridad de la "Bundeswehr", y naturalmente se realizan investigaciones en forma absolutamente secreta. El hecho podría no sólo suscitar otro escándalo, sino perjudicar seriamente el dispositivo de seguridad del Estado.

ARRESTADO SUBOFICIAL AUSTRIACO

VIENA, 25 (ANSA).— El Ministerio del Interior de Austria informó que un suboficial del Ejército fue detenido en la cárcel judicial de Linz, acusado de espionaje.

El detenido, del que sólo se sabe el nombre, Hainz P., confesó haber sacado fotografías de proyectos de instalaciones militares y de haberlas pasado a agentes de un Servicio Secreto extranjero.

CANDIDATOS DE USA EN DEBATE T.V.

NUEVA YORK, 25 (ANSA) — Existiría la posibilidad de un debate televisivo entre los dos principales candidatos a la Presidencia de los Estados Unidos, del género de aquellos que caracterizaron la lucha entre Kennedy y Nixon en 1960. Pero aunque el debate tenga lugar —y la eventualidad es bastante dudosa— será muy diferente al celebrado hace ocho años en un aspecto esencial: su capacidad de apasionar al electorado. En 1968, a diferencia de 1960, los dos mayores candidatos se presentan en posiciones casi idénticas sobre varios problemas de interés público. Ningún expediente oratorio podría, dada esta premisa, transformar el eventual debate en una emocionante oposición de ideologías o de temperamentos.

De Gaulle en Turquía

Ovacionado en Ankara.



ANKARA, 25 (ANSA).— Charles de Gaulle, primer Presidente de Francia que cumple una visita oficial a Turquía, llegó hoy a Ankara, en cuyo aeropuerto fue recibido por el Presidente turco, Cevdet Sunay. Este último ha calificado el acontecimiento de "memorable".

De Gaulle, acompañado por su esposa y por el Ministro de Relaciones Exteriores, Michel Debré, estará cinco días en Turquía. Mañana y pasado mañana viajará a Estambul y hará una excursión por el Bósforo.

Durante las conversaciones con los dirigentes turcos, De Gaulle tratará presumiblemente de convencerlos a manifestar sus reservas frente a los nuevos compromisos militares que Washington desearía que Turquía asumiese en el ámbito de la NATO.

ANKARA, 25 (ANSA).— Varios miles de personas aplaudieron a De Gaulle en el aeropuerto y a lo largo del trayecto que lleva a la ciudad.

Sunay, junto a quien se hallaba el Primer Ministro Suley-Man Demirel, dijo en un discurso de bienvenida que esta visita constituye "un acontecimiento memorable en los anales de la amistad franco-turca". Grandes fuerzas de policía controlaban el aeropuerto y el trayecto seguido por la caravana presidencial.

De Gaulle devuelve la visita a París de Sunay, el año pasado.

Además de los problemas de la NATO, Sunay y De Gaulle examinaron los recientes acontecimientos checoslovacos y la situación en Medio Oriente. Más de cincuenta buques de guerra soviéticos cruzaron el Estrecho del Bósforo en los últimos tiempos, en dirección al Mediterráneo.

USA RECONOCE AL GOBIERNO PERUANO

WASHINGTON, 25 (UPI).— Estados Unidos reconoció hoy a la Junta Militar de Gobierno del Perú, tres semanas después que ésta asumió el poder, derrocando al Presidente Constitucional, Fernando Belaúnde Terry.

El vocero del Departamento de Estado, Robert J. McCloskey, declaró que la decisión de reconocer al régimen del General Juan Velasco Alvarado ss basó en el "análisis y estudio" de las consultas realizadas con otros gobiernos del hemisferio.

También influyó en la decisión, según McCloskey, el anuncio hecho en Lima de que se restablecerá en el Perú el Gobierno Constitucional y se respetarán los compromisos internacionales de ese país.



RIO DE JANEIRO.—Durante las últimas 48 horas han recrudecido los incidentes estudiantiles en varias ciudades de Brasil. Dos estudiantes han muerto y el número de heridos es impresionante. La fotografía muestra los incidentes ocurridos hace 48 horas. La actriz Vanja, se arroja delante de un jeep militar durante una manifestación frente al diario "O'Globo". La actriz fue más tarde detenida. (Radiofoto UPI).

DECLARO ARIAS:

"La Voluntad Popular me Devolverá el Poder"

WASHINGTON, 25 (UPI). El ex Presidente panameño Arnulfo Arias puntualizó hoy que "sólo una revuelta popular" le devolverá el poder, que perdió en manos de un golpe militar.

Quienes representan la voluntad del pueblo de Panamá, no cederán ante ninguna presión política interna o externa, explica Arias durante una conversación con periodistas de United Press International.

El médico, de 67 años de edad, graduado en Estados Unidos, que ha sido tres veces Presidente de su país y otras tantas veces derrocado por movimientos militares, agregó:

"Cuando el pueblo se siente traicionado y todas las salidas democráticas le han sido clausuradas, no tiene otro remedio que rebelarse", argumentó Arias.

Según Arias, "esa rebelión surgirá tan pronto como el Gobierno militar se vea en la necesidad de atenuar las medidas coercitivas que pesan sobre los libertades individuales en mi país".

En cuanto a los proyectos de tratados entre Estados Unidos y Panamá que regularían el Gobierno del Canal e implantarían un nuevo régimen en la zona, el depuesto Mandatario dijo:

"Los Estados Unidos encontrarán que será más fácil tratar con los militares que con un régimen constitucional. Con tal de no crearse dificultades, los militares estarán dispuestos a aceptar todas las cláusulas que deben ser objeto de revisiones..."

Según Arias, las relaciones de Estados Unidos con América Latina deberían basarse "en que no nos engañen, ni nosotros tratar de engañarlos. Esa sería una base de entendimiento".

Arias explicó que su decisión de abandonar la zona del canal se debió a que "me encontraba mano sobre mano, sin tener libertad de movimiento. Realmente me sentía incómodo. Por eso decidí venir a Washington, para desde aquí llamar la atención al mundo sobre la injusticia cometida por los militares de mi país".

No dijo si proseguiría aquí sus "tácticas de comando", pero sí hizo claro que "no desmayaré en mis objetivos". Anunció que el próximo miércoles hablará en Nueva York ante profesores, dirigentes políticos y hombres de negocios, sobre los acontecimientos en Panamá, por invitación del Centro de Relaciones Interamericanas.

En cuanto a la Organización de los Estados Americanos (OEA), Arias destacó las actitudes distintas que habían adoptado ante su caso el Consejo y el Secretario General, Galo Plaza.

"Debo señalar que en tanto el Consejo niega el elemental derecho de que un representante mío les explique las incidencias del golpe militar, Plaza me recibió con todas las cortesías y me escuchó atentamente y con simpatía".

El Consejo había sido convocado para determinar si era pertinente escuchar al representante de Arias, Humberto Calamarac Sclayer. El presidente uruguayo Emilio Oribe suspendió la sesión sin dar explicación.

Agitación Estudiantil Recrudece en el Mundo

Violencia en Brasil, Nueva York y Londres.

NUEVA YORK, 25 (ANSA).— Quinientos agentes de policía irrumpieron anoche en la Universidad de Berkeley (California), donde desde hace tres días se verifican serios incidentes.

Estos han estallado a causa de la decisión del Gobernador de California, el ex actor cinematográfico Ronald Reagan, de ordenar la suspensión de una serie de conferencias del líder de la organización negra "Pantera Negra", Edridge Cleaver, en la Universidad.

Desde que comenzó la agitacion fueron arrestados doscientos estudiantes. Unos cincuenta —se informó hoy— fueron inmediatamente suspendidos de los cursos y se solicitará su expulsión de la Universidad. Entre éstos, se halla el dirigente de la "Alianza de la Juventud Socialista", Peter Camejo.

RIO DE JANEIRO, 25 (ANSA).— Agentes del Departamento de Orden Político y Social (DOPS) y soldados de la policía militar penetraron nuevamente en el Hospital de Clínicas de la Universidad del Estado de Guanabara y la Facultad Nacional de Derecho, rasgando carteles y fajas de protesta de los estudiantes. Frente a la sede de la Universidad Federal de Río de Janeiro dispersaron con bombas de gas lacrimógeno manifestaciones promovidas por alumnos del ciclo secundario.

Universitarios y estudiantes de los colegios secundarios fueron convocados por sus líderes para hoy, a fin de realizar manifestaciones públicas de "repudio a la masacre policial".

Los estudiantes anunciaron que continuarán promoviendo manifestaciones hasta que sean puestos en libertad todos sus líderes que se hallan detenidos. Por su parte, el Secretario de Seguridad, general Luis de Franca Oliveira, volvió a advertir que las fuerzas del orden actuarán con energía para imponer el respeto al pueblo, que quiere trabajar en paz.

Veinte sacerdotes y quince monjas se dirigieron al Palacio Guanabara para pedir al Gobernador Francisco Negrao de Lima que "las autoridades eviten emplear la violencia", y después se dirigieron a la sede de la Confederación Nacional de Obispos de Brasil, donde pidieron, durante la reunión del Consejo General, que "la Iglesia adopte medidas contra el actual estado de cosas". Hablando en nombre de los Obispos reunidos en esta ciudad, el Vicario General de Río de Janeiro, Monseñor José de Castro Pinto, dijo que "es necesario hacer un estudio más detenido de la situación'. Y señaló que "la Iglesia no puede hacer declaraciones específicas en este momento".

Por su parte, la actriz Vanja Orico, que ayer fue puesta en libertad, dominada por una fuerte crisis nerviosa, dijo que "es obligación de las personas valientes ponerse al lado de los más débiles", y amenazó procesar a los responsables de la versión de que había sido detenida por estar embriagada.

Agentes del DOPS secuestraron anoche, en una casa del suburbio de Vila Valqueire, armas y munición del Ejército, además de material para preparar bombas de fabricación casera y propaganda subversiva. Fueron detenidos en el interior de la casa los estudiantes Lucio da Costa, Sebastiao Matos y Raimundo Goncalves.

LONDRES, 25 (ANSA).—Unos 200 estudiantes ocuparon anoche la Facultad de Economía de Londres ("London School of Economics"), para mantener sus puertas abiertas en previsión de la manifestación del domingo próximo contra la política norteamericana en Vietnam.

La ocupación fue resuelta después que la Dirección de la "London School of Economics" ordenó cerrar el edificio desde el próximo sábado por la tarde al lunes por la mañana. Sin embargo, los estudiantes aceptaron abandonar pacíficamente el edificio si llega la policía.

Todos los edificios de interés público a lo largo del recorrido de la manifestación serán cerrados y vigilados el domingo por la tarde, para evitar golpes de mano u ocupaciones imprevistas.

En la semana última, circularon rumores de que grupos de estudiantes revolucionarios intentarían ocupar centros de interés público como la BBC, el Centro de Comunicaciones Radiales de la Policía y oficinas de agencias de prensa. En previsión de esta posibilidad, han sido adoptadas medidas especiales de seguridad en todos los edificios públicos.

La "London School of Economics" es un notorio centro de estudiantes izquierdistas, y debía ser cerrada para evitar que se transformara en lugar de reunión para los manifestantes. La demostración, autorizada por la policía, partirá desde la estación de Charing Cross, recorrerá las orillas del Támesis después tomará por Fleet Street y el Strand hasta Whitehall. Algunos grupos más activos intentarían llegar hasta la Embajada norteamericana, en Grosvenor Square. La policía ha lanzado llamados a todos los londinenses, invitándolos a evitar la zona a recorrer por la manifestación y en especial a no llevar niños consigo.





MANAGUA

MANAGUA, 25 (UPI).— El Volcán Cerro Negro en erupción, lanzando columnas de fuego y arena la zona del Departamento de Leon donde está kilómetros de Managua, están alarmados por la volcánica que comenzó anoche.

Los residentes de la región, la cual se halla

BOGOTA

BOGOTA, 25 (UPI).— La reunión de la Mixta del Grupo Andino de Naciones será aplazada tiempo indefinido, según dijeron fuentes autorizadas de esta capital. El comienzo de dicha conferencia ñalado para el primero de noviembre. De acuerdo informe citado, Venezuela habría solicitado el miento y en breve se fijaría nueva fecha para la Sin embargo, oficialmente no se dio información este asunto, ni se pudo confirmar la versión

NUEVA YORK

NUEVA YORK, 25 (UPI).— La primera presentación pública en Nueva York del candidato presidencial pendiente George C. Wallace dio lugar a choques entre grupos opuestos al ex Gobernador bama y agentes de la policía. Cerca de 30 personas ron detenidas en la refriega y otro número do sufrió lesiones.

Wallace, que hizo realidad su deseo de seguidores en el Madison Square Garden, fue anoche por unas 15.000 personas cuando escenario para llevar adelante su campaña política antes había participado en un acto así en esta

LISBOA

LISBOA, 25 (UPI).— El ex Primer Ministro de Oliveira Salazar salió de su estado de coma núa mostrando mejoría, según el comunicado sus médicos. El doctor Bissaia Barreto dijo que que tiene 79 años, ha recobrado el conocimiento Jefe de Gobierno sufrió un derrame cerebral de septiembre.

De acuerdo con el boletín de los facultativos pidió volver a su residencia de S. Bento, al Asamblea Nacional. Salazar, que está en un la Cruz Roja, será dado de alta el mes próximo informó ayer.

ESTOCOLMO

ESTOCOLMO, 25 (UPI).—Suecia concedió político a otros 10 soldados de Estados Unidos sertaron de sus puestos militares, explicando que por razones humanitarias.

Una comisión encargada de atender a los informó que, en total, hay 115 soldados nos en el caso referido. No se dieron a conocer sobre los diez nuevos desertores, a no ser sus lugares de origen.

WASHINGTON

WASHINGTON, 25 (UPI).—La nieta del dente Dwight D. Eisenhower, Barbara Anne contraerá matrimonio el 16 de noviembre, con biano Fernando Echavarría Uribe, de Bogotá.

El padre de la novia, John Eisenhower, la noticia, agregando que "será una pequeña familia", en Pensilvania.

La joven conoció a su prometido en rante un viaje de vacaciones.

Se tiene entendido que después de la boda, viajará a Bogotá, donde Echavarría es empleado compañía de seguros.

KATAMANDU

KATAMANDU (NEPAL), 25 (UPI).—Más de sonas perdieron la vida a principios de este mes secuencia de inundaciones y deslizamientos de se registraron en la región nordeste de Nepal anunció hoy el Primer Ministro S. B. Thapa.

El gobernante regresó de una gira de las zonas afectadas e informó que la Cruz Roja núa trabajando allá para dar albergue a los cados y evitar un brote de cólera.

CIUDAD DEL CABO

CIUDAD DEL CABO, 25 (ANSA).—El profesor tian Barnard, internado desde hace dos días en pital Groote Schuur (el mismo donde él una hemorragia gastro-duodenal, está mejor.

Lo anuncia esta mañana un boletín médico cual se dice que el famoso cirujano de los "sigue mejorando y pasó una buena noche".

REGGIO CALABRIA

REGGIO CALABRIA, 25 (ANSA).—Una pintura griega del Siglo V Antes de Cristo, asombro de quienes descubrieron una cámara en Paestum. Esta forma parte de una necrópolis profesor Mario Nápoli, de la Superintendencia güedades, localizó a poco más de un kilómetro de la antigua ciudad, hacia la colina de pintura presenta a un nadador arrojándose al de un altura en perfecto estilo, y, en un plano dos asistentes a un banquete recostadas en Las obras evidencian una elegancia sorprendente, el trazo, vivaces los gestos de los personajes, seguras las pinceladas.

RESULTADOS DE LAS OLIMPIADAS APENAN A BREZHNEV

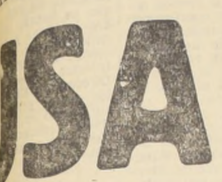
MOSCU, 25 (ANSA).— El Secretario General del PCS Leonidas Breznev, prometió a la juventud soviética un futuro luminoso al tomar hoy la palabra en la sesión solemne del Comité Central del Komsomol (Liga de los Jóvenes Comunistas) que celebra en estos días su cincuentenario. Se hallaban presentes numerosas delegaciones extranjeras llegadas para asistir a las celebraciones en programa desde Latinoamérica, Asia, Africa y Europa.

Breznev también aludió a las Olimpiadas de Ciudad de México, manifestando un cierto pesar por los resultados obtenidos por los atletas soviéticos.

"Queremos ver a nuestra juventud en óptima forma y profundamente educada, espiritualmente rica y también físicamente fuerte", dijo. "En estos días seguido las Olimpiadas Ciudad de México vado atentamente ciones de nuestro Nuestros deportistas logrado realizar todo deseaban. La lucha daderamente difícil mos la bienvenida nadores cuando la patria con sus

Breznev exhortó a venes a perpetuar cia ideológica ceder a los elogios propaganda del trazó avances y en la economía les mejoras del da, instando a y a la dedicación para concretar tidos. El discurso tralizado en el futuro de en la sociedad bién en el marco forma económica

AFIRMA PREMIER DE LAOS



SUSPENDERA BOMBARDEOS SOBRE VIETNAM DEL NORTE

NO HAY FECHA PARA LA CESACION DEL FUEGO

...NTIANE, 25 (UPI).—El Primer Ministro, Príncipe Souvanna Phouma, dijo hoy que Es... Unidos ha informado al Gobierno de Laos que proyecta suspender el bombardeo de Viet... Norte, pero que aún no se ha señalado fecha.

...vanna declaró a United Press International (UPI) en una entrevista, que fue informa... norteamericano el martes último, por el Embajador estadounidense William H. Sullivan. ...Príncipe agregó que el diplomático le explicó que la aviación norteamericana suspendería ...ues a Vietnam del Norte, pero que no se ha convenido aún la fecha del alto en las conver... con los norvietnameses.

...diplomáticas de ...europeas han ...que las conversaciones entre Washington y Hanoi en París se encuentran en una etapa delicada en la que Estados Unidos aparentemente reclama prueba de la disposición del régimen de Hanoi a desintensificar la guerra antes que se suspendan los bombardeos).

Souvanna no dijo que tal tregua en el bombardeo se aplicaría también a las misiones de la aviación norteamericana sobre Laos. Estados Unidos efectúa misiones tanto de bombardeo como de "reconocimiento armado" sobre Laos, pero sólo reconoce los vuelos de reconocimiento.

El Primer Ministro manifestó que un pequeño número de los 40.000 soldados norvietnameses según fuentes de inteligencia militar, han cruzado la frontera para regresar a Vietnam del Norte.

El gobernante agregó que si los comunistas emprenden una nueva ofensiva en la primavera próxima con el propósito de dominar más territorio en Laos, el Gobierno no vacilaría en pedir asistencia militar a las naciones que firmaron el Tratado de Ginebra en 1962.

Souvanna no entró en detalles sobre el tipo de asistencia que se pedirá.

Ese tratado en el que presuntamente se clasificó a Laos como territorio neutral, incluye que la actividad tanto de los norvietnameses como de los guerrilleros comunistas del Pathet Lao ha disminuido durante los últimos dos meses.

Sin embargo, explicó que el plan gubernamental de disminuir sus fuerzas de 70 mil hombres a sólo 50.000 se basan en problemas de presupuestos más bien que en un alivio de la stiuación militar.

MAS COMBATES

SAIGON, 25 (UPI).— Unidades de infantería de Estados Unidos, con apoyo de artillería y tanques, trabaron combate con tropas norvietnamesas en la zona desmilitarizada que separa a Vietnam del Norte de Vietnam del Sur, y dieron muerte a 65 soldados del enemigo, según dijeron hoy voceros militares.

Entre tanto, en territorio sudvietnamés, era muy ligero y diseminado el contacto con las fuerzas comunistas, excepción hecha del ataque con cohetes efectuado contra una posición militar aliada en Hoian, 30 kilómetros al sur de Danangam.



87 AÑOS CUMPLIO PICASSO

CANNES (Francia), 25 (UPI).— Pablo Picasso celebra hoy su 87.o cumpleaños en su villa de Mougins.

Al igual que en cumpleaños previos, gran cantidad de cartas, telegramas y flores llegaron a la residencia en que el famoso pintor español vive aislado.

Como en años anteriores, se le dirá a los periodistas que Picasso no está. Así ha sido siempre durante siete años, desde que compró la casa.

Picasso tiene cosas más importantes que hacer, que no tienen nada que ver con recibir visitas o charlar con los periodistas. Y eso significa seguir adelante con su labor —la labor de su vida— que comprende más de 10.000 pinturas y unos 5.000 grabados y litografías.

El artista pasa sus días pintando —hay veces que trabaja en cuatro cuadros simultáneamente—, esforzándose por llevar al lienzo sus ideas, dándoles color y forma.

Picasso es un hombre con una misión... que él cree que no ha completado todavía. Por eso, no permite que nada lo interrumpa, ni aún su cumpleaños.

UNA NIETA PARA JOHNSON

Hija del Presidente dio a luz una niña.

BETHESDA (Maryland), 25 (UPI).— La hija mayor del Presidente Lyndon B. Johnson, Lynda Bird Robb, dio a luz anoche una niña que pesó 3,4 kilos en el hospital Naval de Bethesda, y a los 10 minutos se enteró de la grata nueva el padre de la criatura, Capitán Charles S. Robb, que presta servicios en Danang (Vietnam del Sur).

Johnson y su esposa notificaron enseguida por cablegrama a Robb la noticia del nacimiento de su nieto y llamaron por teléfono a los abuelos paternos, el señor y la señora Robb.

Según dijo el Presidente, el general Lewis Walt llevará fotos de la recién nacida al padre de la misma.

Tanto la niña como la madre se encuentran muy bien, de acuerdo con el informe médico ofrecido después del alumbramiento

Johnson expresó que se había convertido en realidad su sueño de tener una nieta, mientras regalaba cigarros y comía chocolates en las habitaciones presidenciales del hospital Los esposos Johnson ya tienen un nieto de 16 meses, hijo de su hija menor, Luci Nugent

La señora de Johnson afirmó que no se había escogido el nombre de la niña. "Estoy tan contenta", exclamó.

(En Danang, el capitán Robb, que pertenece a la Infantería de Marina, dijo que se sentía muy feliz y que le encantaba ser padre de una niña. Añadió que lo mismo se habría sentido si hubiera sido varón).

ONASSIS ABANDONA A JACQUELINE

Partió a Atenas en viaje de Negocios.

ATENAS, 25 (ANSA).— Interrumpiendo su luna de miel por algunas horas, Aristóteles Onassis tomó su avión (personal) dirigiéndose de su isla (personal) de Skorpios a Atenas para tratar asuntos de negocios, dice la agencia helénica. Lo esperaba el premier George Papadopulos para discutir sobre una inversión de 500 millones de dólares.

El príncipe de los petroleros y nuevo marido de Jacqueline ex Kennedy, debe decidir con el Gobierno un acuerdo para la construcción de una aeroestación en Atenas, instalaciones turísticas a lo largo de la costa de Atenas y Creta, y una refinería petrolífera.

Inicialmente la inversión sería de 260 millones de dólares. Según la agencia, la firma del contrato es inminente.

Por la noche, el financiero había vuelto junto a Jacqueline.

Richard Nixon

"Paz de Vietnam, ...no Arma Electoral"

"...trata de mejorar la posición de Humphrey", dijo

...YORK, 25 (UPI). ...republicano a ...Richard M. ...cia, hoy a "altos ...de estar haciendo ...grandes esfuerzos" ...la guerra de ...tiempo para re... ...posición del candi... ...demócrata, Hubert ...en las elecciones de noviembre.

...firmó que esos "al... ...narios" tratan de ...la suspensión de ...bardeos aéreos contra ...del Norte y tal vez ...armisticio a tiempo ...mejorar la posición del ...diente Humphrey en ...los próximos. ...se abstuvo, sin em... ...criticar al Presi... ...don B. Johnson, a quien alabó por saber resistir las presiones para que considerara una paz falsa".

El Secretario de Defensa Clark Clifford, declaró en conferencia de prensa en Washington que estados Unidos posee "una considerable superioridad militar sobre la Unión Soviética", concretamente una ventaja de cuatro a uno "en el número de armas nucleares que Estados Unidos y la Unión Soviética podrían poner en juego en caso de un conflicto entre ambos".

Las declaraciones de Clifford se produjeron a raíz de un discurso por radio pronunciado ayer por Nixon, en el que dijo que el Gobierno demócrata había sumido a la nación en una "grave brecha de seguridad".

Curtis Lemay, compañero de boleta del candidato independiente George Wallace, manifestó en un acto político, celebrado en Cleveland que Estados Unidos no debería cesar los bombardeos de Vietnam del Norte a menos que Hanoi se comprometa a hacer algunas concesiones.

En otro incidente de la campaña electoral, el diputado republicano Melvin R. Laird denunció en Washington que "George Wallace y Hubert Humphrey se han puesto de acuerdo en una estratagema destinada a impedir que Nixon gane las próximas elecciones presidenciales".

Laird aseguró que los partidarios de Humphrey están instando en privado a los demócratas en once Estados del sur a votar por Wallace, en el entendimiento de que si la Cámara de Diputados tiene que decidir las elecciones presidenciales, porque ninguno de los candidatos obtiene mayoría de votos en el Colegio Electoral, los partidarios de Wallace apoyarían a Humphrey.

Wallace dijo, en un discurso difundido por radio, que la política de "defensa por medio de los cerebros electrónicos", instituida por el ex Secretario de Defensa Robert S. McNamara, no ofrece "una adecuada y eficaz defensa a esta nación".

Humphrey, por su parte prometió en un acto político, celebrado en Los Angeles, que si no se ha hecho la paz para el 20 de enero próximo, día de la toma de posesión de la presidencia, una de sus primeras iniciativas como Presidente "será reunirme con los dirigentes de Vietnam del Sur, a fin de elaborar un programa sistemático tendiente a la disminución de los efectivos norteamericanos y a la "desamericanización" del conflicto.

El Presidente Johnson declaró en una conferencia de prensa que la creciente fuerza electoral de Humphrey hará innecesario que la Cámara de Diputados tenga que intervenir para elegir al nuevo Presidente.

...nza de ...nionistas ...el Perú

...NGTON, 25 (IN... ...ESS SERVICE).— ...despacho procedente ...Perú, el influyente ..."The New York ...firma que el temor ...golpe militar del ...provocara "ex... ...al por mayor" ..."prácticamente ...". "Los hombres ...de Norteaméri... ...Europa con inver... ...portantes aquí, pa... ...general confiados ...que podrán lle... ...lo menos tan bien ...una dictadura mi... ...con el Gobierno ...que derrocó", ...diario.

...cho señala que la ...nacionalista del ...anterior al golpe ...el 10 de octubre ...yacimientos pe... ...que explotaba una ...de la Standard ...Nueva Jersey y una ...de la misma em... ...Muchos hombres de ...—agrega el diario— ...que los nuevos li... ...militares en realidad ...estar reduciendo la ...nacionalista).

...queros en particu... ...sentido cierto alivio ...el ex Presidente ..."se movía en el ...forzar a los Ban... ...njeros a aumentar ...de capital en el ...modo drástico", ...presente, expresa ...York Times", el ...Gobierno no ha pues... ...facultades a los ban... ...muchos de los cua... ...que los enormes ...de obras públicas ...sidente Belaúnde ...desastre económi...

...el diario que ...atrajo capitales ...al Perú y que ...inversiones ...500 millones de ...las negociaciones ...el Gobierno ...hubieran con... ...el periódico, el ...recibido apor... ...inversión por valor ...millones de dólares, ...exploración y ex... ...del petróleo.

Estabilización de Precios de Materias Primas

ROMA.— Los círculos económicos europeos y americanos han sostenido su atención sobre el primer proyecto de creación de un instituto mundial, supranacional, que estaría destinado a poner punto final a la milenaria especulación que a través de movimiento de capitales o actividad industrial materializan los países más ricos en desmedro de otras naciones ricas en materias primas, pero persistentemente pobres en el resto de los bienes y servicios. El proyecto fue concebido por el Ministro italiano del Tesoro, Emilio Colombo, y expuesto por primera vez en septiembre, en Washington, ante los asistentes a la asamblea del Fondo Monetario Internacional, y ante las autoridades del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, o mejor llamado, Banco Mundial.

"Nos preguntamos —señaló en esa oportunidad el Ministro Colombo— si no pueden también explorarse otras vías para contribuir a la solución del problema de la estabilización de los precios de los productos primarios, que no puede dejar de interesar a los países consumidores como a aquellos productores y si no se puede, aunque fuera en un futuro no inmediato, entrever la posibilidad de que estas instituciones (el Fondo Monetario Internacional y la banca mundial), tal vez en colaboración con otras que puedan alimentar un mismo interés en la solución de este problema, no podrían dar vida a una agencia especializada a través de la cual coordinar y canalizar las intervenciones que serán necesarias para la estabilización de los precios de los productos primarios".

El planteamiento de Colombo no deriva sólo de un principio de justicia social, sino también expresa un fundamento económico, ya que, como reafirmó, "la estrategia del progreso económico no se refiere sólo a la adecuación de los medios y, por lo tanto, a las obligaciones que con tal fin gravan a los países más progresistas, sino que se refiere también a la validez de los fines que inspiran los programas de los países en vías de desarrollo". En otras palabras, los países del Tercer Mundo, productores de carne o de estaño, cobre, caucho o cereales, no podrán jamás ejecutar planes de desarrollo mientras no se les garantice la seguridad de los precios estables para sus productos. Y en tanto que sin programas económicos financieramente válidos no puede expandirse la capacidad de compra de las masas subdesarrolladas, ¿a quiénes venderán, entonces, los países industrializados, cuando sus mercados internos estén saturados?

Dimitirá Cardenal que Defendió a Jacqueline

BOSTON (Massachusetts), 25 (UPI).— El Cardenal Richard Cushing manifestó que presestará la dimisión a su cargo a fines de este año, debido a la adversa publicidad y a las "cartas hostiles" por haber defendido la posición de la señora Jacqueline Kennedy, a raíz de su matrimonio con el magnate greco-argentino Aristóteles Onassis.

El Arzobispo de Boston, que tiene 73 años, pensaba retirarse al cumplir los 75.

El prelado no mencionó la fecha en que presentará su dimisión al Papa Paulo VI, pero en una entrevista hecha por radio, dijo que la señora Kennedy lo visitó antes de la boda con el objeto de informarlo y no de pedirle consejo.

Señaló haberle dicho que podía participar de la misa, pero no recibir los sacramentos, y agregó que todo cuanto se diga sobre excomunión en el caso de la señora Onassis "...ple tontería".

Dijo, asimismo, haber ya cumplido el encargo del extinto Presidente John F. Kennedy, quien le pidió que cuidara de su esposa e hijos en caso de que algo les sucediera.

Pidió nuevamente caridad y comprensión para la actual señora Onassis.

"Mis observaciones recientes sobre el asunto se han ido citadas ampliamente y un tanto mal interpretadas, tuvieron el propósito de producir cierto grado de bondad y comprensión en una situación difícil. A este respecto, continuó pidiendo caridad", añadió el prelado, que ofició en la boda, en la toma del mando y en el funeral del Presidente Kennedy.

Terrorismo en Zona Jordana Ocupada

NAPULSA (zona de Jordania ocupada), 25 (UPI).— El Gobierno levantó el toque de queda impuesto sobre Ramallah y Elbirech el miércoles pasado, pero siguió vigente en Napulsa y Jenin, donde los estudiantes hicieron manifestaciones ayer. La medida se mantuvo también en Gaza, donde fuerzas de seguridad penetraron en la zona oriente de Jerusalén.

Las autoridades israelíes deportaron a cuatro líderes árabes, obligándolos a regresar a Jordania. Ellos son Mahammed Tewfic Haj Hassan, Teniente Alcalde de Jenin; el abogado Baathista Salah Edin Inebtaw; Mousa Jayousi, de Napulsai y Mousha Abughosh, de Ramallah. El Ministro de Defensa, Moshe Dayan, fue duramente criticado por haber dado oportunidad a los Alcaldes de Ramallah y Elbireth para sofocar por sí mismos los disturbios o en su defecto dejar la tarea al ejército israelí.

Hoy aumentaron los actos de terrorismo. Una explosión estremeció a mediodía el edificio de la Facultad de Agricultura de Cadoori, cerca del monte Tabor, que ya había sido víctima de otro atentado similar.

En la misma zona cayó una granada de cañón antitanque cerca del amanecer. Una investigación ulterior permitió descubrir rastros de una mina plástica. No hubo heridos en estos incidentes.

Un automóvil civil resultó dañado anoche al estallar una mina bajo un puente carretero cerca de Beth-Hanun, en la zona de Gaza, y esta madrugada otro vehículo civil chocó con una mina en un camino de tierra del valle e Biesan. No hubo heridos tampoco en estos casos.

Las autoridades atribuyen la mayor parte de los atentados a la organización terrorista árabe Kamiyun-El-Arab, que actúa a través de la Unión de Mujeres Arabes, la Unión de Estudiantes y Maestros y los sindicatos laborales.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Abba S. Eban fue recibido con gritos de "apaciguador" por manifestantes hostiles a su regreso de las Naciones Unidas, para asistir a la reunión de Gabinete del domingo.

Eban manifestó su creencia de que Israel recibirá "en la fecha convenida" 50 aviones Phantom norteamericanos, pero no agregó detalles.

Avión con 42 Pasajeros se Estrelló

ETNA (Nueva Hamshire), 25 (UPI).— Un avión de la Aerolínea Northeast, con 42 pasajeros a bordo se estrelló esta noche con el monte de Moose, situado a 16 kilómetros de Líbano, el lugar de su destino.

Se informó que los cuerpos de bomberos de trece poblaciones vecinas se apresuraron al lugar al conocerse la noticia del siniestro.

...ION.—

...mos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padrecito, don

...ZO ALMENDRAS ESPINOZA (Q.E.P.D.)

...erales se efectuarán domingo 27 en el Cementerio General (puerta Re...) ...las 10.30 horas, des... ...misa que por el descanso de su alma se ...la Capilla de la ...Comisaría (Avda. La ...Dávila).

Sus hijos

Debo dejar constancia aquí de que en dicho inmueble la mayoría de las personas no pertenecen a partidos políticos, y entre las que reconocen tienda política, las hay de todos los sectores. Por eso, el afán de mis palabras no tiene un sentido partidista ni está dirigido a una acción política determinada, ya que incluso varios colegas de otros partidos, y también de gobierno, tienen allí sus oficinas, en calidad de arrendatarios.

Por ello, y con el objeto de evitar que se consume una injusticia, que afecta a muchas personas, solicito que se dirija oficio sobre el particular a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Salud Pública, para que el Servicio Nacional de Salud remita, a la brevedad posible, a esta Honorable Cámara, todos los antecedentes de esta negociación, y, desde luego, para que el señor Director de ese Servicio suspenda desde ya el remate fijado para el 6 de noviembre, a fin de que, eliminada la intervención del Corredor señor Montalva, esta subasta se realice directamente por el Departamento de Propiedades que el Servicio Nacional de Salud posee desde hace muchos años.

Igualmente, deseo que se dirija oficio a la Asociación Nacional de Corredores de Propiedades de Chile, con el objeto de que informe si fue notificada de esta subasta o si las firmas interesadas tuvieron conocimiento de la publicidad que pudo haberse dado a la realización de este remate.

Por último, para el caso de que, en definitiva, se acuerde subastar el inmueble referido, pido que se dé preferencia a los actuales ocupantes, en carta certificada, para que expresen si se interesan o no por adquirir sus locales u oficinas, que deberán ofrecerse con un mínimo del 10% al contado del valor de tasación y el saldo con garantía hipotecaria en un plazo no inferior a diez años, evitándose, en todo caso, el remate por medio de firmas extrañas, que cobrarán el 2% del total de la transacción.

El señor STARK (Vicepresidente).— A nombre del señor Diputado y en la forma expresada, serán enviados los oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y al Ministro correspondiente, transcribiéndoles sus observaciones.

12.— SELECCION DE POSTULANTES A CURSO PARA DIRECTORES DE ESCUELAS DE PRIMERA CLASE.— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Clavel, don Eduardo.

El señor CLAVEL.— ¿Cuánto tiempo me queda?

El señor STARK (Vicepresidente).— Cinco minutos, señor Diputado.

El señor CLAVEL.— Voy a aprovechar estos cinco minutos.

Hace algunos días, el Ministerio de Educación hizo publicaciones en la prensa para dar a conocer el resultado del concurso a que se llamó para un curso especial de directores de primera clase.

Como recibí —y tal vez muchos de los presentes también han recibido— numerosas quejas de los afectados, que estiman que han sido atropellados en sus legítimos derechos, envié al señor Contralor General de la República una nota, conjuntamente con el Senador señor Jonás Gómez Gallo. Para que tenga conocimiento de ella la opinión pública, voy a dar lectura a dicha comunicación:

"Señor Contralor:

El Mercurio de Santiago, en su edición del domingo 8 de octubre en curso, publicó un aviso del Ministerio de Educación en el que se indica la lista de los elegidos para el curso de Formación de Directores de Escuelas de Primera Clase. Esta elección de profesores postulantes la realizó la Comisión Seleccionadora, en cumplimiento de las disposiciones de los Decretos de Educación 10.558, del año 1967, y 5.268, de 1968.

La selección fue hecha de acuerdo con los puntajes obtenidos en los siguientes factores:

a) Antecedentes profesionales (30 por ciento).

b) Entrevista personal (20 por ciento).

c) Prueba escrita (50 por ciento).

Para el profano, se ha obrado en un marco de absoluta legalidad, pero para los profesionales que han dedicado toda una existencia a un apostolado responsable, sin improvisaciones y con respecto hacia la personalidad de los educandos, no ha existido de parte de las autoridades de la Comisión Seleccionadora la independencia, integridad e imparcialidad que son necesarias en estos eventos. En la selección ha primado una definición política que no es necesario mencionar, pero sí que es imprescindible investigar por un organismo que, afortunadamente, es el rector y el que impone la conducta legal cuando el partidismo sale de sus cauces para negar justicia al mérito.

"En la región N.o 1, que comprende las provincias de Tarapacá y Antofagasta, a las que políticamente representamos, se ha llamado a 23 profesores a participar en el Curso para Directores de Escuelas de Primera Clase.

"Entre la mayor parte de los elegidos que, con toda seguridad, andando el tiempo serán dignos postulantes a llegar a la cima de sus aspiraciones, figuran profesores que no tienen los antecedentes de otros de sus colegas con mejores méritos, que han sido postergados injustamente.

"No nos anima un propósito de pugna política, porque él sería deleznable, pero sí nos rebelamos ante la injusticia que contiene la selección.

"Mereciéndonos fe la ley y las instituciones que por ella se rigen, pedimos a Ud. señor Contralor:

"1.o— Que se realice una investigación breve y sumaria de todos los antecedentes de los elegidos y los postergados para participar en dicho Curso.

"2.o— Que mientras esa investigación se efectúa, sea suspendido el Curso.

"3.o— Que cada postulante tenga acceso a su prueba escrita para conocer esta calificación y las de los rubros "antecedentes profesionales" y "entrevista personal".

"4.o— Que establecidos los vicios, sea la Universidad de Chile la que tome la prueba de rigor".

Firman esta nota el Senador Jonás Gómez y el Diputado que habla.

Señor Presidente, solicito que este oficio, que fue dirigido al señor Contralor, se le envíe también al señor Ministro de Educación, para que tome conocimiento de él.

Muchas gracias.

El señor STARK (Vicepresidente).— A nombre de Su Señoría, será enviado el oficio al señor Ministro de Educación, transcribiéndole las observaciones a que ha dado lectura.

El señor CLAVEL.— ¿Cuánto tiempo me queda?

El señor STARK (Vicepresidente).— Le resta un minuto y medio, señor Diputado.

El señor CLAVEL.— Muchas gracias. Renuncio a él.

13.— PAGO DEL "INCENTIVO DE PRODUCCION" A TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO EN VALPARAISO.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Comunista.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Guastavino, don Luis.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, me ha correspondido conocer en Valparaíso el problema relacionado con la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, a propósito de una vieja cuestión que viene arrastrándose con sus trabajadores por el llamado "incentivo de producción" que se estableció en esa Empresa para todo el país.

Es efectivo que, después de largos estudios, en los que los trabajadores no han tenido participación, particularmente por lo que se refiere a Valparaíso, ellos han sido realmente afectados, porque ese "incentivo de producción", contrariamente a la filosofía y al espíritu que se pregonaron en un comienzo, no ha sido lo que se pretendía obtener. La verdad es que ha significado una desmoralización y ha hundido el deseo y la aspiración que ellos tienen de contribuir de mejor manera al desarrollo de la Empresa y, naturalmente, traer una mejor situación económica a sus hogares.

Este problema venía discutiéndose y debatiéndose largamente con las autoridades y ejecutivos de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Los trabajadores han sido larga y burdamente tramitados. Es un verdadero "vía crucis" el que han vivido. Se ha transformado en un castillo "kafkiano" el poder encontrar una fórmula de discusión siquiera para este problema.

Finalmente, esto desembocó en el estampido de una paralización de los servicios el día 17 de septiembre, en Valparaíso.

Como resultado de esto, tuvo que viajar hasta Valparaíso el señor Carlos Valle, en representación del Ministro del Interior. En una asamblea, los trabajadores resolvieron suspender su paro, en la seguridad de que el Ministro del Interior iba a tomar urgentes medidas para hacer justicia —fue la expresión— en cuanto a pagar un incentivo de producción que nivelara a una mejor meta sus ingresos. Efectivamente, ellos, los trabajadores de Valparaíso, por el mismo trabajo, tienen, respecto de los de Santiago, por ejemplo, un desnivel que ha sido comprobado matemáticamente y en forma reiterada. Se trataba, entonces, de mejorar esta situación, toda vez que el incentivo se había elaborado desde el escritorio y no desde la viva práctica real, sin conocimiento concreto de la situación específica de Valparaíso, de su topografía, de sus peculiaridades.

Ahora bien, vinimos a Santiago y nos entrevistamos diversos parlamentarios, en conjunto con una amplia delegación de dirigentes de la ETCE de Valparaíso, y también de dirigentes nacionales de la ETCE, con el Ministro del Interior, y se llegó al acuerdo de estudiar diversas fórmulas para buscar una solución a este problema específico.

Señor Presidente, ha pasado el tiempo. Ha habido algunos atisbos de solución; pero yo quiero expresar aquí mi honda preocupación porque, en concreto, este asunto continúa debatiéndose teoréticamente, sin que se resuelva, en la práctica, nada definitivo.

Los trabajadores viven una situación de tensión, de honda preocupación también. Hay seria inquietud. Yo tengo el deber, naturalmente, de decir aquí que esta situación puede desembocar en un problema grave cuando ellos vean rebasada su capacidad de paciencia.

La semana pasada, he estado en Valparaíso en una reunión con el Ministro de Obras Públicas y con los trabajadores de la E. T. C. Tengo que manifestar mi extrañeza porque de todos los trámites que se han hecho en el Ministerio del Interior no se ha percatado el señor Ministro de Obras Públicas, que administrativamente es el que corre con la responsabilidad de la marcha, del funcionamiento y de la normalidad de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Ha hecho gala el señor Ministro de Obras Públicas de un desconocimiento bastante grave de esta materia. Es cierto que ha dicho que se compromete a tomar medidas para hacerse de los antecedentes del caso.

Cámara de Diputados

SESION 4.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 22 DE OCTUBRE DE 1968

(De 16 a 19,22 Horas)

Presidencia de los Sres. Valenzuela Valderrama, Don Héctor y Stark

SECRETARIO SUBROGANTE, EL SEÑOR LARRAIN; PROSECRETARIO SUBROGANTE, EL SEÑOR MENA.

(Versión Oficial) (Conclusión)

Pero yo quiero que se envíe un oficio a ambos Ministros, poniendo en su conocimiento las observaciones que aquí he formulado, con el objeto que procuren una coordinación entre sí y, en concreto, se den ellos mismos un plazo definitivo para resolver un problema cuyas consecuencias podemos lamentar el día de mañana.

Mis palabras no constituyen ninguna amenaza. Simplemente, constituyen la toma de pulso a una realidad gremial efectivamente tensa.

Desde este punto de vista, encuentro, en primer lugar, que es mi deber de hombre público hacerlo saber aquí y, en segundo lugar, que es mi deber constitucional decir que, a propósito de todo este problema que me ha tocado conocer, noto que la administración de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado se realiza de mala manera, en mala forma. Creo que hay fallas bastante graves y serias. Más adelante me voy a permitir hacer uso de mi atribución constitucional en esta Cámara para solicitar que se investigue la forma en que esto se lleva adelante.

Debo elogiar la actitud de los trabajadores de la E. T. C. de Valparaíso, porque han preparado una carpeta completísima, en que no solamente plantean su problema social, reivindicativo, económico, sino que, además, se avanzan a dar una palabra acerca de lo que estiman que anda mal en la E. T. C. y de lo que creen que debe constituir motivo de mejoramiento para las autoridades de gobierno y los ejecutivos de la empresa. La actitud patriótica de estos trabajadores es, incuestionablemente, una cosa que debemos aplaudir: ellos no solamente plantean su propio problema económico, sino que también, como chilenos, estiman que la E. T. C. es de ellos, es de todos los chilenos, es una empresa de interés y beneficio público; y, en consecuencia, proponen medidas concretas, haciendo denuncias bastante graves acerca de las anomalías e irregularidades serias y profundas que ocurren en ella.

Señor Presidente, quiero, entonces, que se envíen, en mi nombre, estas notas a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas y Transportes, a fin de que se resuelva en forma inmediata el problema relacionado con el "incentivo de producción" para los trabajadores de la zonal de la Empresa de Transportes Colectivos de Valparaíso y, posteriormente, se estudie una fórmula general de solución al problema global planteado en la Empresa de Transportes Colectivos y que está en conocimiento, también, de estos dos Ministros.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviarán los oficios a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas y Transportes, y se transcribirán las observaciones formuladas por el señor Diputado.

14.— CONSTRUCCION DEL LICEO EDUARDO DE LA BARRA, DE VALPARAISO.— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— Muchas gracias. También deseo aprovechar estos minutos para plantear aquí el problema relacionado con la construcción del nuevo local del Liceo Eduardo de la Barra, de Valparaíso.

Es efectivo que ya en otras oportunidades me ha tocado intervenir en esta Cámara en torno de este problema. El Liceo Eduardo de la Barra, de Valparaíso, es un viejísimo plantel educacional por el que han pasado largas generaciones porteñas; ya en 1906, con motivo del terremoto de aquel año, fue declarado insalubre por las malas condiciones en que quedó, y se arregló provisoriamente para que pudiera seguir funcionando algún tiempo más.

Sin embargo, desde 1906 hasta 1968, han pasado 62 años y han mediado, en este intertanto, una cantidad de desgracias de la naturaleza: terremotos como el del año 1965, entre otras. El edificio del Liceo Eduardo de la Barra constituye un peligro incuestionable debido al funcionamiento que él tiene.

Este problema se ha planteado durante mucho tiempo, a través de distintos gobiernos. También el Gobierno de derecha del señor Alessandri prometió resolver este problema, e hizo gran aparato, en su oportunidad y a su turno, de la solución construccional que daría al Liceo Eduardo de la Barra. Sin embargo, pasó el sexenio del señor Alessandri y, naturalmente, no se cumplió con esta aspiración y anhelo de toda la ciudadanía de Valparaíso.

Los Centros de Alumnos, de Padres y Apoderados y de ex Alumnos del Liceo Eduardo de la Barra han realizado múltiples y variadísimas gestiones ante toda clase de autoridades, pero, hasta el momento, no hay solución para este problema. Hoy mismo nos encontramos con que se realizan largas tramitaciones, pero se levantan pequeños árboles que impiden ver el bosque. Por ejemplo, no se consigue el desalojo de determinadas familias, muy pocas, que durante larguísimo tiempo están ocupando algunos locales que impiden la demolición de una parte del Liceo, que se dice que debe demolerse para proceder posteriormente a la construcción total del edificio. En verdad, es el propio Gobierno, a través de bienes nacionales, el que ha instalado gente allí y hemos probado al señor Intendente de la provincia que este problema lo ha ocasionado el Gobierno mismo.

En consecuencia, quiero que en forma muy firme y tajante se transmita al señor Ministro de Educación este problema y esta preocupación existente en Valparaíso y que yo me permito representar en esta Cámara, para que se comunique a esta Corporación la fecha concreta en que se procederá a realizar la construcción de esta obra.

Ya va a terminar este Gobierno; sin embargo, nos encontramos con que se frustrará de nuevo la aspiración que me he permitido hacer presente en esta oportunidad.

Planteo el problema del Liceo Eduardo de la Barra de Valparaíso, como porteño, como parlamentario comunista por la provincia de Valparaíso y como ex alumno de ese Liceo, y pido que se envíe oficio al señor Ministro de Educación a este respecto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Educación y se transcribirán las observaciones formuladas por el señor Diputado.

15.— URBANIZACION DE LA POBLACION "EDUARDO FREI", DE MIRAFLORES ALTO, VIÑA DEL MAR.— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, también quiero plantear esta tarde el problema relacionado con la población "Eduardo Frei", de Viña del Mar, primer sector de Miraflores Alto.

Permítame Su Señoría, marginalmente, decir que los comunistas somos contrarios a dar nombres de personas vivas, con tanta asiduidad como ocurre en nuestro país, a centros de madres, poblaciones y distintas instituciones que surgen en el seno de nuestra comunidad nacional.

El hecho concreto —y salgo ya del margen que me he permitido establecer— es que esta población se encuentra ante un problema bastante grave. La Municipalidad de Viña del Mar, hace ya algún tiempo, emitió un decreto en el que se expresaba el acuerdo de esa corporación en orden a urbanizar esta población. Ahora, se planea trasladar este problema de la urbanización a la CORHABIT, para que proceda a la entrega de los títulos de dominio a los pobladores. La verdad es que no se hace ni una cosa ni la otra, y la población continúa en situación irregular, fomentado esto por una corporación de derecho público como es la Municipalidad de Viña del Mar. Entonces, es preciso que ésta en definitiva se pronuncie sobre si va a urbanizar la población y a cumplir con el decreto que emitiera en una oportunidad, o si corresponde que todo ello sea traspasado a la Corporación de Servicios Habitacionales para que ella proceda a regularizar esta situación.

El problema de fondo que me permito plantear es el drama que sienten sobre sí mismas las familias que habitan la población "Eduardo Frei" de Viña del Mar, primer sector de Miraflores Alto, en cuanto a la obtención definitiva de sus títulos de dominio, lo cual les daría tranquilidad y les permitiría, en definitiva, vivir con cierta estabilidad, a la vez que proceder, en la medida de sus escasas y modestas posibilidades, a mejorar esa población, en bastante mal estado y muy difícil urbanísticamente.

Por eso, yo me permito solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo para que éste, a su vez, vea con la delegación de Valparaíso la forma de ponerse de acuerdo con la Municipalidad de Viña del Mar, a objeto de arribar a una conclusión definitiva en el espíritu que aquí me he permitido plantear.

El señor STARK (Vicepresidente).—En nombre del señor Diputado, será enviado el oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo con las observaciones formuladas.

16.—AMPLIACION DE AERODROMO EL BELLOTO, VALPARAISO.— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado.

El señor GUASTAVINO.— ¿Cuántos minutos me restan?

El señor STARK (Vicepresidente).—Un minuto, señor Diputado.

El señor GUASTAVINO.— ¿Cinco minutos?

El señor STARK (Vicepresidente).—Un minuto.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, sólo deseo pedir que se envíe un oficio al señor Ministro de Defensa, representándole el problema creado al Círculo de Vecinos de "El Sauce", con relación a las intenciones de la Armada de extender el aeródromo de "El Belloto".

Yo he tenido oportunidad de conocer este problema en el terreno mismo y de conocer la forma clara y tajante en que los vecinos han hecho ver, con razones sumamente justificadas, al Ministro de Defensa, el problema que significaría la ampliación de este aeródromo, con todas las secuelas que traería la expropiación para la enorme cantidad de personas que allí hay. Desde este punto de vista, está en manos y en conocimiento del Ministro de Defensa y de la Subsecretaría de Marina todo este problema. Solicito que se envíe un oficio para representar a este señor Ministro la preocupación que tenemos a este respecto y pedir que nos comunique, en definitiva, la forma en que se pueda solucionar, de acuerdo con lo que plantean los vecinos frente al pronunciamiento tajante de la Armada.

El señor STARK (Vicepresidene).— En nombre de Su Señoría, será enviado el oficio al señor Ministro de Defensa Nacional.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

17.— PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO. OFICIOS

El señor STARK (Vicepresidente).— El tiempo siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Aguilera, don Luis.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, desde hace bastante tiempo, he estado insistiendo, en la Cámara de Diputados para que en las poblaciones altas de Illapel, pueda hacerse la instalación de redes de agua potable. El Gobierno, desde hace unos tres años, ha iniciado una aducción nueva de agua potable, la cual ya está por terminarse, pero no se han incluido las bajadas de las matrices de agua a las poblaciones Manuel Rodríguez, Mundo Nuevo y El Carmen.

Estas tres poblaciones reúnen, más o menos, unas dos mil personas. Si no se hacen las bajadas de agua de esas matrices, esta gente no va a poder usar esa agua potable.

De ahí que solicite se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que haga el estudio correspondiente y se instalen en estas poblaciones las bajadas de agua que he señalado.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes y se transcribirán las observaciones formuladas.

El señor FUENTEALBA.— Y en mi nombre.

El señor STARK (Vicepresidente).— También en nombre del señor Fuentealba.

Puede continuar Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, también quiero preocuparme de otro problema.

Hace poco, estuve en la ciudad de Ovalle y fui invitado a la población "El Quiscal", ubicada en esa ciudad frente a la avenida David Perry. Al reunirme con los pobladores, pude comprobar que era una población extremadamente abandonada, construida en una forma tan desorganizada que no se puede describir. El colega señor Penna, por oficios, le ha manifestado a esta gente en dos oportunidades que el Gobierno va a construir una población, que va a remodelar esa parte. Pero, hasta este instante, nada se ha concretado. Y en uno de los oficios que logré tener en mi mano, se señalaba que iría una comisión técnica para hacer un levantamiento y que, una vez hecho este levantamiento, la Corporación de Servicios Habitacionales procedería a señalar la forma de construcción de esa población.

Como estos ofrecimientos tienen más de un año, señor Presidente, quisiera que se insistiera por intermedio de la Cámara ante el señor Ministro de la Vivienda, para que tomara este asunto en sus manos y se le dijera a esa gente de la población "El Quiscal", concretamente, si se va a hacer la población. Ellos han manifestado, incluso, con protestas públicas, estar defraudados, porque ya no creen en los oficios que les están enviando.

Por eso, señor Presidente, yo le voy a rogar que haga las consultas correspondientes al señor Ministro de la Vivienda y que él comunique lo que se acuerde al respecto.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre del señor Diputado será enviado el oficio para hacer las consultas formuladas por el señor Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor AGUILERA.— El otro punto se refiere al camino internacional que está en estudio para unir la provincia de San Juan, República Argentina, con el departamento de Coquimbo.

Se ha solicitado, a través de la Cámara, oficiar al señor Ministro de Obras Públicas para consultarle si en el Presupuesto del presente año va a disponer los fondos necesarios para la terminación de un tramo pavimentado entre Vicuña y Rivadavia o, por lo menos, para mejoramiento de las obras primarias de ese camino. La gente del valle de Elqui ha insistido en saber esto, en atención a que están llegando muchas personas desde Argentina, y llegarán más en verano, por razones de turismo. A la vez, está llegando ganado de la Argentina que es cargado en Rivadavia, desde donde es trasladado al puerto de Coquimbo para ser embarcado hacia puertos de Perú y Ecuador. Como hemos podido comprobar, y así lo hemos señalado en otras oportunidades, todos estos camiones que vienen con ganado de la Argentina regresan vacíos, en circunstancias que la gente de ese sector necesita abonos, salitre.

Por eso, voy a solicitar que se mande oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que nos señale cuánto tiene destinado en el Presupuesto del presente año para reparar caminos en el tramo chileno.

En segundo lugar, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Economía y Comercio para que estudie aunque sea un convenio de bajo nivel sobre intercambio de productos de la zona. Más claro: de la Argentina se traen animales que van a ser embarcados hacia afuera del país: pero entonces, que de aquí de Chile se lleve, por lo menos, salitre y abonos a esa provincia argentina, que lo necesitan bastante.

Eso es todo.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre del señor Diputado, serán enviados los oficios correspondientes a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de Obras Públicas y Transportes, y se transcribirán las observaciones formuladas.

El señor FUENTEALBA.— Y en mi nombre.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se agregará el nombre del señor Fuentealba, don Clemente.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Eso no más.

18.— ACTUACION DEL CAPITAN COMISARIO DE CARABINEROS DE CURACAUTIN, PROVINCIA DE MALLECO.— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente, que lo ha cedido al señor Juan Rodríguez Nadruz.

Puede hacer uso de la palabra el señor Diputado.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, muy a mi pesar, ya que no constituye norma en mi vida dedicarme a problemas de carácter personal; pero las circunstancias y los hechos me obligan a completar los antecedentes que di en la sesión pasada del miércoles 16 del presente, relacionados con las actuaciones del Capitán Comisario de Carabineros de Curacautín, señor Renato Rodríguez Cotroneo.

Dije en esa oportunidad que el auto que maneja, el auto que tiene como dueño al Capitán Comisario, no tenía patente. Frente a esta denuncia, con fecha 17 de octubre en curso, el señor Capitán Comisario obtuvo patente para su auto, que es la XI 169, con orden de ingreso municipal N.o 455 de esa misma fecha, y por la cual pagó el valor de E° 67,25, correspondiente a un cuarto del valor de la patente. Para obtener esta liberación, el Capitán Comisario obtuvo un certificado falso del señor Octavio Escobar, quien, en su documento que está en la Municipalidad, expresa que ese auto estuvo en reparaciones desde el 12 de marzo de 1963 al 6 de octubre de 1968. Y el certificado se lo dio con fecha 7 de octubre. El auto, señor Presidente, figura hasta el día de hoy a nombre de Jaime Fernández Cifuentes, domiciliado en calle Arica N.o 171 de Curacautín, que es el domicilio del Capitán Comisario. El señor Capitán Comisario hace uso de un documento falso, cual es el certificado que obtuvo de ese garaje del señor Escobar, y lesiona también, los intereses municipales. Constituye esto un delito grave. Pero yo me conformo con que se establezca fehacientemente el hecho denunciado por mí. Además, los señores Casa Grande e Hijos y Compañía Limitada, que tienen un garaje, se lo han facilitado al Capitán Comisario desde que llegó a Curacautín, para que guarde el auto en él. Y ahí se ha estado guardando. Se lo ha sacado a la circulación continuamente. No ha estado nunca en reparaciones. Este hecho es grave, dada la calidad de la perso[…] intervenido en él.

Señor Presiden[…] del Rotary Club y […] de Leones de Cu[…] varias otras perso[…] racautín me han […] que se habría usa[…] bre de éstas y de […] tituciones en tele[…] viados al señor M[…] Interior y al señor […] Director de Carab[…] los cuales se solic[…] sin efecto el trasl[…] había ordenado de[…] Rodríguez, manifes[…] ellos que era un […] m[…] funcionario.

Esas personas me […] dido que se aclare […] vestigue la efectivid[…] telegramas y si e[…] to que aparecen e[…] nombres de tales […] nes, porque, […] puede cualquiera […] usar los nombres d[…] mos o instituciones […] que ellos no han […] en los cuales no ha[…] parte, o no han q[…] quieren intervenir.

Además, en el d[…] antes de tomar […] para trasladarme […] se me acercó un […] cratacristiano, diri[…] Democracia Cristian[…] tarme —y me reser[…] bre— que el día […] tiembre se cometi[…] triste, lamentable […] un joven Cuevas, […] río Cuevas, que […] sector de Hueñival[…] Río Blanco, fue […] do castigado duram[…] me consta— por el […] pitán Comisario co[…] que, como era […]

Lo llevaron a la […] y como este joven […] hemorragia intern[…] ron al hospital. […] pital, los mismos […] lo fueron a dejar […] en la noche, a más […] veinte kilómetros d[…] de Curacautín. Est[…] taría todavía postr[…] ma, a consecuenci[…] lesiones causadas […] que lo he manife[…] logré, señor Presid[…] que me venía, hab[…] zado a comprobar […] cho.

Yo pienso que e[…] son duras. Y creo […] en el mejor ánim[…] tenga, tengo el […] derecho y la […] sobre todo, de de[…] la Corporación est[…] Por eso, pediré que […] oficio al señor Mi[…] Interior, con el obje[…] se amplíen las inve[…] de los hechos que h[…] ciado, en este suma[…] solicitado, y los re[…] esta oportunidad.

Aún más, señor P[…] he visto —y me lo […] nunciar el joven J[…] el señor Gustavo […] fue a presionarlo. E[…] nes de la semana p[…] a decirle: "No vaya[…] rar en contra de[…] porque te va a ir […] Y el señor Gustavo […] Martínez es Presi[…] Comité de Adelanto […] so de Curacautín.

Señor Presidente, […] dero muy graves est[…] Y solicito, entonces, […] envíen esos oficios […] reitere la petición d[…] rio que he hecho. A[…] a través de la Dire[…] neral de Carabineros […] oportunidad, si el […] encargado de s[…] estima necesario qu[…] re hechos, confirme […] dé las pruebas —p[…] ta ahora no lo he […] pero hay muchas— […] trucción del sumari[…] podré yo interveni[…] cer claridad sobre e[…] sos.

Todo esto lo ha[…] tando enormemente […]

El señor STARK (V[…] sidente).— ¿Me per[…] ñor Diputado? Ha […] su tiempo.

En nombre de Su […] serán enviados los o[…] licitados al señor Mi[…] Interior, agregando […] cedentes que Su Se[…] proporcionado en es[…]

El señor FUENTEA[…] ¿Está bien compu[…] tiempo?

El señor STARK (V[…] sidente).— Sí, señor D[…] está bien computado.

Habiéndose cumplid[…] jeto de la sesión, se […]

—Se levantó la sesi[…] 19 horas 22 minutos.

ROBERTO GUERR[…] GUERRERO,
Jefe de la Redacci[…] Sesiones.

Cámara de Diputados

SESION 5.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DE 19[…]

(De 16 a 18,59 Horas)

Presidencia de los Sres. Valenzuela Valderrama, Don Héctor y Stark

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 2a. y 3a. se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

El señor Prosecretario va a dar lectura a la cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje, de S. E. el Presidente de la República, con el que inicia un proyecto de ley, incluido en la actual Legislatura Extraordinaria de sesiones, que declara que el pueblo de Huépil es la cabecera de la comuna de Tucapel, del departamento de Yungay, provincia de Concepción.

2.o— Nueve oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los cuatro primeros, formula observaciones a los siguientes proyectos de ley:

El que ordena al Servicio de Seguro Social vender a los actuales ocupantes todas aquellas propiedades que no hayan podido enajenar en favor de dichas personas por impedirlo disposiciones reglamentarias o legales.

El que modifica la ley N.o 9493, que concedió un abono de tiempo a los Empleados Bancarios que presten servicios en la provincia de Magallanes.

El que establece que los representantes de las Iglesias e Instituciones Religiosas de cualquier Culto, tendrán libre acceso a los Hospitales e Instituciones de Beneficencia pública, organismos similares, y a Cárceles y Penitenciarías.

El que libera de derechos la internación de diversos elementos destinados al Hospital San José de Puerto Va[…]

El que abona tiempo […] do a don Carlos Bus[…] chant.

Con el que sigue, in[…] entre las materias de que […] de ocuparse el Congreso […] cional en la actual Le[…] Extraordinaria de Ses[…] proyecto de ley que libera derechos e impuestos a […] bienes destinados a los […] de Cooperativas.

Con los dos siguientes, […] ra las observaciones for[…] das a los proyectos de […] que benefician a las […] tes personas:

Héctor Mera Mera y C[…]

12.o— Una presentación del señor Pedro Nolasco Moraga, con la que solicita se le devuelvan los antecedentes acompañados a un proyecto que lo beneficia.

13.o— Dos comunicaciones:

Con la prmera, el Presidente de la Cámara de Diputados del Paraguay, remite copia de la declaración N.o 3, aprobada por esa Cámara de Diputados.

Con la segunda, representantes del Consejo Coordinador de Obras Asistenciales Privadas, expresa que está organizando jornadas sobre el alcoholismo a nivel nacional, y solicitan se designe una delegación de esta Cámara a este torneo a realizarse los días 14 al 16 de noviembre en nuestra capital.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— PETICION DE PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder el permiso constitucional solicitado por Su Excelencia el Presidente de la República para que el señor Ministro de Hacienda, don Andrés Zaldívar, pueda ausentarse del país, a contar del 31 de octubre en curso, con el objeto de que pueda trasladar a la ciudad de Washington, Estados Unidos de Norteamérica.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se aplicarán las disposiciones del Reglamento, señor Diputado.

2.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Pedro Nolasco Moraga solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficia.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

3.— HOMENAJE A HUNGRIA CON MOTIVO DEL DECIMOTERCER ANIVERSARIO DE SU LIBERACION.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — En cumplimiento de un acuerdo adoptado por la Corporación, corresponde otorgar hasta siete minutos al Comité Independiente para rendir homenaje a Hungría.

Tiene la palabra el señor Gabriel de la Fuente.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— En la Tabla se expresa que el tiempo especial es para el Diputado señor Monckeberg. No dice: "Comité Indepediente".

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, la historia de los pueblos, como el cauce de los ríos jamás ha sido recta, ni jamás ha tenido continuidad perfecta. Tras ser grandes potencias, decaen y pueden llegar a ser vasallos de otros Estados. Los esquemas raciales, religiosos e ideológicos pueden variar con la rapidez con que damos vuelta las páginas de su historia.

Sin embargo, todo pueblo, en su condición de tal, debe tener un factor de unidad mucho más fuerte que aquellos que tienden a tergiversar el sentido de su historia.

Este lazo de unión debe ser de tal manera fuerte y grande, que logre hacer olvidar y prescindir de los momentos dolorosos y sin gloria por los que pasaron las vidas de sus pueblos.

Este factor de unidad es el que hace de cada húngaro una pieza fundamental al servicio de su causa, y está basado en su ancestral cristianismo, pues no olvidamos que la historia de Hungría comenzó con la vida de un santo.

Esa tierra fértil que se extiende al margen del Danubio es un buen marco para la proliferación de un pueblo como el húngaro. Sus primeros ocupantes, después de los romanos, fueron las hordas magiares del caudillo Geza, que después de un largo peregrinaje por toda Europa Central, atraídas por la belleza del paisaje, quisieron hacer de ella el lugar donde construir la gran nación de Hungría.

Pero Geza, adivinando que ese lugar no se prestaba para continuar una tradición de nómades salvajes, se hizo nombrar duque y bautizó a su hijo Vaih con el nombre de Esteban. Ese grupo de hombres que seguía a Geza en todo su peregrinar lo siguió también en los dictados de su espíritu, convirtiéndose al catolicismo.

Solamente entonces, comenzaba su verdadera historia; y Hungría la comenzaba con un santo: San Esteban.

Este espíritu fue el que la animó a lo largo de toda su historia; fue ese espíritu el que le permitió que, después de la invasión de los mongoles, se tranformase en la primera potencia de Europa Central y que tras el dominio turco lograra su libertad.

Pero hay otra clase de invasores: aquellos que no se bastan con ocupar los territorios de un pueblo, sino que invaden también sus conciencias y sus espíritus. Desde hace años, Rusia tiene ocupado el territorio de Hungría; pero no ha logrado, en ningún instante, ocupar la conciencia ni el espíritu de ese heroico y católico pueblo.

Hungría ha demostrado, a través de los siglos, que luego de cualquier derrota de su vida reacciona con renovado vigor para restablecer sus etapas gloriosas; porque el pueblo húngaro lo componen hombres indómitos que saben morir defendiendo su libertad y así como lucharon en contra de la dominación turca, así como no aceptaron ser gobernados por un emperador austríaco, el que hubo de convertirse en rey de Hungría, estamos ciertos de que no tardarán en expulsar de su territorio a Rusia y a su materialismo ateo, que jamás ha logrado doblegar sus espíritus.

En este mes de octubre se cumplen trece años desde el día en que en Hugría surgió su movimiento de liberación exigiendo la libre práctica religiosa, la libertad de prensa, la amnistía para sus prisioneros políticos, la eliminación de sus campos de concentración y el término de la ocupación rusa; y Hungría logró su liberación gracias al espíritu y a la unidad con que lucharon los niños y las mujeres, los hombres de trabajo y los intelectuales, los obreros y los campesinos de todo el país; los que, engrandeciéndose en la lucha por sus legítimos derechos, lograron expulsar de su territorio al monstruo rojo que, durante tantos años, había pisoteado su dignidad de nación y su dignidad de hombres. Pero, dos semanas más tarde, la contraofensiva rusa, respaldada por todo el poderío de su fuerza bruta, los hizo pagar esas breves horas de legítima libertad con 80 mil muertos húngaros y dejando al mismo tiempo a esa heroica nación sumida en dolor y en sangre.

Esta tarde, en nombre del Partido Nacional y en mi calidad de Vicepresidente de los Húngaros Libres de Chile, rindo el más emocionado homenaje de admiración y de afecto a esa gran nación de Hungría, y hago votos para que, con la ayuda de la Divina Providencia, puedan reconquistar cuanto antes su libertad perdida y vivir en el amor y en la paz que desean, y no en el odio y el terror que les impone la tiranía roja de Moscú.

Para quienes creemos en Dios sin vacilaciones; para quienes amamos la libertad en su verdadera significación; para quienes sostenemos que la dignidad del hombre es un derecho sagrado, el caso de Hungría, junto con agitar las raíces más profundas de nuestros espíritus, nos indica, con claridad meridiana, la responsabilidad que tenemos en Chile, de no permitir que se continúe solapadamente pretendiendo invadir el espíritu de nuestra patria.

El ejemplo del dolor de Hungría será el que inspire nuestra acción de patriotas y de cristianos, cuando los acontecimientos así lo requieran de nosotros.

Que Dios siga dándoles fuerzas a ese noble pueblo húngaro y, mediante su ayuda, alcance pronto la vida de libertad, de respeto, de dignidad de paz y de amor que tanto anhelan.

He dicho.

4.— PERMISO CONSTITUCIONAL AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa, que existiría acuerdo de los señores Comités para debatir de inmediato el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Hacienda, otorgando un tiempo de diez minutos por Comité, de acuerdo con la disposición del artículo 15 del Reglamento.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra para recabar de la Mesa...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Oportunamente la Mesa solicitará la venia de la Sala para conceder tiempos especiales.

Ofrezco la palabra en relación con el permiso solicitado por el Ministro de Hacienda.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas nos vamos a abstener en la votación de este permiso constitucional.

El Comité del partido de gobierno nos ha informado que el criterio del señor Ministro es el de permanecer muy brevemente en el extranjero, con el mínimo de tiempo que pueda exigirle la actuación que le corresponda; de modo que el viaje duraría algo así como una semana.

El señor PARETO.— Efectivamente.

El señor MILLAS.— Por lo demás, este permiso se ha planteado en los términos de la asistencia rutinaria a reuniones de organismos internacionales, sobre los cuales nosotros hemos expuesto nuestro juicio discrepante respecto de la política que el Gobierno sustenta en relación con ellos.

Indudablemente, a raíz de este viaje no se va a cambiar de criterios ni se van a sustentar nuevas posiciones. Esta abstención deriva de la preocupación de los parlamentarios comunistas, en cuanto a la política económica que vinculada a las actuaciones que tendrá el señor Ministro de Hacienda, se expresa en primer término, en problemas que interesan fundamentalmente en este momento al país.

A estas alturas, no se ha planteado por el Ejecutivo un proyecto concreto de reajuste de sueldos y salarios para el próximo año. El señor Ministro de Hacienda anunció que lo presentaría en el término de 30 días, desde el momento en que hizo este anuncio, que fue al enviar al Parlamento el proyecto de ley de Presupuestos para el año 1969. Sin embargo, en él sólo existe una imputación de gastos y la autorización al Presidente de la República, en forma facultativa, para otorgar una asignación en 1969 a los funcionarios del sector público, lo cual, indudablemente, no corresponde a las necesidades de esos trabajadores ni a una recta política sobre reajuste de sueldos y salarios.

La falta de una definición sobre esta política preocupa en estos momentos a todos los trabajadores del país. El año antepasado no hubo una ley general de reajustes de sueldos y salarios.

Además, se encuentra pendiente —y corresponderá al señor Ministro formular una política concreta sobre la materia— el proyecto sobre reforma de franquicias tributarias, que los parlamentarios comunistas apoyamos, en general, pero respecto del cual hemos manifestado nuestros deseos de que se concreten algunas medidas, en forma de disposiciones normativas, en cuanto a la racionalización de tales franquicias, en este momento formuladas sólo en el terreno del otorgamiento de facultades al Presidente de la República.

Me he limitado a referirme sólo a estas dos materias, pero es indudable que en cuanto a su incidencia en el conjunto de la política económica del Gobierno, en estos momentos hay una extraordinaria preocupación en todos los sectores del país en especial, entre los obreros y empleados.

En estas circunstancias, señor Presidente, nosotros deseamos señalar con nuestra abstención en la votación del permiso constitucional, que no votaremos en contra por el carácter rutinario que reviste y por su brevedad, la preocupación que nos asiste y nuestro reclamo por la demora en entregar al país una decisión en cuanto a la presentación del proyecto de ley de reajustes de sueldos y salarios para el próximo año.

Nosotros siempre hemos considerado que el trámite del permiso constitucional, que tiene una formalidad constitucional muy sencilla, se refiere en la práctica parlamentaria a que haya oportunidad en el Parlamento de conocer el criterio que expondrá en el exterior el señor Ministro que va a efectuar el viaje y que va a actuar indudablemente con una investidura extraordinaria, superior a la del desempeño normal de su función en el país, el representar en un evento internacional a Chile. Dentro de este criterio, siendo éste, por lo demás, un viaje que se ha producido con premura y no habiendo venido el señor Ministro al Parlamento a exponer el criterio y la tesis que sustentará en las reuniones de los organismos internacionales en que participará, nosotros, dentro de nuestra posición como partido de Oposición y sosteniendo la actitud crítica, con especial preocupación por los problemas a que me he referido, tampoco podríamos dar nuestros votos favorables.

Por estas razones, reitero la abstención en entregar nuestros votos favorables para este permiso constitucional.

He dicho.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Hacienda.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobado el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Hacienda.

5.— TIEMPOS ESPECIALES PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Han solicitado, como tiempos extraordinarios, un minuto el Diputado don Fermín Fierro, para formular una petición, y un minuto el Diputado señor Jorge Lavandero, para pedir un oficio..

El señor PALESTRO. Solicito dos minutos también.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—... y dos minutos al señor Palestro.

¿Habría acuerdo para concedérselos?

Acordado.

6.— PRESTAMO PARA LOS IMPONENTES DE LA CIUDAD DE CAÑETE (ARAUCO).— OFICIO

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra, hasta por un minuto, el Diputado Fermín Fierro.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, con ocasión de celebrarse el próximo mes el cuarto centenario de la ciudad de Cañete algunos Diputados han presentado un proyecto con el objeto de que las cajas de previsión otorguen un préstamo especial a los imponentes.

Solicito del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala, para dirigir oficio al señor Presidente de la República a fin de que patrocine este proyecto de ley.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se procederá de la manera solicitada por el Diputado don Fermín Fierro.

Acordado.

7.— CREACION DE LA SUBSECRETARIA DE DEPORTES, TURISMO Y RECREACION POPULAR.— OFICIO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra por un minuto el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, diversos sectores políticos, en realidad, todos, hemos estado trabajando para hacer posible que el deporte, el turismo y la recreación popular tengan en Chile la jerarquía, el interés y las posibilidades reales que merecen. La juventud manifiesta cada día mayor interés en ingresar en los grandes cauces de las organizaciones populares, artísticas, culturales, sociales y deportivas. Por lo tanto, es necesario dar a estas actividades su real jerarquía. Todos los sectores de la Cámara, radicales, algunos socialistas, comunistas, democratacristianos y nacionales, hemos hecho un esfuerzo en esta materia. Por esa razón, pido que, en nombre de la Cámara, se le plantee al señor Presidente de la República la necesidad de crear, si no es posible un Ministerio, dadas las circunstancias económicas desfavorables por las que atraviesa el país, por lo menos una Subsecretaría de Deporte, Turismo y Recreación Popular, dentro de las posibilidades que existen en algún Ministerio. Considero que el más adecuado podría ser el de Defensa Nacional, ya que así, indudablemente, el deporte, sobre todo, quedaría al margen de la política.

Solicito que en el oficio se haga presente al señor Presidente de la República, el interés de esta Corporación por cristalizar una iniciativa de esta especie.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la Sala, se enviará el oficio solicitado por el Diputado señor Lavandero.

Acordado.

8.— SITUACION QUE AFECTA A EX TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA YARUR.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Ricardo Valenzuela ha solicitado un minuto para formular una petición. ¿Habría acuerdo para concedérselo?

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— ¿Y yo, señor Presidente?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Valenzuela. Hay acuerdo para que use de la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— No importa, señor Presidente, siempre que no se le olvide que la Izquierda también tiene derecho a hablar.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Mesa, señor Palestro, le pide excusas por el olvido.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría hasta por dos minutos.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, ha llegado a mi oficina un numeroso grupo de personas, ex trabajadores de Yarur, que han sido notificadas de lanzamiento de las casas habitación de propiedad de esa industria por haber dejado de pertenecer a la misma.

A raíz de la última huelga, centenares de trabajadores de Yarur fueron lanzados a la calle por el único delito de defender sus derechos. Estos industriales, que llegaron a Chile con una mano adelante y la otra atrás, que han hecho su "agosto" en Chile explotando a los trabajadores, que han hecho una de las fortunas más fabulosas del país en muy poco tiempo, explotando los pulmones de estos trabajadores, no tan sólo han impedido por todos los medios posibles que formen un sindicato que efectivamente luche por la defensa de sus intereses, sino que, más encima, han lanzado a la calle a un grupo de ellos, cortándoles la posibilidad de ganarse el pan en esa industria, y, además, los han notificado de que van a ser desalojados por la fuerza pública de las habitaciones de propiedad de esta industria que ocupan en una población de la comuna de San Miguel.

Solicito, en primer lugar, que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior para pedirle que no autorice la fuerza pública para ese desalojo, porque son obreros que han trabajado quince, dieciecho y más años en esa industria, que han dejado prácticamente una vida para amasar la fortuna de este grupo de industriales, a los cuales se les ha dado "manga ancha" no sólo en este Gobierno, sino que en todos los anteriores. En segundo lugar, solicito que se envíe otro oficio al Ministro de la Vivienda para que vea la posibilidad de solucionar el problema habitacional que se va a presentar a estas familias, de modo que no tenga que actuar la fuerza pública y no sufran la vergüenza de tener sus cosas en la calle. Y, en tercer lugar, pido que se envíe un oficio al señor Presidente de la República para solicitarle la inclusión en la convocatoria de un proyecto del Diputado que habla, que fue refundido con otro más o menos igual, del señor Ruiz-Esquide, que tiende a dar la posibilidad de que los trabajadores que ocupen casas habitación de propiedad de industrias particulares, puedan comprarlas, con el objeto de que no sufran esta triste angustia que está afectando a este grupo numerosísimo de trabajadores de la industria Yarur. Este proyecto fue despachado en primer trámite constitucional, y se encuentra actualmente en el Senado.

Eso es todo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala se procederá en la forma solicitada por el señor Palestro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor PALESTRO.— No sabía que había protectores del señor Yarur.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En la Hora de Incidentes Su Señoría puede reiterar la petición.

El señor PALESTRO.— El señor Yarur tiene su barra en la Cámara.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

9.—MODIFICACION DE LA LEY QUE CREO EL COLEGIO DE QUIMICOS FARMACEUTICOS DE CHILE.— OFICIO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra hasta por un minuto don Ricardo Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente este mes se va a celebrar un nuevo aniversario del Colegio de Químicos Farmacéuticos de Chile.

Ha sido una aspiración de este organismo colegiado reformar su ley constitutiva. Atendiendo a ella, hemos presentado un proyecto el cual se encuentra aprobado por la unanimidad de la Cámara de Diputados. La iniciativa fue revisada por una Subcomisión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, formada por los colegas Tejeda, Carlos Morales y el Diputado que habla.

Me permito solicitar de la Honorable Corporación que acuerde enviar un oficio al Presidente de la República, para pedirle que sea incluido este proyecto en la convocatoria. En esta forma el Senado puede prestarle su aprobación y satisfacer esta aspiración muy sentida de los químicos farmacéuticos del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con el asentimiento unánime de la Sala, se enviará el oficio solicitado por el Diputado don Ricardo Valenzuela.

Acordado.

10.— MODIFICACION DE LA LEY N.o 9.493 QUE CONCEDIO UN ABONO DE TIEMPO A LOS EMPLEADOS BANCARIOS DE LA PROVINCIA DE MAGALLANES. PREFERENCIA PARA TRATAR LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor LORCA (don Alfredo).— Me permite un minuto, señor Presidente?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder un minuto al señor Alfredo Lorca?

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría hasta por un minuto.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, solicito de Su Señoría que pida el asentimiento de la Sala para que, a continuación del primer asunto que figura en la Tabla de hoy, se trate un veto del Ejecutivo del cual se ha dado cuenta en la Sala en el día de hoy. Se refiere a un proyecto del que soy autor. Voy a pedir a la Sala que rechace el veto. El proyecto modifica la ley N.o 9.493, que concedió abono de tiempo a los empleados bancarios que presten servicios en la provincia de Magallanes. Son dos artículos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Reglamentariamente, podría hacerse con asentimiento unánime de la Sala.

El señor LORCA (don Alfredo).— Es lo que estoy solicitando.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Muy bien, señor Diputado, a continuación del primer proyecto se tratará y despachará el que solicita Su Señoría.

11.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

La señora DIP.— ¿Me permite, señor Presidente? Quiero que recabe la venia de la Sala para que se me otorgue un minuto.

La señora ALLENDE.— Yo también solicito un minuto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Las señoras Dip y Allende solicitan un minuto.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

12.—EXENCION DE GRAVAMENES A LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ARTESANIA DE GREDA DE POMAIRE.— PREFERENCIA PARA TRATAR LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra la señora Dip hasta por un minuto.

La señora DIP.— Quisiera solicitar, señor Presidente, que se trate a continuación del proyecto a que se ha referido el señor Lorca, el que figura en el 5.o lugar de la Tabla, que exime de gravámenes a las personas que trabajan en la artesanía de greda de Pomaire. Y también pediré que se rechace el veto del Ejecutivo.

Eso es todo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para cambiar la ubicación del proyecto a que se ha referido la señora Dip, en la Tabla del Orden del Día.

Acordado.

13.— NORMAS PARA LA VENTA DE LAS CASAS CONSTRUIDAS POR LAS INDUSTRIAS, A SUS OBREROS Y EMPLEADOS.— OFICIO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede usar de la palabra, hasta por un minuto, la señora Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, la firma MADEMSA y la industria Hirmas están tratando de vender a sus empleados y obreros las casas que han construido para ellos. Esto ha seguido una tramitación sumamente larga, porque no hay disposiciones legales que faciliten la satisfacción de esta sentida aspiración de esos trabajadores.

Por eso he pedido este minuto para volver a solicitar que se envíe un oficio al Ejecutivo a fin de que incluya en la convocatoria actual un proyecto que establece modalidades para vender a los empleados y obreros que he señalado las casas que han construido para ellos las industrias ya indicadas.

Pido, señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Sala para enviar este oficio al Ejecutivo, a fin de que incluya el proyecto a que me he referido en la legislatura extraordinaria.

El señor PALESTRO.— ¡Ojalá que no se opongan!

El señor MOMBERG.— ¡Esto es distinto!

El señor PALESTRO.— ¡Es la misma cosa!

El señor MOMBERG.— Es la firma la que vende.

El señor PALESTRO.— Es el mismo problema.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Un momento, señor Palestro.

No alcanzo a captar cuál es la petición de la señora Allende.

La señora ALLENDE.— Estoy pidiendo, señor Presidente que se envíe un oficio al Ejecutivo para que incluya en la convocatoria un proyecto que contenga normas para la venta a los empleados y obreros de MADEMSA y de Hirmas de las casas que estas firmas han construido para ellos.

Estas dos industrias están tratando de hacerlo, desde hace más de un año y medio, pero ha habido dificultades, por lo engorroso que resulta el actual sistema, puesto que no hay disposiciones legales para agilizar esta operación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio solicitado por la señora Allende.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Acordado.

Señor Palestro, Su Señoría ya hizo uso de los dos minutos. Señor Momberg, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Llámele la atención al señor Palestro, primero.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Al señor Palestro, igualmente.

14.— CONDONACION DEL PAGO DE LAS DEUDAS DE PAVIMENTACION CORRESPONDIENTES A DIVERSOS BIENES PERTENECIENTES AL VICARIATO APOSTOLICO DE AISEN.— OBSERVACIONES.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En el Orden del Día corresponde continuar la discusión de las observaciones del Ejecutivo al proyecto que condona el pago de las deudas de pavimentación correspondiente a diversos bienes raíces pertenecientes al Vicario Apostólico de Aisén.

Las observaciones del Ejecutivo están impresas en el boletín N.o 10.672-O.

Está en discusión el artículo 3.o y con la palabra el Diputado Phillips, a quien quedan ocho minutos de su segundo discurso.

Su Señoría puede hacer uso de la palabra.

El señor PHILLIPS.— Gracias, señor Presidente.

En el día de ayer el artículo 3.o provocó un debate un poco acalorado, porque se desvió a una discusión estéril sobre sus fundamentos. Por desgracia, Diputados de distintos sectores se refirieron a cuestiones ajenas a la materia, y uno de los últimos oradores, el doctor Ruiz-Esquide, parece que con un poco de amnesia sobre el problema, trajo al recuerdo de esta Sala una situación que afectó a los señores Pubill.

No quiero salirme del Reglamento; sólo deseo recordar que ésta es una historia muy conocida. Hoy día no tiene ninguna importancia la designación de la Comisión Investigadora, que con tanto afán quiso nombrar la Cámara, para determinar la forma en que se hizo la compra de la "Cartuja". Yo conozco el problema por haber sido accionista...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor (Diputado, ¿me perdona Su Señoría? La Mesa tiene que pedirle que tenga la bondad de referirse a la materia en debate.

El señor PHILLIPS.— Me voy a referir a ella. Pero distintos señores Diputados, con o sin autorización del Presidente de la Corporación, plantearon este asunto y yo fui aludido por uno de mis colegas, como consta en la versión que el público lee. Por eso lo he tocado someramente, porque de lo contrario aparecería que no he contestado las referencias que de mí se hicieron. Sin embargo, no pretendo proferir diatribas, como las que se pronunciaron ayer, porque no es el sistema nuestro. En consecuencia, no voy a caer en eso; pero, indiscutiblemente, tengo que referirme a la materia, aunque sea en otros términos.

Decía que conocí esta materia, y con esto creo que queda explicado el asunto.

Concuerdo con el veto del Ejecutivo, porque creo conveniente que los partidos políticos paguen la tributación que corresponde por sus inmuebles. Naturalmente que la disposición original fue aprobada con votos efectivos y no fantasmas. Ahora se ha recapacitado y entiendo que la Corporación, unánimemente, apoyará el veto.

En consecuencia, toda la discusión de ayer se basó en una situación real, puesto que hubo sectores que aprobaron esta disposición. Nosotros mantenemos nuestra línea contraria a una disposición de esta naturaleza y estamos, por lo tanto, de acuerdo con el veto.

Pero, como consecuencia del debate político producido y por razones que no es del caso analizar en este momento, salieron a bailar los Gobiernos anteriores e incluso se habló de casamientos de Ministros y de otra serie de cosas, como si los hombres no tuvieran independencia en su vida privada.

Las palabras expresadas por Diputados de este sector sólo obedecieron a la necesidad de defenderse frente al ataque de que eran objeto y del Vía Crucis que hemos vivido durante estos últimos cuatro años. Nadie puede ignorar las declaraciones del partido de gobierno con motivo del ampliado de Cartagena, ni el discurso del señor Fuentealba.

Sin embargo, la persona que dice cualquier cosa en este hemiciclo de inmediato es atacada por los Diputados de Gobierno, y el afectado tiene derecho a defenderse y a aclarar los hechos.

Por lo anterior, lamento el incidente de ayer, pero debo señalar que, así como lo hemos hecho invariablemente durante estos cuatro años, tenemos que respetar a los demás para ser respetados. Nosotros no nos dejaremos atropellar, porque así lo permite la democracia, que queremos que perdure en el país.

Por eso, frente a las declaraciones que hacen otras colectividades políticas, la nuestra, que se siente afectada tiene la obligación de plantear sus puntos de vista y defender sus principios.

Con esto termino, señor Presidente, reiterando que estamos de acuerdo con el veto y convencidos de que quienes votaron en aquella oportunidad indiscutiblemente estaban en un error.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). Sobre el artículo 3.o, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará el veto del Ejecutivo al artículo 3.o.

El señor MILLAS.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el veto del Ejecutivo por unanimidad.

Aprobado.

El señor PALESTRO.— El 4.o también.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En discusión las observaciones al artículo N.o 4.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor PALESTRO.— La misma votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará el veto del Ejecutivo.

Aprobado.

Terminada la discusión de las observaciones.

15.— MODIFICACION DE LA LEY N.o 9.493, QUE CONCEDIO UN ABONO DE TIEMPO A LOS EMPLEADOS BANCARIOS DE LA PROVINCIA DE MAGALLANES.— OBSERVACIONES.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Según el acuerdo adoptado recientemente, corresponde ahora ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que modifica la ley N.o 9.493, que concedió un abono de tiempo a los empleados bancarios que presten servicios en la provincia de Magallanes.

—Las observaciones, impresas en el boletín N.o 10.904-0, son las siguientes:

ARTICULO 1.o

Para suprimirlo.

ARTICULO 2.o

Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 2.o— Se aplicará lo dispuesto en el artículo 35.o de la ley N.o 13.039, modificado por el artículo 238.o de la ley N.o 16.617, a los empleados del Banco Central de Chile que actualmente se encuentran desempeñando sus funciones en las zonas que gozan de tratamiento aduanero especial.

Para que dicho personal pueda impetrar el beneficio a que se refiere el inciso anterior deberá acreditar una permanencia mínima de dos años en la zona de tratamiento aduanero especial, debiendo cumplir los demás requisitos que dicha disposición legal establece".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En discusión las observaciones del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

El señor LORCA (don Alfredo).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Lorca, don Alfredo.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, espero que este veto se rechace por la misma unanimidad que se acaba de obtener en la

votación del proyecto anterior.

Este proyecto tiene dos artículos y es muy sencillo. Actualmente, por la ley Nº 8.569, a los empleados bancarios de la provincia de Magallanes se les concede, para su jubilación, un abono de un año por cada seis trabajados en esa provincia austral. Pero esto rige sólo para la jubilación por vejez. Si el empleado bancario tiene 18 ó 20 años trabajados y le sobreviene una causal de invalidez, no opera el sistema anterior, ya que la ley dice taxativamente que sólo se aplica para la jubilación por vejez. Igualmente, si al funcionario bancario se le desahucia con 18 años de trabajo, tampoco le sirven para su jubilación esos tres años de abono a que tendría derecho. El artículo 1º del proyecto tiende a remediar esta situación.

El artículo 2º establece que los empleados del Banco Central serán considerados como públicos, de acuerdo con lo que establece la ley...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdóneme, señor Diputado. Si le parece a la Sala, se discutirán en conjunto las observaciones del Ejecutivo.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— Muy agradecido.

El artículo 2º tiene por objeto reparar un error de interpretación de la Contraloría.

Desde hace diez años, los empleados del Banco Central son considerados públicos para los efectos del derecho que les da la permanencia de dos años en Magallanes, a traer su menaje. Sin embargo, la Contraloría General de la República ha dictaminado que los empleados del Banco Central que trabajan en las provincias de Aisén, Chiloé y Magallanes son particulares. Este proyecto tiene por objeto dejar las cosas en su lugar, es decir, aclarar que para los efectos establecidos en las leyes que se señalan, después de dos años de permanencia en esas provincias, los empleados del Banco Central pueden internar su menaje.

Yo respeto el criterio del Ejecutivo, pero creo que no es justo en este instante vetar estos artículos.

El señor PALESTRO.— ¿En este instante no más?

El señor LORCA (don Alfredo).— Yo creo que el Ejecutivo está equivocado y que la unanimidad de la Sala va a rechazar el veto.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Es indiscutible que, cuando aprobamos el proyecto de ley que ahora ha vetado el Ejecutivo, estuvimos de acuerdo con sus disposiciones. En consecuencia, mantendremos invariable nuestra actitud anterior. Pero aquí hay un hecho paradojal. Mientras el Ejecutivo envía al Congreso Nacional un proyecto de reforma previsional y atribuye al Gobierno anterior y a los Parlamentos anteriores la responsabilidad de una serie de disposiciones que existen en la legislación vigente respecto de la edad para jubilar y del monto de las jubilaciones, los propios Diputados de Gobierno hoy día están haciendo justicia —porque hay que reconocerlo...

El señor PARETO.— Muchas gracias...

El señor PHILLIPS.— Que dé las gracias el señor Lorca, don Alfredo, porque usted no es candidato a senador por la 10a. Agrupación.

El señor PARETO.— Pero podría serlo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Pareto, ruego no interrumpir el discurso del señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Hace días que el señor Pareto está nervioso. No sé qué le ocurre.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Decía, señor Presidente, que éste es un acto de justicia. Pero no es menos cierto que los señores Ministros de Trabajo y Previsión Social y de Hacienda, y el Superintendente de Seguridad Social, señor Briones, han criticado despiadadamente el actual sistema de previsión y han dicho que se debe modificar. En cambio ahora, parlamentarios de Gobierno están otorgando nuevos privilegios, según el criterio del Gobierno. Ya no son parlamentarios de Oposición los que lo están planteando, y estoy seguro de que, si así hubiera sido, jamás la Democracia Cristiana habría votado en contra del veto del Ejecutivo.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No crea!

El señor PHILLIPS.— ¡Jamás!

El señor PALESTRO.— ¡Algunas veces los "momios" dicen la verdad!

El señor PHILLIPS.— Siempre la decimos, señor Palestro, aunque le moleste.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor PHILLIPS.— Decía, señor Presidente, que por ésto resulta inconsecuente la posición que los democratacristianos han asumido esta tarde.

Viene también una disposición que otorga el derecho para internar al resto del país el menaje usado y un vehículo motorizado incluso al personal de Arica. Yo me pregunto, en relación con el proyecto de ley sobre racionalización del franquicias que está impulsando el Gobierno y que se discutirá la próxima semana en el Senado, ¿no ocurre otro tanto?

Nosotros somos representantes de provincias que tienen algunos departamentos en plena cordillera, como los de Curacautín y Lonquimay, donde los funcionarios públicos y privados no tienen gratificación de zona. Y, en el caso de los habitantes de Lonquimay, especialmente, ellos están en mucho peores condiciones que los de las zonas de Arica y Magallanes; jamás han visto una botella de "trago" importado o mercaderías suntuarias; sin embargo, no tienen este derecho, razón por la que hemos reclamado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Yo me alegro de que el candidato a senador por la Décima Agrupación señor Lorca...

El señor PARETO.— ¡Senador elegido!

El señor PHILLIPS.— ¡Su Señoría no puede hacer de pitoniso!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En realidad, el señor Diputado no puede actuar de pitoniso.

El señor PHILLIPS.— No sé qu opinión tendrá Su Señoría del señor Hamilton; pero yo estoy con el colega Alfredo Lorca, igual que usted.

El señor PALESTRO.— ¡No hay que ponerse la servilleta antes de comer!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ruego a los señores Diputados no perder la calma.

El señor PHILLIPS.— Yo no sé lo que podrá ocurrir en las urnas, señor Presidente.

En consecuencia, reclamo para nuestra zona los privilegios que estamos dando a través de este proyecto de ley a regiones que tienen mucho mejor "standard" de vida y que gozan de muchas más comodidades.

Dejo clara constancia en nombre de mi partido de que no son Diputados de Oposición, que estamos de acuerdo con la disposición del proyecto de ley, los que votaremos el veto porque lo hallamos injusto; y al mismo tiempo, hacemos presente que contrariamente a lo manifestado por los Ministros de Estado y el Superintendente de Seguridad Social a través de la radio y de la televisión, en el sentido de culparnos de todo lo anormal que existe en el sistema previsional, es justamente la propia gente de Gobierno la que contribuye a incorporar nuevos elementos al "Arca de Noé" de la previsión nacional.

Nada más.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, yo estaba inscrito a continuación del señor Phillips.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón.

Señor Palestro, tenga la bondad de excusarme. El señor Millas estaba inscrito con anterioridad. A continuación podrá usar de la palabra Su Señoría.

Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en relación con este proyecto de ley, se plantea el problema de los llamados privilegios previsionales.

Los parlamentarios comunistas tenemos el criterio de que, efectivamente, debe eliminarse lo que, en realidad, constituya un privilegio previsional; pero nos parece obvio que no es un privilegio previsional el que los empleados bancarios tengan un régimen de jubilación, financiado por ellos en su totalidad, que les entrega la posibilidad de obtener sus pensiones de invalidez o vejez en determinadas condiciones que corresponden a ese régimen previsional, aun estando sometidos a una disposición, que somos partidarios de generalizar y de aplicar íntegramente sin que rija sólo hacia adelante, en el sentido de que el tope máximo de toda pensión previsional sea de 8 sueldos vitales. En estas condiciones, cumplidos los requisitos para obtener el beneficio de acuerdo con un sistema de seguridad social debidamente financiado, en el que participan los imponentes respectivos y existiendo un límite en el monto de la pensión, en nuestra opinión, no puede ser calificado ese beneficio como un privilegio previsional.

Privilegio previsional, a nuestro juicio, es, por ejemplo, que funcionarios de la confianza del Presidente de la República, Ministros de Estado o parlamentarios puedan considerar para los efectos de obtener una determinada pensión, sin haber trabajado el número de años que, en general, se exige a todos los imponentes afiliados a las diversas cajas de previsión, como una razón de fuerza mayor el fin del período parlamentario o el término de la confianza del Presidente de la República, en el caso del Ministro de Estado o del funcionario de su confianza.

Privilegio previsional, en nuestra opinión, es cualquier régimen que revista, en sí, caracteres de excepcionalidad.

Privilegios previsionales son también, a nuestro juicio, aquellos desahucios y jubilaciones que exceden un tope razonable, como el de los ocho sueldos vitales.

Este es nuestro criterio, que queremos exponer con absoluta claridad y franqueza, afectando intereses y reclamando que, en relación con asuntos tan sencillos y claros, pudiera haber una legislación que rápidamente terminara con tales privilegios previsionales.

Nos parece que está vinculado a la consideración de privilegio previsional el que la imposición a los organismos previsionales, la disposición de sus fondos y también el establecimiento de elevadas rentas para algunos de los funcionarios que administran esos servicios, estén al margen de la dirección y fiscalización, incluso, de los propios imponentes. A nosotros nos parece que deberían ser los imponentes los que eligieran los consejos directivos de estas cajas de previsión, en votación democrática y secreta.

Estimamos que el tope máximo de la remuneración de un funcionario de una institución previsional debería ser el mismo de los ocho sueldos vitales establecidos como máximo para los beneficios que pueda obtener el imponente que financia ese organismo.

Hecha esta aclaración, debemos señalar que estimamos objetivamente de justicia el artículo 1º observado por el Ejecutivo. Aquí no se trata de desfinanciar una caja de previsión o de establecer algún beneficio que sea verdaderamente injustificado. Todo lo contrario; se trata de que si hay un abono de años de servicios por una razón tan fundada como es el desempeñarse en regiones alejadas, en las cuales hay actividad bancaria, y representa un sacrificio para el empleado el trabajar allí, habiendo existido siempre un criterio general favorable a ese tipo de disposiciones en el propio gremio de los empleados bancarios, eso no sólo debe beneficiar a quien jubila por antigüedad, por vejez, por haber cumplido la totalidad de los años de servicio, sino que incluso, con mayor razón, a quien obtenga tal beneficio por condiciones de invalidez.

Por eso, nosotros estamos por el rechazo del veto al artículo 1º

En el artículo 2º, la proposición del Ejecutivo demuestra que hay una base de justicia en el proyecto de ley en consideración, desde el momento que el Gobierno quiere reconocer los derechos de los actuales funcionarios del Banco Central que se están desempeñando en esas zonas y a quienes la Contraloría General de la República estimaba hasta hace muy poco, como merecedores de tal beneficio.

Sin embargo, entregar tales derechos, en forma discriminatoria, sólo para determinados funcionarios, no nos parece la mejor manera de legislar. Aquí no se trata de establecer un privilegio, sino de que así como los empleados bancarios tienen un beneficio de tipo previsional por las condiciones excepcionales en que en determinadas circunstancias de su carrera bancaria deben trasladarse a trabajar durante un tiempo en algunas provincias como la de Magallanes, por ejemplo, en la misma forma, cualquier ciudadano que viva permanentemente en zonas de esa especie puede traer su menaje —no se trata de que traiga contrabando u otro tipo de mercadería— después de haber enterado cinco años de residencia en la región. Como normalmente los funcionarios públicos no son destinados por un plazo tan prolongado, sino por dos, tres o cuatro años, se ha establecido que en estos casos la franquicia que no implica traer contrabando ni un beneficio excepcional, se otorgue por un plazo diferente: luego de dos años. Y es incuestionable que la situación de los empleados del Banco Central es del todo asimilable al criterio que ha tenido el legislador al implantar ese beneficio en relación con los funcionarios públicos.

Por eso, atendiendo al hecho que hasta ahora, en forma invariable, la Contraloría General de la República sostenía el criterio de que eran extensibles los beneficios del artículo 35 de la ley Nº 13.039, que fue modificada por la ley Nº 16.617, a los empleados del Banco Central tratándose de una innovación que reconocemos que tiene un basamento jurídico, formal, serio, de parte de la Contraloría, y dada la necesidad de restablecer el imperio de la disposición que siempre rigió anteriormente sobre la materia, también rechazaremos el veto del Ejecutivo a este artículo.

Nosotros, los parlamentarios comunistas consideramos c u i d a d osamente disposiciones como las contempladas en estos dos artículos. Nosotros, por ejemplo, hemos votado en contra el articulado de las disposiciones referentes a los empleados semifiscales, que han establecido un beneficio extraordinario para los directores o los más altos funcionarios de las cajas de previsión. Eso de que los directores o Vicepresidentes ejecutivos tengan un tratamiento excepcional; que habiendo llegado de la calle a una institución previsional dispongan allí de los beneficios de la bonificación ganada por otros funcionarios en razón de toda una vida de servicios en esa caja, y que eso dé margen incluso a que se les impute en su pensión perseguidora, eso sí nos parece un privilegio excepcional, y por eso aprobamos, a diferencia de otros sectores políticos, el veto del Ejecutivo sobre esta materia, el cual, sin embargo, fue rechazado por la Cámara.

En cambio, respecto de los dos artículos de que consta el actual proyecto, los Diputados comunistas, a plena conciencia, habiendo examinado la materia, estimamos que el criterio del Ejecutivo no es el justo y estaremos por el rechazo del veto.

He dicho.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas también vamos a rechazar el veto enviado por el Ejecutivo a este proyecto de ley. Y también queremos dejar bien establecido, una vez más, que justamente los sectarios en la discusión de proyectos de este tipo o de cualquier otro, no somos los parlamentarios de los partidos populares, sino, precisamente, o es la Derecha tradicional o es la Democracia Cristiana.

El señor PHILLIPS.— ¡Uf! ¡No nos confunda!

El señor PALESTRO.— Una vez más, hemos coincidido plenamente en que es indispensable llenar las muchas lagunas y vacíos que existen en la legislación chilena. Y hemos coincidido esta tarde con el señor Alfredo Lorca en el rechazo a este veto, porque lo estimamos justo y porque queremos echarle una manita también al Diputado Lorca, para que vaya a aportar sus muchas luces al Senado.

Hemos expresado nuestro pensamiento en todos los foros y reuniones que han realizado sindicatos y organizaciones de empleados, en los que incluso ha participado el propio Ministro de Hacienda, para conocer el pensamiento del Ejecutivo, para conocer el pensamiento de los parlamentarios y el de los obreros y empleados del sector público o privado, y hemos encontrado solamente un criterio cerrado, por no decir tozudo, del señor Ministro de Hacienda, que lo ha reiterado antes de salir al extranjero, en cuanto a mantener las disposiciones contenidas en el proyecto de reforma previsional, el que ha sido rechazado, con rara unanimidad, por todos los sectores salariales del país. En ese proyecto no sólo se observan estos problemas que ha planteado el Diputado de Gobierno, señor Alfredo Lorca, sino que, aún más, en vez de buscar una solución a los vacíos que existen en la previsión chilena se pretende nivelar la previsión hacia abajo.

Nosotros hemos sostenido que en Chile no hay sectores privilegiados por el alza constante del costo de la vida, que este mismo año va a llegar a un 30 por ciento y que no tiene visos de detenerse, pese a las promesas del Gobierno. En efecto, de acuerdo con las promesas formuladas al iniciarse esta Administración, el alza del costo de la vida para este año debería ser de un 10 por ciento o poco menos, pero se ha producido una especie de "lambeth walk" al revés: en vez de avanzar, se dá un paso a d e l a n t e y dos h a c i a atrás. Es así como se ha producido un alza del costo de la vida de un 30 por ciento en vez del 10 por ciento que prometió el señor Frei en la campaña presidencial.

Nosotros creemos que hay muchas cosas que solucionar en relación con la previsión chilena, pero no legislando para disminuir lo que han ganado, lo que han obtenido en duras batallas los obreros y empleados para lograr un pequeño, mediano o mejor pasar, en relación con otros sectores que no han tenido oportunidad de presionar para obtener esas mismas garantías, esas mismas conquistas. Sin embargo, el Gobierno no tan sólo no quiere reconocer esos errores, sino que mantiene su criterio cerrado al enviar ese proyecto y al no aceptar que, por ningún motivo, se eliminen algunas de sus d i s p o s i c i o n e s. El Gobierno, a mi juicio, demuestra tozudez no tan sólo al pretender mantener su actitud de liquidar el sistema de jubilación aquí en Chile, sino al hacer que los obreros jubilen por años de edad y no por años de trabajo. Pero, sucede que aquí en Chile, especialmente la clase trabajadora, comienza a trabajar muy joven, a los 10, a los 12 ó 14 años de edad. Esto significará que para que éllos puedan jubilar deberán trabajar 40 ó 50 años o más, en muchos casos.

¿Es este un criterio humano y revolucionario, aunque sea en libertad, para legislar en materia de previsión? ¿Acaso no sabemos que en Chile la mujer obrera, que es la más explotada, que tiene que ser esposa y madre, debe trabajar en la industria textil o del calzado, por ejemplo, haciendo turnos noc turnos? Una mujer que tiene 25 ó 30 años de edad, parece una mujer de 50 ó 60, agotada por el esfuerzo y el trabajo. ¡Y el señor Frei, Presidente de una revolución en libertad, viene a proponer que la mujer debe jubilar a los 60 años!

Entonces, cuando el propio señor Lorca nos trae una posición que compartimos, cuando los Diputados de Gobierno vienen a plantear algunas soluciones a los muchos problemas de este tipo y muchos otros que existen en el país, posiciones como éstas siempre van a encontrar el apoyo y la comprensión de los sectores populares, porque no somos sectarios, no estamos haciendo oposición por oposición. estamos atacando al señor Frei porque es delgado, porque es democratacristiano, por que tiene la nariz larga; no, señor Presidente, estamos haciendo oposición, porque estimamos que los lineamientos generales de este Gobierno no corresponden a los que prometió durante la campaña presidencial más sucia que ha presenciado la opinión pública de este país: la campaña presidencial del año 1964.

Por eso, con el objeto de que el señor Lorca se dé el gusto de ser Senador de la República y vaya a echar sus cabeceaditas con los otros viejitos del Senado, vamos a rechazar el veto propuesto por el Ejecutivo, porque lo estimamos injusto, y porque, como dije, queremos echarle una paladita al Diputado Lorca para que vaya a sentarse con los padres conscriptos.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Los Diputados de estos bancos votaremos en contra de los vetos del Ejecutivo al artículo 1.o y al artículo 2.o del proyecto que estamos discutiendo.

Con referencia al artículo 1.o no voy a dar las razones, porque ya se han dado suficientemente, y en homenaje al tiempo, no lo haré.

El artículo 2.o, aprobado por ambas ramas del Congreso Nacional, sin duda alguna que lo único que hace es aclarar la dependencia que tienen los funcionarios del Banco Central de Chile, que, sin duda, es del Fisco. En consecuencia, teniendo esa dependencia, lo lógico es que su calidad sea la de empleados públicos para todos los efectos legales y que tengan derecho a los beneficios que otorga la ley N.o 13.039.

Aquí se ha manifestado que hay ciertos sectores que tienen privilegios y se ha confundido la aclaración a una ley con las prerrogativas que tendrían los imponentes de ciertas cajas. El señor Millas ha sido muy claro al respecto. El señor Ministro de Hacienda ha dicho en cadena de televisión y de radio que los empleados de algunos organismos de previsión gozan de privilegios en muchas cosas, como los empleados del Banco de Chile en el pago de la asignación familiar. Efectivamente, ellos tienen una asignación mayor que las de muchas otras instituciones. Pero, ¿por qué la tienen? Por el financiamiento y, fuera de éso, porque esa caja se maneja con economías y con inteligencia. Además, si el Gobierno no hubiera impedido que el excedente del Fondo de Asignación Familiar del año 1967 se repartiera en su totalidad entre las cargas familiares declaradas, sin duda alguna que los empleados particulares de Chile también hubieran tenido una asignación muy superior a la que percibieron el año pasado.

El señor Lennon, Consejero de la Caja, ha hecho denuncias públicas de que el excedente de la asignación familiar llegará a más de E.o 100.000.000. Aquí se hicieron denuncias, una mía, entre ellas, cuando el señor Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares manifestó que el excedente iba a ser de sólo Eº 13.000.000. En esos momentos yo tenía antecedentes de que el excedente del Fondo de Asignación Familiar sería de Eº 44.000.000, y hoy día una voz autorizada, como la del Consejero de esa Caja y dirigente de los empleados particulares, señor Lennon, ha hecho la denuncia de que son Eº 100.000.000 los que se les han burlado a los empleados particulares de nuestro país. En consecuencia, aquí no hay privilegios, sí, hay cajas mal administradas, funcionarios que no cumplen con su deber e instituciones que están bien manejadas y que se costean con sacrificios de sus propios imponentes.

Nada más, señor Presidente, y en consecuencia, como lo expresé, al comienzo, los Diputados radicales votaremos en contra de los vetos del Ejecutivo a este proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— He pedido la palabra, señor Presidente, para que se trate de abreviar el debate y se busque la posibilidad de que destinemos unos cinco minutos para cada uno de estos vetos, a fin de tratarlos y despacharlos. La verdad es que muchos de nosotros hemos señalado reiteradamente, que hay funcionarios que no actúan bien, tal como lo señalaba el Diputado señor Clavel, pero cuando se le pide la renuncia a alguno de estos funcionarios que no actúan bien, es precisamente de alguno de estos sectores de la Cámara, que en esa ocasión, con gran énfasis hablan por estos hechos, los que se oponen a ello. De tal manera que yo creo que estas observaciones que se expresan en esta oportunidad en un proyecto que en realidad es totalmente distinto, no cuadran con lo que realmente sucede cuando el Gobierno propone la modificación de las plantas, la regularización de ellas, la modernización, o cuando plantea la carrera funcionaria. Por eso, creo que es en esa ocasión cuando debieran hacerlo los sectores que, con tanta vehemencia, expresan su pensamiento en esta oportunidad, y apoyar esas medidas del Gobierno que tienen, precisamente, esos propósitos, los que han señalado el señor Clavel y otros señores Diputados.

Por eso, y concretándome al proyecto de ley en debate, quisiera proponer que dispusiéramos de cinco minutos por veto para tratar y despachar cada uno de ellos.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Diputado, la Mesa considera que existe tiempo suficiente en el Orden del Día, para despachar todos los vetos. ¿Su Señoría formula alguna proposición en concreto?

El señor LAVANDERO.— Que pudiéramos tratar y despachar en no más de cinco minutos de debate cada uno de estos vetos, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se podrían votar en un solo acto las observaciones del Ejecutivo a los artículos 1.o y 2.o.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no obstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFER (Secretario).— Ha vuelto a resultar ineficaz la votación por falta de quórum. Han votado sólo 26 señores Diputados.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se va a repetir la votación, por el sistema de sentados y de pie.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, no hay quórum en la Sala.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Prseidente).— Sí hay. Se están absteniendo algunos señores Diputados.

—Efectuada la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Nuevamente se ha producido falta de quórum en la votación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento, se llamará hasta por dos minutos a los señores Diputados.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Secretario tomará la votación en forma nominativa.

—Repetida la votación en forma nominativa, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 24 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor LORCA (don Alfredo).— Que se insista con la misma votación...

El señor VALENZUELA, don Héctor (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo. Se requieren dos tercios para insistir.

El señor CLAVEL.— Con la misma votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se acordará insistir con la votación inversa.

Acordado.

Terminada la discusión de las observaciones.

16.— EXENCION DE GRAVAMENES A LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA ARTESANIA DE LA GREDA EN POMAIRE.— OBSERVACIONES.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Según acuerdo de la Sala, corresponde ahora tratar las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que exime de gravámenes a las personas que trabajan en la artesanía de la greda en Pomaire.

—Las observaciones del Ejecutivo están impresas en el boletín N.o 10.554—O, son las siguientes:

ARTICULO UNICO.— Ha sido sustituído por los siguientes:

Artículo 1.o.— Agrégase el siguiente número al artículo 34 de la Ley sobre Impuesto a la Renta:

"6.o.— Los artesanos que trabajen la greda en la localidad de Pomaire, comuna de Melipilla, cuyas rentas provengan exclusivamente de dicha actividad y que no excedan de un sueldo vital anual.".

Artículo 2.o.— Agrégase la siguiente letra al número 1 del artículo 18 de la ley N.o 12.120:

"1) Los artículos de greda elaborados por los artesanos de la localidad de Pomaire, comuna de Melipilla, siempre que la venta sea realizada directamente por tales personas en la referida localidad.".

Artículo transitorio.— Condónanse las sumas adeudadas por los contribuyentes a que se refiere la presente ley por concepto de impuesto a la renta de Primera Categoría y de impuesto a la compraventa de la ley N.o 12.120, siempre que a la fecha en que se devengaron hubieren concurrido los mismos requisitos exigidos en los artículos 1.o y 2.o.

El Servicio de Impuestos Internos anulará de oficio todos los giros y denuncias que se refieran a los impuestos condonados.".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se rechazarán las observaciones del Ejecutivo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se insistirá por unanimidad en el texto aprobado por el Congreso Nacional.

Acordado.

Terminada la discusión de las observaciones.

17.— EXENCION DE TODO DERECHO MUNICIPAL A LAS CONSTRUCCIONES QUE REUNAN DETERMINADAS CONDICIONES Y CUYO AVALUO SEA IGUAL O SUPERIOR A UN SUELDO VITAL ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO.— OBSERVACION.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Siguiendo el orden de la Tabla, corresponde tratar las observaciones al proyecto que faculta a las municipalidades, para eximir del pago de todo o parte de los impuestos, contribuciones derechos o tasas municipales que gravan a la construcción de viviendas que reúnan determinadas condiciones de avalúo sea igual o superior a un sueldo vital anual del departamento de Santiago.

La observación, que figura en el boletín N.o 10.399—O, consiste en suprimir el artículo 2.o.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Aguilera, don Luis.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a apoyar en general este proyecto, por cuanto él faculta a las municipalidades para eximir a través de la Dirección de Obras Municipales respectiva del pago de todo o parte de los impuestos municipales, incluso los de fijación de líneas de edificación y niveles, a todos los modestos pobladores del país que están levantando sus viviendas.

Estimo, que la Comisión respectiva o el Gobierno debería tomar una iniciativa similar para favorecer a las cooperativas de viviendas de empleados y obreros que actualmente están en formación, por cuanto deben pagar los derechos que gravan la construcción en todas las Municipalidades, en circunstancias que esta gente no debería pagar más del 50% sobre el capital que ellos aportan; porque ¿qué es lo que ocurre hoy día? Sucede cuando con mucho esfuerzo y préstamos obtenidos a través de sus cajas de previsión los cooperados disponen de medios para hacer el ahorro previo, lo depositan en su cooperativa y la Corporación de Servicios Habitacionales aporta el resto del capital para financiar su vivienda; pero las municipalidades recargan en un ciento por ciento las contribuciones municipales.

Por eso, ojalá el partido de Gobierno tomara esta iniciativa y no tan sólo legislara en beneficio de la construcción particular, sino que también de las habitaciones construidas a través de cooperativas de viviendas. Además, los Diputados socialistas vamos a solicitar que se rechace el veto de Su Excelencia el Presidente de la República, al artículo 2º que favorece a más de docientas familias muy modestas de la ciudad de Andacollo, ya que el decreto con fuerza de ley 153 del año 1932 establece que a todo chileno que haya levantado una casa en terreno fiscal debe otorgársele título de dominio gratuito.

El Ministerio de Tierras y Colonización ha hecho los levantamientos topográficos de los respectivos sitios; sin embargo, no ha dado cumplimiento a esta disposición legal que, desde el año 1932, está en vigencia.

Además el veto de Su Excelencia el Presidente de la República se contradice con un oficio que tengo en mi poder, firmado por el actual Ministro señor Víctor González Maertens, en cuyo último párrafo se dice lo siguiente; "Me es muy grato poner en conocimiento de Vuestra Señoría, —es decir, del señor Presidente de la Cámara— que esta población, "25 de Octubre", de Andacollo, ha sido debidamente contemplada y la solución será definitiva una vez que sea aprobado el proyecto de ley que se encuentra actualmente en el Congreso Nacional".

Es decir, el Ministro está esperando que este proyecto sea aprobado en el Congreso Nacional. De esto se desprende que el Presidente de la República ha sido mal informado, por lo cual solicito a los colegas que rechacen el veto de Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 2º, a fin de entregar la población de emergencia, en forma totalmente gratuita, de acuerdo con el decreto con fuerza de ley Nº 153 mencionado.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, los Diputados radicales también vamos a rechazar el veto del Ejecutivo que suprime la facultad de las municipalidades para eximir de todo o parte de los derechos municipales que gravan la construcción de viviendas que reúnan determinadas condiciones y cuyo avalúo fiscal no exceda de dos sueldos vitales anuales, escala a) del departamento de Santiago.

Consideramos que esta facultad de las municipalidades es necesaria, porque en todos los pueblos se están levantando casas con recursos muy modestos de los pobladres y no es lógico que no reciban esta franquicia tributaria, esta ayuda, puesto que las disposiciones actuales los grava enormemente al iniciar su construcción.

Tal como lo expresa el Diputado Aguilera, también es necesario hacer presente en esta ocasión que las cooperativas de construcción de viviendas se encuentran afectas al pago del 50% de los derechos municipales, por parte de los cooperados, en relación al monto con que ellos han concurrido a formar el capital. Es el caso, por ejemplo, de una cooperativa que tiene un aporte de cien mil escudos, en que la Corporación de la Vivienda pone 900 mil escudos; entonces, prácticamente, la cooperativa tiene...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Esa disposición no está vetada.

El señor FUENTEALBA.— Deseo hacer un alcance respecto a ella, porque es necesario tener en cuenta que las cooperativas deben pagar sobre los mil escudos.

Con relación al veto que rechaza la transferencia, a título gratuito, a los actuales ocupantes de la población "25 de Octubre", de Andacollo, la verdad es que su situación ha sido debidamente considerada, porque hace mucho tiempo que está en poder de

se de lo que estrictamente están ocupando esos pobladores, y así resultan cabidas absolutamente insuficientes. Hay la aspiración de un remodelamiento de la población. Y para eso conviene otorgar las facultades que se establecen en el inciso segundo del artículo 2.o.

Además, el inciso primero de este artículo corresponde a una justificada inquietud, que nosotros comprendemos, de los parlamentarios de la zona. Si ha transcurrido tanto tiempo sin darse los títulos de dominio, si estas familias modestas que están viviendo allí han levantado sus habitaciones, si se trata de terrenos que el Fisco prácticamente les ha entregado por espacio de varios decenios, es razonable establecer un plazo. Este plazo podría ser el de ciento ochenta días, que en este momento no podemos modificar, ya que tenemos que mantenerlo o terminar totalmente con la disposición legal, en la forma que propone el Ejecutivo.

A los comunistas nos parece incuestionable que la aceptación del veto, en la práctica, conduciría a que, no pudiéndose aplicar de hecho las atribuciones del Ejecutivo, por las razones que he expuesto y que se tratan de salvar en el inciso segundo de este artículo 2.o, esta población quedaría de nuevo otros largos años sin resolver su problema.

El colega señor Lavandero hacía presente, según entendí, que también podría resolverse este problema, fuera de las disposiciones concernientes al Ministerio de Tierras y Colonización, a través de la ley N.o 16741, sobre "loteos brujos", o sea, sobre poblaciones en situación irregular.

El señor LAVANDERO.— Yo no lo he dicho.

El señor MILLAS.— Desgraciadamente, eso no es posible.

El colega Lavandero corrige que no fue él quien tenía esa idea. La verdad es que esa idea no es conducente...

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, colega?

El señor MILLAS.— Muy bien.

El señor LAVANDERO.— Para ahorrar el debate, porque en realidad quisiera que se despachara la ley...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me perdona, señor Lavandero? ¿Usted ha solicitado una interrupción al señor Millas?

El señor LAVANDERO.— Sí.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia del señor Millas, puede hacer uso de la interrupción.

El señor LAVANDERO.— Quería señalar que el propio ex colega Víctor González, hoy Ministro de Tierras, obtuvo la dictación de una ley especial para estos efectos. Mediante esa ley se está resolviendo este problema, esta situación en cuanto a los bienes fiscales. En cuanto a los bienes particulares, se aplica la ley de "loteos brujos". O sea, señalé que hay dos disposiciones: una para los fiscales y otra para los particulares. Esa fue mi observación. Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Millas.

El señor MILLAS.— Bien, señor Presidente.

La situación de hecho es que aquí no corresponde, por lo tanto, aplicar la ley N.o 16.741. Rigen las disposiciones del Ministerio de Tierras y Colonización, y en la práctica éstas no han permitido la solución que implicaría un remodelamiento del estilo del que la ley N.o 16.741 autoriza a la Corporación de Servicios Habitacionales para hacer en las poblaciones en situación irregular.

He dicho, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permiten, señores Diputados?

Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

No hay quórum suficiente en la Sala para solicitar el acuerdo de despachar el proyecto, como lo habían pedido los señores Diputados. Queda pendiente el debate.

El señor AGUILERA.— Quedo inscrito.

18.— REGLAMENTO ESPECIAL SOBRE INSTALACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.— OFICIO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En la Hora de Incidentes, ofrezco la palabra, en el primer turno, al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, algunas disposiciones de la Dirección de Obras Sanitarias, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, como, por ejemplo, las contenidas en las Circulares N.os 13 y 14, están impidiendo que los pobladores que han autoconstruido arranques domiciliarios de alcantarillado y agua potable puedan conectarlos a las redes generales, debido al enorme recargo que les significa, por concepto de pago de derechos, cumplir con lo dispuesto por las Circulares mencionadas.

Tanto el Diputado Sergio Merino como el que habla nos hemos interesado vivamente por este problema, en atención a que no es lo mismo cobrar estos derechos que mantiene la Dirección de Obras Sanitarias a personas que viven en poblaciones acomodadas, o que tienen un "standard" de vida o nivel económico bastante mejor, que a aquellos propietarios que han autoconstruido sus viviendas y sus arranques de alcantarillado y agua potable. Debido a estas gestiones, en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes se está estudiando la posibilidad de dictar un reglamento especial.

Pido que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, con el objeto de que se acelere el despacho del reglamento sobre esta materia.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría se enviará oficio al señor Ministro de Obras Públicas en la forma que lo ha expresado.

19.— BONIFICACION DE FLETES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, desde distintos sectores se han formulado observaciones frente a un problema de vital importancia para la zona sur. Me refiero a la situación que afecta a los pequeños y medianos agricultores con motivo de los fletes del trigo, que generalmente han sido bonificados. En la actualidad no se ha hecho pública ni evidente la política sobre esta materia; no obstante, estamos ciertos de que ella se va a respetar, como ha ocurrido en otras oportunidades.

Por esta razón, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura, con el objeto de que se informe en detalle a los productores de las provincias del sur, ya sea por la prensa o por otro medio, sobre el proceso de comercialización y sobre la bonificación de los fletes del trigo, de la avena y otros productos enviados desde el sur.

Planteo estas observaciones, porque en esa zona de la frontera, en la provincia de Bío-Bío y más al sur, el problema de los fletes condiciona, limita la producción agropecuaria. Es el caso de la avena, por ejemplo, producida precisamente por pequeños y medianos propietarios. Su bajo rendimiento y los fletes de valor excesivo frustran, la mayoría de las veces, la posibilidad de enviarla a Santiago, porque es mayor el flete que el valor intrínseco de la avena.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura, con el objeto de que se difunda ampliamente esta materia dentro de dichas provincias, especialmente en atención a que mañana se inicia en la ciudad de Temuco la Exposición Agrícola Ganadera Regional.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría se enviará oficio al señor Ministro de Agricultura con la transcripción de las observaciones que ha formulado.

20. — TRANSFERENCIA GRATUITA DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA A SUS OCUPANTES.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Me ha solicitado una interrupción el señor Manuel Valdés.

El señor STARK (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el señor Manuel Valdés.

El señor VALDES (don Manuel).— Señor Presidente, hace un momento la Cámara ha tenido ocasión de debatir el veto del Ejecutivo al proyecto que pretende transferir gratuitamente a sus actuales ocupantes la población "25 de Octubre", de Andacollo. Respecto del proyecto mismo y para los efectos de la historia fidedigna de la ley y su aplicación, insisto en que hay infinidad de otras poblaciones en las mismas condiciones que en el hecho, y esto es lo importante, están porque muchas veces el hecho, la realidad de las cosas, tiene más fuerza que el derecho mismo. En la práctica se han obtenido leyes especiales, particulares —y no lo digo por la provincia que represento, la de Concepción, sino por diversas provincias del país— en las cuales se establece, en virtud de las diligencias de los parlamentarios, que el Fisco debe entregar a título gratuito, la propiedad de estas poblaciones a sus ocupantes, tanto del terreno como de la construcción. Sin embargo, en el hecho, como lo expresaba, estos pobladores con más de 15 años de ocupación permanente e ininterrumpida en estas viviendas no pueden obtener sus títulos, pese a las leyes que les han dado este derecho, porque las municipalidades respectivas no les otorgan los certificados correspondientes para inscribirlos, tanto en la Notaría como en el Conservador de Bienes Raíces, y, en consecuencia, al no tener título inscrito, no pueden ser propietarios de ellas.

Entonces, quiero saber si al disponer el proyecto que: "las respectivas Direcciones de Obras Municipales calificarán estas circunstancias y otorgarán el certificado a que haya lugar", sólo se refiere a certificados de pavimentación o a aquellos otros que tienen relación con que las poblaciones deben tener ciertas dimensiones, cierta cabida, cumplir ciertas especificaciones, de acuerdo con las ordenanzas municipales, en cuanto al número de metros cuadrados. Porque, en este caso, nos encontraríamos ante un vacío evidente de la ley que de todas formas debemos tratar de llenar, con el objeto de hacer justicia y de que no se pierdan todas estas buenas intenciones, estos buenos propósitos que han tenido los legisladores para dar la propiedad y la tenencia definitiva a los propietarios de viviendas construidas con motivo de una serie de circunstancias anormales, como lo he manifestado anteriormente: sismos, terremotos, inundaciones, etcétera.

En estas condiciones se encuentran cinco poblaciones de mi provincia. Los Diputados Jaque, Mosquera y el que habla hemos presentado los correspondientes proyectos de ley. Sin embargo, al llevar estos pobladores sus planos a las municipalidades, han sido rechazados por el motivo que digo.

Ahora, ya que se trata de viviendas construidas en terrenos fiscales o de entidades que, de una manera u otra, dependen del Fisco, quisiera que se oficiara al Ministro de Tierras y Colonización para establecer si la disposición a que hacía alusión mi colega Lavandero, tiene la atribución correspondiente para obligar a las municipalidades a suplir esta deficiencia, estos vacíos de la ley, y otorgar estos títulos, sin necesidad de que estas poblaciones cumplan esos requisitos, porque todas —debo agregar— tienen una urbanización mínima. Todas tienen urbanización mínima; el único requisito que les falta es reunir las especificaciones en cuanto a metros cuadrados de construcción, como lo exigen las ordenanzas municipales. Entonces, queremos saber si acaso esta ley del Ministerio de Tierras y Colonización es lo suficientemente amplia, establece las suficientes atribuciones como para prevalecer sobre la ordenanza municipal respectiva.

Yo quisiera, señor Presidente, que la Cámara tuviera la amabilidad de enviar oficio al Ministro de Tierras y Colonización para que éste nos aclarara este punto de la ley. Si la respuesta fuera negativa, si no tuviera esta atribución nos encontraríamos ante un vacío evidente de la ley, incluso contrario a la voluntad de los legisladores, como lo he manifestado, ya que en el hecho miles de pobladores en nuestro país no pueden acogerse a disposición alguna, sin embargo, como lo manifestaba, a mí me merece dudas que la ley de loteos brujos, la N.o 16.741, no proceda en este caso, por el hecho de no tratarse de un loteo, ya que en el artículo 38, si no me equivoco, se dice que las municipalidades obviarán estos requisitos. Entonces, podría ser aplicable para los efectos de la ordenanza municipal a las viviendas construidas en sitios fiscales o de instituciones dependientes del fisco, con motivo de circunstancias anormales y sobre la base del 2 o/o constitucional en caso de calamidades públicas.

También le rogaría al señor Presidente que se enviara oficio al Ministro de la Vivienda y Urbanismo para aclarar este punto oscuro que se nos ha presentado en la práctica. Como sabemos que la práctica es la que induce a la corrección del derecho, necesitamos nosotros contar con estos elementos para que la ley sea realmente efectiva y cumpla con las finalidades que ha impuesto el legislador.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre del señor Diputado, se dirigirán oficios a los Ministros de la Vivienda y Urbanismo y de Tierras y Colonización y se transcribirán las observaciones formuladas por Su Señoría.

21.— FACILIDADES PARA LA COMERCIALIZACION DEL VINO PRODUCIDO AL SUR DEL RIO PERQUILAUQUEN.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES, (don Manuel).— Señor Presidente, hay otro hecho que nos preocupa. Se refiere a los pequeños predios vitivinícolas ubicados en la zona desde el río Perquilauquén al sur.

Todos sabemos que desde el Perquilauquén al sur existe una abundante producción vitivinícola en relación a la cabida de los predios y a las hectáreas plantadas; en términos generales, en la mayoría de los casos no pasa de las tres hectáreas y media si no me equivoco.

Esta gente se encuentra en una situación sumamente difícil, pues muchos de ellos no tienen, ni siquiera, estas tres hectáreas y media, que es el término medio fijado por la estadística de Impuestos Internos. En efecto, hay muchos que poseen solamente 4, 5 ó 6 hileras de viñas de las cuales no cosechan más de una pipa de vino al año. Sin embargo, se encuentran sometidos a los engorrosos trámites burocráticos, puesto que deben obtener cinco guías de libre tránsito para poder comercializar esa pipa de vino. Son pequeños viñateros, pequeñísimos productores, cuya única entrada en dinero efectivo proviene de la venta del vino de sus pequeñas cosechas. Sin embargo, tienen que cumplir ese trámite, que es sumamente engorroso y, además, caro.

En vista de estos hechos solicitaría que respecto de los predios de superficie interior al término medio fijado por la estadística de Impuestos Internos y el Ministerio de Agricultura, situados del río Perquelauquén al sur —hay miles de pequeñas plantaciones viníferas inferiores a tres hectáreas— la Dirección de Impuestos Internos eliminara esta exigencia de las cinco guías de libre tránsito para la comercialización del vino, ya que se trata sólo de disposiciones de carácter interno y reglamentario.

En este sentido, pediría que se enviara oficio al señor Ministro de Agricultura y, por intermedio del Ministerio de Hacienda, a la Dirección de Impuestos Internos, para ver qué posibilidades existen de eliminar esa exigencia que afecta a los pequeños viñateros.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría en su nombre, a la Dirección de Impuestos Internos, por intermedio del Ministerio de Hacienda, y al señor Ministro de Agricultura, transcribiéndoles las observaciones formuladas por Su Señoría.

22.— APLICACION DE LOS PRECEPTOS DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA PARA QUE LAS COOPERATIVAS CAMPESINAS PUEDAN ADQUIRIR PREDIOS EXPROPIADOS.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES, (don Manuel).— Señor Presidente, hay un problema que reviste cierta gravedad, a u n q u e estamos conscientes de la buena voluntad que tiene el Gobierno y, sobre todo, la Corporación de la Reforma Agraria. Pero creemos que esta buena voluntad debe traducirse en hechos concretos y positivos que, en la práctica, realicen aquel lema de justicia bajo el cual se inició la reforma agraria: "la tierra para los que la trabajan".

En virtud del artículo 76 de la Ley de Reforma Agraria, las cooperativas campesinas pueden ser propietarias de la tierra, pueden ser asignatarias de la tierra. Pues bien, hay una serie de cooperativas campesinas en mi provincia, entre ellas, la de Talcahuén Limitada, que tienen los dineros suficientes para pagar los precios cuya expropiación están solicitando. De manera que a la Corporación de la Reforma Agraria esto no le significará un escudo de desembolso, pues estas cooperativas tienen la suma necesaria —incluso la exceden— para pagar el pie o la cuota al contado del precio de la expropiación que exige la ley. Solamente están pidiendo que se aplique el artículo 76 de la Ley de Reforma Agraria y que el trámite de la expropiación sea hecho por la Corporación de la Reforma Agraria, ya que a ésta no le significará ningún desembolso.

Se me ha manifestado, en repetidas ocasiones, que si la reforma agraria no avanza con la celeridad que todos nos propusimos, y si los que hemos trabajado en el campo y, muy especialmente, en la promoción de la organización campesina, nos encontramos ante el hecho de que las cooperativas están frustradas en sus propósitos, porque con el dinero en la mano no han podido lograr tal expropiación; es porque no ha operado la Corporación de la Reforma Agraria en este sentido y no ha hecho los trámites, pese a los buenos informes de las agencias zonales de esa Corporación. Me estoy refiriendo, en este caso, a la zonal de Cañete, a la que corresponde la supervigilancia y la expropiación de predios en el departamento de Talcahuano, en la provincia de Concepción.

Este no es un caso aislado. También existen en Florida y otras comunas, en las cuales los campesinos han formado sus cooperativas y reunido fondos, y están listos para hacer el pago del precio de las expropiaciones que se hagan. Solamente falta la resolución, pues ya existen los informes favorables de las zonales de la Corporación de la Reforma Agraria para la expropiación de los fundos propuestos, que están muy mal cultivados; de modo que se podría decir perfectamente que se encuentran abandonados por sus propietarios.

Por eso, ruego al señor Presidente hacer enviar un oficio al señor Ministro de Agricultura, y otro, por su intermedio, al señor Vicepresidente de la Corporación de Reforma Agraria, para que se aplique una ley, que es orgullo de este Gobierno y de nosotros, los parlamentarios democratacristianos, como es la Ley de Reforma Agraria.

Es lo que quería manifestar.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría al señor Ministro de Agricultura, en la forma expresada por el señor Diputado, transcribiéndoles sus observaciones.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES (don Manuel).— He terminado, señor Presidente.

23.— CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA EN PUDAHUEL (SANTIAGO), EN TERRENOS DONADOS POR LA COMUNIDAD GALMEZ COUSO.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, puede hacer uso de la palabra la señora Blanca Retamal.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, en el mes de diciembre del año 1966, la sociedad Gálmez Couso obsequió un terreno para la construcción de una escuela en el fundo Pudahuel.

Con el documento que voy a leer, quiero dejar constancia en la Cámara de mi preocupación por esa escuela.

"Señor Presidente
Comisión Técnica de Edificios Escolares,
Don Gastón Saint-Jean Bates.
PRESENTE.—
Señor Presidente:

"La comunidad "Gálmez Couso", propietaria de la hijuela número 10 de la Hacienda las Casas de Pudahuel, en su deseo de cooperar con la actual política del Supremo Gobierno en relación a la educación, ha decidido donar una superficie de dos mil metros cuadrados en la hijuela N.o 10, para que se levante una escuela pública en Pudahuel.

"La actual Escuela Nº 172 del sector se encuentra en pésimas condiciones, pues su edificio es bastante antiguo y no reúne el mínimo confort para alumnos y profesores, por lo que sería necesario, una vez que se formalicen los trámites de cesión del terreno, que esa comisión determinara una pronta construcción de la escuela en los terrenos ya señalados, lo que vendría a solucionar el problema de local de la escuela y la donación cumpliría su finalidad.

"Nos permitimos adjuntar la escritura pública con la promesa de donación y copia del plano en el que se establecen los deslindes del terreno.

"En el convencimiento de que esta acción contará con el apoyo del Ministerio de Educación y la Comisión Técnica de Edificios Escolares, y se iniciarán los estudios para la pronta habilitación y construcción de esta escuela, saludan atentamente a Ud.

"Por la comunidad Gálmez Couso,
José Gálmez C."

La presentación de planos y de escrituras la hice yo personalmente en la oficina correspondiente, ya mencionada. Posteriormente, con fecha 17 de enero de 1967, presenté un oficio al mismo señor Gastón Saint-Jean. El 13 de julio de 1967 se me contestó por escrito:

"Con relación a su oficio N.o 13 de fecha 17 de enero del presente año, relacionado con la construcción de una escuela pública en Pudahuel, comuna de Las Barrancas; me permito comunicar a Ud. que se ha entregado a la subcomisión respectiva para su estudio y programación.

"Saluda atentamente a Ud.,
"Dagoberto Bettancourt B., Secretario General Interino; Arturo Holuigue Alpi, Vicepresidente."

Me he permitido leer la copia del documento que presentó esta comunidad Gálmez Couso, en vista de que todavía no se ha hecho tal estudio y, por consiguiente, tampoco se ha construido la escuela de Pudahuel.

Por eso solicito que se envíen nuevamente oficios al señor Ministro de Educación Pública y al señor Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, señor Hernán Monckeberg, para que ella se preocupe de estudiar y ver los planos de esta escuela que debe construirse en esos terrenos objeto de la donación que con tanta gentileza ha hecho esta comunidad Gálmez Couso. Y aprovecho esta oportunidad para agradecérsela a estas personas, buenos chilenos que están cooperando con la educación de mi patria.

He querido hablar aquí, esta tarde, en la Cámara, para que quede constancia que he hecho esta gestión, porque mal intencionados han creído que yo no me he preocupado de este problema. Por eso, solicito que se envíen esos oficios nuevamente al señor Ministro de Educación Pública y al señor Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. ¡A ver si sale antes de enero esta escuela!

El señor STARK (Vicepresidente).— Serán enviados los oficios solicitados al señor Ministro de Educación y al señor Vicepresidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en nombre de la señora Diputada, transcribiéndoles las observaciones formuladas por Su Señoría.

24.— ADQUISICION DE VIVIENDAS EN LA COOPERATIVA "SANTA GUILLERMINA", DE VEGA PONIENTE (SANTIAGO).— OFICIO.

La señora RETAMAL.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor STARK (Vicepresidente).— Diez minutos, señora Diputada.

La señora RETAMAL.— También, señor Presidente, quiero tratar otro asunto, un problema relacionado con una cooperativa de viviendas, respecto del cual he recibido mucha correspondencia.

Es una cooperativa cuyo representante ha recibido de sus socios de 1.500 a 3.500 escudos desde hace más de un año, para adquisición de viviendas. Los asociados han pedido información sobre la marcha de ella; pero no se les da respuesta y no se sabe dónde está esta cooperativa, ni se encuentra a ese representante.

Por eso yo, me voy a permitir esta tarde, dar algunos antecedentes sobre este asunto, y pedir a las autoridades que se preocupen de darle solución al problema habitacional de esta cooperativa.

El señor Oscar Undurraga —según los antecedentes recibidos—, en representación de la cooperativa Santa Guillermina (no se sabe si existe en forma legal), con domicilio en calle Puerta de Vera N.o 865, sector de la Vega Poniente de Santiago, y en calle Bernardo O'Higgins N.o 753, en Talagante, propuso la adquisición de 28 viviendas en la población "Las Golondrinas", de la comuna de Talagante, a 28 postulantes, exigiéndoles cuotas que fluctúan entre Eº 1.500 y Eº 3.500, para la reparación de los servicios de agua potable, luz y alcantarillado. Estas viviendas serían entregadas entre los 60 y 90 días posteriores a la firma del contrato. Hasta el momento, llevan un año y no se ha firmado el contrato.

Los interesados han efectuado frecuentes reuniones para poder informarse de la marcha de esta cooperativa y solicitar que se determine la fecha de entrega de sus viviendas, sin lograr ubicar al señor Undurraga en ninguna de las direcciones mencionadas. A su vez, la señora Guillermina Sandoval, que actúa en su representación, les ha estado exigiendo en reiteradas oportunidades, nuevos aportes de dinero, dándoles, para este efecto, unos recibos que no tienen ninguna validez legal, pues solamente especifican la cantidad recibida, con una firma indescifrable, sin timbre u otro dato que individualice a la cooperativa.

Señor Presidente, he querido hablar de este problema más bien aquí, en la Cámara, porque podría muy bien haber sido directamente donde las autoridades; pero, a veces se leen las versiones de nuestras sesiones. Por eso, lo hago con el objeto de pedirle a la gente de mi país que no llegue y firme un contrato sobre todo, dando dinero a quien primero se los pide, sin ningún documento legalizado, para ir evitando, de alguna manera, estos problemas increíbles que ocurren todavía, a estas alturas, en este país donde no somos tan analfabetos.

Tengo aquí cartas del señor Rosalindo Sandoval, de Estación Colina; del señor Juan Manríquez, Correo de Lampa, carnet 0324251; de don José Domingo Herrera, carnet 8961, dirección parcela 10, Santa Mariana, Talagante. Todas estas cartas dicen como ésta, por ejemplo: "Mi nombre es Rosalindo Hormazábal, domiciliado en Estación Colina —el carnet lo ne leído— y me dirijo a la señora Diputada Blanca Retamal para solicitar su ayuda para solucionar el siguiente problema:

"Va a cumplirse ya un año que firmé un contrato de compra de vivienda en la población "Las Golondrinas" de Talagante y d e p o s i t é en manos del señor Oscar Undurraga, la suma de Eº 2.800, para arreglos y demás gastos. Aún con el tiempo ya transcurrido no he visto adelanto alguno en dicha población y, al contrario, me han exigido aún más dinero. En base a esto, yo he querido poner un reclamo para saber en qué se ha invertido mi dinero y saber qué solución va a tener este problema. He intentado muchas veces ubicar a este señor, pero me ha sido imposible por no encontrarlo en ninguno de los domicilios y oficinas mencionados.

Todo esto me ha significado muchos gastos, sin obtener ningún resultado positivo. En este mismo problema sé que están muchas otras personas y muchos hemos podido darnos cuenta de que nos están engañando en estos trámites.

"Quisiera advertir que todos los documentos y recibos recibidos han sido firmados y apareciendo como representante única, Guillermina Sandoval, secretaria del señor Undurraga.

"Con todo lo que va he explicado, espero llegar a una solución, a lo menos a la devolución de mi dinero, y, a la vez, hacer pagar la burla hecha por este señor a muchas personas que como yo, tratamos de obtener una vivienda propia para el futuro de nuestros hijos".

Este es un problema que se repite en muchos niveles; y, por eso, sin perjuicio de la gravedad del problema mismo, lo he traído a la Cámara para que los chilenos se impongan de estos hechos y tengan cautela cuando se trate de firmar contratos, y sepan con quién los hacen y a quién entregan su dinero.

No obstante, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo para que, a través de la oficina correspondiente, ubique en esta dirección a la firma mencionada en estos documentos, cuyas copias entregaré a la Cámara para la cabal comprensión de estas observaciones, y así se pueda resolver el problema de esta cooperativa.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de la señora Diputada, se enviará el oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, transcribiéndole sus observaciones.

25.— PRESUPUESTO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DE DOS CALLES DE LA COMUNA DE PEÑAFLOR (SANTIAGO).— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar la señora Diputada.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, en la comuna de Peñaflor, están todavía sin alumbrado público las calles Bilbao y Pajaritos. Por este motivo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, para que se sirva solicitar a la Compañía Chilena de Electricidad de Talagante, el envío, a través de la Cámara, del presupuesto respectivo, a fin de recabar el dinero necesario para la instalación de ese servicio en las calles mencionadas de la comuna de Peñaflor.

Eso sería todo por hoy, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— El oficio solicitado se enviará al señor Ministro del Interior.

26.— DESIGNACION DE REPRESENTANTES DE LA ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS DE PADRES Y APODERADOS DE LOS LICEOS FISCALES EN EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— He concedido una interrupción al señor Poblete.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Poblete.

El señor POBLETE.— Muchas gracias, señor Presidente.

La Asociación Nacional de Centros de Padres y Apoderados de los Liceos Fiscales y Estatales de Chile, que posee personalidad jurídica, otorgada por decreto N.o 663, de 20 de febrero de 1964, tiene derecho, en conformidad con las disposiciones legales vigentes, a designar representantes, titular y suplente, ante el Consejo Nacional de Educación.

La disposición que le concede esta representación es el decreto N.o 2.289, de 18 de abril de 1967.

Por oficio del 4 de enero del presente año, la Asociación Nacional presentó a la consideración del señor Superintendente de Educación las ternas de titulares y suplentes para designar su representante en el Consejo Nacional de Educación.

Los nombramientos a que se refiere el párrafo anterior, deben ser cursados por intermedio del Ministerio de Educación Pública.

Hasta la fecha, transcurridos más de nueve meses, el señor Ministro de Educación no ha dado cumplimiento a la disposición citada.

En varias oportunidades, el Presidente de la Asociación Nacional ha hecho presente al señor Ministro la necesidad de un pronunciamiento sobre la materia, y ha recibido como respuesta la de que estos nombramientos serían cursados a la mayor brevedad.

Asimismo, por oficio del 2 de mayo del año en curso, se reiteró al señor Ministro esta situación, la que mantiene a la Asociación Nacional sin representantes en este organismo. Tampoco ha recibido respuesta a dichas reiteración.

El 6 de junio de 1968, se volvió a insistir ante el señor Ministro de Educación respecto a estas designaciones; nuevamente no hubo ninguna respuesta.

Frente a este hecho de absoluta anormalidad, que socava la sana convivencia entre un poder público y un sector tan importante de la ciudadanía, como lo es el de los padres y apoderados; que demuestra indolencia inadmisible por parte de tan alta repartición pública en cuanto al cumplimiento de los deberes que le corresponden; que pone en evidencia una tramitación que no se compadece con el respeto de las instituciones y de las personas que la integran y que no son otros que los padres y apoderados de todo el país, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que explique esta situación y dé curso a los nombramientos de los representantes de la Asociación Nacional de Centros de Padres y Apoderados de los Liceos Fiscales y Estatales de Chile en el Consejo Nacional de Educación.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre del señor Diputado, se enviará el oficio al señor Ministro de Educación para transcribirle sus observaciones.

27.— PROBLEMA HABITACIONAL DE LOS POBLADORES DEL SECTOR "EL QUISCAL", DE OVALLE (COQUIMBO).— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, en la ciudad de Ovalle existe un barrio, "El Quiscal", que tiene cerca de ochenta años de existencia y que se ha ido formando gracias al esfuerzo de los pobladores, pero no en forma ordenada. Por el hecho de no contar con urbanización, ni agua potable, ni alcantarillado, a sus habitantes se les ha presentado una serie de problemas muy graves.

En vista de estos problemas, los pobladores de "El Quiscal" han recurrido a las esferas de Gobierno, con el objeto de solucionarlos.

Estos terrenos son de una sucesión y de otros propietarios, todos los cuales no tienen ningún inconveniente en venderlos a la Corporación de Servicios Habitacionales.

El Consejo de CORHABIT, el primero de abril de este año, acordó expropiar tales terrenos y construir en ellos una población, sobre la base de que la Corporación de Mejoramiento Urbano se hiciera cargo de ellos; pero ésta indicó, el 30 de agosto último, que CORHABIT debería expropiarlos.

No obstante, a raíz de la entrevista de una Comisión que viajó a Santiago tuvo con el Vicepresidente de la Corporación de Mejoramiento Urbano, señor Gastón Saint-Jean, este funcionario intervino y les prometió que los terrenos serían expropiados y solucionado el problema habitacional de esta población.

Efectivamente, allí viven más de 250 pobladores, y se determinó que 90 personas quedarían en estos terrenos, en tanto que las 180 restantes serían erradicadas y ubicadas en la población "La Carmelitan", de acuerdo con la "operación sitio" que se está realizando en Ovalle.

Hasta la fecha, no se ha resuelto el problema; y, más aun, se ha erradicado solamente a 43 personas, en circunstancias que debieran haber sido erradicadas ya las 180. Ahora se les ha dicho que de las 90 personas que continuarían en estos terrenos y que con mucho esfuerzo y sacrificio han logrado abrir una libreta de ahorro y reunir las cuotas necesarias, permanecerán solamente 53, sin considerar que en las cuatro hectáreas que tienen estos terrenos caben perfectamente 130 casas.

Un señor Diputado de Gobierno prometió que esto se arreglaría y la gente ha estado pendiente de esta solución. Nosotros no habíamos intervenido en este asunto para que no se creyera que estábamos haciendo política. Dejamos que las cosas las atendiera este parlamentario, porque creíamos que iban a tener buen resultado, pero aún siguen iguales.

Este mismo señor Diputado manifestó que los propietarios estaban entorpeciendo esta operación. Tengo en mi poder una declaración pública de los propietarios, según la cual ellos estaban dispuestos, en cualquier momento, a ceder estos terrenos en cuanto fueran expropiados por CORHABIT o por la Corporación de Mejoramiento Urbano, o sea, por el organismo que corresponda.

Queda comprobado, de esta manera, que no ha habido entorpecimiento por parte de los propietarios de los terrenos y que la no solución de este problema se debe solamente a la falta de voluntad de los

organismos correspondientes.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, a fin de que, cuanto antes, se resuelva este grave problema de los pobladores del barrio "El Quiscal" de Ovalle.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre del señor Diputado, se enviará el oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo para transcribirle las observaciones formuladas...

El señor AGUILERA.— También en mi nombre.

El señor STARK (Vicepresidente).— ...y en nombre del señor Aguilera, don Luis.

28.— PROVISION DE CARGOS EN LA RED NORTE DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, quiero referirme a un insólito caso que está ocurriendo en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, principalmente en la red norte, en materia de provisión de cargos.

Efectivamente, las vacantes se están llenando ahora, por resolución de la Dirección General del Servicio, en Copiapó, Vallenar, Coquimbo, Ovalle, Combarbalá, Illapel, La Calera y Valparaíso que son las maestranzas que corresponden a la red norte. Para esto no se ha llamado a concurso, como era lógico suponer, ya que en la zona hay muchas personas que tienen condiciones idóneas para optar a un puesto de obrero en la maestranza ferroviaria de su respectivo pueblo. Además, existen en la región varias escuelas industriales, de las cuales ha egresado un buen número de jóvenes, con preparación suficiente en las diferentes especialidades, ya sea mecánica, tornería y otras especialidades menores. No se ha tomado en cuenta a estos jóvenes. La selección para llenar estas vacantes se está haciendo en forma secreta, no a la luz pública, y se toma en cuenta solamente a los postulantes que militan en el partido de Gobierno.

Esto, señor Presidente, no puede ser. La encuesta la está haciendo una visitadora social, lo que no tendría nada de particular, si no fuera porque, además de ella, está interviniendo también un asesor de la Maestranza, el cual no trabaja precisamente en ella, sino que está destacado o agregado a la Gobernación; no tiene una función fija en la Maestranza misma.

Lo anterior ha producido gran indignación en el pueblo de Ovalle; por ejemplo, la forma cómo se está seleccionando a estas personas para la Maestranza local. Tengo aquí, en la mano, un artículo de un diario de la localidad y voy a leer la parte correspondiente: "Aquí comienza lo indignante..." —dice una parte del artículo, "...lo sospechoso, irregular y repudiable de los procedimientos empleados para esta operación selección, pues ésta se ha llevado con sigilo, con extremo secreto, sin forma de concurso, ni publicidad; y, muy por el contrario, solamente estaban en el secreto aquéllos que han sido avisados por un conocido asesor de la Maestranza; sujeto que las oficia de soplón o delator profesional, el que habría sido encargado de la operación selección, nada más que por ser miembro del partido único de Gobierno; adscrito a los Ferrocarriles en funciones desconocidas, que no trabaja y que, de vez en cuando, sale en comisiones de servicio a reparticiones gubernativas o frecuentes viajes a la capital."

Esto, señor Presidente, indudablemente, desprestigia al partido de gobierno, pues está usando en Ovalle estos procedimientos ilícitos y dejando fuera, desde luego, a todos los jóvenes que han egresado de escuelas industriales, los cuales tienen la mejor opción para ingresar en la Maestranza de los Ferrocarriles. Además, se toma examen a los postulantes en un colegio religioso y no en el recinto de la Maestranza. Esto dará una idea de lo que está ocurriendo allá en Ovalle.

Por eso, pido que se mande un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que ponga término a este procedimiento tan odioso para llenar las vacantes en los Ferrocarriles del Estado.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre del señor Diputado, será enviado el oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, transcribiéndole sus observaciones.

El señor FUENTEALBA.— ¿Cuánto tiempro me queda?

El señor STARK (Vicepresidente).— Un minuto, señor Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— He terminado.

29.—ACTUACION DEL JUEZ DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANTONIO (SANTIAGO).- OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, desde hace algunos años los sectores gremiales de San Antonio, tanto el de empleados como el de obreros, vienen quejándose permanentemente de la conducta del Juzgado del Trabajo de ese departamento, entre otras cosas, por la demora en los procesos y por los fallos que, a juicio de ellos, por lo general son favorables a los patrones.

El obrero o empleado es recibido en forma prepotente por el Magistrado, el cual trata siempre de amedrentarlo, de cohibirlo ante el Tribunal. Con esa actitud, naturalmente, el único que gana es el patrón, y no el buen patrón. Es el mal patrón, el mal empleador, aquel arbitrario que no paga jornales, que no paga horas extraordinarias, que no cumple con las leyes sociales, que no otorga vacaciones y que comete toda clase de abusos con su personal, el que, por lo general, llega al Tribunal denunciado por los empleados o los obreros, por los trabajadores, que lo hacen en la esperanza de encontrar un tribunal imparcial que realmente haga justicia.

La verdad es que el Juzgado del Trabajo de San Antonio y el Juez cuyo nombre no sé no ofrecen esas perspectivas a los trabajadores.

Por este motivo, haciendo uso de una disposición constitucional, aquella que habla de fiscalizar los actos del sector público, y otra del Reglamento de la Cámara, con fecha 10 de julio, a través de la Corporación, hice llegar un oficio al Presidente de la Excelentísima Corte Suprema dándole a conocer la conducta de este funcionario y rogándole que, en uso de sus atribuciones conservadoras y disciplinarias, se preocupara del problema y tomara las medidas que el caso requiriera. Sin embargo, desde el 10 de julio a la fecha no se ha recibido ninguna respuesta. En otras palabras, el Presidente de la Corte Suprema no ha tenido la deferencia de contestar un oficio al Presidente de la Cámara de Diputados. Esto es realmente alarmante, y lo es más aún si se considera el hecho de que no hemos querido que este asunto llegue a transformarse en un escándalo público.

Tratándose del Poder Judicial, en este caso de un Juez del Trabajo que goza de fuero, no pueden hacerse críticas. Los demás Poderes del Estado pueden ser criticados. Un integrante del Poder Legislativo puede ser criticado en forma verbal, por escrito, por la prensa, por la radio, por la televisión. También puede ser criticado un miembro del Poder Ejecutivo, desde Su Excelencia el Presidente de la República hasta sus Secretarios de Estado. Pero un miembro del Poder Judicial no puede ser criticado. Quien intente hacerlo: de ahí a la cárcel no le queda más que un paso.

El hecho de contar con este fuero, con esta inviolabilidad, incluso de estar libre hasta de la crítica no puede prestarse para abusos de parte de integrantes del Poder Judicial, sobre todo de un Juez del Trabajo. No se puede abusar de este fuero que le otorga la ley y ocultarse en él para cometer toda clase de injusticias y, en cierto modo, toda clase de maldades en contra de los sectores más modestos, como son los trabajadores.

Nos tiene preocupadísimos la conducta funcionaria del Juez de San Antonio. Incluso, nos tiene preocupados su conducta personal, ya que ella no es de las más alentadoras, fuera de que él no hace nada por que ella no sea visiblemente conocida.

Muchas veces obreros que han debido recurrir al Tribunal en demanda de justicia y que al término del juicio han obtenido un fallo en contra, en consecuencia, favorable al patrón, estos mismos trabajadores que han sido víctimas del fallo de ese Tribunal después han presenciado con sus propios ojos cómo el Juez, el que dictó el fallo en contra de ellos, poco menos que lo festeja con el empleador. Entre con el patrón a un restaurante, o a un hotel a servirse una opípara comida. Y el trabajador los ve después salir afirmándose ambos, o afirmándose de la muralla para no caer al suelo. Este es el espectáculo que ven las víctimas del Juzgado del Trabajo de San Antonio.

Nosotros hemos pedido, como dije al iniciar mi intervención, haciendo uso de nuestras atribuciones fiscalizadoras que la Corte Suprema se preocupara de esta situación. El resultado es que esta petición ha llegado a conocimiento del Juez, porque, evidentemente, la Corte Suprema hace causa común con él, y, lejos de hacerse una investigación, la función fiscalizadora que la Constitución Política del Estado entrega a los miembros del Congreso Nacional, se ha prestado para burla. El Juez del Trabajo de San Antonio no cumple con su horario de trabajo, no se preocupa de dar cumplimiento a la ley 16.455, que es muy clara en algunas de sus disposiciones, en cuanto sólo da quince días de plazo para fallar. Puede dejar que corran meses y años, y cuando entrega un fallo que dispone la reposición del trabajador, en su empleo; en absoluto se preocupa de que se cumpla, y ¡pobre de aquél que vaya a pedirle protección!, aun cuando la ley dice que el afectado puede concurrir por sí y ante sí. Y si se atreve a correr el riesgo de concurrir, se expone a una severa crítica y a las amenazas del Juez.

Por eso, señor Presidente, estamos inmensamente preocupados. Y son numerosos los casos de arbitrariedades. En esta ocasión, podría dar a conocer algunos, con el objeto de que se pusieran en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema, para su estudio y preocupación, lo que administrativamente le corresponde, pero ocurre que ese Alto Tribunal no ha contestado un oficio de la Cámara; no obstante los meses transcurridos, hasta la fecha no ha tomado absolutamente ninguna medida.

Todo ello conduce, evidentemente, al desaliento de los trabajadores. Me atrevería a decir que los trabajadores de San Antonio sienten verdadera amargura y desconfianza por la actuación del Tribunal del Trabajo de ese departamento, y esta amargura y esta desconfianza no son buenas consejeras. Ello puede significar que, si los Tribunales Superiores, como la Corte Suprema, no se preocupan del problema, esa desconfianza y esa amargura lleven a algunas personas, a algunos afectados, a hacerse justicia por sí solos. Sería, sin duda, trágico, que el día de mañana tuviéramos que conocer casos de trabajadores ofendidos, burlados por sus empleadores, que se hubieran hecho justicia por sí solos, porque el tribunal no escucha sus quejas y porque la Corte Suprema no atiende las peticiones que un Poder del Estado, como el Legislativo, le ha hecho.

Rogaría que estas observaciones fueran enviadas, en un oficio, al señor Ministro de Justicia. Veremos qué puede hacer éste. Estimo que volver a mandarlas a la Corte Suprema estaría de más.

El señor STARK (Vicepresidente).—En nombre del señor Diputado, se enviará oficio al señor Ministro de Justicia, transcribiéndole las observaciones formuladas.

30.— ATENCION DE LOS IMPONENTES EN LAS OFICINAS DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL. OFICIO.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, los minutos que restan se los cedo al colega Aguilera.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Aguilera, en el tiempo del Comité Comunista.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, agradezco al colega Acevedo la interrupción que me ha concedido.

Voy aprovechar esta oportunidad para denunciar un hecho que está ocurriendo en las oficinas del Servicio de Seguro Social. Hace algún tiempo la Cámara se abocó al estudio de una denuncia que se hiciera en contra de ONACO. Fueron miles las víctimas que concurrieron a las diversas oficinas que esa organización tenía a través del país para que les apresuraran y resolvieran sus problemas de jubilaciones, de montepíos o de pensiones por vejez. Esto, en parte, ha sido corregido. No obstante...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente le corresponde al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente le corresponde al Comité Socialista, en el que puede continuar el señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— No obstante ello, en las oficinas del Servicio de Seguro Social —tengo en mi poder varios reclamos de los imponentes— no se han podido conseguir las informaciones pertinentes.

El Jefe del Departamento de Prestaciones de dicha institución previsional ha dictado una resolución que prohibe estrictamente informar sobre los expedientes de jubilación a los interesados, y, especialmente, a los secretario de los Diputados. La gente del norte y del sur recurre al parlamentario para que le haga las consultas pertinentes o le agilice la tramitación de su expediente de jubilación en el Servicio de Seguro Social. Como la mayoría de los Diputados somos de provincias, no podemos concurrir personalmente a ese organismo. Por esa razón, enviamos a nuestros secretarios y estos se hallan con ese obstáculo. De ahí que es conveniente que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, que es el Presidente del Consejo de esta institución, para que la Directora del Servicio imparta instrucciones a fin de que se dé información a la Cámara, a los Diputados, a los secretarios de los parlamentarios e incluso a los interesados que vienen de provincias sobre el estado de los expedientes de jubilación, porque de lo contrario nuevamente la gente va a recurrir a las oficinas particulares que se ofrecen para hacerle esas gestiones.

De ahí que solicite que se envíe el oficio correspondiente.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría se enviará oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, transcribiéndole sus observaciones.

31.— NORMAS SOBRE LA ATENCION MEDICA A LOS FUNCIONARIOS Y JUBILADOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— OFICIO

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, las diversas administraciones de la Empresa de Ferrocarriles del Estado y de la Caja de Retiro y Previsión Social de esta institución, han tratado de buscar una solución adecuada al problema de la asistencia médico-dental para sus funcionarios y afiliados, lo que beneficiaría a un sector importante de nuestra población que carece de esta atención. Con tal objeto, han designado diversas comisiones de estudio que han considerado varias iniciativas para resolver tan complejo problema, abogando por implantar a la brevedad posible este beneficio, cuya prestación no puede seguir postergándose.

Incluso, existen disposiciones legales contenidas en el artículo 4.o de la ley N.o 15.611, en cuya redacción participé, facultando a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para otorgar esta atención médica, lo que no ha podido cumplirse, debido a que se carece de financiamiento adecuado. En la actualidad, existe en la Empresa un Servicio Médico y Dental para la atención del personal, que es necesario mantener y ampliar, sin perjuicio de las respectivas iniciativas legales, a fin de prevenir y resguardar no tan sólo la salud de sus servidores, que es una obligación elemental de ella, sino también la de sus familiares, como asimismo para extender dicha atención a sus jubilados y parientes.

Es urgente solucionar tan grave problema, que se relaciona con la salud de una población calculada en 130 mil personas, que carecen de atención médica. Hay que considerar que en ella se encuentra incorporado un grupo apreciable de niños en edad escolar y de ciudadanos de avanzada edad, que por haberse retirado del servicio con pensiones muchas veces exiguas, están totalmente indefensos para hacer frente a los estragos que ocasionan las enfermedades.

Sobre esta materia, hay varios proyectos de ley de distintos sectores políticos de la Cámara, entre los cuales hay algunos que están aprobados por las Comisiones respectivas e incluso hay uno en Tabla para que sea tratado por la Sala. En consecuencia solicito que se oficie al Presidente de la República para que incluya en la actual convocatoria uno o los tres proyectos refundidos, a fin de que el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y, en especial, los jubilados, puedan contar con atención médica.

Las instituciones mencionadas han propuesto un financiamiento: el personal en actividad ha ofrecido aportar el 1 por ciento de sus sueldos; la Empresa ha manifestado que podría contribuir con el 2 por ciento de sus entradas brutas; la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, que es el único instituto previsional al que no proporciona atención médica a sus imponentes, podría aportar, por lo menos, un 0,5 por ciento y el personal jubilado, un 0,5 por ciento. Con estos porcentajes se llega a un aporte aproximado de 12 mil millones de pesos lo que significaría que se podría contar con los recursos necesarios para atender al personal en actividad a sus familiares, a los jubilados y montepiadas de los ferroviarios. Es el único gremio en Chile que no posee este servicio. Incluso, señor Presidente, en su provincia hay muchos funcionarios de esta Empresa, que según me han manifestado le pidieron su colaboración. Su Señoría les había manifestado que con todo agrado les ayudaría a obtener el beneficio de la atención médica, del que gozan ya los empleados particulares, los imponentes del Servicio de Seguro Social y otros grandes gremios, sobre la base de que los personales hagan un aporte.

Por lo tanto, es conveniente que se envíe un oficio al Presidente de la República, para que incluya en la presente Convocatoria el o los proyectos de leyes correspondientes, para que, de una vez por todas, se resuelva este problema y funcionarios en actividad, así como los jubilados cuenten con atención médica. Este último tiempo dicho personal ha estado ingresando a los hospitales en calidad de indigente, y esto no puede seguir. Por eso, solicito que se envíe el oficio correspondiente.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría y del Diputado que preside esta sesión, se enviará oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, para que se sirva incluir en la actual convocatoria o legislatura extraordinaria, el o los proyectos a que ha hecho referencia Su Señoría.

El señor AGUILERA.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor STARK (Vicepresidente).— Un minuto, señor Diputado.

El señor AGUILERA.— Renuncio.

32.— ESTADO FINANCIERO DE LA CORPORACION DE REFORMA AGRARIA, ESPECIALMENTE EN LA CUARTA ZONA.— OFICIO

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Independiente.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, deseo referirme a una materia que ha venido siendo debatida con sumo interés por la opinión pública del país. Los parlamentarios del Partido Nacional han estado solicitando a la Corporación de la Reforma Agraria, los documentos o balances que acrediten el estado financiero de este organismo, que viene gastando una cuota muy importante del Presupuesto Nacional, cuya razón interesa saber cuál es su situación financiera.

El señor Vicepresidente de la Corporación de Reforma Agraria, don Rafael Moreno, se ha negado a la entrega de estos documentos, argumentando que las sociedades que la Corporación de Reforma Agraria ha formado con los campesinos asentados, son organizaciones independientes de la entidad estatal que es la CORA.

Considero que esta respuesta del señor Vicepresidente, es una manera burda de burlar la fiscalización que le corresponde al Congreso Nacional de los dineros que se están gastando por un organismo público.

Señor Presidente, por primera vez ha llegado a mis manos un informe oficial del Departamento de Auditoría de la Corporación de la Reforma Agraria, que hace un estudio exhaustivo y completo de una de las zonas de la Reforma Agraria: la Cuarta. Este documento contiene una relación completa de los ingresos y gastos de la Corporación de la Reforma Agraria en el periodo comprendido entre el 1.o de julio de 1967 y el 29 de febrero de 1968. Este informe contiene algunos antecedentes valiosos que me permito dar a conocer a la Cámara, y que son de interés.

Deseo también que el señor Presidente sirva oficiar al señor Ministro de Agricultura, del cual depende la Corporación de la Reforma Agraria, para que confirme los antecedentes que voy a dar y que nacen de este informe oficial, que está firmado por el Auditor General de la Corporación de la Reforma Agraria, don Fabián Ramírez Navarrete.

Este informe empieza analizando las cobranzas de la Corporación de la Reforma Agraria, y nos encontramos con el increíble comentario de sus auditores, de que en esta zona la recuperación de sus créditos alcanza solo al 13 por ciento, en circunstancias que su Vicepresidente afirma que es del orden del 90 por ciento. Yo no sé quien falta a la verdad o si esta IV Zona está excluida de aquellas en que se ha dividido el país. Pero si el señor Vicepresidente habla de una recuperación del 90 por ciento y, en cambio, este informe oficial del ejercicio de la Corporación de la Reforma Agraria comprendido entre julio de 1967 y febrero de 1968, establece que es de un 13 por ciento, creo que tengo derecho a decir que el señor Vicepresidente de la CORA falta a la verdad.

Quiero agregar que este informe oficial de los auditores de la Corporación de la Reforma Agraria dice que la CORA ni siquiera ha intentado cobrar las deudas que estaban pendientes con ese organismo. O sea, no solamente hay una recuperación más baja de lo que se afirma, sino que faltan por cobrar deudas que ascienden a E.o 1.725.000. También se comentan en este informe de Auditoría algunas fuentes de ingresos que me parece interesante dar a conocer a la Cámara. Una de ellas se re-

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Santiago de Chile, Sábado 26 de Octubre de 1968 — Precio: E° 0,50 — N.o 18.590

TARDE EN ÑUÑOA:

HUACHIPATO SALE AL PASO DEL PUNTERO: UCE

EN EL PRELIMINAR LA "U" CON PALESTINO. CON NUEVO HORARIO SE INICIA LA FECHA. 17 Y 19 HORAS.

...rio nuevo se ini... ...rde en el Estadio ...segunda fecha ...nda rueda del ...de honor del fút...bol nacional.

...rio de la Cen... ...dar mayores faci... ...aficionado cambió ...s de iniciación de ...entros, quedando ...a las 17 horas el ...e Universidad de ...lestino y a las 19 ...versidad Católica ...pato. Dos encuentros de indudable atractivo. Ambos elencos universitarios vienen de golear en la fecha pasada.

LA "U" — PALESTINO.— El conjunto azul enfrenta este match con algunos problemas de orden interno. La directiva sancionó a los jugadores Marcos y Araya por haber trasgredido órdenes perentorias de no actuar por la selección nacional el miércoles pasado. La sanción es de orden económico, esperando la deportiva, que tendrá que resolver el entrenador Urrutia. En todo caso, es posible que Urrutia no tome ninguna determinación hasta después del encuentro con Palestino. En ese caso, la "U" jugaría con el mismo plantel que goleó a Santiago Morning el domingo pasado, con Sosa en el arco, Gallardo, Juan Rodríguez, Contreras y M. Rodríguez, Hodge y Peralta; Lasso, Campos, Marcos y Leonel Sánchez.

Palestino en cambio viene de ser goleado por la UCE en la misma jornada. Tiene deseos y ansias de rehabilitación. Juega el mismo equipo, no hay cambios. El cuadro tricolor tiene una buena ubicación en la tabla de posiciones con 8 puntos a sólo 3 del puntero.

EL LIDER CON LOS USINEROS.— Universidad Católica sale a defender su título de puntero del certamen frente a un rival siempre difícil como es Huachipato, que ahora viene de ganar en su cancha al cuadro porteño de Wanderers.

En la UC reaparece Néstor Isella que ya cumplió castigo impuesto por el Tribunal de Penalidades, pero es improbable la actuación del "Nene" Sarnari que aún no tiene cicatrizada la herida que tuvo en una pierna. Gallardo tampoco será de la partida, quedó lesionado en el cotejo frente a los mexicanos en un hombro, entrando en su reemplazo Herrera o Tobar.

El plantel de Luis Vera llegó anoche a nuestra capital. Traen el equipo titular y esperan dar la sorpresa de la fecha ante el puntero. Se le veía optimista frente al difícil compromiso que tienen.

El resto de la fecha del Torneo se juega mañana en canchas de provincias.



J. C. MORENO.— Tendrá dura tarea ante el goleador ataque de la "U".

SARNARI.— Es incierta su inclusión en el equipo puntero ante Huachipato.

...de suspensión:

...ito" le salió ... Nocetti su ... con Cruzat

...atro fechas de ...n castigó el Tri... ...e Penalidades de ...ación Central de ...l entrenador de ...Morning y de la ...nacional, Salva...

...actividad en los ...la Central: ju... ...dirigentes y en... ...s citados, espe... ...iosos la llama... ...Tribunal. Nocetti ...s. Un Nocetti ...disimulaba su in... ...dad y que esperó ...y tarde el vere... ...organismo en... ...de aplicar las ...disciplinarias a ...ltosos" del fút... ...embargo, el Tri... ...moró demasiado ...y don Salvador ...de tanta espe... ...ió a casita muy ...do.

...de las 23 horas, ...n las puertas de ...de sesiones y sa... ...s caballeros que ...ir a medio mun... ...spués se entregó ...de castigos, en la ...aba en primer ...como ya señalá... ...sanción al DT. ...do caso, habría ...venir en que No... ...ió más o menos ...ado del asunto. ...informe lapidario ...tro Jorge Cruzat ...dejaba al entre...

...Sin querer du... ...r un momento ...ecuanimidad, jus... ...imparcialidad del ...de Penas, tam... ...dríamos que con... ...que a Nocetti ...una manito. Pue... ...haya influido el ...miércoles. Habría ...qué pudo haber ...si la selección en ...ganar pierde es... ...mente esa noche.

—oOo—

...antiago Morning ...prácticamente des... ...o para su próxi... ...entro porque a la ...n de su entre... ...deben agregarse la ...jugadores Pedro ..., Adolfo Oliva... ...Fabián Capot, to... ...castigados con ...entro. De ahí en... ...e el Chaguito de... ...ntar su compro... ...mañana en Con... ...con un equipo ...endado y con el ...físico Sergio ...en la banca.

—oOo—

...bemios viajan hoy ...che a Concepción. ...adía en el sur se ...rá por espacio de ...emana. Santiago ...juega la sema... ...era con Green ...Temuco y apro... ...la ocasión para ...amistoso con ...Vial de Con... ...el miércoles o jue... ...mo.

—oOo—

...Central andaba ...Donato Hernán... ...cupado de la suer... ...aldámez. Y Dona... ...razón para alar... ...porque a Galdámez ...ron nada menos ...tres encuentros. ...granel del en... ...de Magallanes. ...por todos los po... ...vaciló en conde... ...maña injusticia ...jugador".

—oOo—

...do de Magalla... ...los muchos pro... ...que parece enfren... ...o carabelero. re... ...hora que se enta... ...nueva pugna en... ...entrenador y uno ...jugadores (primero ...ato-Honorino), el ...es el trasandino ...Troilo, que andu... ...ndose como ce... ...porque el domingo ...Donato hizo jugar ...Aguilar en el ...Troilo se enojó y ...quedar de su... ...de Aguilar. Ni si... ...puso la "ropa de ...pese a que en ...Magallanes lle... ...dos arqueros. ...Hernández se ...entonces y decidió ...al jugador del ..."Total —dice Do... ...para eso en el club ...cinco arqueros y ...ha recuperado su ...rma... ¡A mí con ...difíciles!...

—oOo—

...or lo bajo el Co... ...Arbitros está es... ...una sanción pa... ...Cruzat. Se esti... ...el pito no estuvo ...ado en la con... ...del partido "U"- ...ning, y no sería ...que no se le vie... ...las canchas du... ...buen tiempo.

POR 68 A 53

EN ASPERO ENCUENTRO UNION GANO A BATA

Unión Española continúa en posesión del cetro del básquetbol santiaguino.

Un triunfo irrefutable logró sobre Thomas Bata, por la cuenta de 68 puntos a 53. Al iniciarse la brega se observó con claridad que los hispanos recurrieron a una defensa zonal, 2-1-2, haciendo que los dos hombres que juegan adelante marcaran encima a los conductores del cuadro industrial con el fin de no dejar que alimentaran en buena forma a los elementos que se desempeñan bajo el cesto de ataque.

Por su parte, dispuso que su cesto fuera defendido con el mismo sistema y que Lichnovsky se encargara de Bute bajo el tablero. En lo ofensivo ambos quintetos trabajaron con sus hombres altos metidos bajo el tablero rival y tres abiertos.

El partido fue disputado intensamente, con fuerza que en algunas oportunidades ante la impasividad del juez Omer Fernández cayó en la agresión aleve. Tanto jugadores de Unión Española y Bata, reaccionaron a tiempo y el áspero encuentro no degeneró en una vulgar riña callejera.

Este último encuentro de Bata y Unión sirvió para presenciar un duelo de los dos mejores embocadores del torneo, que por disposición de sus respectivos técnicos debieron marcarse mutuamente; ellos son el norteamericano Bute y Lichnovsky. Las ventajas quedaron en favor del nacional que en algunas oportunidades contó con la ayuda de los jueces en el marcaje, pero esto no sirve para justificar la reacción del moreno que en una oportunidad aplicó un golpe de puño al estómago del nacional.

En resumen, un encuentro que, pese a no tener trascendencia para Unión Española fue arduamente disputado y dejó satisfecho al escaso público que se dio cita en el Estadio Nataniel.

UN HECHO DESAGRADABLE

No se puede discutir que los árbitros Lobato y Fernández especialmente este último, no estuvieron acertados en sus cobros, y en algunas oportunidades hicieran creer en algo más.

Todo esto no justifica el hecho de que una persona sentada entre la barra adicta al cuadro hispano lanzara un huevo a la cancha, hecho totalmente reñido con la actitud que a través del tiempo ha mostrado el aficionado al baloncesto.

Por esta razón es que llamó la atención que la barra de Unión Española no denunciara e hiciera salir al cobarde agresor que se confundió entre los suyos.

PALESTINO 64 — U. TECNICA 61

Pese a jugar el mejor encuentro del torneo el cuadro estudiantil técnico sufrió una nueva derrota.

El cuadro colegial marcó con más dedicación y supo evitar o cambiar hombre en forma oportuna ante el juego de bloqueos realizado por los tricolores, no estuvieron acertados en la marcación y permitieron el empinamiento de su rival hasta el extremo de ganar sólo por tres puntos.

U. CATOLICA 76 — D. BAEZA 73

Merecido resultó el triunfo de los estudiantes creyentes sobre Dávila Baeza, pues supieron sacar partido de los errores que cometió el rival para adjudicarse el triunfo final pese a que perdieron la primera etapa por 28 a 36.

U. ESPAÑOLA AL SUR

En la ciudad de Valdivia se realizará un torneo cuadrangular de básquetbol con participación de: Universidad de Chile, Arabe de Valparaíso, Unión Española y Selección de Valdivia los días 1.o, 2 y 3 de noviembre próximo.

El campeón de la Asociación Santiago de Básquetbol viajará hasta la hermosa ciudad austral con la nómina completa de su cuadro.



EL INGLES trata de penetrar al cesto de los industriales marcado por Lichnovsky, mientras observa Barrera. Durante el encuentro que Unión Española venció a Bata por 68 a 53.

1º, 2 y 3 de noviembre:

Miniolimpíada tendremos en el Estadio Nacional

Durante los días 1.o 2 y 3 de noviembre se realizará en la pista del Estadio Nacional, bajo la organización de la Federación Atlética de Chile un Campeonato Internacional de Atletismo que contará con la presencia de destacados valores de Estados Unidos, Jamaica, Perú, Cuba, Trinidad Tobago, Brasil y Argentina, todos ellos de brillante actuación en la Olimpíada de Ciudad de México.

Existía interés dentro del seno de la Federación Chilena por haber contado con el concurso de atletas de España, Francia y Gran Bretaña, parte de los anteriormente señalados, sin embargo, ello fue imposible de materializar dado que estas delegaciones no podían fraccionar su regreso a sus respectivos países.

En todo caso el certamen, sin lugar a dudas, será altamente interesante por la calidad de los atletas que participarán en el evento.

FIGURAS

Jorge Ehlers, vicepresidente de la Federación Atlética de Chile, que estuvo a cargo de la delegación nacional en México, estableció contactos en ésa con dirigentes extranjeros que prometieron la venida, entre otros, de Charles Greene, el velocista norteamericano que finalizó tercero en la Olimpíada con 10 segundos clavados en los 100 metros planos. Greene es uno de los tres atletas de color que han registrado 9.9 en la prueba. Junto a él viajará León Coleman, medalla de bronce en los 110 metros con vallas y Patty Von Wolvalsers que ganó la serie de los 80 metros con vallas en que participara Carlota Ulloa.

Otro de los atractivos del certamen internacional será la presencia del equipo cubano de postas que se clasificó vicecampeón olímpico con nuevo record mundial.

En fin el número y la valía de los atletas visitantes hará de este torneo uno de los mejores en los últimos tiempos.

VALPARAISO DEPORTIVO

por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Básquetbol:

Para enero o febrero el nacional masculino

Se adelantaría la rueda final del Campeonato Nacional Masculino que debía efectuarse en marzo en Chillán. Esto obedece a que para esa fecha se ha programado el Sudamericano Masculino en Montevideo.

La Federación está realizando gestiones con los directivos de Chillán con el objeto de hacerlo en enero o febrero. Se anticipa que el campeón representará a Chile.

VISITA CAPITALINA

Para hoy está anunciada la visita a Valparaíso de los directivos de la Asociación Santiago para finiquitar lo relativo al fixture del Sextangular propuesto por ellos, con participación de Unión Española, Bata y Palestino, de la capital, y Arabe, Sportiva y Unión Española, de Valparaíso.

De acuerdo a una moción de la Asociación porteña, la competencia se desarrollará en dos etapas a partir de la segunda quincena de noviembre. La primera parte será en el Puerto, y las revanchas en Santiago, con recaudaciones para los locales, sin que éstos jueguen entre sí.

INSTITUTO

Instituto, que subiera a la Serie de Honor por haber ganado la División de Ascenso, tenía programado un torneo internacional pentagonal para celebrar el título y los 75 años de existencia de la entidad. Sin embargo, con la actividad que se avecina, no tienen fecha para realizarlo. Por ello, sus dirigentes están considerando la oportunidad de aprovechar que el Sudamericano Masculino es en marzo para efectuar este torneo en Valparaíso.

ARABE A VALDIVIA

El campeón porteño, Arabe, se apresta a viajar a Valdivia, donde ha sido invitado para intervenir en un atractivo cuadrangular, en el que también participará la Selección local. Este certamen se jugará los días 1.o, 2 y 3 de noviembre próximo.

Fútbol:

Everton Contrató una Revelación

Everton contrató al delantero Vuskovic, la mejor revelación del fútbol amateur de Valparaíso. El muchacho tiene 18 años, y se espera que el próximo año deslumbre a los aficionados viñamarinos.

José María Lourido, como lo ha expresado reiteradamente, confía plenamente en la gente joven. Ahí están los ejemplos de Henry, Cabrera, Guillermo Martínez, Escobar y Gallegos. Por eso se ha recibido muy bien en la directiva de Everton esta adquisición por ser Vuskovic un jugador de excelente futuro.

REAPARECE GONZALEZ

Lorenzo González reaparece este año en la zaga de Everton. El entrenador Lourido, estimando que Green Cross es un equipo fuerte como local, decidió inscribirlo en la nómina del plantel.

VUELVE ALVAREZ

Juan Alvarez, el fuerte piloto de ataque de Wanderers, reaparece esta semana frente a Audax Italiano. Sale el puntero Córdova, hecho que ha movido a José Pérez a experimentar con Alvarez de alero. Para muchos, el nuevo puesto del "Tanque" lo hará verse mal. Son ocurrencias de Pérez...

ATACAN A PEREZ

Hablando de Pérez... El diario "Crónica", de Concepción, embiste acerbamente contra el coach wanderino a raíz de que éste no dejó entrar a su periodista al camarín cuando el partido con Huachipato en el sur. Lo trata muy mal...

José Pérez sostiene que él le dijo al periodista que cómo se atrevía a entrar a un camarín donde había "guerrilleros". Así habían hablado de Wanderers en "Crónica"... Y para colmo, dice el entrenador, que había pillado al reportero escondido detrás de los reposteros del vestuario para conocer la "firme" de los diálogos suscitados por la derrota...

Natación:

Con agua dulce llenaron pileta de Playa Ancha

La Asociación de Valparaíso decidió abrir su temporada de natación. Para tal efecto se llenará la piscina de Playa Ancha.

Sin embargo, existía un rumor de que se prohibiría llenar las piletas con agua dulce a causa de la sequía. Pero como a los dirigentes porteños no se les ha comunicado nada oficialmente, decidieron echarle "aguita" de la buena hasta los bordes.

POSTULACION

El programa de actividades de la entidad acuática de Pancho se muestra auspicioso, incluso considerando la posible obtención de la sede del próximo Nacional de Waterpolo, a lo cual también postulan Santiago y Universidad de Chile.

YACHTING

Entre hoy y mañana, teniendo como escenario la rada de Recreo, la Asociación local ha programado una competencia para la clase Snipe y otra para la clase Lightning.

Con este torneo comienzan las actividades de la vela en Valparaíso.

Ciclismo

"Cochise" Rodríguez en el Mundial de Uruguay

BOGOTA, 25 (UPI).— La Asociación Colombiana de Ciclismo seleccionó a seis pedalistas para representar al país en el Campeonato Mundial de este deporte que se realizará en Montevideo, entre el primero y el diez de noviembre próximo.

La nómina está integrada por Martín Emilio "Cochise", Rodríguez, Alvaro Pachón, Javier Suárez, Miguel Samaca, Severo Hernández, y Pedro J. Sánchez, que concluyeron ya su participación en los Juegos Olímpicos de México.

Como director técnico de este seleccionado fue designado Francisco Luis Otalvaro, que desempeñó igual papel en los Juegos de México.

Los colombianos estarán presentes en las pruebas de persecución individual, con "Cochise", Rodríguez; 100 kilómetros contra reloj por equipos y gran fondo en carretera.

La delegación partirá hacia Montevideo el domingo próximo, en un avión de la aerolínea colombiana Avianca.

En la competencia olímpica de ciclismo de los 196 kilómetros por carretera, efectuada en México, "Cochise" Rodríguez fue el mejor latinoamericano clasificado, al obtener un noveno lugar.

Salamovich "A" Ganó 11-3 a Franco-Inglesa

Al cumplirse una nueva etapa del Campeonato de Baby-Fútbol, organizado por el Sindicato de Empleados de Farmacias, el equipo de Salamovich "A" sigue de puntero invicto. Venció en esta oportunidad categóricamente a Farmacia Franco-Inglesa, por 11 tantos contra 3. En total, los punteros han ganado siete encuentros y han empatado uno. Esta campaña los mantiene en la primera ubicación de la tabla y como los probables campeones. Han acumulado 17 puntos y su más cercano perseguidor (Clan 69), 15.

El interesante Campeonato de Baby-Fútbol de los farmacéuticos sigue el sábado, siempre en la cancha de Ferroviarios, Exposición 250.

Ascenso "B":

El Ferro con Iberia en San Eugenio

Un solo encuentro consulta para esta tarde la Serie de Ascenso. Ferrobádminton juega con Iberia, en San Eugenio, a las 16 horas, en partido correspondiente a la segunda fecha de la Serie "B".

Las posibilidades son parejas, toda vez que ambos fueron derrotados la semana pasada, y el potencial de los aurinegros se ha visto seriamente disminuido a raíz de las eliminaciones de muchos de sus titulares. Los puentealtinos, que no tienen nada qué perder porque el Reglamento vigente les asegura por lo menos por este año su permanencia en el fútbol profesional.

Nocetti:

"Jorge Cruzat es un Mentiroso Redomado"

"Este señor es un sinvergüenza y un mentiroso redomado. El Cuerpo de Arbitros debe adoptar drásticas sanciones con Jorge Cruzat. Tipos de su calaña no están ni capacitados ni son dignos de dirigir un encuentro de fútbol".

Las declaraciones corresponden a Salvador Nocetti en los pasillos de la Asociación Central de Fútbol. ¿Por qué la indignación y por qué las acusaciones del entrenador? Veamos lo que él nos dice:

—Jorge Cruzat falseó su informe al acusarme de haberlo agredido y de provocar los incidentes, y si él ha mentido creo que se hace acreedor a una sanción ejemplarizadora... ¡Debe existir un organismo encargado de juzgar a los árbitros de la misma manera como se nos juzga a nosotros...! ¡Su falta a la verdad es incalificable!

—¿Quiere decir, entonces, señor Nocetti, que usted no golpeó a Jorge Cruzat?

—¡No, señor...! No lo golpeé y ni siquiera lo intenté. Fue él quien lo provocó todo, con su actitud matonezca y grosera. Fíjese bien: yo estaba al borde de la cancha y este caballero vino a amenazarme. No me quedó otra alternativa que repeler su agresión haciéndole frente, pero no golpeándolo como él señalara en su informe. Por eso digo que es un mentiroso y por eso digo que su actitud es incalificable y merece ser severamente castigado.

Salvador Nocetti no tiene "pelos en la lengua" para criticar a Jorge Cruzat. El "Russo" está francamente indignado y no vacilará en acudir a toda clase de recursos para que el árbitro sea castigado por sus propios compañeros de profesión.

Torneo Extraordinario

Javier González, Campeón Indiscutido

No fue impedimento el tardío permiso otorgado por la Federación Chilena de Tenis de Mesa, a la Asociación Metropolitana Ñuñoa, para que el Torneo Extraordinario Individual tuviera un desarrollo exitoso.

Desde el Gimnasio del Colegio Calasanz facilitado gentilmente por los Padres Escolapios —escenario magnífico— hasta la activa participación del público y en forma muy especial, de los jugadores que ofrecieron un certamen interesante, se confundieron en un todo que redundó en un programa completo.

La presencia de 94 jugadores, repartidos en cinco categorías —pimponistas de Rancagua, San Felipe, Compañía de Teléfonos y Clubes de la Asociación Metropolitana Ñuñoa— permitió observar encuentros como la final de la serie superior varones, donde Javier González en una recuperación increíble, luego de verse igualado a dos sets por el veterano Manuel González, logró adjudicarse en el quinto set, el triunfo.

Sólo la juventud y variedad de golpes de Javier González pudieron doblegar la tenaz resistencia de "Manolo".

En las semifinales, Manuel González había derrotado al rancaguino e integrante de la selección chilena que concurrirá al Sudamericano de Argentina, Alfredo Yazigi en sets consecutivos.

En juveniles, fue Rubén Reimberg —pasa por un buen momento— campeón, al vencer al rancaguino Jorge Carrasco.



Tres valores del Torneo Extraordinario de Tenis de Mesa: Marcos Moscheni, campeón infantil; Manuel González, vicecampeón adulto, y Rubén Reimberg, campeón juvenil.

RESULTADOS FINALES

Primera serie adulta.

1.o Javier González (Metropolitana Ñuñoa). 2.o Manuel González (Metropolitana Ñuñoa). 3.o Alejandro Echeverría (Metropolitana Ñuñoa). 4.o Alfredo Yazigi (Rancagua).

Segunda Serie Adulta

1.o Rubén Reimberg (Metropolitana Ñuñoa). 2.o Hernán Gómez (Metropolitana Ñuñoa). 3.o Gladys Pastene (Compañía de Teléfonos). 4.o Vicente Ambiado (Metropolitana Ñuñoa).

Serie Damas

1.o Gladys Pastene (Compañía de Teléfonos). 2.o Aurora Oyarce (Metropolitana Ñuñoa). 3.o Elisabeth Soto (Metropolitana Ñuñoa). 4.o María A. Cantillana (Rancagua).

Serie Juvenil

1.o Rubén Reimberg (Metropolitana Ñuñoa). 2.o Jorge Carrasco (Rancagua). 3.o María Cantillana (Rancagua). 4.o Marcos Moscheni (Metropolitana Ñuñoa).

Serie Infantil ... ...

1.o Marcos Moscheni (Metropolitana Ñuñoa). 2.o Rafael Cantillana (Rancagua). 3.o Jorge Silva (Rancagua). 4.o Guillermo González (Metropolitana Ñuñoa).

CIUDAD DE MEXICO, 22. (Especial para LA NACION, de Enrique Vergara).— A la espera de que Jorge Jottar nos podría dar una satisfacción en el "skeet" olímpico, dejamos para hoy nuestro comentario sobre la actuación de Rosita Molina, Enrique González, Exequiel Baeza y los participantes del tiro.

Jottar y Atala Cumplieron Bien

Ambos Están Entre los Mejores del Mundo

ROSITA MOLINA

Como ustedes ya lo deben saber por los cablegramas, nuestra campeona del lanzamiento de la bala quedó fuera de la rueda final, tras tres tiros de 12,35; 11,89 y 11,90, muy por debajo de sus registros habituales. Con estas marcas nada tenía que hacer en la prueba, en la que apareció superior sólo a las novicias O. Paik, de Corea, y Blandi Martínez, de El Sálvador. Muy lejos estuvo Rosita de los 19,61 de la alemana del Este, M. Gummel.

Hasta uno o dos días antes de la competencia, Rosita Molina pasó tres muy molesta de una afección molar, y, al final, debió ser sometida a una operación por un odontólogo de la Villa Olímpica.

EXEQUIEL BAEZA

Le correspondió actuar en un lote de verdaderos campeones de la larga distancia, y sobre un terreno lleno de altibajos, donde sucumbieron también muchos de los grandes. Entre éstos, nada menos que el etíope Bikila Abebe, vencedor de la maratón de Roma y Tokio, quien abandonó cuando iban 17 kilómetros recorridos. Claro que él se encargó de "fundir" a los maratonistas europeos y desde el principio fue al sacrificio al imponer mucha velocidad en los tramos iniciales.

Baeza se vino con el segundo grupo, manteniendo su paso hasta más allá de los 25 kilómetros, pero luego no reaccionó ni tuvo fuerzas para acercarse a los líderes. Entró al estadio después que lo habían aventajado 35 rivales y, por supuesto, que no se anunció su registro en las papeletas oficiales de la prueba.

ENRIQUE GONZALEZ

El equipo chileno de pugilistas puso fin a su actuación olímpica con la presentación que cumplió Enrique González frente a J. Bessala, de Camerún, quien lo ganó por puntos. La decisión del jurado fue unánime, y correspondió, en verdad, a lo sucedido a lo largo de los tres rounds, ya que el welter chileno más se defendió que atacó. Sólo en la vuelta final apuró el tren de pelea, pero halló al boxeador de Camerún bien dispuesto a mantener su ventaja, lo que hizo expidiendo golpes largos y a la cara de González.

JOTTAR Y ATALA

Los 99 puntos que hizo Jorge Jottar en la etapa inicial del "skeet" sobre 100 tiros, lo condujo a mucho desasosiego, y se nos informó que había dormido mal, pero no se le pudo atender en esta baja anímica, pues podría resultar peor el remedio que la enfermedad. Y ésta algo afectó a nuestro crack, y no tiene otra explicación su descenso en la ronda final, donde habría bastado hacer un 99 para haber terciado con los ocupantes de los tres primeros lugares. La secuencia de su desempeño fue la siguiente: 100 tiros iniciales: 24, 25, 25, 25, igual 99; 100 tiros finales: 23, 24 23, 25, igual 95. Total: 194. Este puntaje lo llevó al quinto lugar, que compartió con el peruano Merino Gianella y el chileno Nicolás Atala, ambos, naturalmente, con 194 puntos.

Atala, por su parte, que, dicho sea de paso, hoy recibió la noticia que de nuevo había sido papá, tuvo un comienzo impreciso, y alcanzó sólo 96 impactos. Sin embargo, en la etapa final superó por 3 puntos el marcaje de su coequipo Jottar, igualando con este último a 194. Progresión de su campaña: primer día: 25, 23, 25, 23, igual 96; segundo día: 24, 25, 24, 25, igual 98. Total: 194.

El triunfo en el "skeet" fue para el soviético Eugeny Petrov, con 198, y marca perfecta en desempate con el italiano Romando Garagnani y el alemán Konrad Wirnhier. Aquél obtuvo el segundo puesto con 198 puntos y 25 en 25 en el desempate con Wirnhier. El cuarto lugar perteneció a Yuri Tsuranov, de URSS, con 196.

En general, es fácil afirmar que tanto la figuración de Atala como la de Jttar, no dejan nada de desear, manteniéndose ámbos entre los mejores tiradores del mundo.



JORGE JOTTAR

Reflexiones desde México

LEY DEL DEPORTE SE HACE IMPRESCINDIBLE

CIUDAD DE MEXICO, 22 (Especial para LA NACION, de Enrique Vergara).— Un alegrón tremendo tuvimos en el instante que Jorge Jottar terminó su cuarta y última serie del skeet de ayer don de se ubicó en el primer lugar con 99 puntos, o sea, que realizó un 24 y 3 series perfectas.

Pero el regocijo nos duró solamente 24 horas, pues hoy en la serie inicial alcanzó 23 impactos, con lo que se perdieron las esperanzas de verlo subido en la tarima de los campeones. Hasta hoy nadie se ha alzado en el pedestal de los consagrados, y aquí nos surge el comentario más socorrido de nuestra participación en la XIX Olimpiada de México 68, cual es de que debemos recorrer mucho trecho antes que podamos tener alguna actuación de calidad en estos grandes eventos del deporte mundial. Necesitaremos de un programa adecuado a nuestra idiosincrasia y a los elementos de que nos es posible echar mano. Nada de ilusionarnos, como ha sucedido en dos oportunidades anteriores, en Sao Paulo y Winnipeg donde nuestros dirigentes, sin medir nuestras posibilidades de todo orden llegaron a solicitar, muy ufanos y más confiados, nada menos que la sede de los Juegos Deportivos Panamericanos. ¿Con qué y con quiénes los pensaban realizar y dónde? Como sueño está regio pero la realidad es muy otra...

Nos faltan medios para llevar a cabo empresas de tanta envergadura y de no haber a la brevedad una ley que rija en todo el deporte nacional, seguiremos dando tumbos, pues nadie que no sea sincero debe estar con nosotros en que nos queda una distancia enorme por recorrer antes que lleguemos a acercanos un poco siquiera a lo que es el deporte europeo. Pretender luchar con este último es cuestión de enajenados. Mientras éste sube y sube, tanto el chileno como los demás países sudamericanos han retrocedido. No decimos ésto como consuelo; ni mencionarlo siquiera, ya que cuando es de muchos, es también de tontos...

La cuestión finalmente, es hacer las cosas bien, con orientación y más que todo con seriedad, la única manera de sacar provecho de una y otra experiencia. Nuestra Dirección de Deportes del Estado podría ser la rectora y el organismo vigilante de que la planificación sea en base a nuestra realidad. Para comenzar es muy importante que conozca de los informes que estimamos habrán de emitir los personeros del Comité Olímpico que vinieron a México, en los cuales aparecerán, sin duda la ruta que es imprescindible seguir para que de una vez por todas dejemos de aparecer como una delegación más o un conjunto de comparsa. Es penoso decirlo, pero es necesario...

ESCOLAR FEMENINO EN LA PISCINA DE STADE FRANCAIS

Nadadores de numerosos colegios de la capital tomarán parte desde las 14 horas en el Torneo Escolar Femenino de Natación, que organizado por Stade Francais tendrá por escenario su piscina.

Entre las figuras conocidas están Cecilia Fuster, del Colegio Sant John, las hermanas Aceituno y Juanita Fuster del San Gabriel, Caty Larroque de Jean D'Arc, y Knadt del Santiago College, entre otras.

Las pruebas que serán controladas por la Comisión respectiva de la Federación Chilena de Natación tendrán para los partipantes el carácter de preselección para el Torneo Sudamericano de Cali, Colombia.

Habrá marcas mínimas, exigibles para aquellos que lograrlas, quedarán en el plantel preparatorio, que luego de un trabajo adecuado, disputarán en futuras competencias y controles su chance a integrar la delegación nacional.

El programa fijado para esta tarde consulta pruebas en pecho, crowl y posta 4 estilos.

Mañana finalizará este campeonato, empezando la jornada a las 9.30 horas.



Cecilia Fuster, destacada nadadora nacional, que en el Torneo Escolar Femenino, representará a su Colegio Saint John.

Llegan el Lunes:

BRASILEÑOS JUGARAN EN DOS TORNEOS

La Asociación de Vóleibol de Universidad Católica, afiliada a la Federación Escolar de Deportes sigue destacando en lo que a promover competencias de interés se refiere.

Luego de sus torneos escolares —denominados metropolitanos— en el que tomaron parte colegios fiscales y particulares —los dos primeros de cada competencia, tanto en damas como varones— y más tarde su exitosa participación en el 8.o Campeonato Nacional de Voleibol Escolar de Temuco, donde sus seleccionados ocuparon el segundo lugar, tiene anunciada para el lunes, dos importantes visitas de sextetos brasileños.

Se trata de los equipos de Stella María (damas) y de Mackenzie (varones) que invitados por la UCE competirán en dos torneos triangulares ante los mejores conjuntos nacionales.

Ambos sextetos brasileños integrados por alumnos de los colegios del mismo nombre, vienen precedidos de una campaña exitosa, cumplida en las competencias locales.

Estos triangulares se realizarán en el Gimnasio Maccabi —se encontrará ocupado el de la U. Católica— y en él tomarán parte los días 29, 30 y 31 de octubre, Manuel de Salas —campeón escolar chileno en varones— Selección Escolar de la Asociación U. Católica —vicecampeón nacional— y Mackenzie, de Brasil.

Por su parte, en damas y paralelamente a la competencia anterior lo harán Liceo Manuel de Salas —campeón chileno, título que arrebató a Liceo de Niñas N.o 1—, Selección Escolar de la UCE, y Stella María, de Brasil.

En cuanto a la preparación de los cuadros nacionales, esta no puede ser mejor: vienen de competir con señalado brillo en Temuco.

VIDA SANA A BUENOS AIRES

Los voleibolistas varones de Vida Sana, uno de los equipos animadores de la competencia oficial de la Asociación Santiago, fueron invitados a Buenos Aires a participar en el torneo "Ateneo de la Juventud".

El conjunto chileno viajará el sábado próximo llevando como refuerzo a Roberto Gómez, de Universidad Católica.

Los restantes jugadores de la delegación son Alfredo Ovalle, Alberto del Valle, Juan Ghio, Gabriel Sánchez, Guillermo Vicencio, Fabián Serrano y Jorge Vera.

En una fecha incierta aún, los argentinos retribuirán la visita, jugando varios encuentros en Santiago, como es tradicional.



Manuel de Salas, campeón nacional escolar de vóleibol. María Inés Godoy, Ana María Sarue y Felisa Mewes, junto al entrenador Hugo Martínez.

Selección Final

HOY SE SABRA QUE JUVENILES IRAN AL S. A. DE PIMPON

Esta tarde se conocerá el nombre de los seleccionados juveniles de pimpón —damas y varones— que junto al infantil Diso Alvayay y los adultos Javier González, Luis Aravena, Alfredo Yazigi, Osvaldo Flores, Lucía González, Hilda Avaria y Erika Medina nos representarán en el Sudamericano de Tenis de Mesa de Argentina.

A las 16 horas, en el local del Club Aprovisionamiento del Estado (Matucana número 200-A), bajo la supervisión de los miembros de la Comisión Técnica se enfrentarán en un torneo por puntos —todos contra todos— los pimponistas preseleccionados Marcos Guevara, Helio Alvayay, Francisco Chavarría y el campeón chileno Rubén Reimberg.

Igual cosa harán Olga Lagomarsino, Dorita Salazar y la campeona chilena María A. Cantillana.

Hockey

5 Arbitros Designó el CONA al Torneo Nacional Juvenil

El Comité Nacional de Arbitros de Hockey sobre Patines, designó a los 5 jueces que tendrán a su cargo el control de los partidos del Torneo Nacional Juvenil a disputarse los últimos días del presente mes en Huachipato.

Por el CONA arbitrarán Eduardo Espinoza y José San Martín.

Por el Comité Regional de Concepción y Huachipato, lo harán Tristán Tapia, Paulino Tapia y Luis Rodríguez.

En una de sus últimas reuniones, el CONA, luego de tomar exámenes de conocimientos técnicos y analizado el trabajo realizado por los aspirantes Mario Salinas y Sergio González, clasificó a éstos como árbitros oficiales, a partir del 10 de octubre.

En consecuencia, ambos reforzarán el plantel de árbitros que debido a la nutrida actividad hockística capitalina —competencias en diversas series y asociaciones— estaba haciéndose reducido.

Finalizó Curso de Líderes Deptivos. en San Fernando

Despué de 15 días continuados de clases de capacitación y perfeccionamiento, se dió por finalizado el Curso para Líderes Deportivos organizados por la Dirección de Deportes del Estado (D. D. E.), y con el auspicio del Consejo Local de Deportes de esa ciudad.

Este curso estuvo a cargo del profesor alemán Manfred Schur y comprendió principios de gimnasia, atletismo, recreación etcétera y concurrieron más de 60 alumnos, todos deportistas de diversos clubes y algunos establecimientos educacionales chillanejos.

Al acto de clausura, efectuado últimamente resultó muy lúcido y significativo y sirvió para demostrar indudablemente el alto grado de eficiencia alcanzado por los deportistas alumnos de San Fernando.

En la ceremonia en referencia, hicieron acto de presencia el presidente del Consejo Local de Deportes, Fernando Pardo Sánchez; Rector del Liceo de Hombres y Directora del Liceo de Niñas, un representante del Regimiento y otras autoridades de la zona, las cuales tuvieron oportunidad de hacer entrega de los respectivos diplomas a los alumnos que fueron aprobados en este curso de Líderes que alcanzó gran éxito en esta ciudad.

Nacional Juvenil de Hockey, una Fiesta para Huachipato

Viña del Mar puede ser el cuadro sorpresa del II Torneo Nacional de Hockey-Patín, de Huachipato. Su equipo infantil, con un poco más de madurez, bien pudo haber desplazado a uno de los dos conjuntos que ocuparon los primeros lugares en el reciente Nacional Infantil de Santiago.

■ Huachipato es el organizador del 2.o Torneo Nacional Juvenil de Hockey sobre Patines, que se disputará en el Estadio Las Higueras los días miércoles 30, jueves 31 de octubre, y viernes 1.o, sábado 2 y domingo 3 de noviembre.

■ Con mucha anticipación los usineros, que en esto de saber organizar competencias, aún en los más mínimos detalles, no tienen rivales —al menos en el hockey-patín— confeccionaron el fixture del campeonato.

■ Fue así como aprovechando la presencia de los dirigentes y entrenadores de las Asociaciones del resto del país, en Concepción (sede del XIX Nacional Adulto) hicieron las consultas respectivas para saber en definitiva qué equipos estarían presentes en el Juvenil de Huachipato.

■ De inmediato —como no hubo ninguna novedad— entregaron el programa completo con sus horarios y partidos.

■ Las delegaciones —contemplan un máximo de 12 personas— serán alojadas en casas de dirigentes y familiares de los jugadores usineros.

■ En lo que concierne al financiamiento, confían en que éste no les ocasionará dolores de cabeza. Ya han puesto a la venta los abonos del torneo, y como el interés por el hockey es cada vez más creciente en la usina, dan por descontado que el público les llenará el recinto.

■ La Asociación de Hockey y Patinaje "Huachipato" que preside José Campos, ha estado informando detalladamente acerca de los pasos dados para un mejor éxito del torneo. Para tal efecto, ha estado entregando boletines (hasta el momento van siete).

EL CALENDARIO

Miércoles 30 de octubre.—

Horas

16,30: Santiago con Viña del Mar.
17,20: Concepción con "U".
18,10: Huachipato con Las Condes.
Bye: U. Católica.

Jueves 31 de octubre.—

16,30: Concepción con UC.
17,20: Santiago con Las Condes.
18,10: Huachipato con "U".
Bye: Viña del Mar.

Viernes 1.o de noviembre.—

9,30: Concepción con Viña del Mar.
10,20: Santiago con "U".
11,10: Huachipato con UC.
Bye: Las Condes.
16,00: Santiago con UC.
16,50: Las Condes con Concepción.
17,40: Huachipato con Viña del Mar.
Bye: Santiago.

Sábado 2 de noviembre.—

16,30: UC con Viña del Mar.
17,20: Las Condes con "U".
18,10: Huachipato con Concepción.
Bye: Santiago.

Domingo 2 de noviembre.—

9,30: "U" con Viña del Mar.
10,20: Las Condes con UC.
11,10: Concepción con Santiago.
Bye: Huachipato.
15,00: "U" con UC.
15,50: Las Condes con Viña del Mar.
16,40: Huachipato con Santiago.
Bye: Concepción.

ELECTRICO JUEGA CON U. C. EN LA "CANCHA TIZNADA"

Eléctrico de Huachipato, con tres hockistas integrantes de la Selección de su Asociación, jugará esta tarde en la cancha de Ferroviarios de Santiago ante Universidad Católica, clasificada recientemente vicecampeona [illegible] adulto.

Los usineros traen [illegible] su quinteto juvenil [illegible] enfrentará en el [illegible] fijado para las 19 [illegible] la selección de U. C. [illegible] cuadro que se apresta [illegible] currir al Torneo [illegible] Juvenil a disputarse [illegible] Estadio Las Higueras.

En Eléctrico destacan [illegible] jugadores Cubillas y [illegible] manos Tapia. La [illegible] gún lo informó su [illegible] dor, Mario Spadaro, [illegible] tará el mismo equipo [illegible] llante actuación en [illegible] ción.

Juan Vera estará en el [illegible] co; Wilfredo Benedet [illegible] último; Hugo Valdivia [illegible] medio, y en la ofensiva [illegible] dro Pifferi y Eduardo [illegible] boa.

TORNEO DE CLAUSURA

Por la séptima fecha [illegible] Campeonato de Clausura [illegible] inició el jueves con [illegible] cuentros— el Comité [illegible] nizador programó el siguiente calendario:

HOY

Cancha Estadio [illegible] 16, 17 y 18 horas: [illegible] Italiano con Escuela [illegible] tes, en infantil, juvenil [illegible] gunda división. Arbitros: [illegible] rio Salinas, Sergio González [illegible] Mario Salinas.

Cancha Miguel León [illegible] do, 17 horas: M. L. P. [illegible] con Audax. Juvenil. Arbitro: José San Martín.

¡AQUI... MEXICO 68

Penúltima Jornada de Juegos Olímpicos

...CO, 25 (UPI).— El ... es el programa ... para hoy, sábado, ... se cumplirá la pe... jornada de compe...

...M. (16.00 GMT): ... relevos 4 x 100, ... estilos, varones, eli... Relevos 4 x 100, ... libre, mujeres, elimi...

...: Lucha grecoroma... finales.
...M.: Waterpolo, match ... tercero y cuatro pues...

...M.: Hockey, final, ... y Australia se mi... el primero y segun...

...P. M.: Hockey, India ... Occidental jue... el tercero y cuarto

3,30 P. M.: Fútbol, final, Bulgaria y Hungría juegan por la medalla de oro.

4,00 P. M.: Vóleibol, Estados Unidos-México, mujeres.

5,00 P. M.: Lucha grecorromana, finales.

5,00: Natación, 1.500 metros, varones, final. Relevo 4 x 100, mujeres, final. Relevo 4 x 100, cuatro estilos, final. Clavados desde plataforma de 10 mts.

5.00 P. M.: Waterpolo, match por el primero y segundo lugar.

6,00 P. M.: Vóleibol, Rusia-Japón, mujeres.

7,00 P. M.: Gimnasia, varones, individuales, final.

8,00 P. M.: Boxeo, finales de todas las categorías.

8,00 P. M.: Vóleibol, Rusia-Checoslovaquia, varones.

...TRO PRUEBAS OLIMPICAS ...NATACION

...CO, 25 (UPI).—Los ... latinoamericanos ... hoy en cuatro ... olímpicas, luego de ... en la mexica... Ramírez otra ga... de medalla, por ha... en tercer lugar ... metros, libre es...

...señorita Ramírez rin... máximo esfuerzo ... al término de la ... para superar por es... a la australia... Moras y conquis... medalla de bronce, ... la segunda ganada ... nadador de la Amé... El tiempo de la ... fue de 9:38.5.

...espectadores reunidos ... piscina olímpica dieron una cerrada ovación a la señorita Ramírez, para premiar su labor, al igual que hicieron hace tres noches, cuando el también mexicano Felipe Muñoz obtuvo medalla de oro en los 200 metros de pecho.

Nueve latinoamericanos se lanzarán al agua en eliminatorias de 200 metros de espalda, para caballeros, y otras ocho lo harán en la misma prueba para mujeres. Las finales tendrán efecto esta misma noche.

Laura Vaca, de México, competirá en la final de 400 metros cuatro estilos y su compatriota Guillermo Hernández en eliminatorias de 1.500 metros, libre estilo como favorito de los peritos, junto con el norteamericano Mike Burton.

LUCHA GREGO-ROMANA

MEXICO, 25 (ANSA).— El luchador soviético Kozman, campeón mundial, europeo y olímpico, tiende a la medalla de oro de los pesos maximos en la lucha greco-romana, luego de haber derrotado, en sólo 38 segundos, al japonés Isagai, que se une a los otros tres luchadores japoneses descalificados. Los húngaros, mientras tanto, han dado un paso atrás, ya que el medio Laszlo Sillai, campeon del mundo, ha sido eliminado luego de la segunda derrota, vencido por el búlgaro Kroumov.

Los luchadores que quedan sin penalidades son Kozman y el checoslovaco Kment, en peso máximo Radev, en máximo ligero; el noruego Oeverby, en medio; el húngaro Ba...o, en "welter"; el griego Galaktopoulos y el finlandés Tapio, en ligero (Tapio es favorito, pero su victoria de ayer sobre el búlgaro Apostolov provocó cierto sorpresa), el soviético Rurua y el japonés Fujimoto, en pluma. Ningún luchador quedó en "cero penalidades" en la categoría de los moscas y de los gallos.

MEXICANA FINALISTA EN NATACION

MEXICO, 24 (UPI).— La nadadora mexicana Laura Vara se clasificó hoy finalista del campeonato olímpico de cuatro estilos 400 metros individual.

La joven había igualado su tiempo de 5 minutos 33 segundos 7 décimas con otras dos nadadoras, Tui Shipston de Nueva Zelandia y Eva Wittke, de Alemania Oriental y había quedado indecisa su inclusión entre las 8 deportistas que obtuvieron los mejores tiempos para clasificarse finalistas.

SIGUE MEXICO DANDO SORPRESAS

MEXICO, 25 (ANSA).— Se disputaron en cinco series las semifinales de natación, 200 metros espalda, caballeros. Los nadadores con los ocho mejores tiempos pasan a la final.

El mexicano Rivera (2' 27" 7), el mexicano Santibáñez (2' 20" 7), el argentino Van der Maath (que no se presentó), el brasileño Filardi (que también no se presentó), el argentino Barendoim (2' 25" 2) y el guatemalteco Cruz (2' 36" 3) fueron eliminados.

PRIMERA SERIE

1. Mitchell Ivey (EE. UU.), 2.11.3; 2. Franco del Campo (Italia), 2.16.3; 3. Franco Chino (Italia), 2.19.5; 4. José Santibáñez (México), 2.20.7; 5. Jim Shaw (Canadá), 2,21; 6. Hans Bertil Ljungberg (Suecia), 2.22.3; 7. Tony Asambli (Finlandia), 2.30; 8. Antonio Cruz (Guatemala), 2.36.3.

SEGUNDA SERIE

1. Jack Horsley (EE. UU.), 2.13.7; 2. Reinhard Blechert (Alemania Occidental), 2.16.5; 3. Jaime Monzo (España), 2.20.1; Van der Maath, Carlos (Argentina), no se presentó; César Augusto Filardi (Brasil), no se presentó.

TERCERA SERIE

1. Roland Mattes (Alemania Oriental), 2.13.6; 2. Santiago Esteva (España), 2.15.8; 3. Joachim Rother (Alemania Oriental), 2.16.1; 4. Ejvind Petersen (Dinamarca), 2.16.6; 5. Karl Burom (Austral), 2.20.7; 6. Eliseo Vidal López (Cuba), 2.21.3; 7. Leonardo Barendoim (Argentina), 2.25.2; 8. Francisco Ramis (Puerto Rico), 2.30.4.

CUARTA SERIE

1. Dobroskokin Leonid (URSS), 2.16.1; 2. Bob Schoutsen (Holanda), 2.18.2; 3. Jaime Rivera (México), 2.20.7; 4. Lars Jensen (Dinamarca), 2.22.5; 5. Gerald Evard (Suiza), 2.24.7; 6. Ming-King Chan (China Nacionalista), 2.46.9.

QUINTA SERIE

1. Gary Hall (EE. UU.), 2.16.2; 2. Matyas Borloi (Hungría), 2.17.9; 3. Marinus Van Beek (Holanda), 2.21.2; 4. Luis Angel Acosta (México), 2.24; 5. Wong Man-Chiu (Hong Kong), 2.38.6.

MEXICO, 25 (UPI).— Al nadador olímpico Felipe Muñoz, nuevo héroe popular de México, se le ha premiado con una beca "ilimitada" para cursar estudios universitarios, que es sólo parte del temporal de gratitud y afecto de todo el país.

La beca fue otorgada ayer a Muñoz, estudiante de segunda enseñanza de 17 años de edad, por el Partido Revolucionario Institucional, de Gobierno.

El presidente del partido, Alfonso Martínez, anunció a Muñoz que se le había otorgado la beca. Esta le permite escoger la Universidad que prefiera y le pagará todos los gastos, por todo el tiempo que desee estudiar, hasta alcanzar el doctorado o cualquier otro grado universitario que decida.

Felipe llenó de alegría a sus compatriotas al obtener el martes la medalla de oro en la natación estilo pecho en los Juegos Olímpicos.

MEXICO, 25 (ANSA).— Unión Soviética se adjudicó la medalla de oro en las pruebas de canoa, Kayak, monoplaza, damas. La medalla de plata correspondió a Alemania Occidental y la de bronce a Rumania.

CANOAS, CANADIENSE, MONOPLAZA, CABALLEROS, FINAL

MEXICO, 25 (ANSA).— El húngaro Tibor Tati se adjudicó la medalla de oro en las pruebas de canoas (canadiense, monoplaza caballeros), con el tiempo de 4.36.14. Por su parte, el alemán occidental Detlef Lewe obtuvo la medallas de plata y el ruso Vitaly Galkov la de bronce.

CLASIFICACION FINAL

1. Tibor Tati (Hungría), 4.36.14 (medalla de oro).
2. Detlef Lewe (Alemania Occidental), 4.38.31 (medalla de plata).

MEDALLAS PARA LA URSS, HUNGAROS E ITALIANOS EN KAYAK

3. Vitaly Galkov (URSS), 4.40.42 (medalla de bronce).
4. Jiri Ctvrtecka (Checoslovaquia), 4.40.74.
5. Boris Lubenov (Bulgaria), 4.43.43.
6. Ove Emanuelsson (Suecia), 4.45.80.
7. Iván Patzaichin (Rumania), 4.49.32.
8. Andreas Weigand (Estados Unidos), 4.50.42.
9. Christopher Kook (Canadá), 4.55.88.

CANOAS, KAYAK, BIPLAZA, CABALLEROS, MEDALLAS

MEXICO, 25 (ANSA).— Italia se adjudicó la medalla de oro en las pruebas de canoas, Kayak, biplaza, caballeros, con la pareja Beltrame-Zilioli. Hungría obtuvo la medalla de plata y Australia la de bronce.

URSS EN CANOAS

MEXICO, 25 —(ANSA)— Unión Soviética se adjudicó la medalla de oro en las pruebas de canoa-kayak monoplaza damas. La medalla de plata correspondió a Alemania Occidental y la de bronce a Rumania.

GANA JAPON

MEXICO, 25 —(ANSA)— Por el torneo olímpico de Vóleibol (caballeros), Japón venció a Bulgaria por tres a cero (15.7, 15.6 y 15.5).

OTRA PARA HUNGRIA

MEXICO, 25 (UPI).— El húngaro Mihaly Hesz se adjudicó hoy el campeonato olímpico para kayak individual.

El soviético Alexander Shaparenko, actual campeón mundial de la especialidad, obtuvo la medalla de plata, mientras que el danés Erik Hansen conquistó la de bronce, correspondiente al tercer lugar.

El polaco Wladyslaw Szuszkiewicz figuró cuarto, y el sueco Rolf Peterson, vencedor en los Juegos de Tokio, debió conformarse con el quinto puesto.

EN WATERPOLO

MEXICO, 25 (ANSA). Yugoslavia venció a Hungría por ocho a seis en las semifinales del Torneo Olímpico de Waterpolo. La progresión fue 6-1, 3-1, 2-2, 1-4.

Por la final, en cambio, URSS y Yugoslavia se enfrentarán por el primero y segundo puesto; Italia y Hungría, por el tercer y cuarto puesto.

Jornada de grandes sorpresas la del Torneo Olímpico de Waterpolo en la víspera. Si era ya sorprendente la eliminación de Italia en manos de la URSS absolutamente inesperada resultó la derrota de Hungría por obra de Yugoslavia.

El equipo magyar era el gran favorito, por ser tradicionalmente el dominador del Torneo de Waterpolo Olímpico, con excepción de las Olimpíadas de Roma, donde fue superado por Italia. Hungría fue vencida por la selección yugoslava, fuerte y empeñada al máximo, alentada constantemente por el públicos.

En las finales se enfrentarán la URSS y Yugoslavia, en procura de la medalla de oro, y Hungría con Italia, por la de bronce.

URSS Y CHECOSLOVAQUIA ENCABEZAN LA TABLA DE VOLEIBOL

MEXICO, 25 (ANSA).— La tabla de clasificación del Torneo Masculino de Vóleibol Olímpico es la siguiente.

1) URSS y Checoslovaquia, con 15 puntos.
3) Japón y Polonia, 14
5) Alemania Oriental 13
6) Bulgaria, 12
7) EE.UU., 11
8) Bélgica, 10
9) México y Brasil, 8

Clasificación (Torneo femenino).

1) Japón y URSS., 12
3) Polonia, 10
4) Perú y Checoslovaquia, 9
6) Corea del Sur, 8
7) EE.UU. y México, 6

DUDAN DE LA LLAMA OLIMPICA

MEXICO, 24 (UPI).— Los funcionarios olímpicos sostienen que no dudan que la llama olímpica mexicana procede del auténtico fuego sagrado de Grecia.

Un vocero del Comité mexicano que organizó los Juegos Olímpicos calificó de "ridícula" una versión de estudiantes de la Universidad de Virginia, según la cual la llama olímpica no era verdaderamente procedente de Grecia.

"Esta es otra ridícula ocurrencia de los estudiantes", dijo el portavoz.

El diario interno de los estudiantes de la Universidad de Virginia había informado que la llama olímpica fue cambiada en el trayecto de Veracruz a México por una antorcha fabricada porp los propios estudiantes que habrían contado con la colaboración de un corredor mexicano.

Según el periódico estudiantil, la "auténtica" llama olímpica sería entregada a la Embajada mexicana en Washington.

El vocero olímpico mexicano dijo que todo lo que afirman los estudiantes "es falso", pues, "resulta absolutamente imposible hacer el cambio como ellos dicen".

Siempre en Domingo

Programas Periodísticos

DOMINGO 27

AGRICULTURA

CONTROVERSIA.—

Tema: Jacqueline.
Intervienen: Patricio Phillip, María Correa y el presbítero Gilberto Lizama.
Horario: 21.00 horas.

PORTALES

LA GRAN ENCUESTA.—

Entrevistado: Hugo Miranda
Tema: Político.
Interrogan: Hernani Banda, Germán Gamonal, Mario Gómez y Luis Hernández Parker.
Horario: 21.00 horas.

MUSICA CRIOLLA

MAGALLANES

LA PEÑA DEL CERRO.—

Transmisión desde "El Ermitaño" en el cerro San Cristobal con un homenaje a la provincia de Antofagasta. Actuación de Artistas.
Horario: 13 a 14 horas.

MONTEVIDEO

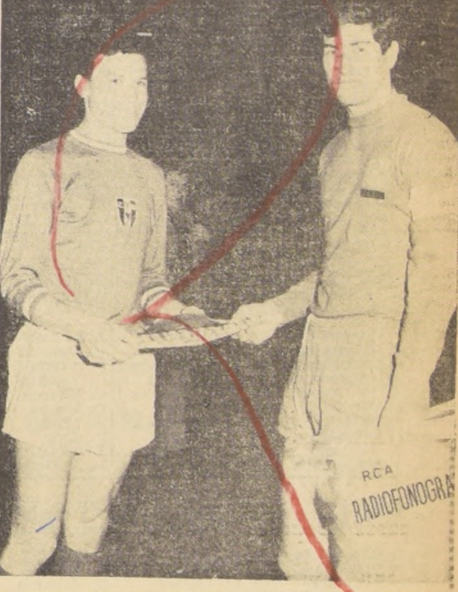
1.o de Noviembre Parte el Mundial de Ciclismo

MONTEVIDEO, 25 (ANSA).— El viernes 1.o de noviembre se iniciará en el Velódromo Municipal de Montevideo la disputa de los Campeonatos Mundiales de Ciclismo Amateur, que, por primera vez tendrán como sede un país fuera del continente europeo.

La competencia consta de seis jornadas de pista y dos de ruta, y se extenderán por espacio de diez días, con dos días de descanso. En los dos días libres, siempre que los deportistas visitantes lo aprueben, se efectuarán exhibiciones para escolares, los cuales tendrán libre acceso al velódromo en dichas oportunidades.

Tras la ceremonia inaugural, el viernes 1.o de noviembre se cumplirán pruebas de persecución por equipos, hasta cuartos de final. El sábado, habrá pruebas de tandem (calificaciones) y persecucion individuales (series). El domingo 3 de noviembre, a las 15 horas, se disputarán cien kilómetros contra reloj, con dos vueltas a un circuito de cincuenta kilómetros, en Carrasco. El lunes, cuatro, se cumplirán pruebas de velocidad y persecución por equipos. El martes 5 habrá descanso. Miércoles 6, persecución individual y kilómetro contra reloj. Jueves 7, persecución individual (finales) y tandem. Viernes 8, velocidad y persecución por equipos (final). Sábado 9, descanso. Domingo 10, en Carrasco, sobre diez vueltas a un circuito de veinte kilómetros se disputará la prueba de ruta individual, realizándose posteriormente la ceremonia de clausura.

FOLKLORE CHILENO PARA LOS CHARROS



Cada jugador chileno hizo entrega a su rival de un disco de nuestro folklore, editado por RCA y obsequiado por RADIOFONOGRAFIA, la Casa del Crédito fácil, momentos antes de la iniciación del encuentro realizado el miércoles 23 en el Estadio Nacional. En la foto podemos ver al crack chileno Alberto Quintano en el momento de la entrega.

Hipódromo Chile

Sábado 26 de Octubre de 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie "B".— A las 14.15 horas.— (0 al 2).— Primera válida para la Triple N.o 1, Inicial.

8-13-10	1	Observada ..	53	1	G. Meneses	L. Toledo
Reaparece	2	Colignon .. .	52	12	L. Hevia	D. Miranda
14-12-7	3	Chamberlain	52	2	J. García	H. Yáñez
17c-14	4	M. Polo . ..	52	13	O. López	M. Araneda
Reaparece	5	Mesamávida	52	6	N. González	N. Peralta
Reaparece	6	Rasgo º	52	15	L. Rivera	R. Quiroz F.
10c-3-9	7	Ambarina ..	51	14	H. Olguín	Fdo. Castro
9-14-15	8	Bergamota º	51	7	C. Paredes	L. Rojas
10c-13	9	C. de Plata º	51	9	L. Murillo	E. Scaia
6-9-7-5	10	Don Ernesto	51	3	E. Soto	R. Villa
11-9c	11	El Tunita ..	51	4	C. Díaz	M. Muscatt
Reaparece	12	Galiana	51	11	O. Cerda	R. Peralta
5-8	13	Gran Pinta	51	8	D. Cerda	A. Donati
Reaparece	14	Piedrahita ..	51	10	P. Bustos	M. Valenzuela
11-5-6	15	West Lamb º	51	5	B. García	C. Castro

CORRAL: 9 con 10.—

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 10.a Serie "A".— Ind.: 1 al 7).— Segunda válida para la triple No 1, inicial— A las 14.45 horas.—

0	1	H. d Viento*	54	2	L.Camus	H.González
6.1.8.7	2	Forbante *	53	7	L.Murillo	M.Murillo
4c.13c	3	Heleno * .	53	12	E.Soto	R.Bernal G.
9.10.9	4	P. de Boulog.	53	6	G.Meneses	D.Miranda
10.13	5	L. Mocha *	51	9	P.Castillo	A.Lab
16.10.9	6	Tanteado .	51	1	C.Díaz	V.Contreras
5.5.2	7	Vitelia . .	51	13	R.López	J.Vial
7.4.6	8	El Name º	50	8	J.Salinas	A.Sepúlveda
Reaparece	9	El Trébol .	50	3	B.Campos	R.Maggi
2.5.7.5	10	Marival * .	50	10	C.Paredes	D.Torres
6v.10v	11	W. Dame .	50	11	C.González	E.Vidal
6.10	12	Yasna . .	50	14	O.Cerda	R.Peralta
5.9.14	13	Yunque * .	49	5	J.Castillo	A.Donati
7.15.3	14	Le Pavois .	48	4	L.Rivera	R.Quiroz F.

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 15.15 horas.— Condicional.— Tercera válida para la Triple N.o 1 inicial y primera de la Triple N.o 2.

6-7-4	1	Aventajado *	56	7	C. Astorga	J. Melero
11c-11c	2	Ben Saudi .º	56	14	J. Pacheco	S. Miceli
12-11-10	3	Cauquenes .	56	8	G. Saavedra	O. Silva
7-6	4	Dominguín .	56	11	E. Guzmán	A. Abarca
5-5-4	5	El Chascón .	56	15	E. Guajardo	A. Castro
12c6-2	6	El Mario . *	56	17	V. Bravo	H. Galaz
8c-6-7c	7	Monsieur . *	56	9	J. Amestelly	H. Galaz
5-12-7	8	El Tangue *	56	18	B. Campos	A. Sepúlveda
Reaparece	9	Espolazo .	56	1	L. Camus	H. Cisternas
3c-3-7c	10	Marocco ..	56	2	J.Salinas	Fdo. Gazmuri
2-2	11	Meritorio .	56	5	C. García	L. A. García
Reaparece	12	Namos . . *	56	16	L. Caroca	L. Toledo
6	13	Negroni . ..	56	4	J. Castillo	J. Castro R.
6-5-3-5	14	Seigneur . .	56	10	E. López	J. Castro R.
4-12-10	15	Peter Towers	56	12	R. González	G. Avila
9c-14c	16	Pilulún . . .	56	3	E. Contreras	P. Inda
18-9	17	Roto Listo .	56	13	V. Ubilla	A. Ramírez
4c-4c	18	Trecho . . .	56	6	G.Meneses	P. Bagú

CORRALES: 6 con 7 y 13 con 14.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie B.— Indice 7 al 11.— A las 15.45 horas.— Segunda válida para la Triple N.o 2.—

Reaparece	1	Anzuelo * .	54	9	L. Caroca	V. Escobillana
8.5.10	2	Asteria .. .	54	4	B. García	J. B. Castro
2.4.3	3	Reading . .	54	5	D. Cerda	A. Donati
1.2.7.8	4	Curanie * .	53	2	C. Ojeda	E. Barticevic
14.12c	5	Limazul .	53	6	C. González	G. Avila
10c.14.4	6	Chantrell. .	52	3	B. Campos	A. Sepúlveda
Reaparece	7	Pilato * .	52	12	V. Ubilla	R. Maggi
8.4.3.5	8	Casilla . .	51	7	E. Guzmán	E. Beuzenberg
12c.8.1	9	Manidú .. .	51	14	L. Hevia	Ig. Duque
16.12.4	10	Orisanta . .	51	8	D. Sagardía	J. Bernal D.
12.6.6	11	Pitigrilli ..	51	1	L. Rivera	C. Valenzuela
8.13c.1	12	Chambeca .	50	13	L. Murillo	E. Rodríguez
4.3.4	13	Il Capo . .	50	11	J. Latorre	O. Lizama
8.12.2	14	Trianero .	50	10	J. Castillo	H. Cisternas

QUINTA CARRERA.— 1.200 MTS.— 9a. Serie "A".— IND.: 11 al 14.— 16.15 horas.— (TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 2 y PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 3 CENTRAL)

4c.10	1	Trapalacucha	54	1	G.Saavedra	C.Miranda
14.12	2	D. Nicolás ..	53	12	R.López	J.Vial
9c.9.6	3	Escándalo ..	53	3	C.Díaz	V.Contreras
2.8.11	4	Ludmillaº ..	53	6	L.Caroca	L.Toledo
12	5	Luristán . .	53	13	L.Murillo	M.Murillo
Reaparece	6	M. Negroº . .	53	10	V.Bravo	O.Jara R.
Reaparece	7	Orientad.º ..	53	7	D.Cerda	J.Bernal D.
13.9	8	Trágica . ..	53	4	L.Rivera	R.Quiroz F.
12v.12c	9	Maverick . .	52	5	L.Camus	H.Miranda
4.5.8	10	Peteco .. .	52	11	J.Amestelly	H.Miranda
Reaparece	11	Qué Risa . .	52	2	E.Soto	R.Villa
7c.4c.9c	12	Compasión ..	51	14	E.Suárez	L.Herrera
6v.10v	13	La Plata . ..	51	8	N.N.	D.Alvarez
4.0.9	14	Lanzazo . ..	51	15	H.Pilar	S.Gajardo
5.3.9	15	S. Stream ..	51	9	C.González	J.Bernal G.

CORRAL: 9 con 10.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros. — 3a. Serie.— Indice: 35 al 48.— A las 16.45 horas. (SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 3 CENTRAL).

9.3.6.9.	1	Oribel	60	3	S. Azócar	J. M. Baeza
No Corre	2	Guayacán .	58	4	No Corre	H. Gazmuri
3.12.1.	3	El Incande	53	8	G. Saavedra	E. Cáceres
10.5.9.	4	Matulín . ..	51	2	L. Caroca	L. Toledo
Reaparece	5	P. Escocés	51	7	C. González	C. Miranda
Reaparece	6	Daino . . .	48	9	R. Castro	O. Lizama
5.6.9.2.	7	Clarito . -	47	5	D. Sagardía	R. Maggi
Reaparece	8	Gutinda . .	47	1	E. Suárez	P. Inda
5.4.4.3.	9	Tabarín . .	47	6	J. Castillo	J. Bernal G.
4c.3c.2.	10	Tía Pepa ..	47	10	C. García	L. A. García

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 17.15 horas Tercera Válida para la Triple Nº 3 Central y Primera Válida para la Triple Nº 4. (IND.: 30-36).

2 9 9 6	1	Rechiflado º	56	11	L. Caroca	L. Toledo
8c 3c 5c	2	Jurídica . ..	54	10	J. Aliaga	J. Melero
Reaparece	3	Pay Roll * .	54	1	L. Yáñez	D. Miranda
2 1 7 3	4	Campanillón	53	7	G. Saavedra	J. Castro
2 12 7	5	Carebuena .	53	8	G. González	G. Avila
13 8 9	6	Raqui .. . º	53	2	H. Pilar	J. Quinteros
3 1 2 5	7	Manolo G. .	52	5	C. Díaz	V. Contreras
1 1 3 2	8	Allan Poe .	51	9	D. Sagardía	D. Torres
Reaparece	9	Mindango º .	51	6	J. Castillo	J. Bernal
6 5 2 3	10	Portinari .	50	4	S. Azócar	J. Castro
1c 6c 8c	11	Xantina . .	50	3	R. Sagardía	E. Inda

OCTAVA CARRERA.— 2.200 metros.— Clásico.— Handicap. a las 17,45 horas. "Apuesta a ganador y "DUPLA" EXACTA".

1 9 6 2	1	Tenencia .	56	3	J. Salinas	J. Muñoz
3 2 4c	2	Claudio . .	54	2	G. Saavedra	R. Saavedra
2c 4 5c	3	Montecasino	53	4	C. Astorga	G. Sarmiento
1c 1c 9	4	Santolina . º	47	1	E. Suárez	R. Allen

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 18.15 horas. Segunda Válida para la Triple Nº 4 y Válida para el Tiercé. (IND.: 19-21).

7v 12v	1	R. Gitana .	53	2	E. López	G. Sarmiento
6 7 2 2	2	R. Assent .	53	4	S. Azócar	D. Miranda
Reaparece	3	Temporalito .	53	6	V. Ubilla	O. Jara
6 1 10	4	Avería º . .	52	8	R. González	R. Rabello
12 6 3	5	C. Veneno .	52	10	G. Meneses	J. Vial
1c 9 6	6	Serpolette .	52	7	B. García	J. Bta. Castro
Reaparece	7	Tecuca º . .	52	14	J. Pacheco	L. Contreras
Reaparece	8	Atrayente ..	51	1	E. Soto	H. Galaz
4 9 7	9	B. Voluntad	51	13	J. Castillo	J. Castro
8 13 5	10	El Pelao . .	51	11	J. Eguren	O. González
5 11 2	11	La Preferida.	51	3	D. Cerda	E. Beuzenberg
1 11 11	12	L. Patricia º .	51	12	C. González	L. Alvarez
Reaparece	13	Siete y Siete	51	9	J. Latorre	O. Lizama
2 13 1	14	T. D'Argent º	51	5	L. Hevia	F. Gazmuri
2 6 8 4	15	Violetera .	51	15	L. Caroca	L. Toledo

DECIMA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap.— A las 18.50 horas.— (Tercera válida para la Triple N.o 4 y primera válida para la Triple N.o 5, final).

2v.1v.4v	1	Morris . .	56	12	E. Guajardo	L. Alvarez B.
4c.1.3	2	Vigilante .	54	8	S. Pradenas	J. Castro R.
3c.1.9	3	Alicahue . .	53	10	C. González	G. Pérez
5c.10c	4	Atle . . .	53	7	O. P. Castillo	E. Pinochet
10.8.11	5	J. Bananas	50	9	H. Galaz	H. Galaz
3.3.6.4	6	Campanario	52	1	J. Pacheco	A. López
4.3.10	7	Belle D'Or .	51	5	E. Soto	A. Henríquez
10.5c.1	8	Marcial * .	51	3	E. López	S. Micelli
5.9c.3	9	Bridgestone *	49	2	E. Suárez	L. Herrera
7c.16.6	10	Don Juan .	49	11	L. Albornoz	J. Zúñiga
13.12c	11	Candor . ..	47	6	H. Pilar	C. Castro
Reaparece	12	Polémica .	47	4	H. Olguín	L. Sorrel

CORRAL: 4 con 5.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1ª carrera	2ª carrera	3ª carrera	4ª carrera	5ª carrera	6ª carrera	7ª carrera	8ª carrera	9ª carrera	10ª carrera	11ª carrera	12ª carrera
LA NACION	Rasgo Colignon G. Pinta	Forbante Vitelia El Name	Meritorio Marocco El Mario	Trianero Chambeca Chanterelle	Escándalo Peteco S. Stream	Tía Pepa Clarito El Incandesc	Portinari Allan Poe Campanillón	Claudio Montecasino —	C. Veneno T. d'Argent El Pelao	Morris Bridgestone Campanario	My Time Ventisquero T. Amarú	Little Vespertino Coalster
LA TARDE	Observada Don Ernesto G. Pinta	Vitelia Marival Le Pavois	Meritorio El Tanque Seigneur	Chambeca Manidú Il Capo	Escándalo Trágica Lurmilla	El Incandesc Clarito Oribel	Portinari Campanillón Allan Poe	Montecasino Claudio —	La Preferida R. Assent Violetera	Campanario Marcial Bridgestone	Bartolera My Time Camariola	Caperucita Vespertino Chicalote
EL ENSAYO	Ambarina W. Lamb M. Polo	El Name P. de Boulog Forbante	Marocco Meritorio El Mario	Il Capo Pilato Trianero	Sun Stream Lanzazo Trapalacuch	Tía Pepa El Incandesc Tabarín	Jurídica Campanillón Portinari	Tenencia Claudio Montecasino	La Preferida A. Assent Tecuca	Belle d'Or Morris Bridgestone	Precursor My Time Camariola	Vespertino Caperucita Coalster
LA HIPICA	El Tunita Observada G. Pinta	Heleno Vitelia Le Pavois	El Mario Marocco Ben Saudi	Trianero Reading Chambeca	M. Negro Escándalo Sun Stream	El Incandesc Tía Pepa Tabarín	Campanillón Portinari Allan Poe	Tenencia Claudio Montecasino	Atrayente T. d'Argent La Preferida	Polémica Bridgestone Vigilante	Ventisquero My Time Camariola	Coalster Vespertino Little
EL CLUB	El Tunita Observada G. Pinta	Heleno Vitelia Le Pavois	El Mario Marrocco Ben Saudi	Trianero Reading Chambeca	Muñeco Neg Escándalo S. Stream	Incandescent Tía Pepa Tabarín	Campanillón Portinari Allan Poe	Tenencia Claudio Montecasino	Atrayente T. d'Argent La Preferida	Polémica Bridgestone Vigilante	Ventisquero My Time Camariola	Coalster Vespertino Little
LAS ULTIM. NOTICIAS	Don Ernesto W. Lamb Colignon	El Name Vitelia L. Mocha	Meritorio B. Saudi	Trianero Casilla Reading	Peteco Escándalo Trapalacucha	Incandescent Tía Pepa Clarito	Portinari Allan Poe Rechiflado	Claudio Montecasino Tenencia	C. Veneno R. Assent Serpolette	Campanario Polémica Vigilante	Camariola My Time Gatti	Coalster Tatarina Caperucita
RADIO MAGALLANES	W. Lamb G. Pinta Ambarina	El Name Marival Yunque	Marocco El Mario Seigneur	Chambeca Pitigrilli Il Capo	Lanzazo Qué Risa S. Stream	El Incandesc Tabarín Tía Pepa	Portinari Mindango Allan Poe	Montecasino Tenencia	Atrayente Tecuca T. d'Argent	Polémica Marcial Alicahue	Bartolera Precursor My Time	Temerario Vespertino Coalster
JOHN TIMBA	W. Lamb D. Ernesto Gran Pinta	Le Pavois Heleno P. de Boulc	P. Towers El Tangue Marocco	Chambeca Reading Chanterelle	Lanzazo La Plata Orientadora	Tabarín Daino El Incandes	Carebuena Campanillón Portinari	Tenencia Santolina	C. Veneno La Preferid R. Assent	J. Bananas Morris Bridgestone	My Time Bartolera T. Amaru	Vespertino Coalster Caperucita
ULTIMA HORA	W. Lamb Observada D. Ernesto	El Name Vitelia L. Mocha	Marocco Meritorio El Mario	Trianero Pilato Il Capo	M. Negro Peteco Ludmilla	Tía Pepa Clarito El Incandes	Portinari Campanillón Allan Poe	Claudio Montecasino	C. Veneno R. Assent La Preferida	Marcial Polémica Belle D'Or	Camariola Precursor Bartolera	Coalster Caperucita Vespertino
EL SIGLO	Observada El Tunita W. Lamb	Yunque El Name Vitelia	Marocco Meritorio El Mario	Reading Trianero Casilla	Escándalo Lanzazo Ludmilla	El Incandesc Clarito Tía Pepa	Allan Poe Portinari Campanillón	Montecasino Claudio	R. Assent T. d'Argent La Preferida	Marcial Bridgestone Campanario	Luma Camariola Precursor	Vespertino Coalster Caperucita
LA SEGUNDA	Don Ernesto W. Lamb Chamberlain	El Name L. Mocha Vitelia	Meritorio Cauquenes Ben Saudi	Trianero Reading Chanterelle	Escándalo Peteco Lanzazo	Incandescent Tabarín Tía Pepa	Allan Poe Portinari Campanillón	Claudio Montecasino Tenencia	C. Veneno R. Assent T. d'Argent	Campanario Vigilante Bridgestone	Precursor My Time Getti	Coalster Tatarina Vespertino
LA TERCERA	Ambarina M. Polo G. Pinta	El Name Vitelia Yunque	Meritorio Seigneur El Mario	Casilla Trianero Reading	Sun Stream Escándalo Peteco	Clarito Tabarín Tía Pepa	Portinari Campanillón Allan Poe	Montecasino Claudio	C. Veneno La Preferid R. Assent	Bridgestone Morris Campanario	Ventisquero Precursor Camariola	Coalster Chicalote Vespertino

Varlet se Recupera

Poca actividad hubo en la mañana de ayer en la pista palmeña. Sobresalió, entre otros cotejos, el realizado por Prematuro, que cumplió 400 metros en 24 segundos clavados. Otra buena marca fue la de Varlet que cotejó 600 metros en 37 segundos con final de 12 segundos 2|5 para los 200 metros.

Otros trabajos:

COTEJOS HIPODROMO CHILE. PISTA DE ARENA DE SUBIDA, VIERNES 25

600 METROS

LUSTRO, M. Valdivieso, 200 en 12 3|5. Repitió montado por C. Ojeda. 600 en 36 3|5. Ultimos 200 en 12 2|5.
ARRABALERA, L. Rivera, en 35. De bajada.

800 METROS

MERCADO PERSA, J. Toro, en 51. Ultimos 400 en 25.

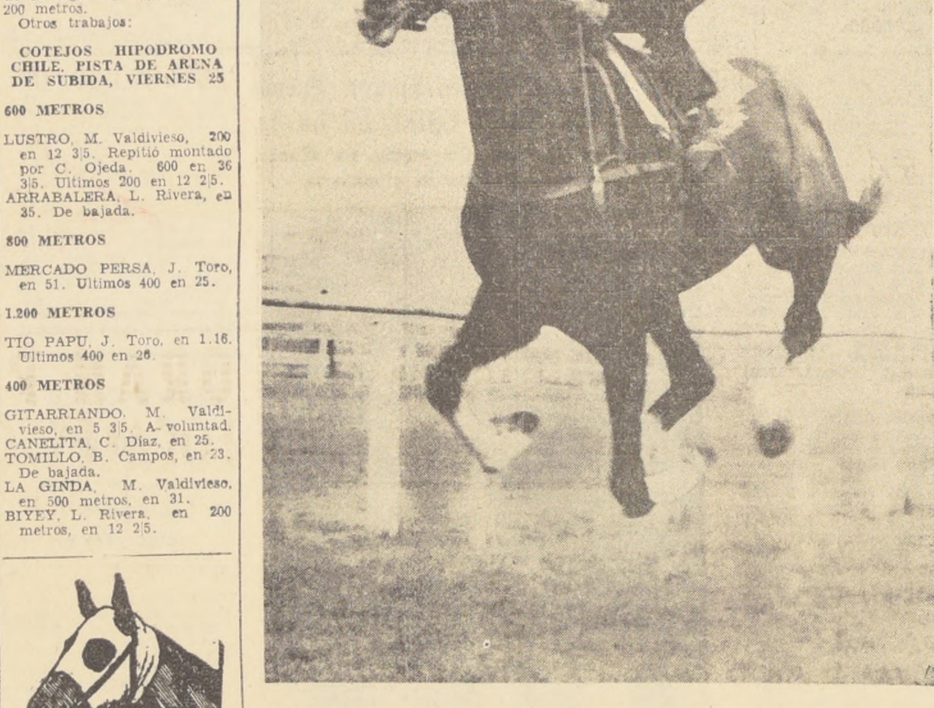
1.200 METROS

TIO PAPU, J. Toro, en 1.16. Ultimos 400 en 26.

400 METROS

GITARRIANDO, M. Valdivieso, en 5 3|5. A voluntad.
CANELITA, C. Díaz, en 25.
TOMILLO, B. Campos, en 23. De bajada.
LA GINDA, M. Valdivieso, en 500 metros, en 31.
BIYEY, L. Rivera, en 200 metros, en 12 2|5.





ROMBICA, que actuará en el clásico Padock Stakes, es una de las buenas potrancas de su generación. Puede sorprender.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 19.20 horas.— (Ind.: 21-24).— (Segunda válida para la Triple N.o 5, final).— Se correrá con luz artificial.

Reaparece	1	Capodichino*	53	10	R. López	S. González
2.1.12	2	Green Sea	53	5	L. Camus	F. Castro
10.7c.3	3	Camariola .	52	8	J. Amestelly	D. López
Reaparece	4	Getti	52	9	G. Meneses	D. Miranda
5.5.12	5	Paridad . .	52	11	C. González	R. López
9c.14c.3	6	Precursor *	52	7	E. Soto	H. Salas
7c.7.1	7	Bartolera .	51	1	J. Castillo	J. Castillo
7c.10c	8	F. Distinta	51	3	J. Salinas	A. Breque E.
7.13.13	9	Jigger Girl *	51	13	R. Sagardía	E. Inda G.
4c.3.8c	10	Luma . . .	51	12	A. Parra	E. Cáceres
10.5.6	11	My Time .	51	6	V. Ubilla	A. López
4c.5.10	12	T. Amaru .	50	2	D. Sagardía	H. González
7v.3v.3v	13	Ventisquero	50	4	N. N.	D. Alvarez

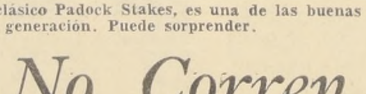
DUODECIMA CARRERA — 1.200 metros — 8.a Serie — A las 19.55 horas — (Indice: 14 al 19) — (Tercera válida para la Triple N.o 5 Final — Se correrá con luz artificial)

11.4.3	1	Chicalote .	55	12	J.Castillo	J.Bernal
1.10.7	2	Tatarina .	50	6	C González	J.Bernal
No Corre	3	P. de Nones	54	13	No Corre	G. Pérez
14	3	J. James .	53	9	P.Bustos	G.Avila
3.1.6.1	5	Caperucita	52	11	C.Díaz	D Torres
12.2.2	6	Coalster . .	52	7	J.Salinas	P.Bagú
Reaparece	7	Intervalo .	52	5	D.Cerda	J.Bernal
Reaparece	8	Little . . .	52	1	E.López	G.Pombo
Reaparece	9	Redoble . .	51	2	C.García	J.Chamorro
11.9.11	10	Scorpius .	51	4	L.Murillo	M.Murillo
4.1.2	11	Vespertin. º	51	3	L.Yáñez	G.Melej
Reaparece	12	Boedo . .	50	10	L.Rivera	H.González
16.11.6	13	Temerario	50	8	Edo Suárez	E.Barticevic

CORRAL: 1 con 2.

DECIMOTERCERA CARRERA — 1.200 metros — 5.a Serie — A las 20.30 horas — (Indice: 24 al 29) — (Se correrá con luz artificial).

1 1.10	1	Kalunga .	54	10	V.Bravo	I.Duque
Reaparece	2	Ostentac. º	54	12	J.Eguren	O.González
10.2.2	3	Pinto . . .	53	9	G.Meneses	J.Castro
4.1.8.8	4	Q. Luck . º	53	3	E.López	P.Briones
9.2.2	5	Compadr. .	52	6	Edo.Soto	E.Cáceres
15c.18c	6	Manhur . .	52	11	O.Cerda	S.Alamos
3.13.7	7	Comanch. .	51	14	C.González	R.Quiroz
1c.14c	8	Engaño . .	51	8	R.Sagardía	J.Inda
14.4.1	9	R. Patricia	51	13	C.Ocampo	Fco.Castro
2 5c.7c	10	Humilde ..	50	4	S Azócar	D.López
11c.4.7	11	Blue Man º	49	1	D.Sagardía	L. Toledo
7.2c.6c	12	Chincol . º	49	7	N.N.	E.Rodríguez
7c.10c	13	M. Maritai.	49	2	H.Olguín	H.Miranda
8c.8c.10	14	Tamarug. º	49	5	Edo.Suárez	L.Herrera



Los siguientes son retiros para las reuniones de hoy en el Hipódromo Chile y de mañana en el Club Hípico:

HIPODROMO CHILE

6a. CARRERA: (2) GUAYACAN.
12.a CARRERA: 3) PAR DE NONES.

CLUB HIPICO

3a. CARRERA: (15) REDOBLONA.
7.a CARRERA: (13) VIOLA SHAK.
11a. CARRERA: (3) MANIDURA.

Envíe este cupón a Casilla 81-D o tráigalo a Agustinas 1269, 1.er piso, hasta las 21 horas del sábado 26. Si lo manda por Correo, hágalo con tiempo.

BASES DEL CONCURSO

1.o "LA NACION" concederá un premio único de Eº 1.000 (mil escudos) semanales a quien acierte los ganadores de las tres carreras señaladas en el Cupón Hípico, que se publicará diariamente.

2.o La recepción de cupones se hará en un buzón ubicado en el primer piso de "LA NACION", hasta las 21 horas del día sábado. Los cupones podrán ser enviados igualmente por Correo, tomándose en cuenta solamente aquéllos que lleguen a la Casilla 81-D hasta las 11 horas del domingo.

3.o En caso de que haya un empate en los aciertos entre dos o más concursantes habrá dos alternativas: a) el premio se decidirá por sorteo, y b) el premio se repartirá entre quienes hayan acertado. Ambas decisiones deberán ser tomadas por los propios concursantes y por la UNANIMIDAD de los presentes.

4.o El premio se entregará los miércoles de cada semana, a las 18 horas, en Agustinas 1269, 4.o piso, Sección Hípica. Para cobrar el premio será preciso traer el carnet de identidad.

5.o Si ningún cupón trae una fórmula exacta, el premio se agregará al de la semana siguiente.

Claudio: Bien en la Distancia

Con sólo cuatro rivales se llevará a efecto hoy en La Palma, la carrera Premio Primavera, clásico sobre 2.200 metros que es la prueba principal del programa. Veamos las chances de los rivales.

TENENCIA, 56, J. Salinas. Resulta bueno su segundo de Rosa de Lima, pero dejó la impresión de no llegar bien a distancias de fondo. Anteriormente en los 2.000 metros ganados por Violento, apenas fue novena.

CLAUDIO, 54, G. Saavedra. Cuarto de Tucán en los 3.000 metros del "España", y anteriormente, segundo de Preferencial en 1.900 [...] Corre bien tiros lar[...] este peso, creemos que [...] difícil seguirlo. Para [...]dor.

MONTECASINO, 53, C. [...]torga. Quinto de Jasón [...] más reciente y antes, [...] de Violento. Por la dis[...] nos parece el más serio [...] de Claudio. Para segund[...]

SANTOLINA, 47, Edo. [...]rez. Apenas novena de [...] de Lima, luchando la [...] en los comienzos. Tiene [...]nas carreras, pero tod[...] el Club Hípico, aquí p[...] hacerlo mal.

Los Mejores Trabajos para la Reunión de Hoy

Los siguientes animales sobresalen por sus cotejos de la semana, para la reunión de hoy en La Palma:

3.a carrera: (10) Marocco. 1.200 metros en 1. 13 3|5 (domingo 20). 200 metros en 11 segundos 1|5 (jueves 25).

6.a carrera: (3) El Incandescente, 800 metros en 48 segundos 3|5 [...]ta de carrera (do[...] 20). 400 metros [...] segundos (jueves 2[...]

7.a carrera: (4) Cam[...]llón, 200 metros [...] segundos (jueves 2[...]

11.a carrera: (12) T[...] Amaru, 400 metros [...] segundos 3|5, a vo[...]

CLUB HIPICO

Domingo 27 de Octubre de 1968

CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1.700 metros.— 6.a — PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE INICIAL.

1 Logrero	58	4	P.Ulloa	J.Melero
2 Pelliza	57	9	E.Guzmán	R.Bernal
3 El Patronc.	54	2	O.P.Castillo	L.H.Sorrel
4 Dom	53	3	L.Toro	G.Melej
5 S. de Oro	52	5	S.Azócar	J.Melero
6 Sorrelito	50	8	H.Olguín	A.Breque
7 Acida	49	1	A.Herrera	R.Yáñez
8 Campero	49	6	A.Salas	P.Bagú
9 Daguilla	45	7	N.N.	M.Valenzuela

1 con 4.

CARRERA.— A las 13 horas.— 1.800 metros.— Nacional. Segunda Carrera Válida para la Apuesta Triple Inicial.

1 Arbitro	56	9	A.Poblete	C.Tapia
2 Argentino	56	1	J.Toro	J.Zúñiga
3 D. Goloso	56	15	O.Osorio	P.Fuentes
4 Epatant	56	8	C.Ocampo	O.Silva
5 Filisteo	56	10	S.Azócar	A.Breque
6 Rafucho	56	14	M.Ruiz	F.León
7 Montrulo	56	2	G.Saavedra	J.Cavieres A.
8 Moustache	56	7	E.López	G.Urquidi
9 Pullami	56	11	R.González	G.Avila
10 Sorolla	56	3	J.Salinas	A.Breque
11 Taled	56	6	A.Núñez	J.M.Baeza
12 Devoción	53	12	R.Clavería	P.Medina
13 Eslava	53	4	G.Meneses	E.Inda S.
14 Seriecita	53	5	E.Naranjo	E.Inda S.
15 La Picaron	53	13	C.Astorga	G.Sarmiento

CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.100 metros.— 6a. — Tercera carrera válida para la Apuesta Triple con dividendos al 1.o y 2.o.

1 B. Esperanza	54	5	G. Saavedra	E. Becar
2 Evian	54	10	S. Azócar	M. Rodríguez
3 Don Grega	53	1	L. Yáñez	A. Carreño
4 Pangala	53	14	C. Ocampo	F. León
5 Ovallina	51	8	C. Díaz	L. Herrera
6 Alvión	50	17	J. Salinas	O. González
7 Bowman	50	4	E. Suárez	J. Zúñiga
8 Bucéfalo	50	13	A. Salas	P. Bagú
9 Caravaggio	50	7	R. Romero	U. Duque
10 Cima	50	15	O. P. Castillo	T. Herrera
11 Geórgica	50	2	L. Toro	J. Melero
12 Pirca	50	16	F. Meneses	C. Pfau
13 Sócrates	50	11	S. Alcaide	F. Jacial
14 Encandilada	49	9	R. Sagardía	M. Velarde
15 Redoblona	49	12	No Corre	S. Gajardo
16 Fregatina	48	3	R. Clavería	A. Valdés
17 Biyey	45	6	N. N.	M. Valenzuela

CARRERA— A las 14,10 horas.— 2.600 metros.— Handicap.— Primera carrera válida para la Segunda Triple.

1 El Sokol	54	2	S. Azócar	E. Barticevic
2 Tucán	54	4	G. Saavedra	J. Bernal
3 Retumbante	50	5	E. Suárez	F. León
4 G. Arrow	49	1	J. Salinas	O. González
5 Clown	47	7	L. Toro	M. Baeza G.
6 Lustro	47	6	R. Clavería	H. González
7 Cuete	45	3	L. Rivera	M. Valenzuela

CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.700 metros.— Serie.— Segunda válida para la Apuesta Triple Central.

1 Perugino	58	3	P. Ulloa	P. Inda
2 Barcala	55	8	G. Jorquera	J. Argagnon
3 Astronóm.	54	5	J. Amestelly	Alv. López
4 Rabbet	54	7	L. Yáñez	L. Herrera
5 Dgo. Siete	53	2	V.Bravo	F. Gazmuri
6 Ki Ku	53	9	C. Astorga	P. Bagú
7 Sostenido	53	1	C. Ocampo	O. González
8 Lujurioso	47	6	N. N.	T. Jacial
9 Nontuela	46	4	O. P. Castillo	V. Ramírez

CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.100 MTS.— 5a. — TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE CENTRAL, CON DIVIDENDO AL 1.o y 2..o)

1 Arguciа	55	7	G.Saavedra	J.B.Castro
2 Sertorito	52	11	O.López	J.B.Castro
3 Cholito	55	13	L.Yáñez	A.Carreño
4 El Litre	55	1	P.Ulloa	J.Cavieres
5 Maniático	55	8	A.Núñez	G.Melej
6 M. Honey	55	12	R.Sagardía	M.Velarde
7 Chicodiablo	53	6	D.Sagardía	P.Briones
8 Esperanzada	52	2	C.Ocampo	O.Silva
9 R. Princesa	52	9	C.Astorga	G.Sarmiento
10 Capítulo	51	3	E.López	T.Herrera
11 P. Negro	50	4	C.González	L.A.García
12 Venokora	50	10	R.Clavería	E.Inda
13 Lady Blue	49	5	E.Suárez	H.Salas

1 con 2.

CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.700 metros.— serie.—

1 Marks' Love	56	7	E.Guajardo	A.Vodanovic
2 Serenera	56	13	C.González	L.A.García
3 Copihualera	54	8	G.Meneses	R.Allen
4 Sabe Mucho	54	1	J.M.Aravena	L.Herrera
5 Notable	53	6	C.Astorga	J.Inda
6 Extranjera	51	9	A.Núñez	J.M.Baeza
7 Caucasiano	50	2	E.Suárez	F.León
8 Litigante	50	10	H.Pilar	R.Peralta
9 Locatelli	50	3	R.Clavería	O.Jara
10 Rumoroso	49	5	L.Albornoz	J.Fuentes
11 G. Rojo	47	4	L.Carvajal	O.Silva
12 Timandra	47	11	D.Sagardía	J.Castro
13 Viola Shak	47	12	No Corre	R.Méndez

CARRERA.— 2.400 metros.— Clásico.— Premio El Ensayo.— Carrera válida para el tiercé.—

1 Aluvión	56	15	P.Ulloa	A.Bullezú
2 Armisticio	56	12	V.Bravo	F.Gazmuri
3 Astronome	56	1	J.Escobar	E.Vidal
4 Bardistán	56	7	J.Salinas	R.López
5 G. Finger	56	11	N. N.	G.Sarmiento
6 G. Vital	56	3	G.Meneses	A.Breque
7 Hotels	56	17	S.Azócar	J.Castro
8 Husillo	56	10	J.Aliaga	C.Tapia
9 Mariscal	56	2	J.Castillo	R.Maggi
10 Pericón	56	4	E.Guajardo	H.Alcántara
11 Simulado	56	13	E.López	G.Urquidi
12 Stallion	56	6	J.M.Aravena	C.Muñoz G.
13 T. Drizzler	56	14	G.Jorquera	J.Argagnon
14 Zenith	56	8	A.Núñez	L.Gajardo
15 Aroma	53	5	O.P.Castillo	G.Melej
16 Bayadera	53	16	G.Saavedra	J.B.Castro
17 Nassau	53	9	C.Astorga	C.Covarrubias

CARRERA. A las 17 horas. 1.800 metros.— Clásico. "PADDOCK STAKES".— (PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE FINAL).

1 Trevero	57	7	P. Ulloa	T. Jacial
2 Aventino	54	12	G. Jorquera	A. Vodanovic
3 Bienhechor	54	2	C. Astorga	G. Sarmiento
4 F. Boy	54	11	C. González	L. A. García
5 Loncopán	54	13	G. Saavedra	O. Silva
6 Pitonessa	54	8	J. Toro	R. Saavedra
7 Portobelo	54	6	E. López	G. Urquidi
8 Renombra.	54	5	E. Guajardo	F. Jacial A.
9 Roberto C.	54	10	S. Azócar	E. Vidal
11 Tigrecito	54	1	J. Aliaga	O. González
11 House	51	9	M. Ramírez	G. Julia C.
12 M. Philips	51	4	J. Salinas	A. Breque
13 Rómbica	51	3	E. Suárez	F. León R.

CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.100 metros.— Serie.— (SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE FINAL)..

1 Dominante	56	9	G. Saavedra	J. B. Castro
2 Carril	55	16	J. Aliaga	G. Sarmiento
3 Fracción	55	4	C. Astorga	C. Covarrubias
4 Abogado	54	5	S. Alcaide	D. Sandoval
5 Herculina	54	10	G. Meneses	Raúl Allen
6 Proceso	53	3	C. Ocampo	G. Julia C.
7 Braden	52	11	A. Zúñiga	A. Valdés
8 Convencida	52	12	L. Toro	J. Melero
9 Dolondón	52	2	J. Salinas	A. Breque
10 Matecita	52	13	S. Azócar	D. López
11 S. Gigante	52	6	R. Clavería	E. Inda
12 Torpeza	52	14	E. Suárez	F. León
13 Textual	51	7	N. N.	J. Inda
14 Banco	50	15	D. Sagardía	A. López
15 Chascona	49	8	N. N.	M. Velarde
16 La Lore	49	1	L. Carvajal	A. Abarca

Presuntos Favoritos para el Club Hípico

	1a Carrera	2.a Carrera	3.a Carrera	4.a Carrera	5.a Carrera	6.a Carrera	7.a Carrera	8.a Carrera	9.a Carrera	10.a Carrera	11.a Carrera	12.a Carrera
LA NACION	Logrero El Patroncit	Filisteo Eslava Sorolla	Evián Alvión Cima	Lustro G. Arrow	Astronómico Sostenido Barcala	R. Princesa Chicodiablo Argucia	M. Love Notable Extranjera	Bardistán G. Vital Bayadera	Pitonessa Loncopán Portobelo	Carril Matecita Fracción	Esquimal Murciélago Camogli	Doña Peque Chincolco Guión
LA TARDE	Logrero El Patronci Dom	Filisteo Sorolla Argentino	Alvión Evián Fregatina	Retumbante Lustro	Astronómico Barcala Perugino	Maniático El Litre Esperanzada	M. Love Notable Extranjera	The Drizzler Nassau Bardistán	Trevero Portobelo Bienhechor	Dominante Fracción Dolondón	Esquimal Empeño Murciélago	Miliciano Lipita Chincolco
EL ENSAYO	Logrero Dom Campero	Filisteo Sorolla Argentino	Fregatina Alvión Bucéfalo	Retumbante G. Arrow	Barcala Sostenido D. Siete	Esperanzada Chicodiablo M. Honey	Notable M. Love Caucasiano	The Drizzle G. Vital Nassau	Trevero Portobelo Loncopán	Dominante Convencida Herculina	Esquimal Manidura Empeño	Miliciano Scarface Guión
LA HIPICA	Logrero El Patroncit S. de Oro	Filisteo Argentino Taled	Alvión Bucéfalo Evián	Retumbante G. Arrow	Barcala Perugino Sostenido	El Litre Maniático Argucia	M. Love Notable Caucasiano	The Drizzler Nassau Bardistán	Portobelo Trevero Bienhechor	Fracción Dominante Dolondón	Empeño Esquimal Camogli	Lipita Scarface Tres Beau
EL CLUB	S. de Oro Dom Logrero	Filisteo Argentino Eslava	Alvión Evián Bucéfalo	Lustro El Sokol	Barcala Sostenido Lujurioso	El Litre Chicodiablo Lady Blue	Notable M. Love Locatelli	The Drizzler Nassau Bardistán	Trevero Portobelo Aventino	Herculina Fracción Banco	Murciélago Camogli Empeño	Lipita Chincolco Predestinadc
LA TERCERA	El Patroncit Logrero Dom	Filisteo Sorolla Argentino	Alvión Fregatina Bucéfalo	Retumbante Clown	Perugino Lujurioso Barcala	Maniático R. Princesa Chicodiablo	M. Love Extranjera Timandra	The Drizzler Nassau Bardistán	Trevero Portobelo Bienhechor	Dolondón Dominante Convencida	Esquimal Murciélago Empeño	Chincolco Dreyfus Guión
Si los Past Conversaran	Logrero S. de Oro El Patronci	Argentino Filisteo Eslava	Alvión Bucéfalo Geórgica	Tucán Clown	Lujurioso Astronómico Dgo. Siete	Argucia Lady Blue Venokora	Timandra Mark's Love Guante Roj	Bardistán The Drizzle Bayadera	Aventino Loncopán House	Supergigante Banco Chascona	Empeño Murciélago Esquimal	Mamby Miliciano Lipita

OTRO BUEN REGISTRO DE TREVERO

Para la mayoría de los hípicos que van a la cancha el "Paddock Stakes" está corrido. Todos los aprontes de Trevero así lo están indicando y para muestra lo de ayer, realmente extraordinario. Montdo por Pedro Ulloa, el pupilo de Teófilo Jacial cubrió la distancia de 800 metros en 47 segundos 1|5. Los últimos 200 metros en 11 segundos 3|5.

Finalizado el apronte logramos conversar con Pedro Ulloa. Dijo:...creo que está en la mejor de sus formas. Será un duro rival para cualesquiera...".

Otro buen apronte controlado en la arena del Club Hípico fue el de Melindroso. El pupilo de Oscar Silva que animará el clásico "García Miers", cubrió 700 metros en 40 segundos 3|5. Y quedó la sensación que pudo ser mejor.

La actividad controlada en el Club Hípico fue la siguiente:

TRABAJOS PISTA DE ARENA

400 METROS

EL LITRE, P. Ulloa 24, repitió en 23 3|5.
EMPEÑO, P. Ulloa, 24 2|5, repitió en 23 2|5.
FALLUTO, J. Escobar, 24 3|5.

500 METROS

MARIOLE, O. P. Castillo, en 30 4|5.
MISS O'SHEA, E. Muñoz, en 30 1|5.
MARCIAL, A. Poblete, en 29 4|5.
PIRCA, F. Meneses, en 31 2|5.

600 METROS

PIASTRA, L. Toro en 36 2|5.
BROCHA, E. López, en 38.
CUITA, C. Ocampo, en 36 4|5.
PECOS, O. P. Castillo, en 38.
INGRATON, S. Azócar en 36.
ROBERTO C., S. Azócar, en 37 3|5.
TORTOLA, C. Astorga, en 35 4|5.
MIA FARROW, J. Escobar en 36.
AUDIENCIA, S. Azócar, en 36.
MELOSO, P. Ulloa, en 38 2|5.

700 METROS

PERICON, E. Guajardo, en 42.
NUNCA, E. Muñoz, en 43.
BELLEZA NEGRA, A. Zúñiga en 44 2|5.
DON COSTA, S. Azócar, en 43 3|5.
PELLIZA, E. Guzmán, en 43 2|5.
BROWN MASTER, C. Astorga 42 2|5.
RUMOROSO, R. Jaque, en 44 2|5.
CHICOLISTO, P. Ulloa, en 42 2|5.
SANDY BLACK, A. Zúñiga, en 43.
ARGENTINO, L. Yáñez y CATEDRATICO, L. Albornoz 42 4|5, iguales.

800 METROS

GREGORY, C. Astorga, en 48 2|5.
NOTABLE, C. Astorga y SCAMP, aprindiz, en 50, iguales.
DON TILO, J. Aliaga, en 50 1|5.
MUY ELEGANTTE, L. Toro, en 49.
BATAN, J. Salinas, en 48 4|5.
SEPTIMIO SEVERO, E. López, y NIÑO MALO, D. Sagardía, en 49, iguales.
FREDDY BOY, L. Yáñez, en 49 3|5.
DEVOCION, L. Yáñez, en 49 3|5.
PORTOBELO, E. López, en 48 2|5.
PLEGADA, C. Astorga, en 51.
LUJURIOSO, D. Sagardía, en 49 3|5.
MIRNA, G. Jorquera, en 49 4|5.
VIAREGGIO, E. Contreras, en 49 3|5.
BIENHECHOR, C. Astorga, en 51 2|5.

1.000 METROS

TOCAYA, P. Ulloa, en 1.5 3|5.
CUCARRON, D. Sagardía y COMPAYANTE, E. López 1.3, iguales.
GUAYAS, aprendiz, 1.4.
PARLANCHINA, E. Suárez, en 1.5 3|5.
GHERRILHA, E. Contreras, en 1.4 3|5.
CANTAHOR, F. Meneses, en 1.3 1|5.
1.4 1|5.
SEA QUEEN, O. Osorio, en

1.200 METROS

FLOTADORA, E. Baeza, en 1.19 2|5.
FLOR DE SOMBRA, E. Baeza en 1.20 3|5.
SISTER LILY, R. Jaque en 1.17 3|5 .

2.060 METROS

JASON, C. Astorga, en 2.19 1|5.

PARA LAS TRIPLES

HIPODROMO CHILE

TRIPLE N.o 1: (Combina con las 1a., 2a. y 3a. carreras): RASGO — FORBANTE — MERITORIO.

TRIPLE N.o 2: (Combina con las 3a., 4a. y 5a. carreras): MERITORIO — TRIANERO — ESCANDALO.

TRIPLE N.o 3: (Combina con las 5a., 6a. y 7a. carreras): ESCANDALO — TIA PEPA — PORTINARI.

TRIPLE N.o 4: (Combina con las 7a., 9a. y 10a. carreras): PORTINARI — CAPITAN VENENO — MORRIS.

TRIPLE N.o 5: (Combina con las 10a. 11a. y 12a. carreras): MORRIS — MY TIME — LITTLE.

CLUB HIPICO

TRIPLE INICIAL: (Combina con las 1a., 2a. y 3a. carreras): LOGRERO — FILISTEO — EVIAN.

TRIPLE CENTRAL: (Combina con las 4a., 5a. y 6a. carreras): LUSTRO — ASTRONOMICO — REAL PRINCESA.

TRIPLE FINAL: (Combina con las 9a., 10a. y 11a. carreras): PITONESSA — — CARRIL — ESQUIMAL.

UNDECIMA CARRERA.— A las 18,10 horas.— 1.100 metros.— 2.a Serie.— (TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO al 1.o y 2.o.

3.8h.4.	1 Empeño	59	3	P. Ulloa	J. Cavieres
8h.10h.9h	2 Amigo Mío	57	10	J. Amestelly	D. Bernal
No Corre	3 Manidura	55	12	No Corre	J. Melero
1.1.6.1.	4 Murciélago	55	15	C.Astorga	H. Miranda
5.8.1h.	5 Camogli	54	2	A. Nuñez	O. Silva
7.4h.11h.	6 Deleite	46	13	S.Alcaide	O. Silva
Reaparece	7 Bonaparte	53	9	P. Muñoz	C. Tapia
Reaparece	8 B. Norton	50	14	C. Díaz	J. Vial
4.2.9.	9 Quiquico	50	1	R. Romero	C. Muñoz
Reaparece	10 Apolista	49	6	E. Suárez	R. Allen
4.0.1.1.	11 Esquimal	48	11	D. Sagardía	P. Briones
3h.4h.7.	12 Guayacán	48	4	O. P. Castillo	H. Gazmuri
12h.13h.	13 Moderato	48	8	L. Toro	A. Ramírez
7h.5.	14 Ayax	45	5	F.Meneses	D. Miranda
8.13h.	15 Tomillo	45	7	H. Pilar	J. Bernal D.

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.50 horas.— 1.100 metros. 4.a Serie.

5.3h.8h.	1 Doña Peque	56	9	N. N.	E. Rodríguez
1.3.1.	2 Chincolco	56	1	G. Saavedra	J. B. Castro
2.3.1.4.	3 Scarface	55	2	J. Aliaga	C. Tapia
1h.2h.3.	4 Dreyfus	54	8	V. Ubilla	H. Gazmuri
4.5.3.3.	5 Guión	53	10	L. Toro	J. Melero
7.1.4.	6 Tres Beau	53	7	G. Jorquera	F. Jacial
6.6.10.	7 Sharif	52	3	C. Díaz	L. Herrera
10.3.1.	8 Lipita	51	4	E. López	G. Julia
7.4.1.2.	9 Predestina	51	11	C.Ocampo	O. Silva
11h.1.9.	10 Secuestrada	51	14	R. Clavería	J. B. Argagnó
1.4.10.	11 Miliciano	50	12	J. Salinas	J. Melero
12.1.4.	12 Banca Rota	49	5	R. Clavería	E. Inda
3.2.0.2.	13 Lucena	49	13	O. P. Castillo	C. Covarrubias
7.4.1.2.	14 Mamby	47	6	E. Suárez	O. Lizama



JUAN B. ARGAGNON Y GALVARINO JORQUERA, preparador y jinete del favorito The Drizzler, observan el apronte de un rival. Dos destacados profesionales que se merecen ganar El Ensayo.



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, Posesiones efectivas, Particiones, Alimentos, Rectificaciones nombres, Cobranzas, Cheques
Moneda Nº 1137 - Of. 78
Teléfono 80813
GP. H. O. C.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos.
Compañía 1048, 9º Piso, Depto. A - Fono 84844
Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales
Ahumada 131 - Oficina 318
Teléfono Nº 88387
G. P. 10|XI|68

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iv - 171
Despacho exacto de recetas
Anteojos
Precisión - Calidad
Economía - Rapidez
G. P. 31|XII|68

PSICOLOGOS

ABEL ZELTZER
PSICOLOGO
Teléfono 492187
Simón Bolívar 3075
GP. 19-XI-68

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Doctor FROIMOVICH
Molina 12, esquina Alameda
Fono 90536
G.P. C 2|XI|68

PROTESIS DENTALES
Soldaduras - Reparaciones Inmediatas.
Clínica Dental EDWARDS
Compañía 1048 - 3er piso
Depto. A. Edificio Teatro Real
C.-Indef

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, Puentes
Reparaciones.
Clínica Dental CENTRAL
Compañía 1068 - Of. 1103
Fono 85702
GP. 31-11

Dr. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. - Atención rápida a horario convenido.
Compañía 1068, Oficina 1103
(Altos Teatro Plaza)
Fono 85702
GP. C.-Indef. 1968

LABORATORIO CLINICO

DR SOTO TELLO.
Análisis y Transfusión.
San Isidro 91 —
Teléfono 36338
A-25 Octubre-68

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

MEDICOS

Dr. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Buines 377 - Departamento 605 - Fono 67176

Dr. GASTON RAMIREZ
Plaza Manuel Rodríguez 56
Fono 68823
H. O. C. GP.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas
Mac Iver 142 - 2º Piso
Oficina 204 - Fono 393601
Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio: Fono 496745
Pedir hora

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. - Consultas:
CLINICA BOSTON
Alameda 1620 - Fono 81921
Atención de 11.30 a 14.30.
Domicilio: Teléfono 372399

DOCTORA NAVARRETE
Señoras:
Obstetricia, Ginecología
Vicuña Mackenna 923
Teléfono Nº 35912
Consultas: de 16 a 19 horas

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Reumatismo
Obesidad
San Antonio 427 - Of. 715
5 a 7 - Fonos 35361-81921
G.P. 29|IX|68

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
Teléfono 64837
Consultas: 18-19.30 horas
Sábados de 12 a 13 horas
P. G. O. 19|XI|68

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
Practicante
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916, Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, Curaciones, Inyecciones.
Atención domiciliaria

PEDICURO

A V I L E S
Pedicuro - Practicante
Seguridad - Indoloro También domicilios — Cumming 441 - Fono 63963
GP 21|XI|68



SU ALMANAQUE COMERCIAL

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego. La Casa del anafe Primus Lámparas — Petromax — Coleman — Sun — Flame. Repuestos en general.
Arturo Prat 141-243 - 382255.
GC. 26-X-68

AUTOMOVILES, GARAGES ACCESORIOS

IMPORTADORA SANTIAGO. Frenos, Embragues, Autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Alameda 2395. Teléfono 96825.
6 septiembre 1968

ESPIRALES RESORTES, TOdo tipo automóviles. Industrias en general. Riquelme 2. 53908
GC. 20|2

FRENOS BASSI
Distribuidores — Balatas BENDIX - SHYFBESTOS
Embragues - Repuestos- Frenos
ALAMEDA 4050 - RIQUELME 6

SEÑOR AUTOMOVILISTA buscando repuestos de goma llegará a "GOMATEX"
Alameda 2129 - 712780
G. C. 8-1-69

CUADROS Y MARCOS

JUAN SUTTER
Pinturas, Oleos, Acuarelas Reproducciones.
Moneda 728 Teléfono 393411
GC. 2-X-68

FCAS. VARIAS

FABRICA VENTAS DETALLE CASACAS CUERO
—Impermeables — Castilla— Almirante Latorre 308.
GC-27/VIII/68

MANCINI, SAN PABLO 1538, 69872. Moldes para pastelería en general.

FEDERICA, ARTURO PRAT 165. Fábrica de fajas. Especialidad sobre medida.
38|11|VIII

CAMISAS SOBRE MEDIDA
Reparaciones, Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638.
GS VIII|M

TELEVISION

RADIO AMERICA LTDA.
Antenas I.V. F.M.
Pilas para Radio. San Diego 624 Teléfono 85101.
GV 26 julio

RADIO TELEVISION SAFLES
Confección muebles
Alta calidad
Precios módicos
Bustamante 468

" SOCHITEL ", SERVICIO completo televisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112 380344 Santa Rosa 27-391948.
GC 20|VII

REPARACIONES DE TELEVISORES
Técnico 25 años práctica
TELEFONO 395445
— Rapidez —

"RADITEL". RADIO TELEvisión domicilio. Equipos transistorizados. Eyzaguirre 1117. Teléfono 711362
GC 28|XII

SUTTER Y VARAS
Pinturas, Oleos, Acuarelas
Reproducciones, Marcos
Providencia 2309
GC 2—X—68

SOMBREROS

Hechuras, Composturas Fina Sombreros Nuevos — Fieltro Vaqueros - Texanos - Pita
CLINICA SOMBREROS
Mac Iver 579 — Fono 35106
GC|13-IX|68

GUITARRAS

"VIVECOR" FABRICAMOS guitarras finas. Créditos. Reparaciones. Arturo Prat 910 39397.
9-X-68

DEPORTES

MISAEL ESCUTI
Al Servicio de los Deportistas Bandera 767 — Teléfono 81715
GC|13|IX|68

LANAS

EL ROSAL
San Diego 1138
Surtido completo en lanas. Depósito.

COLCHONERIAS

"HIDALGO", FABRICA DE colchones. Marquesas cromadas. Ropa de cama. Mantas de Castilla. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54. Fono 95183.
9-X-68

FCA. DE MUEBLES

EL MAGO
Ofrece: Livings E.o 350.00. Comedores E.o 750.00. Dormitorios. Muebles sueltos. Precios especiales a mayoristas. Somos fabricantes. Vendemos mitad de precio. San Pablo 1455.
GC 2—X—68

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER
Repuestos Legítimos
Precios de Fábrica
Pedro de Valdivia 3398
A. C. 8-I-69

PIGMENTOS

PIGMENTOS COLORANTES
Para estampar, teñir telas
Calidad - Garantía
TELEFONO 382452
GC|24|2

ZAPATILLAS

PINUCA
Las legítimas zapatillas. Unicamente Irarrázaval 3271. Teléfono 256091. Evite marcas similares.

CONFECCIONES INFANTILES

FABRICAMOS DUENDES capitas, piluchitos, pantalones ¡Ojo comerciantes! San Francisco 113°

TRANSPORTES

"LA RAPIDA" — MUDANZAS DENtro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino, cajas fondos. Avenida Matta 265 — 54664

EMBALAJES - FLETES - MUdanzas - Arica-Puerto Montt. Locales, Transportes Amunátegui. Teléfono 63755.
6 septiembre 1968
GP|20|A

CARPAS

FABRICA DE CARPAS H. GARCIA. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas, Camiones, campaña, vendimia, quitasoles. Reparaciones artículos lona. Facilidades.

FABRICA PARASOLES, PARAGUAS Venta Detalle. Cambios Telas. Reparaciones — Repuestos. Compañía 2697.
GC VII 64

MUEBLERIA

CLINICA DE MUEBLES YORK
San Isidro 53 - Teléfono 381283
Basta llamar al teléfono 381283 y Clínicas de Muebles York va a su casa, hace el presupuesto, trae y lleva sus muebles listos.
Clínica de Muebles York
G. C. 27.8.58

"SUPER MUEBLES"
Radios — enceradoras
Refrigeradores — Lavadoras
Máquinas de coser
Modernos estilos
CREDITOS
Serrano 415 - Arturo Prat 414
Teléfono 382376
A. C 8-I-69

SANITARIOS

BAÑOS REVESTIR, 190,00; LAVATOrio pedestal, 140,00; Escusados silenciosos, 140,00; Bidet; Salas venecias de colores. Lavatorios completos, 150,00; Muebles cocinas, botiquines, califont, cocinas gas licuado. 1485 Arturo Prat
25-X-68

NEUMATICOS

NEUMATICOS — CAMARAS baterías. Recauchaje General INSA. Concesionarios Suc. Jorge Castillo Bascur. Salas de ventas: José Miguel de la Barra 451, Teléfono 31396.— Estación de Servicio: Maturana 1298, Teléfono 65744.
10-X-68

NEUMATICOS, ECONOMIA Garantía neumáticos llantas todos tipos. Avenida España 72.

TIENDAS

MANTAS DE CASTILLA
"Víctor". Chaquetones. Meiggs 72, a una cuadra Estación

JUAN MARINO





LAS HUELLAS DE CAL CONDUCEN A ESTE RIO... HUMM...

5209 SAM LEFF A. McWILLIAMS 4-10

TARZAN

EDGAR RICE BURROUGHS

¡ME HE AVENTURADO MUCHO EN TIERRAS EXTRAÑAS! ¡ES HORA DE QUE REGRESE A LA MI... A MI HOGAR.

¡TODO ESTA TAL COMO LO DEJE!





DICK TRACY

EN EL ABRIGO O EL PELO DEL ASESINO DEBEN ESTAR LAS DOS "UÑAS" QUE FALTAN...

¡GRAN NOTICIA! ¡UNA ESTACION DE TELEVISION TOMO UNA PELICULA DE CERDON EL DIA QUE APARECIO EN LA CORTE





1-8-68 CHESTER GOULD

Turno de Farmacias

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 19 AL 26 DE OCTUBRE DE 1966

1.er SECTOR. Mapocho, Avda. Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía

FARRU, Avda. Bdo. O'Higgins N.o 901; BRAND, Portal Bulnes 445; CAÑON, Bandera 719; SANTO DOMINGO, San Antonio 229.

2.o SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avda. Matucana

MATUCANA, Avda. Matucana N.o 830; VALDIVIA, Catedral 1990; SAN PABLO, San Pablo 1796; HOFFMANN, San Pablo 2899.

3.er SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado

QUINTA, Nueva Imperial N.o 4498; BARRANCAS, San Pablo 5402; IDEAL, Mapocho 4052; BELGICA, Mapocho 6101; BREMEN, J. J. Pérez 5271; CARRASCAL, Carrascal 4498.

4.o SECTOR.— Estación Central, Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego, Zanjón de La Aguada

BENTJERODT, Avda. Bdo. O'Higgins N.o 2802; SAN IGNACIO, Avda. Bdo. O'Higgins 1500; LEMUS, Avda. Bdo. O'Higgins 2471; OTERO, Brasil 99; SAN ALFONSO, Blanco 2998; CHACABUCO, Chacabuco 66; SCOTT, Avda. Matta 1399; ROZZI, Castro 314; ARCAYA, Los Muermos 202; HAARLEM, Las Catalpas 137, Pobl. Las Rejas; CARRERA, Los Pingüinos 4294, Población Los Nogales.

5.o SECTOR.— Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante

ARMENIA, San Diego N.o 99; NUEVA LIRA, Lira 201; SAN ISIDRO, San Isidro 599; ATENAS, Portugal 1053; STA. FE, Carmen 1395; ARGENTINA, San Diego 1505; INDIANA, Franklin 486.

6.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo

CANADA, Obispo Donoso N.o 20; CARMEN, Avda. Pedro de Valdivia 12; KENT, Vitacura 3829; CRUZ DEL CRUZ, Avda. Apoquindo 4517; LEGUIA, Augusto Leguía

Norte 210; EL TRA... bel la Católica 60...

7.o SECTOR.— ... Avda. Bilbao, ... Reina

CARRILLO, Irarr... 1280; SAN JORGE, ... dro de Valdivia 2... JULIA, Irarrázaval ... RELEY, Echeñique ... CURO, Avda. B... LOS ESPINOS, Av... de Valdivia 5814, ... Pucara 4251.

8.o SECTOR.— Gra... Santa Rosa, La C...

AEROPUERTO, ... Melipilla N.o ... LUISA, Club ... SAN LAZARO, ... 2625; DAVILA, ... KENIA, Avda. ... Población J. M. C... GAVIA, Monja ... SUBERCASEAUX, ... nida 3804; GRAN ... Gran Avenida ... Gran Avenida 901... NO, El Cairo 855; ... CO, Covarrubias ... LEGUA, Santa ... LA GRANJA, Cas... NUEVA ECUADOR, ... 899; SAN GREGO... Gregorio 0566, Pob... gorio; EL BOSQUE, ... Avenida 12738.

9.o SECTOR.— Aven... leta, Avenida ...

PIO NONO, Pío ... 201; REYES, Avda. ... 596; ALEMANA, ... Salto 2254; CONCHA... Recoleta 3110.

10.o SECTOR.— ... dependencia, Avenida ... Vivaceta

SIMON, Avda. In... cia N.o 895; CO... Avda. Independen... PROGRESO, Vas... La Palmilla; ... Pinto 1700; LA PAZ, ... La Paz 402; ROSA... Santa María 2301; ... Avda. Santa Mar... Renca; GATICA, Pan... sa 5644, Pobl. J. ...

Turno Permanente ... MACIA DE URGEN... tugal N.o 155.

NOTA: Los turnos ... nos son sólo para ... de despacho de me... tos de urgencia, rec... les de curación y p... atendidos después de ... horas por la ve... rrespondiente.

Itinerario Aéreo

SABADO 26 DE OCTUBRE EN PUDAHUEL

AIR FRANCE
(82421 — 734583)

Vuelo 216: Sale a las 8 horas a París, con escalas en Lima, Quito, Bogotá, Caracas y Lisboa.

Vuelo 081: Llega a las 11,50 horas, procedente de París y escalas en Dakar y Buenos Aires.

Vuelo 082: Sale a las 16,00 horas, con destino a París y escalas en Buenos Aires y Dakar.

K L M
(38007 — 733570)

Vuelo 791: Llega a las 15,30 horas, procedente de Amsterdam, con escalas en Zurich, Lisboa, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

IBERIA
(81716 - 734881 - 734619)

Vuelo 1B-992: Sale a las 10,15 horas, con destino a Madrid y escalas en Buenos Aires, Montevideo, y Río de Janeiro.

Vuelo 1B-983: Llega a las 24,30 horas, procedente de Madrid y esacalas en San Juan, Caracas, Bogotá y Lima.

BRANIFF INTERNATIONAL
(734191)

Vuelo 979: Llega a las 15,25 horas, procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Quito y Lima.

Vuelo 986: Sale a las 20 horas con destino a Lima, Panamá, Miami y Nueva York.

Vuelo 080: Llega a las 21,20 horas, procedente de Buenos Aires. Sale a las 22,05 horas, con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

Vuelo 081: Llega a las 13,25 horas, procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Lima y Antofagasta.

Sale a las 14,10 horas a Buenos Aires.

AEROLINEAS ARGENTINAS
(87092 - 87918 - 733180)

Vuelo 236: Llega a las 9,25 de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza.

Vuelo 237: Sale a la... hacia Mendoza, Cór... Buenos Aires.

Vuelo 360: Llega a la... de Buenos Aires. Sale a las 12,25 hac... y Miami.

Vuelo 361: Llega a la... de Miami y Lima. Sale a las 14,20 hac... nos Aires.

CANADIAN PACI...
(733570)

Vuelo 422: Llega a la... horas, procedente de ... Kong, con escalas e... Vancouver, México y Li...

Vuelo 421: Sale a la... horas, con destino a ... Kong, y escalas en Li... xico, Vancouver y To...

ECUATORIANA
(711455 - 73...)

Vuelo 426: Sale a la... horas, con destino a ... Guayaquil, Quito, Pa... Miami.

L A N
(572195 - 57...)

Vuelo 455: Llega a la... horas, procedente de ... York, Miami, Panamá... ma. Sale a las 13,... hacia Buenos Aires.

Vuelo 485: Llega a la... horas, desde Buenos ... Sale a las 20,30 horas c... tino a Lima, Guayaqu... y Nueva York.

LUFTHANSA
(81892 - 7334...)

Vuelo 493: Sale a la... horas, con destino a ... furt y escalas en Lima, ... ton y Nueva York.

Vuelo 490: Llega a la... horas, procedente de ... furt y escalas en Nue... y Lima.

A P S A
(734447 - 734...)

Vuelo 67: Llega a la... horas, procedente de M... Panamá, Guayaquil y ... Sale a las 13,30 horas a ... nos Aires.

Vuelo 92: Llega a la... horas, desde Buenos Aires... le a las 20,30 horas, hacia ... ma, Guayaquil, México, ... Angeles, Panamá y Miami.

EN LOS CERRILLOS
L A N
(572195 - 572...)

Vuelo 451: Llega a las ... horas, procedente de N... York y Lima. Continúa a ... 13,40 horas hacia Buenos Ai... res.

Vuelo 452: Llega a las ... horas, desde Buenos A... Sale a las 20,30 horas ... Lima, Guayaquil, Miami ... Nueva York.

Vuelo 101: Sale a las ... horas, con destino a Mendoza.

Vuelo 100: Llega a las ... horas, procedente de Mendo... za.

CARTELERA TEATRAL

CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado 237 (Fono 392100).— 13.30, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: El mal. Mayores de 21.

BANDERA, Bandera 76 (714403).— 10.30, 14, 16.30, 19.15 y 22 horas: Ayúdeme usted compadre. Chilena. Musical, menores.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 10 horas: El camino de la venganza. El bueno, el malo y el feo.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 13.30, 16, 18.30 y 21.30 horas: Fiebre de codicia. Mayores de 14.

CERVANTES, M. Cousiño 134 (381824).— Rotativo desde las 10.30 horas. Prudencia y la píldora. EE. UU. Comedia. Mayores de 21 años.

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Rotativo desde las 14 horas: El tragabalas.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 10.30 horas: Al maestro con cariño. EE. UU. Color. Menores.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735). Rotativo desde las 14 horas: El hombre que hay que matar. May. de 18.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— A las 14.10, 16.25, 18.45 y 21.30 horas: La mandrágora. Italiana. Cómica. Mayores de 21.

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (398488).— A las 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Grandes amigos. Española. Comedia. Menores.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: El hombre que hay que matar. May de 14.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— Cerrado por modernización.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: "Lunes 1.o, domingo 7". Chilena. Comedia. Mayores de 14 .

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— A las 11, 13.45, 19 y 21.40 horas: "Los cañones de San Sebastián". EE. UU. Aventuras. Mayores de 14.

IMPERIO, Estado N.o 235 (397969). — 10.30, 14, 16.30, 18.15 y 22 horas: El extranjero. May. de 21.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10 horas: El faraón.- May. de 14.

LIDO, Huérfanos N.o 680 (34366).— 10.30, 14.30, 16.15 y 21.45 horas: La estrella. (Musical, mayores de 14).

MAYO, Monjitas N.o 873 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: La loca misión del Dr. Schaefer. Mayores de 18.

METRO. Bandera-Unión Central (83361).— 12.30, 17.30 y 21.30 hrs.: Lo que el viento se llevó. May. de 15.

NILO, Monjitas N.o 873 (302078).— Rotativo desde las 10 horas: Por mis pistolas. (Menores).

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 10.30 horas: "La loca misión del Dr. Schaefre. (Suspenso, may. de 18).

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: "Ayúdeme Usted, Compadre". Chilena. Musical. Menores.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 11 horas: "La fuga fantástica". EE. UU., cómica, mayores de 18.

REX, Huérfanos N.o 735 (31343).— A las 13.45, 16.15, 18.45 y 21.30 horas: "Sabes quién viene a cenar". EE. UU., acción, menores.

RIO, Monjitas 743 (33550) — Rot desde las 11 horas Entre el deseo y la muerte. Los despiadados.

RITZ, San Antonio 50 (38061)— Rot. desde las 11 horas: "El fuego". Sueca.

RIVIERA, San Antonio- (80909).— Rot. desde las 10 horas: Los adolescentes. — May. de 18.

SAN MARTIN, Alameda San Francisco (35357).— Rot. desde las 14 horas: El tragabalas.

SANTA LUCIA, Alameda-San Isidro (34718).— A las 13.30, 16, 19 y 22 horas: "Vacaciones en Rusia". EE. UU., aventuras, mayores de 14 años.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). Rot. desde las 10.30 horas: 'Ayúdeme Usted Compadre". Chilena. Musical, menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946)— Rot. desde las 10 horas: Bonnie and Clyde. El blanco móvil.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30011).— Rot. desde las 10,30 horas: Bella de día. (Francesa, drama, mayores de 21).

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rot. desde las 10 horas: La cigarra está que arde. May de 21.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021)— Rot. desde las 11 horas: Dos mujeres. Mayores de 21.

YORK, Ahumada-Unión Central.— Rotativo desde las 10 horas: "Cuando tú no estás". Raphael, musical, menores.

WINDSOR, Ahumada-Moneda (89761).— 14, 16.10, 18.45 y 21.25 horas: Ayúdeme usted compadre. Chilena, menores.

SECTOR PLAZA ITALIA - V. MACKENNA

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787).— Desde las 14 horas: La furia de los comanches. Sandokán y los leopardos. Los 3 implacables.

NORMANDIE, Alameda 139 (392749). Desde las 14 horas. "Ayúdeme Ud. Compadre". May. y menores.

SECTOR ÑUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435 (43811). Desde las 14 horas.— Todos le temen a Virginia Wolfs. Bonnie and Clyde.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (498061).— 15.30, 18.30 y 21.45 horas: "La Loca misión del Dr. Shifer". May. de 18.

DANTE. Washington 26 (494359). 16.15, 19.15, y 22.15 hrs.: Prudencia y la Píldora, May. de 21.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). 18.30 y 21.30 horas: Ayúdeme Ud. Compadre. May. y menores.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046).— 17.15 y 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. May. de 14.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389).— Desde las 14 horas: El hijo de gabino barrera. Especialista en chamacas. Bésame.

LAS CONDES. Apoquindo-Noruega (484067).— 19.15 y 22.15 horas: La loca misión del Dr. Shifer. May. de 18.

LAS LILAS. E. Yáñez - J. de Dios V. (43116).—18.30 y 22.15 hrs.: El Extranjero. May. de 21.

LO CASTILLO. Vitacura (481981).— 15.30, 19.15 y 22.15 horas: Ayúdeme Ud. Compadre. Mayores y menores.

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867).— 15, 18.45 y 21.45 horas. "Ayúdeme Ud. Compadre. May. y menores.

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (258791).— Desde las 14 horas: El bueno, el malo y el feo. (Acción, may. de 21).

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345).— 16, 18.45 y 22 horas: La fuga fantástica. May. y menores.

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao (43948).— 18.30 y 22 horas: El Mal. May. de 14.

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704). Desde las 14 horas: La leyenda de Custer. El peligro tiene dos caras. Acompáñame a espiar.

SECTOR 10 DE JULIO FRANKLIN — GRAN AVENIDA — AVDA. MATTA

ALHUE. Población Dávila (581427).— Desde las 14 horas: Operación hermano menor. Apache. Como casi se perdió el oeste.

AMERICA. Ñuble 390 (52443).— Desde las 14 horas: Sólo se vive dos veces. Trapecio. Plareces de locura.

A VDA. MATTA. Avda. Matta 618 (51455).— Desde las 14 horas: Sólo se vive dos veces. Placeres de locura. Trapecio.

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200).— ITUCH, a las 19 horas: "Todo se irá, se va, se fue al diablo", de Alejandro Sieveking.

COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50657).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON, Mac Iver 173, 19 horas: "Los 2 tímidos

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (82437). — Descanso.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 21.45: Catch as catch can 1968.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía: 19 y 22 horas: "Puro chilito", de Lucho Córdoba.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante: 19 y 22 horas: "La Mamma", de Andrés Roussin.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— ICTUS, 19 horas: Introducción al elefante y otras zoologías. 22 horas: Escalera.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: 19, 21.40 y 23.15 horas: Rasputin y sus rasputinas.

PEÑA "SI VAS PARA CHILE", Matucana y Catedral. 17 horas: Chito Faró y sus variedades folklóricas.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143).— Compañía de los Cuatro: 19 y 22 horas: "Entretengamos a Mr. Sloane".

PICARESQUE: Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip Tease.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Cía. Susana Bouquet. 19 y 22 horas: Mi querida parentela.

IEM. Tarapacá 1181 (Fono 66876. 19 horas: Ballet Nacional Chileno.

TALIA. San Diego 246 (66592).— Grupo Libre. 19 y 22 hrs.: "Canto al Idolo Lusitano". de Peter Weiss.

REGINA, Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097).— 19.45 y 22.45 horas: La rebelión de los colgados de la brocha.

Presidente del Consejo: Jorge Cash Molina
Director responsable: Raúl González Alfaro
Representante legal: Eduardo Labbé Jaramillo
Propietario: Empresa Periodística "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

La Nación
EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

SANTIAGO, SABADO 26 DE OCTUBRE DE 1968

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual ... ... E°
Semestral ... ... E°
Trimestral ... ... E°

Escalera Todos los Días Tendrá el "ICTUS"

Elefante Viaja a Talca

Una sátira política llevada al teatro, un panorama de las relaciones entre el País del Norte y los paísitos del Sur, las guerrillas latinoamericanas, las corrientes del marxismo, estos asuntos han llevado durante 5 meses consecutivos público al Teatro La Comedia, para ver "Introducción al Elefante y Otras Zoologías", de Jorge Díaz, que ICTUS presentará hasta el domingo 27.

Por otra parte ICTUS está presentando "La Escalera", la pieza de Charles Dyer, para mayores, mostrando a una pareja de homosexuales que disputan una noche, unas querellas de amor raro, protagonizadas por Tennyson Ferrada y Marcelo Romo y dirigida por Walter Mayerstein, con iluminación y escenografía de Víctor Segura. Después del viernes 2, "La Escalera", se dará diariamente a las 19 horas, y los viernes y sábados, a las 22 horas.

El lunes 4 de noviembre "Introducción al Elefante y otras Zoologías" irá a Talca donde será presentada en el Teatro Plaza. Luego de estas presentaciones el conjunto ICTUS empezará a ensayar "¿A qué Jugamos", del dramaturgo argentino Carlos Gorostiza.



Marcelo Romo, actor de ICTUS, personifica a un peluquero muy raro en "La Escalera" pieza teatral del dramaturgo inglés Charles Dyer. Esta pieza se presenta en las noches y desde el lunes próximo en vermut todos los días.



Escena de "Introducción al Elefante y Otras Zoologías", de Jorge Díaz, que se presentará sólo hasta el próximo domingo en el Teatro La Comedia.

Modelos para Televisión Prepara Nueva Academia

El jueves pasado se graduó el primer curso de la Academia de modelos que Marcela y Esperanza tienen abierto en el Hotel Crillón. Los cursos duran dos meses y medio y se propone dar todos los elementos necesarios para que una muchacha pueda convertirse en modelo profesional.

La carrera tiene expectativas de trabajo inmediato en la televisión y los cortos de cine abriéndose otras fuentes en los desfiles de modas y las fotografías publicitarias. La Academia de Marcela y Esperanza, es simultáneamente una agencia que proporciona trabajo a sus alumnas mejor dotadas gracias a un convenio con los canales de televisión, especialmente el 13, y algunas agencias de publicidad.

Aparte de Marcela y Esperanza que dan las clases de modelaje propiamente tal, la academia cuenta con un cuerpo de profesores integrado por Mónica Berg, maquillaje y cosmética; Osvaldo Lagos, dicción; Néstor Castaño, fotografía publicitaria y Enrique Urteaga, movimiento ante cámaras de TV. Las muchachas reciben también clases de gimnasia y deben cuidar la línea como toda modelo que se respete.

Marcela es modelo profesional desde hace 5 años y Esperanza, sólo 2. La idea de crear una Academia se les ocurrió mirando un programa de televisión donde algunas jovencitas se desempeñaban con la más triste ausencia de gracia y desenvoltura.

La Academia inicia la semana próxima su segundo curso, al término del cual Marcela y Esperanza proyectan ampliar su campo de acción asesorando las actuaciones de artistas profesionales.



Las modelos profesionales Marcela y Esperanza, posan en una escala del Hotel Crillon, junto a María Elena Johnson y Nani Orellana, dos alumnas egresadas de su primer curso.

LOS BEATLES LIQUIDARON SU BOUTIQUE

■ Cecilia, ahora estrella del sello Philips, grabará varios temas galos, que luego serán editados en Francia. Los dos últimos temas grabados por Cecilia son "El Compromiso" y "Busca".

■ Massiel está en la actualidad en Madrid. Recientemente terminó de filmar exteriores de su última película. El film se llamará "Di que no".

■ Un éxito calificado de fabuloso ha tenido en París el cantante no vidente Ray Charles. En sus presentaciones le acompaña su trío 'Les Raelets".

■ Los Beatles han suprimido de "su mapa" de actividades la "boutique" que mantenían en Londres. La "liquidación de existencias" fue calificada como "muy divertida", pues los astros del disco regalaron absolutamente todo. La policía tuvo que intervenir cuando se hizo el anuncio.

■ Los Bee Gees, que anunciaban una gira por Sudamérica cancelaron su anunciado viaje ante la enfermedad de Robin Gibb.

■ Con la actriz Samantha Juste contrajo matrimonio Micky Dolenz. Micky es uno de los componentes de Los Monkees, que ahora están en Hollywood rodando una película.

■ Sandie Show, ganadora del festival de Eurovisión, acaba de largar en España sus dos últimas crea-

¿ALGO DE LO QUE VIENE?

L. P. QUE LANZARA PROXIMAMENTE AL MERCADO PHILIPS

L/P Frankie Valli. (Primera voz de los Four Seasons).
L/P Javier Solís.
L/P Algo Más Que Tropical. (Varios Intérpretes).
L/P Jorge Cafrune. (Folklorista Argentino).
2 L/P James Last. (Trompetas a Gó Gó y Guitarras a Gó Gó).
L/P Connie y Clyde. (Connie Francis).

L. P. QUE LANZARA AL MERCADO ODEON:

L/P "Reportaje Al Espíritu". (Poema de Adela Márquez).
L/P "Los Besos Que Te di" (Juan Carlos Gil).
L/P "Compositor Al Auto Stop". Vittorio Cintolessi, orquesta y arreglos de Jorge Carrasco).
L/P "Te Invito a Bailar". (Los Tama).
L/P "Siguiendo el Ritmo de Mike Lauré y Sus Cometas".
L/P "Estaré Junto a Tí". Patricio Renán).

SINGLE ODEON POR APARECER:

El Personaje.
Tenemos Medios Para Hacerlo Reir. Don Partridge.
Sólo te Tengo a Ti.
El Seto. Al Bano (Castellano).
Parece Que Fué Ayer.
Yo Sé Que Te Amo. Olga Guillot.
Juego de Amor.
Cuéntale Al Viento. Patricio Renán.

SINGLE CARACOL POR APARECER:

El Gringo.
Alegría. Los Galos.
Y Llámame.
Amor Duradero. Turín Gatica.
Eres La Más Linda.
Busco Una Muchacha. Fernando del Solar.

Y TAMBIEN PHILIPS:

Un Compromiso.
Busca. Cecilia.
Así. Sandro.





DISCOFONIA JUVENIL

1.o—Porque Yo Te Amo - Sandro.
2.o—Yo Tengo Penas - Hervé Vilard.
3.o—Alguién Cantó - Matt Monro.
4.o—El Trotamundo - Nicola Di Bari.
5.o—Yo Te Ofrezco - Salvatore Adamo.
6.o—Ayúdate - Tom Jones.
7.o—Tristeza del Porque - Los Tucu Tucu.
8.o—La Bámbola - Patty Bravo.
9.o—Yo Te Amo, Te Amo, Te Amo - Roberto Carlos.
10.o—La Resfalosa - Luisín Landáez.

España

1.o—PONTE DE RODILLAS - (Los Canarios).
2.o—YUMY, YUMY, YUMY - (The Ohio Express).
3.o—SIMONS X SAYS - (1910 Fruit Gum, Co.).
4.o—DELILAH - (Tom Jones).
5.o—BRING A TILLET - (Los Bravos).
6.o—LA VIDA SIGUE IGUAL - (Los Gritos, con Julio Iglesias).
7.o—F I R E - (Arturo Brown).
8.o—MANUEL - (Juan Manuel Serray).
9.o—RAIND AND TEARS - (Aphrodito Children).
10.o—HELLO Y LOVE YOU - (The Doors).
11.o—CUANDO ME ENAMORO - (Engelbert Humperdinck).
12.o—NOCHES DE BLANCO SATIN - (The Moody Blues).
13.o—OH, LORD, WHY LORD - (Los Pop Tops).
14.o—CUANDO LLEGUE MI AMOR - (Raphael).
15.o—EL TIO CALAMBRES - (Luis Aguiló).
16.o—ANDURIÑA - (Juan y Junior).
17.o—MISTER TRAIN, HARRY UP - (Shelly y Nueva Generación).
18.o—LA BAMBOLA - (Patty Bravo).
19.o—EL SOL, LA PLAYA, EL MAR, EL CIELO Y TU - (Fórmula V).
20.o—A V E MARIA - (Raphael).

Estados Unidos

1.o—HEY JUDE - (Los Beatles).
2.o—HARPER VALLEY - (Jerry Criley).
3.o—FIRE - (Crazzy World).
4.o—LITTLE GREEN APPLE - (O. C. Smith).
5.o—GIRL WATCHER - (O'Kaysions).

Inglaterra

1.o—THOSE WERE THE DYAS - (Mary Hopkins).
2.o—LITTLE HARROWS - (Leapy Lee).
3.o—JESAMINE - (Casuals).
4.o—HEY JUDE - (Los Beatles).
5.o—LADY WILLPOWER - (Unión Jack-Dick James).
6.o—MY LITTLE LADY - (Tremeloes).

Italia

1.o—AZZURRO - ... Calentano).
2.o—IL GIOCA... (Gianni M...
3.o—SIMON SAYS ... Fruitgum Co.
4.o—HEY JUDE ... Beatles).
5.o—IL BALLO ... NE - ... Notturni).
6.o—LA NOSTRA ... - (Jimmy ...
7.o—IL RAGA... SORRIDE - ...
8.o—SE TORNI ... de Francois...
9.o—CINQUE ... POI - ...
10.o—SENTIMENT... ty Bravo).

Argentina

1.o—LA PRIMA... (Palito Ortega...
2.o—POR QUE ... AMO - (San...
3.o—YO TE A... AMO, TE A... berto Carlos).
4.o—IL GIRAMO... (Nicola Di B...
5.o—THE MUSIC ... - (Matt Mo...
6.o—YO TENGO ... (Hervé Vilard).
7.o—DELILAH - ... nes, Paul M... fasoli).
8.o—O SOLE ... VANNE GIO... (Topo Gigio).
9.o—FUISTE MIA ... RANO - ... Favio).
10.o—CON ESO ... - (Pepito P...



Otis Redding, voz consagrada en los Estados Unidos que luego tendremos en Chile en un LP editado por Philips.

T V PROGRAMAS

CANAL 8 (VALPARAISO)

16.06 Recuerdos del Cine. 17.20 Dibujos. 17.30 Disneylandia. 18.30 Sábados Rotativos (1.a parte). 19.30 La Hechizada. 19.55 El Tiempo. 22 Sábados Rotativos (2.a parte). 20.50 Noticiario Prolene-D. 21 El Sapo y la Culebra. 21.05 El FBI en acción. 22 Martini al Instante. 22.15 Noches de Estreno.

CANAL 9

13.55 Casos y Cosas. 14.25 Popeye. 14.32 El mundo de la moda. 15 Olimpiadas de México. 19.30 El Hombre del Maletín. 20.25 Noticiario Prolene. 20.27 ¿Cuánto sabe Ud.? 20.35 Un largo y ardiente verano. 21.30 El Continental. 21.50 La hora de Hitchock. 22.40 Noticiario Prolene. 22.44 Show de Luis Dimas. 23.40 Noticiario Prolene. 23.45 Cierre.

CANAL 13

13.28 Telediscos. Eduardo Gallegos. Novedades discómanas. 14 MODS: G. Velasco. Entrevista política. María E. Oyarzún. Cartelera teatral. 14.37 Sábados Gigantes: Héctor Gagliardi, Carlos Contreras, Luisín Landáez, Los Santos, Miguel Montero, Cecilia y Marisa. 19.30 Disneylandia. El lamento del coyote. 19.52 El Tiempo. 20.05 Sábados Alegres: El show de Los Gatos, Luz Eliana, Patricio Renán, Lucho Navarro. 21 ¿Quién soy yo? Con E. Bravo M. 21.36 Las Mil y una de Abdulah. Toconac. 22 Martini al instante. 22.21 Noches de Estreno: Ella fue a las carreras, con James Craig y Frances Gifford. 23.40 Hora de cierre.